FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.641

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Ligeras nubosidades.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE ENERO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

# TRES MINISTROS VAN HOY A IQUIQUE A RESOLVER EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DEL NORTE

## LOS BARCOS NO LLEVAN ALIMENTOS PORQUE LAS MERCADERIAS, Y DE MODO ESPECIAL EL VINO, PAGAN MAS FLETE

### ACEITE, HARINA Y AZUCAR HABRA PARA TODO EL AÑO

### Plan general de ordenación económica de Chile, propuso el Ministro D. Luis Bossay

### ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

La grave situación creada en las provincias de Tarapacá y Antofagasta por la carencia de artículos de primera necesidad y su causa principal: la falta de cabotaje; el problema del abastecimiento del país, en sus rubros básicos de aceite, harina y azúcar; un plan general de ordenación económica; el problema de agua potable en Valparaíso, y la gratificación de zona al profesorado de Aysén y Magallanes, fueron los asuntos que ocuparon la atención del Consejo de Ministros, celebrado ayer.

**TRES MINISTROS AL NORTE**

S. E. inició el Consejo, exponiendo la crítica situación creada en las provincias de Tarapacá y Antofagasta por la escasez, y en su más acentuada, de artículos alimenticios de primera necesidad. Expresó que en su deseo de resolver favorable y rápidamente esta emergencia, solicitaría de los Ministros de Economía, Trabajo y Justicia, que vienen hoy a Iquique, no sólo que se impongan directamente de los aspectos de este problema sino para que ordenen en su nombre y de inmediato, la adopción de las medidas que sean pertinentes. Además, informó S. E. que ha dispuesto que el transporte de la Armada, "Maipo" y "Blanco", lleve productos alimenticios al norte. Ese barco se encuentra actualmente en Chiloé cargando papas, y partirá inmediatamente al norte, pasando por Corral o Talcahuano a embarcar harina.

**FALTA DE CABOTAJE**

Sobre este mismo asunto el Ministro de Economía, señor Bossay, manifestó que las dificultades de abastecimiento del norte son provocadas por la falta de cabotaje, ya que los barcos prefieren llevar mercaderías que pagan mayor flete que los alimentos, como el vino. Agregó que las compañías navieras grancolombiana, la Sud Americana y la Chilena, no se dedican al cabotaje, el que es cubierto sólo por las pequeñas empresas navieras, a las que, como hemos dicho, no interesa el transporte de artículos alimenticios. En estas condiciones, dijo el señor Bossay, que en la tarde celebraría una reunión con los gerentes de las Compañías Sud Americana e Interoceánica, con los cuales tratará este problema, y además algunos aspectos fundamentales del plan que tiene en proyecto el Gobierno sobre marina mercante.

**ACEITE, HARINA Y AZUCAR**

El mismo Ministro, señor Luis Bossay, se refirió en seguida, en general, al problema del abastecimiento del país en cuanto a tres artículos de primera necesidad:

ACEITE: Aseguró que en 30 días quedará totalmente regularizado su abastecimiento, de manera que incluso habrá excedente.

HARINA: El déficit actual será resuelto, de modo que también habrá harina para las necesidades del país durante todo el año.

AZUCAR: Dijo que los contratos de compra existentes daban a Chile la cantidad de este artículo que necesita para todo el año.

**ORDENACION ECONOMICA**

Luego, el señor Bossay, insistiendo en los problemas econó-

(PASA A LA PAG. 12)

# ENTENDIMIENTO RECIPROCO ENTRE GOBIERNOS DE CHILE Y BOLIVIA

### AUSPICIA EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA, SEÑOR ENRIQUE HERTZOG.— DECLARACIONES FORMULADAS A "LA NACION"

El señor Enrique Hertzog, candidato a la Presidencia de la República de Bolivia, con la primera mayoría, declaró a LA NACION que Chile podrá proporcionar a

Señor Enrique Hertzog

ese país "los productos de su admirable y floreciente industrialización". Agregó el señor Hertzog, que, a su vez, Bolivia podrá proporcionarnos materias primas minerales, vegetales y animales, para nuestro progreso industrial.

Refiriéndose al problema marítimo de Bolivia, el señor Hertzog, dijo: "Para alcanzar nuestro sacrosanto e indeclinable propósito, todos los bolivianos confiamos en que las gestiones directas que oportunamente se efectúen contarán con la fraternal cooperación de los países vecinos".

Estas declaraciones fueron hechas por el señor Hertzog, a nuestro Enviado Especial, señor Carlos Vassallo, quien en su jira periodística al vecino país cubrió para LA NACION todo el servicio informativo relacionado con las elecciones presidenciales de Bolivia.

El señor Vassallo, entregó al señor Hertzog una encuesta, la que fué respondida por el político boliviano, a quien algunos órganos de prensa de Bolivia llaman ya Presidente Electo.

**CARTA DEL SEÑOR HERTZOG**

Junto con sus declaraciones el señor Enrique Hertzog, envió al señor Vassallo la siguiente carta:

"La Paz, 18 enero de 1947.

Señor don Carlos Vassallo Rojas, Corresponsal de LA NACION.— Santiago.

Estimado señor Vassallo:

Envío a Ud. las respuestas al reportaje que tuvo usted la gentileza de hacerme en esta ciudad.

Más tarde recibirá usted algunos ejemplares del Programa, Dema politica y Discursos Programa político y Discursos, Programa, que se han agotado y que están reimprimiéndose.

Ha sido muy grato que Usted y algunos redactores de importantes rotativos chilenos hubieran venido a conocernos y comprendernos. Así, con la ponderación y el patriotismo que les caracteriza, podrán decir cuán amistosa es la recepción que se hace aquí, a sus compatriotas y contribuirán con ello a mejorar, si cabe, la cordialidad de las relaciones boliviano-chilenas.

Con este motivo le ofrezco las seguridades de mi consideración más distinguida.— (Firmado): Enrique Hertzog".

Mamerto Urriolagoitia, candidato a vicepresidente de Bolivia.

**LA ENTREVISTA**

El señor Hertzog respondió en la siguiente forma las preguntas que le formuló nuestro Enviado Especial:

1.—¿Hasta que límite el Gobierno que se inicia intervendrá en las actividades privadas a fin de ordenar la economía del país?

Hasta el límite de la conveniencia nacional en armonía con un criterio de justificación y de equidad para las actividades privadas.

2.—¿En qué forma el alza del precio del estaño que se gestiona en los Estados Unidos influirá en el mejoramiento de la economía boliviana?

Como Ud sabe, el estaño es el principal renglón de exportación de Bolivia y, en consecuencia, de provisión de divisas extranjeras para cubrir gran parte de nuestras importaciones. El precio en que antes se ha cotizado y el que actualmente se paga es tan bajo, que ocasiona pérdidas a varias empresas mineras y ha motivado

(PASA A LA PAG. 12)

## EL PROFESOR DR. JUAN NOE DEJO DE EXISTIR ANOCHE

### FUE CONTRATADO POR EL GOBIERNO EN 1912.—DESDE ENTONCES ESTUVO VINCULADO AL PROGRESO CIENTIFICO CHILENO.— SUS FUNERALES SERAN MAÑANA

El Profesor, doctor don Juan Noé, dejó de existir ayer, a las 20.45 horas, de una afección al corazón. Antiguo profesor de la Universidad de Chile, contratado por nuestro Gobierno en Italia, su patria, su fallecimiento significa la pérdida de un hombre de ciencia eminente, que formó muchas generaciones de médicos chilenos y que dejó en la historia del progreso científico en nuestro país una ancha huella de talento y experiencia.

**UN ATAQUE AL CORAZON**

Ayer, en la mañana, concurrió, como todos los días, a la Escuela de Medicina, a dictar su cátedra. Al medio día, estando reunido con su familia a la hora del almuerzo sintió los primeros síntomas del mal que horas más tarde había de llevarlo a la tumba. Una afección

(PASA A LA PAG. 12)

Profesor Juan Noé.

## INCENDIO DESTRUYO EL HOTEL "PALACE"

El fuego en los momentos en que destruye el Hotel Palace

En las primeras horas de la tarde de ayer, un violento incendio redujo a escombros la propiedad ubicada en la Avda. B. O'Higgins esquina de San Alfonso, ocupada por el Hotel Palace y numerosas tiendas comerciales. El fuego se originó por el recalentamiento de una chimenea del restoran del mismo hotel en el piso bajo.

*EN DOS HORAS SE QUEMO EL EDIFICIO*

A las 14.45 horas se dió la alarma del siniestro que se produjo en el mencionado establecimiento, de la Av. B. O'Higgins 2860,

(PASA A LA PAG. 12)

## PERIODISTAS ARGENTINOS LLEGARON AYER A SANTIAGO

Los periodistas argentinos a su llegada a "Los Cerrillos"

En un avión cuadrimotor Douglas DC-4 de la Panagra, llegó ayer procedente de Buenos Aires, la delegación de periodistas argentinos invitados por Panagra a visitar nuestro país, y al mismo tiempo conocer la forma cómo se realiza el viaje entre las capitales de Chile y Argentina, en los modernos cuadrimotores de la Empresa.

Este grupo de periodistas se compone de las siguientes personas: señora Margarita Bruner de Payne-Reeves de "La Razón"; y los señores Alfredo Díaz Valdés de "El Mundo"; Armando Peiroten de "La Crítica"; Mariano Perla de "Noticias Gráficas"; Ignacio Covarrubias de "Clarín"; Reginald Roche Rowland de "The Standard"; Héctor Kuperman de la revista "Que"; William Copeland de United Press; y Alberto Dieterich de Associated Press. Acompañan a la delegación, el señor Santiago Ussher, Gerente de Relaciones Públicas de Panagra en la Argentina y el señor Fernando de la Hoz, del Departamento de Tráfico de la Compañía.

Al bajar del avión los viajeros recibieron los saludos del Embajador de la Argentina, señor Carlos Guiraldes; William Horsey, Gerente de la United Press, representantes de la prensa local, y altos funcionarios de la Panagra. En el restaurante de Los Cerrillos, les fué ofrecido un refrigerio y después se trasladaron al Hotel Carrera, donde se hospedan.

La Panagra ofreció ayer en los salones del Hotel Carrera, un cóctel, en agasajo de los visitantes, al que fueron invitados representantes de los diarios locales y de las agencias informativas.

## DON JAIME LARRAIN FUE FELICITADO POR S. E. Y TODOS LOS MINISTROS

Don Jaime Larain, llega a Los Cerrillos.

### POR EL EXITO DE SU MISION EN ARGENTINA

*SE CONTEMPLARON PUNTOS DE VISTA DEL PARTIDO LIBERAL*

Felicitaciones por el éxito de su segunda misión en Buenos Aires, y la expresión de absoluta conformidad con las modificaciones hechas al Convenio Económico y Financiero con Argentina recibió ayer, de parte del Gobierno, el senador don Jaime Larrain García Moreno.

El señor Larrain, acompañado de los señores Germán Vergara Donoso, Asesor Económico de la Cancillería, y Ramón Rojas, Subgerente del Banco Central, llegó a Santiago ayer al mediodía.

**EN LA PRESIDENCIA**

Desde el puerto aéreo de Los Cerrillos, el señor Larraín, acompañado del señor Vergara Donoso, se dirigió a la Presidencia de la República, donde celebró larga entrevista con el Excmo. señor Gabriel González.

La importancia del informe que el Jefe de la Misión Chilena rindió a S. E., movió al Primer Mandatario a invitarlo a almorzar en unión de todos los Ministros de Estado y del Secretario General de Gobierno, para que éstos escucharan personalmente las interesantes informaciones del señor Larraín.

Durante el almuerzo el Senador por Cautín, hizo a S. E. y miembros del Gobierno una completa relación de sus actividades en Buenos Aires. En primer lugar dejó constancia de que nuevamente encontró de parte del Presidente Perón y del presidente del Banco Central Argentino, señor Miguel Miranda, la más cordial acogida y la mayor comprensión para apreciar la iniciativa chilena de hacer el Convenio algunas modificaciones de forma que lo dejarán más de acuerdo con el espíritu con que fué pactado.

Hizo en seguida una completa y detallada exposición de las negociaciones que debió realizar con el señor Miranda, explicando el alcance de las modificaciones, la mayor parte de las cuales fueron aceptadas, con lo cual el Convenio ha quedado convertido en un instrumento de más fácil y efectiva aplicación.

**MUY FELICITADO**

Tanto el Excmo. señor González Videla como todos los Ministros presentes expresaron sus felicitaciones al señor Larraín por el magnífico éxito de su misión.

Los tres Ministros liberales, señores Claro Salas, Correa Fuenzalida y Bulnes Sanfuentes, se manifestaron especialmente interesados por las modificaciones introducidas al Convenio, declarando que se sentían ampliamente satisfechos porque se habían contemplado los puntos de vista de su Partido en este perfeccionamiento del Tratado.

**AL CONGRESO**

La próxima semana, como ya informamos ayer, será enviado al Congreso, para su ratificación, el Convenio económico con Argentina. Por su parte, el Gobierno transandino también hará lo mismo, de tal manera que, como lo dijo el Canciller Juliet, es posible que a comienzos de marzo podrán reunirse en el Cristo Redentor los Presidentes de Chile y Argentina, para firmar después en Mendoza, las actas oficiales por las cuales se hará el acostumbrado canje de ratificaciones del Tratado.

## LAS OBRAS DE CAPTACION DE AGUAS EN LAS VEGAS, SERAN ACELERADAS

### ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL ACUEDUCTO QUE LLEVARA AGUA POTABLE A LA REGION DE VALPARAISO

*ESTA CONSTRUCCION GIGANTE COSTARA 50 MILLONES DE PESOS*

Las obras de captación de aguas para la red de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar que se están ejecutando en las napas subterráneas de Las Vegas, siguen una marcha normal, y actualmente el Gobierno ha dispuesto que éstas sean aceleradas al máximo.

Los trabajos empezaron alrededor de marzo del año pasado y se prolongarán, según cálculos prudentes, durante tres años.

**CARASTERISTICAS DE LA IMPORTANTE OBRA**

Las obras comprenden una galería visitable de dos mil metros de extensión y situada a 35 metros bajo el nivel del suelo. Allí se extraerán aguas de napas subterráneas muy profundas. Esta galería tendrá un túnel de acceso, de concreto, de 5 y medio kilómetros.

Desde Las Vegas se construirá un acueducto de concreto armado centrifugado, que tendrá una longitud de 76 kilómetros, más 7 kilómetros 300 metros de cañería de acero. Además, dicho acueducto tendrá 4 kilómetros 200 metros de túneles, fuera del túnel de acceso. El túnel más largo será el de Pachacama, que medirá 1 kilómetro 90 metros.

**50 MILLONES DE PESOS**

Las obras que se ejecutan en Las Vegas para aumentar el caudal de agua potable a la red de la provincia de Valparaíso, significarán al Estado un gasto de cincuenta millones de pesos.

## COMITE EJECUTIVO DE 4 MINISTROS IMPULSARA LA PRODUCCION NACIONAL

### QUEDO ORGANIZADO AYER, Y SU PRIMERA MEDIDA SERA INICIAR LA CAMPAÑA DEL TRIGO; LO PRESIDE EL MINISTRO SEÑOR BOSSAY

Un comité de cuatro Ministros — Economía, Hacienda, Agricultura y Defensa — que tendrá carácter ejecutivo, pondrá en práctica desde el lunes próximo la planificación económica más efectiva que jamás se aplicó en nuestro país.

Esta iniciativa, que partió del Ministro señor Bossay, quien la dió a conocer en sus aspectos generales en el Consejo de Gabinete celebrado en la mañana de ayer, fué ampliamente aprobada por S. E. y comenzará con medidas prácticas, dirigidas al aumento intensivo de la produción.

Este organismo cuadripartito, atacará las soluciones en la raíz misma de los problemas, con el aporte técnico y humano de cada una de las Secretarías de Estado que lo forman.

Nada falta en él para que su acción sea positiva y de resultados perdurables.

**LOS PUNTALES DEL PLAN**

Siendo el de Economía y Comercio el Ministerio "llave", cuya misión, fijada por ley de la República, es planificar y realizar la política económica de la Nación, todos sus departamentos serán movilizados para el cumplimiento de la finalidad que persigue el Gobierno, o sea la ordenación general de la economía.

Hacienda, en cuyas manos está el crédito, concurrirá con sus múltiples recursos y organismos para facilitar el robustecimiento de la industria en sus diversas fases.

Agricultura, eje de la producción de los alimentos, reguladora de los precios de éstos y vigilante de la tierra en su rendimiento y en su objetivo básico de acercarse al hombre de trabajo, tendrá también un rol decisivo en este Comité.

Trabajo, pondrá en juego su material humano, que crea y produce.

Y finalmente Defensa, que ha logrado ennoblecer más aún su función de atalaya de la patria y guardián de su soberanía, creando industrias ejemplares, como la Fábrica de Material de Guerra, de la cual han salido las primeras máquinas y herramientas que trabajan el campo chileno, y que, como manufactura son orgullo de la producción nacional.

**EL PRIMER PASO**

El Comité Cuadripartito de Ministros se reunirá el lunes próximo y entrará de inmediato a adoptar las medidas tendientes a asegurar una mayor producción de trigo, a fin de que este año no se produzca el déficit que ha agravado los problemas de la alimentación popular.

Será esta "campaña del trigo", cuyas fases principales ya están trazadas y que sólo falta aplicar, el primer paso hacia la realización integral del programa.

## 120 personas le expusieron sus problemas a S. E.

### AYER, DURANTE LA AUDIENCIA POPULAR

120 personas, más o menos expusieron ayer tarde sus problemas personales a S. E. el Presidente de la República, durante la Audiencia Popular.

Dos horas y media destinó Su Excelencia a este objeto, como todos los miércoles. Las peticiones fueron, como siempre, principalmente de habitaciones y de trabajo.

## LOS FUNDOS ALMACENARAN SUS PROPIOS PRODUCTOS

### SERA MODIFICADA LA LEY DE WARRANTS PARA ELIMINAR AL INTERMEDIARIO QUE GRAVA LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD ENTREGADOS EN GARANTIA PRENDARIA.— BAJA DE PRECIOS SERA UN HECHO

Las propias bodegas de los fundos serán consideradas como bodegas generales de depósitos. De esta manera se rebajará, el crédito, los fletes, en general los costos del producto tendrá garantida la mercadería en su poder, sin [illegible] que lo graven, lo retengan o lo usen como un [illegible] especulación.

[illegible] trascendental medida será concretada en una modificación [illegible] de la Ley de Warrants, nos declaró anoche [illegible] de Economía, señor Bossay, a una pregunta nuestra. [illegible] de esta reforma, incide en el problema mismo de [illegible] de las subsistencias, por cuanto es sabido que el al[illegible] por particulares, de los artículos de primera necesidad, [illegible] los precios por diversos capítulos; arriendo, anticipos [illegible], seguros, etc.

Mientras se estudia la nueva legislación, el Gobierno [illegible] medidas que significarán, en el fondo, aplicar desde [illegible] modificación que se proyecta.

## A TEMUCO SE DIRIGE MAÑANA EL MINISTRO SR. G. PICO CAÑAS

Mañana se dirige, por vía aérea, a Temuco, el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, quien conocerá en el terreno los problemas que afectan a los madereros.

El señor Picó fué invitado por la Asociación de Productores de Maderas de Cautín, entidad que hizo entrega al Gobierno de un extenso memorial en el que, además de plantear sus necesidades y aspiraciones, sugiere diversas soluciones.

## D. EDUARDO ALESSANDRI VISITO AL CANCILLER

El diputado don Eduardo Alessandri, a quien se ha ofrecido la Embajada en Argentina, visitó ayer tarde al Canciller Juliet, con quien conversó largamente.

Después de esa entrevista el señor Juliet se entrevistó con S. E. el Presidente de la República. Preguntamos entonces al Canciller, si la visita del señor Alessandri, se relacionaba con su aceptación de la Embajada en Buenos Aires, pero se excusó de confirmar o desmentir nuestra pregunta.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## OFICINA CARLOS OSSANDON G.

### OFRECE EN PROVIDENCIA

$ 420.000.— A 50 METROS DE PROVIDENCIA. LADO Salvador. Chalet en 2 pisos, sólido, con 3 dormitorios, baño instalado. Red de calefacción hidroeléctrica. Todo parquet. Hall, recibos, escritrio. W. C. visitas; dependencias. Jardín, patio. Deuda: Pago convencional.

$ 500.000.— TORRES BOONEN. CHALET EN 2 Pisos y bohardilla, con 400 metros de terreno Consta de: Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. En altos: 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: $ 80.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

$ 540.000.— BARRIO EL GOLF. CHALET CALIforniano esquina, aislado, compuesto de: Amplios recibos con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, garage. En altos: Hall, 3 dormitorios con closets, baño con azulejos. Pago convencional.

$ 680.000.— CON FRENTE A LA PLAZA LA ALCALdesa. Chalet moderno, aislado, rodeado de 629 m2. de jardín. Living con chimenea, comedor, terraza, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicios. En altos: 5 dormitorios con closets, baño instalado. Deuda: $ 230.000 Caja Empleados Particulares. Pago convencional.

$ 700.000.— A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO DE VALdivia. Chalet estilo inglés recién terminado, rodeado de jardín. Red de calefacción hidroeléctrica. Parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio W. C. visitas; dependencias con muebles; servicio Jardín, patio y garage. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: $ 16.000 Caja de Ahorros.

$ 720.000.— INMEDIATO PROVIDENCIA Y MAnuel Montt. Chalet en dos pisos, aislado, buen estado, con un frente de 20 metros. Consta de: Living con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto. En altos: 3 dormitorios, baño instalado. Teléfono. Deuda: $ 50.000 Caja FF. AA. Pago convencional.

$ 720.000.— NESTOR ARACENA. CHALET EN DOS pisos, estilo georgian. Calefacción central instalada Pisos, de parquet sobre concreto. Porch, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Jardín, patio y garage. En altos: Hall, 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados. Deuda: $ 200.000 Caja Hipotecaria. Pago convencional.

$ 750.000 — EL BOSQUE, ESQUINA. CHALET ESTilo francés, perfecto estado, asismico. Living con chimenea, escritorio, W. C. visitas; dependencias. Jardín, patio y garage. En altos: 4 dormitorios con closets, 2 baños completos. Deuda: $ 95.000 Banco Hipotecario.

$ 760.000.— LADO VITACURA. BUNDALOW RECIén terminado, aislado, terminaciones de lujo. Terreno: 34 x 41 metros. Consta de amplio living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets. 2 baños instalados; dependencias y servicio. Jardín, garage. Pago convencional.

$ 780.000.— A 3 CUADRAS PLAZA PEDRO DE VALdivia. Chalet en dos pisos, perfecto estado, rodeado de 700 m2. de jardín. Calefacción central instalada. Teléfono. Hall, recibos; dependencias y servicio en edificio aparte. Garage, 2 subterráneos. Terrazas. Pieza de guardar. En altos: 4 amplios dormitorios, 2 baños completos. Facilidades de pago.

$ 800.000.— AVENIDA BILBAO, LADO MIGUEL Claro. Bungalow moderno, en perfecto estado, construcción sólida. Red de calefacción. Parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. Deuda: $ 120.500 Caja Empleados Particulares.

$ 850.000.— AVENIDA PRESIDENTE ERRAZURIZ esquina. Chalet estilo francés, calefacción, parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, W.C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, garage. En altos: 4 dormitorios con grandes closets, 2 baños completos. Deuda: $ 160.000 Banco Hipotecario.

$ 950.000 — A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO DE VALdivia. Espléndido chalet georgia, recién terminado, con losas de concreto, rodeado de 700 m2. de jardín. Red de calefacción hidroeléctrica. Parquets. Bajos: Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias con muebles, servicio. Patio. Garage. Subterráneo. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados. Deuda: 120 mil pesos Caja de Ahorros.

$ 1.050.000.— LADO PLAZA EL GOLF. CHALET en 2 pisos, moderno, en perfecto estado, esquina. Calefacción central, parquets sobre losas de concreto. Consta de amplios recibos con chimenea, terraza, escritorio, W. C. visitas; 4 dormitorios, baños; amplias dependencias. Jardín con riego. Entrada de auto. Subterráneo. Deuda: $ [illegible] Caja Empleados Particulares.

$ 1.100.000. — AVENIDA ISIDORA GOYENECHEA El Golf. Magnífica residencia esquina, recién terminada, con losas de concreto. Azulejos en los baños, cocinas. Calefacción central y parquets. Recibos, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Dormitorios con closets, 2 salas de baño de lujo, 1 [illegible] Garage. Subterráneo. En segundo piso: 4 dormitorios con closets, 2 salas de baño de lujo, 1 [illegible] zas. Deuda: $ 195 000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

$ 1.400.000.— AVENIDA MARGARITA Espléndido chalet moderno, en perfecto estado, rodeado de [illegible] m2. de jardín. Calefacción. Recibos con chimenea, comedor, escritorio, 1 dormitorio, baño instalado; dependencias y servicio en edificio aparte. [illegible] Garage. Subterráneo. Lavandería. En altos: [illegible] 3 dormitorios, 2 baños instalados. Terrazas, [illegible] $ 130.000 Caja Hipotecaria.

**CARLOS OSSANDON G**
**NUEVA YORK 25**

---

**S. SACK**
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

### 1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 840 Fb. 10

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antig as, compramos. Supera cualquier oferta. Bandera 86 31 En

BRILLANTES, JOYAS, SOLEtes, vende y compra. Supero cualquier oferta. Ismada 88, esquina Nueva York 31 En

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grab.d-a, desde 200 pesos par. San Diego 780 Relojería Sportman 31 En

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsultenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 816, teléfono 86072 6 Feb

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sastin. Nueva York 65. 31 En

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Compostura, transformaciones. Compañía 1028. 31 En

**Dr. Saavedra**
GALVEZ N.o 178
FONO 66811

### 2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 Feb.

MICROBUS FORD VENDO, NEUMAticos nuevos, motor repuesto, Thompson 3663.

VENDO CINCO RUEDAS 16, FORD 29-36, Portugal 1015.

VENDO CHEVROLET SEIS CILINdros. Carrocería volteo. Santa Elena 1269.

VENDO BICICLETA SEÑORITA Y hombre. F tente pastelería y refrescos. Monti 1214.

URGENTE LIQUIDO WILLY AMERIcar 1941, doce kilómetros por litro. Calle Bueras 170, fono 86777.

### 4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos renta. Caja Propietarios. En. 7.-48

### 5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios 7 En.-48

SAN FRANCISCO 92, PIEZAS AMObladas. Teléfono.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. B. Guerrero 262.

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLADA, c/a. pensión, teléfono. Independencia 208.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. SAN Francisco 1122.

RIO DE JANEIRO 447, DEPARTAmento calle, teléfono, gas. Propietarios respeto. (San Cristóbal-Forestal).

ARRIENDO PIEZAS, INDEPENDIENtes. Valentín Letelier 1350, por Teatinos.

### 7.—Arboles y plantas.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS FAr., jardín. Macetaros greda Tierra hojas de jitre. Ofrece: Criadero Corral. Alameda esq. Arturo Prat. 31 En

### 9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arregla. Galería Alessandri 30. 3 Feb.

### 13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR — VALPARAISO. Plaza Victoria. Piezas con exquisita pensión. $ 55. 7 Feb.

SALCIDO HOTEL, ESMERALDA 1107. Valparaíso. Piezas confortables, ventiladas. Comida sana. 4 Feb.

### 14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

### 15.—Educación

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, económicos: contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos completos comercio. También de preparación comercial para alumnos sin humanidades. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 En.

ESPECIALIDAD
EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
Ahora en su nuevo local
Santo Domingo 832
FONO: 32071

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos. 31 En

MODAS, CORTE, CONFECCION, LA mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 En.

### 18.—Ocupaciones ofrecidas:

FAMILIA SIN NIÑOS, NECESITA, niñita 8-10 años. Sueldo. Colegio. Chacabuco 95.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en modas. Vicuña Mackenna 13.

NIÑO PARA REPARTO, NECESITO. Delicias 2205.

NECESITO NIÑA DE COMEDOR CON recomendaciones. Portal Fernández 960, 5.o piso.

NIÑA DE MANO, SEPA TAMBIEN algo costura, necesito. Eliodoro Yáñez 2525, excelente sueldo

DOBLADORAS COMPETENTES CAlzado fino, señora, necesitamos. Futuro Prat 1470, exterior.

COSEDOR BLACK PLATAFORMA m.y competente, necesito. San Diego 960 (interior) 23 En

NOVEDADES EN ANTEOJOS DE COLOR
Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas.
AGUSTINAS 1131
FONO: 50235.

### 19.—Residencias, hoteles, restaurantes

CASA PARTICULAR, PIEZA, PENSION. Bandera 780, Depto. 7.

REGIO DEPARTAMENTO CON PENsión. Alameda 381.

PIEZA, BALCONES, TRES CUADRAS centro, únicos pensionistas. Forestal. Santa Lucía 358, Depto. A.

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENSION, a matrimonio. Pedro de Valdivia 2657.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSION. M. Rodríguez 77.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, con pensión. Chiloé 2164.

### 20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Sack. 31 En

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 31 En

PINTURA PASTA. SACK. 31 En

FIERRO REDONDO PARA CONSTrucciones. Sack. 31 En

S. SACK. BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En

### 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO BAÑO ENLOZADO. — Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, cocinas, etc.—Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MAQUINA SINGER. — Fono 50230. 13 Feb.

VENDO DORMITORIOS, COMEdores, livings, escritorios, muebles sueltos, cómodas, trinches. $ 150. —Santa Rosa 757. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 En

### 25.—Modas e interés para el hogar

¡¡¡PARA SUS FIESTAS!!!. — Arriende sus servicios: Antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 585, fono 30904. 27 En

### 27.—Negocios e instalaciones

VENDO SALON DE BELLEZA. FONO 64435.

VENDO BUEN EMPORIO. ARTURO Prat 998.

VENDO ALMACEN, DEPOSITO, CASA, buena renta, teléfono, facilidades. Rondizzoni, por Beauchef.

REGALO PASTELERIA Y SALON REfresco, con habitación. San Isidro 734.

SE VENDE FUENTE DE SODA Y pensión. Vitacura 550.

### 29.—Personas buscadas

JUAN DE LA CRUZ ARANEDA ROmán desea saber de su padre Juan de la Cruz Araneda, de quién no tiene noticias hasta la fecha. Ruega a las personas que tengan noticias de él, que avisen a su hijo en Julio Montt Saavedra 2351, o a esta prensa. 24 En

### 30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios 7 En.-48

### 31.—Productos medicinales

ROT, EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Tronceso. Agustinas esquina Teatinos. 31 En

### 32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

### 33.—Propiedades venden:

EL GOLF, CALLE CARMENCITA 6127, vendo espaciosa y lujosa residencia en obra gruesa. Tratar directamente con su dueño, Augusto Leguía 126.

**FARMACIA DE TURNO**
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
**Andrade**
CELICIAS 2902 - FONO 92340




NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
**ROTTER**

110.000, VENDO CHORRON, REGIA casa. General Velásquez, Arica, Gas. Tratar, dueño. Sanit. 2938.

QUINTA FRUTAL 50x110, AVENIDA Geeral Koerner 0297. Paradero 30. Tratar: San Diego 137. Fono 63656.

SITIO OCASION VENDO, 600 M2., EN Victoria 1260, entre Natanlel y Galvez.

GRAN OPORTUNIDAD, VENDO MOderno local en San Felipe. Buena ubicación comercial. Dirigirse: L. Vélis, Navarro 218.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Propietarios. 7 En.-48

### 34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulicas.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de la Población Macul, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y del Colector Macul-Lo Cañas, las que se abrirán el 24 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 13 de enero de 1947.— El Director del Departamento. 23 En.

## TARZAN

### (1648) Huyendo

Por Edgar Rice Burroughs

**S. SACK**
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

### 35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. VICTOR, LA "Francisco Figueras y Cía." Isabel 0301 A., entre Avenida Matadero-Condell, fono 64428.

(MAS ECONOMICOS EN PAGINA 4)

### BRITISH BROADCASTING CORPORATION

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
21.75 mega. 13.97 m.
De 18.00 a 19.00
15.07 mega. 19.82 m.
De 18.00 a 23.30
12.04 mega. 24.92 m.
De 18.00 a 23.45
9.41 mega. 31.88 m.
De 23.00 a 23.30
6.05 mega. 49.59 m.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 Resúmen de noticias.
18.07 Resúmen del programa de hoy. Prólogo musical.
18.15 Inglés por radio.
18.30 El compositor de la semana: Haendel (3a parte).
18.45 Charla; Gide Montherlant, Cocteau y el movimiento francés.
19.00 Resúmen de noticias.
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Billy Mayer y su orquesta.
19.30 Dramatización: "Tal es la ley".
19.45 Concierto de piano por Michael Mullinar.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla; Obras maestras latinoamericanas: "Martín Aspero", interpretado por Silverio Bog por W. P. Stirling.
20.30 La Orquesta de Teatro de la BBC.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 El compositor de la semana; Haendel (Repetición de la segunda parte).
21.45 Forum Libre N.o 59.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por José Luis Pérez.
22.30 Banda militar (1.a parte).
22.45 Dramatización: "Tal es la ley". (Rep.).
23.00 Banda militar (1.a parte).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epílogo musical. Resúmen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

## MEMORANDUM

**ENERO**
**23**
**JUEVES**
SANTOS DE HOY
Timoteo
SANTOS DE MAÑANA
Elvira

### BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 22 de enero de 1947)

Por la Oficina Meteorológica de Chile

Hubo buen tiempo con nubosidades parciales en todo el territorio. Los vientos han soplado del Sur y Suroeste con cierta intensidad en algunos puntos del litoral.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las buenas condiciones atmosférica en la mayor parte del país con nubosidades locales en la mañana especialmente en el litoral. En la región austral hay tendencias a alteración.

Arica a Coquimbo: Bueno Nublados parciales. Vientos del Oeste y Suroeste.

Aconcagua a Maule: Bueno. Nubosidades parciales en el litoral. Vientos del Sur y Suroeste.

Cordillera Central. Bueno. Algo nuboso.

Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

Gusfo a Evangelistas: Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste en el norte de la zona. Variable con vientos del Noroeste en la parte Sur.

Punta Arenas: Bueno. Algo nuboso.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### TURNO DE BOTICAS

CUARTA SEMANA (del 18 al 25 de enero de 1947). — Klein, Klein y Cía. Ltda., Bandera-Huérfanos; Monax, J. Embeita O, Recoleta-Valdivieso; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; Italiana, Pablo Escobar, San Pablo 2402; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Unión, Figueroa y Cía., Alameda Bdo. O'Higgins 3998; Jaque, G. Jaque, Mapocho 5080; Mendoza, V. Rezczynski, Carrascal 4220; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0408; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Vivaceta, A. Moscoso, Pinto 2081; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; Prado, R. Saa, Independencia 2598; Barona, Dora Barona, Independencia 572; Meléndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 497 (com. Maipú); Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo 279 (Pobl. Bulnes); Bustos, P. Bustos, Avda. Bernardo O'Higgins 2198; Chilena, J. Brizuela, Molina 509; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán Guerrero 1500; El Parque, R. Zamorano, Dieciocho 701; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Pinto Soto, San Martín y Cía., San Diego 1325; Viel, R. Besoain, Avda. Viel 1906; América, O. Saavedra, Sierra Bella 1801; Pérez, J. Pérez, Vicuña Mackenna 1199; San Miguel, B. de Canfrú, Santa Rosa-San Miguel; Lo Vial, P. Toledo, Gran Avenida 4755; Lo Espejo, R. Ariegui, Gran Avenida 9481; Bellavista, Laura Espinoza, Vicuña Mackenna 7193; Santa Isabel, R. Arangua, Santa Isabel 0301; Manuel Montt, O. Pérez, Avda. Manuel Montt 30; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 26 (Los Guindos); Cristi, O. Cristi, Avda. Bilbao 2010; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Santa Marta, M. Aranda, Avda. Irarrázaval 4291

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2, de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloe, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Suñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171.

### CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 357

POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1/2 P. M.

Servicio Dental.—Niños: viernes de 8 45 a 9 45 horas, de 2 a 4. Adultos: martes. Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1/2 a 4 1/2 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1/2 a 4 1/2 P. M.

Servicio nidos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2 1/2 a 4 1/2 P. M.

### AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 2855
PELUQUERIA
MAPOCHO 2874
PROVIDENCIA

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2867
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS"
RECOLETA 764

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA
DOMINICA 835

LAVANDERIA HIGIENICA
INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA
SAN PABLO 1515

HUMBERTO MUSOZ
Teléfono 76039

### SOCIEDAD COOPERATIVA DE CHOFERES MANUEL MONTT LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (La CITACION

Se cita a Junta General Ordinaria de Socios para el próximo lunes 27 de enero de los corrientes, a las 19 horas, en el local de Olivares 1643.

TABLA:

Oír la cuenta y memoria del Consejo de Administración.

Elección de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Deliberar sobre la marcha de la Cooperativa y los servicios sociales

Santiago, 21 de enero de 1947.

OSCAR MOLINA B., Presidente - HUMBERTO PINO, Secretario.

NOTA: Los poderes deben estar registrados a lo menos con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta. — Secretaría.

### A LOS EMPLEADOS

SOCIEDAD COOPERATIVA "EL PAIS", LTDA.

BANCO DE LOS EMPLEADOS DE CHILE
MORANDE 348 — PISO 3.o — TELEFONO N.o 82333

SOLICITE

CREDITOS DIEZ MESES

SIN NINGUN RECARGO Y A PRECIO AL CONTADO

HAGASE ACCIONISTA

### COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, citase a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se llevará a efecto el día 30 de Enero de 1947, a las 10 A. M. en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1063.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, PRESIDENTE.

Santiago, 17 de Enero de 1947

### ¿QUE ES $ 1?

¡¡PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO!!

Contribuya con UN PESO mensual a la

CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO

**S. I. D. E.**

Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa. Envíe su óbolo al diario LA NACION. El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 23 de enero de 1947

# CONVENIO SOBRE UNION ADUANERA

Un paso importantísimo se ha dado con la firma del Convenio sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera entre las Repúblicas de Chile y Argentina. El senador don Jaime Larraín García Moreno y el representante argentino, don Miguel Miranda, han puesto así término a la primera etapa del proceso de concertación de este transcendental tratado.

La fase siguiente se ventilará en el Congreso Nacional. El Cuerpo Legislativo deberá ratificar el texto del referido Convenio, para lo cual el Presidente de la República someterá a su consideración el correspondiente mensaje.

En las negociaciones de Gobierno a Gobierno se presentaron algunas disconformidades que tornaron necesaria la reanudación de las gestiones. Chile estimó conveniente la introducción de algunas modificaciones, la mayor parte de las cuales fueron aceptadas por la nación hermana. Las actas adicionales, ya rubricadas, consultan esas enmiendas y constituyen una nueva prueba de la buena voluntad que presidió, auspiciosamente, las conversaciones. La forma feliz en que remataron las circunstancias que dieron lugar a los protocolos adicionales subscritos, debe interpretarse como un augurio del destino que espera al Convenio tanto en el Parlamento argentino como en el chileno.

Entre nosotros existe una marcada tendencia a que el juicio colectivo se desvíe y siga otros cauces, que no los legítimos. La apreciación objetiva a menudo se substituye por una precipitada toma de posición que se adelanta al análisis imparcial y sereno. Sobre todo cuando los asuntos examinados se entrecruzan con órbitas políticas, es frecuente notar la influencia de factores que tienen en ellas sus puntos de partida. Ya hicimos análogas consideraciones cuando algunos comentarios, a los cuales se dió gran publicidad, traslucieron estados de ánimo que no son los más adecuados para promover el acercamiento entre naciones que muestran una estrecha afinidad.

No creemos que en el Congreso chileno se persista en esas actitudes. Los intereses nacionales —primeros, por sobre todo— aconsejarán el abandono de toda consideración que no sea la sujeción estricta a las conveniencias de la República. Y si acontece como esperamos, no puede albergarse ninguna duda de que el instrumento comercial en gestación ha de contar con la aquiescencia de la inmensa mayoría de los parlamentarios.

Con la sanción legislativa y la pertinente promulgación, se pasará a la tercera y última etapa. Los Presidentes de Argentina y Chile intercambiarán las ratificaciones en Mendoza. La entrevista en la ciudad andina tendrá la transcendencia de aquella otra en que los Mandatarios de las Repúblicas situadas en ambas vertientes cordilleranas, pusieron fin a los diferendos fronterizos. En la historia de la economía de los dos países finalizará la era de los discursos y comenzará la de una efectiva, real y provechosa cooperación. Es lo que deben tener presente los parlamentarios chilenos.

# Fomento de la producción

El incremento de la producción es un punto acerca del cual no existen discrepancias, y cuya necesidad es estimada como imperiosa, en las actuales circunstancias, por todos los partidos políticos. Pero ocurre que existen diversos modos de apreciar la forma en que tal incremento debe hacerse, pues mientras unos estiman procedentes ciertas modalidades, otros las estiman contrarias al fin perseguido.

Conquiera que sea, esta unanimidad para estimar que la producción debe fomentarse en todos sus aspectos y manifestaciones, es ya un buen augurio para pensar que, alguna vez, las corrientes discordantes van a ponerse de acuerdo. Y es esto lo que primordialmente se necesita: una unidad de miras y de propósitos para estimular la producción, dejando de lado las controversias y las discusiones estériles y contraproducentes. Desde el momento en que esta unidad se produzca, habrán desaparecido los inconvenientes que han venido retrasando la solución del problema que más importancia tiene, en estos momentos, para la economía nacional.

Los planes que los Gobiernos anteriores y el actual se han propuesto desarrollar con el objeto de fomentar la producción, no han carecido de un concienzudo estudio y son el producto de decretos y de leyes que han sido dictados con cabal conocimiento de nuestras necesidades presentes y futuras. Pero, si bien se ha hecho su aplicación ha sido entorpecida en un aspecto menor y aislado en lo que se refiere a la forma de su desenvolvimiento. Así, cada Ministerio tenía bajo su exclusiva responsabilidad la ejecución de ciertas obras contempladas en los planes mencionados, sin sujeción a una coordinación con las otras Secretarías de Estado que, a su vez, estaban obligadas a desenvolver un plan determinado.

Este procedimiento restaba eficiencia a la labor administrativa y la hacía ser más lenta y menos eficiente. Era, por lo tanto, necesario hacer que existiera una coordinación más estrecha y constante entre las reparticiones públicas encargadas de poner en práctica las realizaciones acordadas, de manera que obrando conjuntamente aquellas que tenían obligaciones similares, pudieran, mancomunadas, realizar una labor más efectiva, más eficiente y más rápida.

Es por esto que es de suma importancia la determinación que acaba de adoptar el Gobierno al entregar a un Comité de tres Ministros, los de Economía, Trabajo y Agricultura, la realización de un plan de conjunto encaminado a intensificar la producción en todos sus rubros, poniendo en actividad a su personal técnico, y sus recursos, para el mejor cumplimiento de estos propósitos.

Esta conjunción de actividades hará que este plan extraordinario de fomento de la producción dé los más felices resultados, pues el procedimiento se triplicará potencialmente, aportando el Ministerio del Trabajo el capital humano, el de Economía sus cuadros específicamente técnicos, y el de Agricultura los elementos que regulan las industrias de la alimentación. La cooperación decidida y la ayuda eficaz que deberán prestar la Corporación de Fomento, el organismo del Comercio Exterior, la Caja de Crédito Minero y las otras instituciones de carácter público, servirán para dar más fuerza a estos propósitos de intensificar la producción aunando los recursos y los esfuerzos de tres Ministerios.

En realidad, es éste un plan extraordinario en el más amplio sentido de la palabra, y estamos ciertos de que los buenos resultados que habrán de obtenerse de su aplicación no tardarán en hacerse sentir en beneficio del pueblo consumidor.

## CONFERENCIAS

**HORMIGON ARMADO.**— Se ha suspendido, hasta nuevo aviso, las conferencias que sobre práctica del hormigón armado, ha a dictar los días 24 del presente, en la Universidad de Chile, el señor Héctor Jorquiones.

**ELECTRONICA.**— El ingeniero señor Oscar Kriman iniciará sus conferencias sobre "Electrónica aplicada", en la Universidad de Chile, a las 19 horas.

**PROFESOR PUCHER.**— El profesor señor Leo Pucher dará, a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile, una conferencia sobre "Tiahuanaco".

## GRATIFICACION ZONAL DE LOS PROFESORES

De acuerdo con lo resuelto en el último Consejo de Ministros, los profesores actualmente en servicio en Magallanes y Aysén, seguirán percibiendo la gratificación de zona de un 75 por ciento, de los sueldos respectivos.

EL CASO ESPAÑOL.

# Posición de Chile frente a la absurda supervivencia de un régimen totalitario

Acusada la Cancillería Chilena de inconsecuencia y de falta de respeto a sus tradiciones —en lo referente a su posición en "el caso español"—, el Ministro de Relaciones ha demostrado ante la Alta Cámara que, justamente, ha ocurrido lo contrario. Acaso en ninguna materia se ha seguido una línea más recta, más continuada y más firme que frente a este problema.

Ha puesto de relieve, además, que Chile ha estado en la buena compañía de todas las Naciones Unidas, al estimar que el régimen franquista es indigno de pertenecer a la organización de estas entidades. Se ha podido, es cierto, incurrir en divergencias acerca del modo de poner fin a ese régimen, nacido de la violencia, entronizado merced al apoyo militar de las Potencias del Eje y sumido hasta la fecha en una permanente violación de las normas consagratorias de los derechos humanos. Pero, ha habido siempre unanimidad de pareceres para dar por sentado que, desde su fundación misma, "por su origen, su naturaleza, su estructura y su conducta general", debe tener cerradas las puertas de la comunidad de naciones.

Es esta divergencia sobre los medios de derribarlo —que pronto habrá de encontrar lógica solución— lo único que ha permitido la absurda supervivencia de este régimen totalitario, no obstante que, para desnazificar a otros pueblos se han empleado los medios más crueles y sangrientos, sin piedad alguna para niños, mujeres y ancianos.

El Canciller, señor Juliet, ha hecho la historia documentada de este concierto de opiniones de repudio contra el Gobierno totalitario de España. De ella emerge también la línea recta e implacable seguida por nuestra Cancillería, y que no había merecido, con anterioridad, los furiosos anatemas que ahora se han lanzado contra el Gobierno del Excmo. señor González Videla, por el solo hecho de haberla mantenido con dignidad y altivez.

Veamos las etapas principales de esta jornada, en la que no se descubre ningún vericueto zigzagueante:

Ya en la Reunión de Potsdam, los Gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Rusia, dejan establecido que el régimen franquista "no tiene las calidades necesarias para justificar su admisión en las Naciones Unidas".

Viene la Conferencia de San Francisco, y allí es aprobada POR UNANIMIDAD la moción presentada por México, en la que se decreta la prohibición de que puedan ingresar a las Naciones Unidas los Estados con regímenes instaurados con apoyo de fuerzas militares de los países del Eje. La Delegación Chilena, por intermedio del señor Gabriel González Videla, declara que acepta Chile esa declaración, en su letra y en su espíritu. A nadie pudo caber dudas de que este acuerdo iba dirigido directamente contra el Gobierno de España.

En la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Londres, en febrero de 1946, Panamá propuso una indicación, que fué aprobada con las abstenciones de Nicaragua y El Salvador, por la que la Asamblea, haciendo suyas las declaraciones de Potsdam y de San Francisco, "recomienda a los miembros de las Naciones Unidas tener en consideración la letra y el espíritu de ellas en su conducta futura con España".

Más tarde, Polonia presenta el caso de España al Consejo de Seguridad, a fin de obtener la ruptura inmediata de relaciones con el régimen franquista.

El Consejo designa a un Subcomité para estudiar el asunto, formado por Australia, China, Francia y Polonia. Este Subcomité establece en su informe que el origen y actuaciones del Gobierno de Franco son contrarios "al respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales". Pero, estimó que no cabía una actitud directa del Consejo y que éste debía transmitir los antecedentes a la Asamblea de las Naciones Unidas, para que ésta "recomendara que cada miembro de las Naciones Unidas rompiera inmediatamente sus relaciones con el Gobierno franquista".

Llevado el asunto a la Asamblea General, hubo de nuevo unanimidad de pareceres para convenir en que el Gobierno de España no merece ser aceptado en el concierto de las naciones civilizadas y defensoras de la paz.

La Delegación Chilena, por instrucciones precisas de S. E. el Presidente de la República, presentó, en unión de México, Venezuela Guatemala y Panamá, una moción por medio de la cual se recomendaba a los Estados miembros de las Naciones Unidas que rompieran inmediatamente sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de España. Hubo varias indicaciones, siendo rechazadas las más débiles. La de Chile mereció un empate de 20 votos contra 20, y, por fin, la Asamblea se puso de acuerdo para formular las siguientes declaraciones:

"El Gobierno fascista de Franco en España, impuesto por la fuerza al pueblo español con la ayuda de las Potencias del Eje durante la guerra, no representa al pueblo español e imposibilita, mientras permanezca en el Poder en España, la participación del pueblo español en los asuntos internacionales con los otros pueblos de las Naciones Unidas".

"La Asamblea recomienda que si en un plazo razonable no se ha establecido en España un Gobierno democrático, el Consejo de Seguridad estudie las medidas adecuadas para remediar esta situación".

"No obstante lo anterior, recomienda que, desde luego, todos los miembros de las Naciones Unidas llamen a los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios que hayan acreditado en Madrid".

Chile contribuyó con su voto a estas declaraciones, después de rechazada su proposición de ruptura inmediata.

¿Dónde reside, entonces, esa supuesta incongruencia de la actitud última de nuestra Cancillería? ¿No cabe, por el contrario, señalar esta marcha como una armoniosa y loable perdurabilidad en una misma línea?

¡Ah, pero es que Chile ha roto y mancillado su tradición diplomática, puesto que siempre había sido un fervoroso partidario del principio de la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro! Eso dicen los rezagados académicos del derecho internacional clásico, hoy yacente junto a la podredumbre de millones de millones de víctimas de la última guerra.

¡El principio de la no intervención, el mismo que hizo incurrir a León Blum en el pecado atroz de convertir la tierra española en escenario del ensayo general de la guerra por las Potencias del Eje!

Felizmente, esa doctrina rígida resulta hoy anacrónica. El derecho internacional ha evolucionado después de su fracaso tremendo entre fulgores de tragedia. Allí están, señaladas por el Canciller de Chile, las opiniones de don Miguel Cruchaga Tocornal, del Dr. Cruz Coke, del genial Roosevelt, del estudioso con renombre universal que es don Alejandro Alvarez. "Es permitida —apunta este último en su obra "Bases Fundamentales de los Grandes Principios del Derecho Internacional Moderno"— la intervención COLECTIVA de todos los Estados o de un grupo de ellos, conforme a las disposiciones de los pactos de organización mundial, continental o regional".

Y no puede ser de otra manera. Resultaría necio y suicida obligar a la organización mundial de la paz a tolerar en su seno una infección que puede ir minando y corrompiendo lentamente sus órganos vitales.

Por eso, Chile no ha quedado satisfecho con la última resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y espera que transcurra pronto ese "PLAZO RAZONABLE" de que se ha hablado, para que el Consejo de Seguridad o la Asamblea misma adopten las medidas adecuadas, con el fin de poner término a la supervivencia abominable y amenazante de un régimen totalitario en España.

# Actuación de un Embajador

Dejamos constancia de la excelente impresión que ha causado en Bogotá, la confirmación en su cargo, por el Supremo Gobierno, del Embajador en Colombia, señor Julio Barrenechea, brillante diplomático y escritor. La prensa de esa capital, sin distinción de colores políticos, ha expresado la complacencia de los colombianos por la amplia labor de acercamiento comercial, intelectual y cultural que ha hecho nuestro representante en ese país tan sólidamente vinculado a Chile durante toda su historia. **"El Tiempo"** de Bogotá dice las siguientes palabras acerca de la personalidad del señor Barrenechea: "No se ha limitado Julio Barrenechea a cumplir diligentemente los deberes habituales del diplomático, sino que se ha propuesto y ha logrado una intensificación efectiva de las relaciones colombo-chilenas, particularmente en el campo cultural. La exposición del libro y del arte chilenos, abierta en esta capital hace algunos meses gracias, en parte principalísima, a sus esfuerzos, es acontecimiento que se recordará aquí siempre como merece".

Por su parte **"El Espectador"**, agrega los siguientes conceptos sobre la acción dinámica de nuestro representante en Colombia: "La importancia de la obra realizada en beneficio de las relaciones colombo-chilenas por Julio Barrenechea puede cabalmente medirse por el redoblado interés que todo chileno suscita en nuestro país. La política, las artes, las letras, el comercio del gran país austral, son seguidos con atención vigilante por un número de colombianos por mayor cada día. Ese interés se traduce en manifestaciones de importancia en todos los órdenes, y así lo ha entendido el Gobierno chileno, al darnos a los colombianos la satisfacción de seguir contando en nuestro país con la presencia gratísima y la acción inteligente de su insuperable embajador".

Pocas veces la opinión pública de un pueblo hermano y amigo ha coincidido tan plenamente al juzgar la acción ejemplar de un ciudadano que, colocándose por encima de sus simpatías o preferencias políticas, se ha sabido incorporar a todos los aspectos más vivos de la cultura y de la sociabilidad en una capital como Bogotá, cuyo acervo intelectual goza de una justa fama ajustada a los preceptos modernos y al tono cordial que exige una época de encendido americanismo.

# Exposición de arte latinoamericano en Estados Unidos

## LA ORGANIZA MISS STELLE MANDEL PARA ABRIL PROXIMO EN NUEVA YORK

Se encuentra en el país miss Stelle Mandel, vicepresidente de The Associated Artist, de New York y Chicago, destacada artista que viaja a través de América del Sur con el objeto de conocer el panorama de arte en el Continente y especialmente para echar las bases de una exposición de arte latino que se efectuará en Nueva York en abril próximo.

Este torneo será el punto de partida para preparar y explorar las posibilidades de intercambio de artistas y obras de arte entre los distintos países.

Miss Mandel, que se encuentra hospedada en el Hotel Carrera ha declarado:

"Queremos demostrar que hay en Latino América obras originales de alto interés que he podido aquilatar en los centros artísticos de esta capital y Valparaíso y que pueden figurar en los museos más importantes".

## SERA EL LUNES 27 LA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

La reunión de constitución del Consejo Nacional de Economía, que se había anunciado para la tarde de ayer, en la Presidencia de la República, ha sido postergada para el próximo lunes, siempre a las 18 horas.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

# PIO BAROJA Y GABRIELA MISTRAL

Mario Bravo Lavín. Un historiador alerta notaria inmediatamente la hermosa combinación de estos nombres, tan españoles, tan chilenos e inseparables de nuestras empresas heroicas en el pasado.

Pues bien: Mario Bravo Lavín ha recogido el guante de D. Pío Baroja. Todos sabemos de qué se trata. El escritor vasco D. Pío Baroja insultó a Gabriela Mistral, **sin haberla conocido ni leído**, solamente por ser sudamericana, y por haber obtenido el Premio Nobel.

Desde los cerros cobrizos de Rancagua, donde vive, Mario Bravo ha lanzado una carta en dirección a Vera de Bidasoa. Entre otras cosas dice:

"Señor Baroja:

Se ha escrito bastante sobre la Mistral, y no es usted la persona indicada para entender el secreto que hizo de la humilde maestra de campo una excelsa poetisa del habla castellana. Hay en los comienzos de la vida de esta mujer, una profunda quebradura en su ánfora maternal de esas que ni usted ni yo podremos descifrar.

La negación de los bienes terrenales entregó su cuerpo a lo que Remy de Gourmont llamó la más fuerte de las pasiones abstractas: la literatura. De la relativa soledad de su existencia brotó el canto desolado y estoico de su poesía, mixta de cristianismo y de paganismo".

La carta de Mario Bravo sigue y no vamos a dar el resto. Lo importante es celebrarla, por cuanto en ella sentimos que estamos vivos.

Hace poco, en casa de don Eutiquio del Barrio, me contaba este amigo una corta entrevista que tuvo hace años en Madrid con S. M. don Alfonso XIII. Como el monarca le pidiera noticias de las colonias hispanas en este parte del planeta, Del Barrio le respondió:

—Sería bueno, en vez de mandar soldados a Marruecos, mandar jóvenes a América en cantidades.

No sé lo que don Alfonso pensaría, pero sí puedo decir que la insinuación no estuvo mal en su tiempo. Ahora es un poco tarde. El español peninsular es un ignorante en lo que a nuestra América se refiere. Si la guerra pasada pudo recibir el nombre de guerra de equivocaciones, preciso es decir que una de las equivocaciones europeas, revelada entre 1936 y 1940, consistió en la idea franquista de resucitar el Imperio español de Carlos V. Esta equivocación, o suma de equivocaciones, está enfrentada de manera muy cercana con la dureza intelectual de que hacen gala contra nosotros escritores como Madariaga, Ortega y Gasset y Pío Baroja. El español olvida que el eje, o **meridiano**, como ellos dicen de nuestra América, cambió ha mucho tiempo de posición.

Las palabras de Baroja, referentes al otorgamiento del Premio Nobel, no favorecen absolutamente a nadie.

Se trata de esas miniaturas o aforismos, tan abundantes en la obra del vasco y que, bien examinadas o estiradas, resultarían completamente estériles y vulgares. Lo que sí se desprende de todo ello es un fondo de envidia, malestar por el bien ajeno.

Suecia, país nórdico, busca la amistad y el comercio de Chile, y nos dió el abrazo. Baroja nos dio la patada.

En alguna parte de sus **Recuerdos** dice Baroja que algunos españoles le achacan el pecado de haber pervertido el criterio, **injustamente, por cuanto sus libros no se vendían en España**. ¿Dónde se vendieron, entonces? Aquí en América, principalmente. La juventud americana fué fervorosa lectora de **Zalacaín el Aventurero**. Me parece que si a un inglés, a un Stevenson, poniendo por caso, le dijeran que hay niños enamorados de un libro suyo, él les demostraría gratitud. Baroja, en cambio, escupe a sus lectores.

Baroja quería el Premio Nobel.

No se lo dieron a él sino a Gabriela Mistral. ¿Hay motivo para decir que Gabriela es un loro y un guacamayo? Si existe algún motivo de queja, lo explicable consistiría en que se dirigiera al Jurado, y no al agraciado con el premio.

Baroja se preocupa mucho de su cráneo. ¿Ha mirado con interés el cráneo de Gabriela Mistral? Lo que más sorprendería a un antropólogo, si mirara la cabeza de nuestra poetisa, sería su belleza, y un no sé qué alrededor de su frente que recuerda a Nuestra Señora de los Dolores, la más española de las vírgenes.

En la obra titulada **Juventud, Egolatría**, Baroja llamó a nuestra América **El Continente Estúnido**. Dijo que nunca encontró el valor de **Don Facundo**, ni el talento de Lugones o de Gálvez. Si unimos a esto el juicio que vertió para la Mistral, no podríamos, aun animados de una **vanidad de bailarinas**, creer que podría pensar bien de cualquiera de nosotros en particular.

No es que aquí, en Chile hayamos sido siempre unánimes en las alabanzas a Gabriela. Muy hipócrita sería si afirmara una cosa semejante. Nosotros los chilenos descollamos en la costumbre de juzgarnos muy duramente, y con unos granitos de burla, unos a otros.

Sin embargo, en el día del triunfo literario internacional, algo así como la boda del escritor con la posteridad, nos callamos y recogimos nuestro pensamiento alrededor de este pobre y alejado Chile, "acabamiento del mundo".

Oído poético y oído musical son dos virtudes que las hadas madrinas distribuyen con extremada parsimonia.

Lo ruin e intolerable en la actitud del literato de Vera consiste en la premeditación. Para él todo lo americano es malo.

Y volverán otros escritores sudamericanos a Madrid, y pasarán a darle la mano al señor Baroja, y le dirán:

—Mucho gusto de conocerle; yo le leo y le admiro.

Entonces Baroja podrá murmurar: Es verdad cuanto he afirmado. Es verdad.

J. E. B.

# Se financiarán todos los aumentos de sueldos

El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, propuso el financiamiento de aumentos de sueldos y subsidios de las Fuerzas Armadas y empleados civiles y obreros de las reparticiones públicas. El Consejo de Gabinete aprobó los financiamientos propuestos, y los envió a la consideración del Congreso para su resolución final.

Los financiamientos propuestos comprenden la solución parcial para miles de familias que viven momentos de angustia económica, y tienen la virtud de no afectar los índices del costo de la vida. El mayor gasto que representar estos aumentos de sueldos salarios, subsidios y mejoramiento de servicios, alcanzará una cifra superior a 650.000.000 de pesos, y quedarán satisfechas las aspiraciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros; de los empleados civiles del Estado, que obtendrán el subsidio, más el personal de la Beneficencia y los obreros de Aprovisionamiento; se aumentarán los sueldos del personal de Prisiones, y se ordenará el pago de horas extraordinarias y trabajos nocturnos en Correos y Telégrafos.

Al mismo tiempo, habrá un mejoramiento apreciable de los Servicios de Correos y Telégrafos en beneficio del público, lo que se estaba haciendo absolutamente necesario.

Para satisfacer estas necesidades, el Ministro, señor Picó Cañas, dispone del aumento de los impuestos al tabaco y las bebidas alcohólicas, y en la opinión de los industriales interesados esta medida no significará alteraciones. También se conseguirán mayores rentas con un nuevo reavalúo de la propiedad raíz.

Sobre esta disposición, es preciso señalar la oportunidad y la urgencia en aplicar este gravamen. Las propiedades rurales han gozado de beneficios que provienen, seguramente, de la estructura agraria, tradicional de nuestra economía y de la preponderancia de las castas terratenientes. No pesan sobre la propiedad territorial y sobre la explotación agrícola, las cargas que sobrellevan la industria y el comercio. En cambio, los privilegios se multiplican sin un beneficio evidente para la economía nacional. Desde la liberación para no llevar contabilidad la aplicación de la renta presunta, hasta las medidas de protección que se traducen en subsidios, bareras y fijación de precios mínimos.

Sin embargo, los estudios sobre la renta nacional establecen que la propiedad agrícola, para sus tributaciones, paga sólo por un avalúo de 14 mil millones de pesos, cuando el valor real de las tierras y la rentabilidad de ellas representan un valor superior a 80 mil millones.

La vida organizada de un país exige el aporte colectivo para el mantenimiento de servicios de utilidad pública que a todos benefician, y no se satisface un principio de justicia cuando un sector de la producción sólo obtiene beneficios, y su aporte a la colectividad es casi nulo.

El gravamen propuesto por el Ministro de Hacienda, tiende necesariamente a establecer un régimen de mayor equidad en la distribución de las cargas, y no afectará los precios de los consumos agrícolas.

Otra fuente de entradas para el financiamiento de los proyectos, es la proveniente del alza del precio internacional del cobre, de 12 a 17 centavos oro americano por libra, que ha venido a favorecer a nuestro país. Los problemas de Correos y Telégrafos, las mejoras que se hagan al personal y a los servicios, serán resueltos y cubiertas, respectivamente, con el aumento de las tarifas. La fórmula no constituye una novedad, porque en sana doctrina, los servicios de utilidad pública de la naturaleza de Correos y Telégrafos, se financian por medio de tarifas, sin el propósito de obtener utilidades.

El financiamiento propuesto por el joven Ministro de Hacienda, mereció la aprobación inmediata del Consejo de Ministros, y es de esperar que el Parlamento también lo encuentre satisfactorio. Pese a que suman varios cientos de millones, los mayores gastos que había necesidad de abordar, los gravámenes propuestos, no afectarán los índices del costo de la vida, y en cambio serán varios miles de familias las que hallarán la solución parcial de sus angustias.

Esta es la primera intervención del señor Picó Cañas en un problema de extrema responsabilidad en la Cartera de Hacienda, y, justo es reconocerlo, la ha salvado con éxito, y, en consecuencia, su gestión ministerial se perfila con los mejores augurios.

LUIS PACULL T.

## BOLIVIA CONDECORO AL GENERAL CHILENO SEÑOR ARTURO ESPINOZA MUJICA

El Gobierno de Bolivia por intermedio de su Embajador en Santiago, señor Alberto Ostria Gutiérrez, ha conferido al Jefe de División y ex Comandante en Jefe del Ejército, señor Arturo Espinoza Mujica, la condecoración de "El Cóndor de los Andes", en el grado de gran cruz.

El general Espinoza, el año 1940 presidió una misión militar en Bolivia y dejó recuerdos inolvidables de su diplomacia y cultura.

## EXPOSICION DE SUS CARICATURAS ABRIRA HOY CARLOS ALONSO

Hoy a las 18.30 horas se inaugurará en los salones de la Asociación de Empleados de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., Santo Domingo 736, la exposición de caricaturas del joven dibujante chileno Carlos Alonso.

Entre los numerosos cartones compuestos en su totalidad de jefes y empleados de la Compañía Chilena de Electricidad, podemos destacar algunas conocidas figuras del deporte metropolitano, como Oscar Medina, Rosauro Salas, Javier Díaz, Mario Achurra, Domingo Romero, Francisco Lorca, etc.

La exposición permanecerá abierta hasta el sábado 25, y la entrada es gratis.

## PLAN DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD "VALENTIN LETELIER"

El plan de trabajo de la Universidad Popular, dependiente de la Universidad de Chile, consulta para el presente año la creación de cincuenta cursos destinados a los trabajadores. Estos cursos comprenden asignaturas generales y especiales y además, un plan de extensión cultural.

Características de los nuevos cursos de la Universidad Popular es su brevedad; tienen una duración de dos meses. Además las clases se dictan en los mismos locales que indican los interesados.

La Dirección de la Universidad Popular hace un llamado a todas las directivas de sindicatos y organizaciones de trabajadores, para que cooperen en esta campaña de extensión cultural en que está empeñada. Diariamente se atiende para estos efectos en las oficinas generales de la Universidad Popular, ubicadas en la Casa Central de la Universidad de Chile, primer piso, fonos 82453 y 84847.

## EL NUEVO DIRECTORIO DEL CIRCULO DE EX CADETES MILITARES

La asamblea general de socios del Círculo de Ex Cadetes Militares, en su última sesión proclamó al directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año, y que es el siguiente:

Presidente, señor Eduardo Babace León; vicepresidente, señor Guillermo Carvallo León; secretario, señor Héctor Larraguibel Warnken; tesorero, señor Ernesto Muñoz Figueroa; prosecretario, señor Teodoro Finger Plato; protesorero, señor Enrique Peró Freudenberg; directores los señores Hernán Leighton Sepúlveda, Hernán Carbacho Puga, Héctor Bravo Hernández y Edo. Cisternas Arnado.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA
ESTADO 144

# S E N A D O

## SESION 17.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 21 DE ENERO DE 1947

*(DE 16 A 19 HORAS)*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

*(VERSION OFICIAL)*

(CONCLUSION)

**ANTECEDENTES SOBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LAS DIVERSAS RAMAS DE LA INDUSTRIA.— RESPUESTA AL SEÑOR GUEVARA**

El señor VIDELA.— En seguida, el señor Guevara cree destruir mi argumentación sobre las consecuencias de los movimientos huelguísticos que amenazan llevar a la economía a una verdadera catástrofe trayendo a debate cifras para demostrar que los aumentos de los salarios están por debajo del alza del costo de la vida. En primer lugar, no dicen eso las estadísticas, porque mientras la vida subió durante 1943 en 19% el volumen de los salarios subió en un 21%. Pero aceptando la afirmación del señor Senador, este hecho sería la mejor prueba de que vamos avanzando hacia una situación cada vez más peligrosa, porque un régimen de inflación se caracteriza precisamente por esto, pues jamás alcanzan a cubrir los aumentos de salario el alza que va experimentando el costo de la vida. El día que suceda al revés, o sea, cuando los aumentos alcancen a cubrir el alza del costo de la vida, querrá decir que el salario corresponderá a un rendimiento de producción suficiente para equilibrar la oferta y la demanda de productos. ¿Y por qué el salario no representa un rendimiento suficiente? Por las dos causas que ya he dado: porque se mantiene un clima de agitación que perturba las faenas productoras y porque existe indisciplina en el trabajo, que impide que cada cual entregue en producción un valor igual al que se le paga en salario; y, mientras estas condiciones se mantengan, seguirá existiendo la amenaza de llevar la economía nacional a una catástrofe y se alejará la posibilidad de alcanzar, por parte de los obreros, un bienestar mayor.

En contraste, en los Estados Unidos ya se ha iniciado el descenso del costo de la vida, debido a que, no obstante las alzas de los salarios, la producción ha aumentado desplazando a la escasez y dando paso a la abundancia.

**Rendimiento de los obreros del carbón.**— También el honorable senador trató de demostrar que la industria del carbón en nada se ha visto afectada por la indisciplina en el trabajo. Fácil es refutar esta afirmación.

A pesar del aumento de la mecanización y de la mayor eficiencia de sus equipos que se han ido instalando en las minas para ayudar al trabajo físico de los obreros, el rendimiento de éstos, expresado en toneladas de carbón extraídas por día ha ido bajando en forma casi regular a partir de 1933, año en que alcanzó su valor máximo.

Del trabajo titulado "Estudios sobre la posibilidad de abastecer con coke metalúrgico fabricado con carbones chilenos, a la proyectada industria siderúrgica nacional" (cuadro N.o 12) publicado por la Corporación de Fomento de la Producción en los Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, marzo de 1945, se han tomado los siguientes datos respecto de la producción media en conjunto, por obrero de Lota y Schwager, a partir de 1938, agregándole, con el mismo sistema de calcular, las cifras correspondientes a 1944 adelante:

| | A | B | C |
|---|---|---|---|
| AÑO | Rendimiento medio total (1) por obrero/día, en Kg. de carbón (3). | Rendimiento medio en kilos de carbón por obrero, en los días de explotación solamente (3). | Rendimiento medio en Kg. por barretero y por día (2). |
| 1938 | 557 | 613 | 6.450 |
| 1939 | 492 | 538 | 6.265 |
| 1940 | 454 | 484 | 6.175 |
| 1941 | 453 | 482 | 5.850 |
| 1943 | 454 | 485 | 6.305 |
| 1943 | 448 | 482 | 5.890 |
| 1944 | 447 | 487 | 6.500 |
| 1945 | 435 | 470 | 6.460 |
| 1946 | 428 | 458 | 6.410 |

(1).— Incluídos los domingos y el sobretiempo en días de semana.
(2).— Todo este trabajo es a trato.
(3).— La mayor parte de este trabajo es por día; casi exclusivamente los barreteros trabajan a trato en este conjunto.

Lota y Schwager mantienen, en conjunto, una jotación de doce mil obreros, aproximadamente. La merma de eficiencia equivalente a 17 Kg. diarios por hombre y por día hábil que se observa (columna B), entre 1944 y 1945, representó para el país una menor producción de 17x300x12.000 kilogramos, o sea, 61.200 toneladas en el año. Del mismo modo, la disminución de 29 kg. por hombre/día que acusa el cuadro en referencia para 1946, comparado con 1944, significó un menor rendimiento de 104.400 toneladas en el año 1946.

Por otra parte, durante 1945, Lota dejó de trabajar durante 2,3 días debido a huelgas ilegales, lo que representa una pérdida de 8.050 toneladas en esta Compañía, tomando una producción media de 3.500 toneladas diarias (incluido Curanilahue). En la Compañía Schwager, las huelgas sumaron 13,5 días que, con una producción de 2.500 toneladas diarias, significaron una merma de 33.750 toneladas en ese año.

En lo que se refiere a 1946, Lota no trabajó durante 19,5 días, debido a huelgas ilegales, lo que con un rendimiento de 3.500 toneladas diarias, representó una menor producción ascendente a 68.350 toneladas. En Schwager, las huelgas ilegales de ese año sumaron 25,5 días, que a razón de 2.500 toneladas por día, representan una reducción de 63.750 toneladas.

Por consiguiente, puede afirmarse que las huelgas ilegales y la baja paulatina y constante del rendimiento del trabajo al día, han producido las siguientes mermas en las minas de Lota y Schwager, en comparación con las cifras de 1944.

| | Por merma del rendimiento | Por huelgas ilegales | En conjunto |
|---|---|---|---|
| Lota 1945 | 61.200 Tons. | 8.050 Tons. | 8.050 Tons. 61.200 Tons. |
| Schwager 1945 | | 33.750 Tons. | 33.750 Tons. |
| TOTAL 1945 | | | 103.000 Tons. |
| Lota 1946 | 104.400 Tons. | 68.350 Tons. | 68.350 Tons. 104.400 Tons. |
| Schwager 1946 | | 63.750 Tons. | 63.750 Tons. |
| TOTAL 1946 | | | 236.500 Tons. |

Las cifras anteriores muestran con claridad las consecuencias que acarrean sobre nuestro aprovisionamiento de carbón, la baja, lenta pero continua, de los rendimientos obreros por un lado, y las huelgas ilegales que ha venido soportando la industria durante los últimos años, por el otro.

**El salitre y el conflicto de los estibadores.** — Nada nos dijo el señor Guevara sobre el conflicto producido en Tocopilla, donde los estibadores se negaban a trabajar mientras no se resolviera el pliego de peticiones que habían presentado. En su respuesta, el honorable señor Guevara no hizo referencia a las huelgas producidas en la industria salitrera, ni mucho menos trató de justificar la conducta de los huelguistas del referido puerto salitrero. Premeditadamente olvidó el episodio, ya que no puede pensarse en que fué una omisión involuntaria. El reservó claro que se dió para contestar mi discurso, dejó la posibilidad de que haya sido otra la causa de la falta de pronunciamiento al respecto.

Señor presidente: doscientos ochenta y un obreros del Sindicato de Lancheros y ramos similares de Tocopilla, presentaron un pliego que contiene la friolera de 109 peticiones.

El señor OCAMPO.— ¿En qué condiciones estarían trabajando!

El señor VIDELA.— Yo lo voy a oír, el honorable senador.

Comprenderán los señores senadores, que nada puede haber quedado sin pedir en este extenso documento. Los que ignoran la forma en que trabajan estos huelguistas, puede que hasta lleguen a pensar que, en realidad, se hace uso del extremo recurso de la huelga, porque la situación económica en que viven es insostenible. Pues bien, debo declarar en esta sala, que se trata de los obreros mejor rentados del país. Algunos datos servirán para probar que no estoy haciendo una afirmación antojadiza: hubo lancheros que obtuvieron ganancias anuales de:

$ 52.406.16 (Roberto Carpio G.)
49.458.14 (Humberto Torres T.)
48.818.82 (Florencio Alfaro)
48.931.32 (Manuel López L.)

Hubo también vaciadores de salitre que obtuvieron los siguientes salarios en un año:

$ 43.487.— (Eulogio Lucero)
43.217.— (Emiliano Herrera)
41.428.— (Oscar Castillo)

El señor OCAMPO.—Y los de más, ¿cuánto ganaban?

El señor VIDELA.—O sea, señor Presidente, mejores sueldos que muchos funcionarios públicos de mediana graduación, mucho mejores sueldos que un gran porcentaje de empleados particulares. Significa ésto que el Partido Comunista auspicia toda huelga, sea ella razonable o no a fin de seguir la consigna máxima preconizada por el Mariscal Stalin: "El Partido no debe ir más aparte de las masas, por que el día que esto ocurra, desaparecerá". Y las masas, que no ignoran este sojuzgamiento que tienen sobre el Partido Comunista, piden todo lo que les viene en la cabeza. Y el Partido Comunista, que necesita vivir en un clima de efervescencia, apadrina todo movimiento que se suscite. Pero a la vez, ofrece "su leal colaboración" a un Gobierno que necesita aumentar la producción.

Indudablemente, el mejoramiento económico de los trabajadores ha pasado a ser un motivo cualquiera para declarar una huelga. Actualmente tenemos el caso de los barcos que han debido ser cargados por la marinería. El salitre chileno que va a Egipto tropieza con la falta de fletes. Algunos barcos españoles pueden llevar este salitre a su destino. Pero los trabajadores hacen problema de la bandera que llevan los buques. Para ellos no tiene importancia aquello de que la producción de nitrato se ve disminuída en vez de aumentar. Ni tiene tampoco importancia que haya escasez de divisas para comprar té, azúcar, café, etc. Todo eso se llama sentido patriótico, y se llama cooperar a la acción del Gobierno, que no debe estar más de acuerdo con la razón de los cargadores y estibadores, cuando ha recurrido a las Fuerzas Armadas para suplir el trabajo de los huelguistas.

He aquí, señor Presidente, porque de la avasalladora opinión que se está formando en todas las clases sociales contra esta hipócrita manera de aplastar a Chile.

**Los problemas de la minería.**— Pero, donde el discurso del Honorable señor Guevara tocó los límites de lo inaudito, fué cuando el S. S. me hizo cargos por no haberme preocupado de los problemas de la minería, que para él tienen una importancia capital, y que, según tuvo la audacia de declarar aquí, a mí me habían sido totalmente indiferentes.

Debo suponer que el señor Senador no tuvo tiempo de leer esa parte de su discurso. El Honorable Senador ni siquiera se dió el trabajo de revisar mis discursos anteriores; ni siquiera leyó una mirada a las versiones que publica la prensa sobre las actividades de la Sociedad Nacional de Minería.

El peligro que entrañaba para la minería chilena el impuesto de 4 centavos por libra al cobre de origen extranjero, lo hice ver en mi discurso pronunciado el 2 de julio de 1944, después de mi regreso de los Estados Unidos, de la Primera Conferencia de las Comisiones Interamericanas de Fomento. En aquella ocasión dije:

"Quiero, en consecuencia, referirme solamente a dos mociones capitales presentadas por la Delegación chilena, que fueron aprobadas, por unanimidad, en las reuniones correspondientes.

"La primera se refiere a nuestra industria del cobre. En ella solicité la rebaja de los cuatro centavos que actualmente rige la internación del cobre en los mercados de Estados Unidos. Aunque es necesario reconocer que esa tributación no rige a la fecha, ya que, por los procedimientos judiciales en los Estados Unidos no se ha efectuado el cobro, lo es menos cierto que la disposición legal está vigente, y en la posibilidad que el cobre tendrá que frontar esta carga tributaria".

Más tarde, el 5 de junio de 1945, expresé también en esta sala:

"Los mercados mundiales pueden dividirse entre los Estados Unidos, el Imperio Británico, Europa y Asia. En este último continente, el mayor consumidor antes de la guerra fué Japón y nada puede decirse acerca de su futuro poder consumidor. En tiempos normales, el consumo de cobre en Estados Unidos es inferior a su producción. Es evidente que si el mercado del cobre sigue la trayectoria del pasado, el mercado norteamericano será defendido por derechos que harán imposible la entrada de cobre del extranjero, como lo prueba la resolución adoptada por el Parlamento norteamericano, que grava en cuatro centavos la internación del cobre."

El 8 de agosto del mismo año volví a hablar desde esta altísima tribuna, y, al referirme a nuestras reservas monetarias y a la producción de divisas, dije lo siguiente:

"Antes que nada es preciso recalcar que en la actualidad el Gobierno de los Estados Unidos compra directamente esta producción, de suerte que no se paga el impuesto de cuatro centavos por libra que grava la entrada de este metal a ese país".

En lo que se refiere a las empresas de El Teniente y Chuquicamata, deberán éstas afrontar el impuesto de cuatro centavos. Y agregaba: "Felizmente —si mis recuerdos no me traicionan— mediante las gestiones del señor Ministro de Relaciones Exteriores este tributo será rebajado a dos centavos la libra."

Sin embargo el señor Senador dijo: "Tampoco parece interesarle al señor Videla cuestiones tan decisivas como el restablecimiento de cuatro centavos por libra, a la importación de cobre extranjero". Cometió una injusticia S. S., y cayó en un error al que lo presenta como poco interiorizado en la materia que abordaba. Yo le ruego a S. S. que tenga mayor atención al hacer observaciones en esta sala, a fin de que no incurra en esta clase de errores, que son inconcebibles en un Senador de la República...

El señor OCAMPO. — Cuando venga, se lo vamos a decir.

El señor VIDELA. — Es lamentable que el Honorable señor Ocampo haya afrontado el sacrificio de decir tanta inexactitud. Creo que S. S. es reconocido en las filas de su Partido como uno de los más entusiastas luchadores; pero, con todo eso, no se le puede pedir al señor Senador, que quede en situación tan incómoda ante sus colegas y ante la opinión pública.

La ignorancia dramática del señor Senador en materia de minería, queda al descubierto cuando se queja de que se da mucha importancia al dólar libre, y poca a las fundiciones y refinerías. Ojalá que S. S. se fije bien en lo que voy a repetir.

Los estudios para la instalación de una fundición en Chile estuvieron terminados antes de la guerra. En efecto, en 1938, cuando desempeñaba la dirección de la Caja de Crédito Minero, solicité las propuestas correspondientes para la instalación de una fundición en Paipote. La firma Allis-Chalmers, presentó una propuesta favorable y la Corporación de Fomento de la Producción, ofreció contribuir con los fondos necesarios.

Vino la guerra y no se pudo traer la maquinaria. Ahora se vuelve a hablar de fundición en la Sociedad Nacional de Minería, según el discurso de inauguración de la reciente Asamblea Plenaria de la Minería hice mención de este problema, y S. E. el Presidente de la República prometió que este planteo se levantaría.

¿Cuánto tiempo cree el señor Senador que se precisa para comprar una fundición —actualmente no hay maquinaria nueva en Estados Unidos—, traerla a Chile, instalarla, hacerla funcionar y comenzar a tratar los minerales de cobre? Por lo menos dos años. Y mientras tanto, ¿quiere S. S. que los mineros no puedan seguir trabajando porque están ahogados con los altos costos de producción? Para remediar esta diferencia entre el costo y el precio de venta del cobre chileno, se ha pedido lo que S. S. llama dólar minero y que no es otra cosa que el reconocimiento de lo que la ley le da derecho a la minería, o sea que pueda importar con sus propios cambios.

S. E. el Presidente de la República, cuando habló en la sesión inaugural de la Asamblea Plenaria de la Minería, le asignó a esta determinación del Gobierno, innegable importancia. El Honorable señor Guevara nos ha venido a decir aquí que ello tiene una importancia relativa. ¡Qué incongruencia hay entre estas palabras del señor Senador y aquellas otras que pronunció en la sesión del 11 de diciembre último: "El Partido Comunista se preocupa de las reivindicaciones inmediatas de las masas". A menos que el señor Senador crea que los mineros, que trabajan a veces con sus propias manos las minas, no son masas que interesan a S. S., porque no están sindicalizados, porque no se declaran en huelga contra sí mismos o porque no concurren sino a las concentraciones en que se tratan sus problemas...!

Señor Presidente, llevo diez años en la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, y tengo el orgullo de decir bien en alto, que no ha habido un solo problema de la industria que no haya merecido toda mi atención. Así lo reconocen los mineros, entre los cuales hay hombres de todas las ideologías políticas, sin que ello les impidiera tributarme el aplauso unánime y alentador que recibí en la sesión de clausura de la Asamblea Plenaria de la Minería. Esos hombres de esfuerzo educados en otra escuela diversa de la del señor Senador, no creen que el entusiasmo y la dedicación de un hombre por servir una causa deban acallarse para satisfacer sentimientos subalternos.

**BALANZA DE PAGOS.** — También se refirió el Honorable señor Guevara, a mis estudios sobre nuestra balanza de pagos, y creo que en este caso, sus observaciones tampoco tienen base alguna. ¿No sabe S. S., que nuestras principales entradas de divisas radican en la producción del cobre y del salitre? ¿No sabe S. S., que en 1946, debido a las huelgas en los minerales cupríferos, tuvimos una menor producción de 120 mil toneladas?

¿No sabe tampoco, el señor Senador que, debido a los continuos conflictos en el salitre no hemos podido llevar nuestro producción hasta el máximo de su capacidad? ¿No sabe, además, el señor Senador, que Chile no puede atender las urgentes demandas de salitre que le hacen de todas partes del mundo, por las circunstancias anteriormente anotadas?

**CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS MINAS DE COBRE** — Podría decirse, Honorable Senado que, donde el Honorable señor Guevara puso una entonación casi dramática, fué al hacer una caprichosa descripción de la forma en que se desarrolla el trabajo en el Mineral de Sewell.

No he pretendido, por cierto establecer que el trabajo en las minas sea liviano; pero sí creo conveniente demostrar en esta oportunidad que el Mineral de El Teniente, es uno de los mejores ventilados que se conocen en el mundo y es, también, según las estadísticas mundiales, el que tiene un menor porcentaje de accidentes, hasta 1944.

La temperatura máxima registrada en estos últimos años en el interior de las minas de El Teniente no ha pasado de 21 grados y ella corresponde al sitio en que se encuentra el escape de aire de compresoras; allí no hay extracción de minerales. Las temperaturas en sitios en que hay trabajo, han sido de 14.4 grados como máxima y 4 grados mínima.

Durante los últimos años, la Braden está poniendo en práctica un programa aprobado por el Departamento de Minas y Petróleo para evitar los efectos del humo y el polvillo, mediante una ventilación conveniente. La ventilación exige una ventilación equivalente a tres metros cúbicos de aire, por hombre y por minuto. El Teniente se registra una ventilación que representa 7,8 metros cúbicos por hombre-minuto. Además, se están adoptando toda clase de medidas, incluso la de usar los medios más modernos de trabajo para acabar con la silicosis.

Señor Presidente, los antecedentes hechos hasta ahora demuestran que El Teniente es un centro en el que se trabaja con mayor seguridad que en cualquiera de los Estados Unidos. El número de accidentes fatales en las minas de cobre de Estados Unidos es de un millón de hombres-horas, de 1.5 y en El Teniente, de 1.15 entre 1918 y 1944.

He dicho y repito que cuando los obreros se vayan dando cuenta de que sólo son instrumentos de los agitadores de profesión, su suerte del Partido Comunista cambiará radicalmente. Así es natural que esos trabajadores hayan reflexionado en el resultado del último conflicto. Al aplicarse a los componentes del Sindicato Industrial Sewell y Minas en que hay una directiva comunista, las condiciones convenidas directamente entre la Compañía y otros tres sindicatos, aquéllos habrían obtenido un salario mensual a base de lo que ganaban en agosto último, de $ 94.70, incluída la asignación familiar voluntaria. Según el fallo arbitral, los obreros del Sindicato Industrial Sewell y Minas ganarán ahora un promedio de $ 96.34, o sea, $ 1.64 más. Vale la pena, señor Presidente, que en aras de una conquista de $ 1.64 se mantuviera una huelga de más de treinta y tantos días y se dejara de percibir por salarios un promedio más de 40 millones de pesos?

El señor LAFERTTE.— Los obreros prefieren eso.

El señor VIDELA.— Con razón el sindicato socialista ha efectuado un análisis de lo sucedido para indicar que lo único que se quiere demostrar en Sewell, fué la gran potencia del sindicato comunista.

También el Honorable señor Guevara hizo una comparación respecto a los salarios de los trabajadores de las minas en Estados Unidos y en Chile.

Para verificar el error en que incurrió S. S. bastará hacer la siguiente comparación entre el rendimiento de los obreros que trabajan en minas de características similares en Estados Unidos y Chile:

| Producción de grandes minas de cobre | Kilos de cobre fino por hombre-turno |
|---|---|
| Inspiration Consolidated Co. | 168 |
| Morenci | 135 |
| Chino | 136 |
| Utah Copper Co. | 114 |
| Chile Exploration Co. (Chuquicamata) | 74 |
| **Producción de minas a tajo abierto** | **Toneladas de mineral por hombre por turno de 8 horas** |
| Ajo (Arizona) | 83.1 |
| Castle (Arizona) | 97.2 |
| Utah | 102.3 |
| Chuquicamata | 26.5 |
| El Teniente (subterránea) | 12.4 |

Según las estadísticas, la producción de cobre en Estados Unidos fué de 94 toneladas de cobre fino, por hombre-año y en Chile fué sólo de 25.4 toneladas.

Se refirió, además, el señor Guevara, a las amortizaciones para depreciación de las minas de las empresas cupríferas, las que eran

PASA A LA PAGINA 8)


# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

37.—Notificación y citaciones

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Ahorros N.o 108271, de la Caja Nacional de Ahorros, a nombre de Dolores Morales Guerrero, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago-Alameda, 20 de enero, 1947. 23 En.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** C. N. Ahorros, 14887, Irene Guzmán, queda nula; se dió aviso. 23 En.

**CLUB DEMOCRATICO "ANGEL GUARELLO".**— Cita a asamblea general para hoy, a las 21.30 horas, para tratar sobre la renovación del nuevo directorio. La citación.— Manuel J. Mercado, secretario. 23 En

## "DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (31)

## LOS CONQUISTADORES Nº 130

KALEIDOSCOPIO

FISURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAN

Los indígenas chilenos creyeron en un principio que los españoles eran inmortales. Lo que más les atemorizaba, era que si los españoles caían heridos y manaban sangre, nunca morían, pues éstos sepultaban secretamente los cadáveres para hacer creer a los naturales que eran inmortales.

Pero el cacique Michimalonco no pensaba lo mismo, y se empeñó en disipar esa creencia entre sus súbditos y amigos, que a menudo le objetaban la inutilidad de acometer a los recién llegados, puesto que no morían. Michimalonco les replicaba: "si resuellan como nosotros, también han de morir como nosotros, no nos dejemos engañar".

Un día Michimalonco, para poner término a estas discusiones, acerca de la inmortalidad de los españoles, propuso probar a uno de ellos. El consejo de Michimalonco fué aceptado, y como sabían que el mayordomo de Valdivia perseguía amorosamente a una india joven, hija de uno de los caciques, se acordó que la moza se cerciorara si el español resollaba como todos los mapuches, y si su corazón latía como el de ella misma, y si tal era verdad, lo harían caer en una celada para darle muerte.

La india se mostró muy tierna con Roque Sánchez —nombre del citado mayordomo—, y se dejó acariciar por él. Luego corrió donde su padre y le dijo: "Padre: Roque Sánchez resuella como vos, y las alas de su corazón se mueven como se mueven las del mío". Tal declaración interesó a los caciques y procuraron dar final al plan de Michimalonco.— (Sigue).

38.—Sastrería e indumentarias

**SASTRERIA BUFFALO, PARA VERANO**, gran surtido en trajes para caballeros, jóvenes y niños. Precios rebajados. Créditos. San Diego 1390. 3 Feb

PAQUETES para EUROPA
Envío de Paquetes de la
CENTRALE SANITAIRE SUISSE
(SUIZA)
Alemania (todas las zonas).
Austria (todas las zonas).
De bodegas de tránsito en Basilea.
Paquete G: 5½ kgs., $ 12. 1 kg. mantequilla. 1 kg. tocino, 1 kg. guisado en salsa 1 kg. café, 1 kg azucar, ½ kg. leche en polvo.
Paquete K: 10 kgs., $ 19. 1 kg. mantequilla, 1 kg. tocino, 1 kg. guisado de ternera en salsa, 2 kgs. café, 2 kgs. azucar, 1 kg. queso, 1 kg pan (Knaeckebrod), ½ kg. extracto de malta, ½ kg. leche en polvo.
La Centrale Sanitaire Suisse se ha encargado a Tracon Corp. de America para atender las órdenes de usted. Envíe sus órdenes y cheques a:
TRACONT CORP. OF AMERICA
Room 244. Hotel Imperial Broadway and 32nd Street. New York 1. N. Y.
Dirección telegráfica: "TRACONT"

**CASIMIRES NACIONALES DESDE** $ 75 Importados desde $ 115 Depósito directo de fábrica. Casa Salazar Alameda B. O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

**SASTRERIA SALAZAR. CABALLEROS** finas. Crédito. San Diego 852, edificio niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompatibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

**TERNOS TRAJES SASTRE, MEDIDA**, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675 31 En

40.—Judiciales

**QUIEBRA RICARDO DECKER GRAHLMANN.**— Por resolución de 4 de enero de 1947, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Ricardo Decker Grahlmann, comerciante, domiciliado en Herrera 927 o Avenida Matucana 817, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Resolución de 20 de enero de 1947, habilítese feriada, de vacaciones para efectos notificar resolución declaratoria de quiebra al fallido y a los acreedores.— El secretario. 27 En

**CUARTO JUZGADO CONCEDIO** posesión efectiva de herencia intestada de doña Susana Mora Fuentes a su madre doña Aura Fuentes v. de Mora. Tramítase según ley 5.427. 24 En

## GUIA PROFESIONAL

**ABOGADOS**

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175. Ofs A y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAM, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151

**DENTISTAS**

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 63587

**MEDICOS**

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
106 — Agustinas 681
Teléfonos 82321 y 46405
31 Enero

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
19 En-47

DR GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago
Hígado Diabetes.
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas de 8.30 a 3
Compañía 3033 — Fono 90183
12 de Febrero

DR. ERNANI PARODI
Ausente por vacaciones
Arturo Prat 177
Teléfono 89693
20 Marzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia).
31 de enero.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas 6 a 7
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION").

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. — Fono 33788
1.o de Feb.

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata.
Se traslado a Ramón Angel Jara 481 (entre Catedral-Compañía, cuadra 23).
Teléfono 95322.
24 En

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología
impotencia
Teléfono 61478 — Ahumada 47
1.o de Feb

**MATRONAS**

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primerizas.
Serrano 161 — Teléfono 87202.
23 abril 47.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudio extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463.
1.o de Feb.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
3 Febrero

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibo pensionistas.
San Diego 267
1.o de Feb.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
Avenida Santa María 239. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes.
Teléfono 84931 31 Enero.

**PRACTICANTES**

REYES
Tratamientos. Atención permanente.
A. Prat 763 — Fono 66538
5 Mzo.

ESCOBAR
Tratamientos
San Antonio 528.
10-1 — 5-8

BOMBAS

**CUERPO DE BOMBEROS QUINTA** Normal.— De orden superior, cita a las Compañías a ejercicio combinado para el jueves 23 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: San Pablo y Antonio Ebner. 23 En.

**TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Claro y Abásolo".— De orden del señor Director, cita a sesión ordinaria de Compañía para el 23 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; informes comisiones revisoras de libros y cuentas 1.er trimestre de 1946; balance de tesorería; proyecto de reforma Art. 24 y 40 del Reglamento General y asuntos a

**NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Deber y Abnegación". — De orden del señor Capitán, cita a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 22 y viernes 24 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, Plaza Ercilla.— El Ayudante. 24 En.

# En el Gran Hotel Termas de Puyehue.-

S. E. el Presidente de la República y señora, Embajador del Brasil y señora, señor Humberto Valenzuela G. Director-Gerente de Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, General del Aire, señor Oscar Herreros W., y acompañantes, visitan las dependencias del Gran Hotel Termas de Puyehue.

## La señora Elvira Avendaño de Reyes.-

En la paz del Señor, en la que vivió su larga vida, ha pasado a gozar de la luz inextinguible, la respetable dama doña Elvira Avendaño de Reyes. Como a las antiguas y patricias matronas, el último tránsito la ha encontrado aureolada por la consideración entera de la sociedad y por el dolor inconsolable de su esposo y de sus hijos.

Ejemplo de virtudes cristianas y perfeccionada en las más nobles especulaciones del espíritu, la vida fué para la señora Elvira Avendaño de Reyes un campo inagotable para sembrar el bien y para derramar la caridad y las consolaciones en el silencio y en el ocultamiento de una modestia apostólica. Por sobre su aguda y perpicaz inteligencia sobresalían los atributos de su bondad, la que nunca reprimió para dar alivio al menesteroso y para aliviar al desvalido, herencia espiritual que heredó de sus mayores y en cuya práctica se encontraron sus últimos días sin desfallecimientos.

Hija de don Juan Pablo Avendaño y de la señora Mariana Espinoza de Avendaño, la extinta cumplió con la sagrada obligación de mantener incólume el prestigio social y moral de sus mayores, uniendo a la distinción y al señorío de su espíritu las prendas de un carácter afable y ponderado que le granjearon la respetuosa simpatía de cuantos se acercaban a su lado. En un medio de selección, supo ser la mujer sencilla y de templado carácter de que hablan las Escrituras, pues los más duros golpes de la fortuna no lograron mellar su resignación cristiana, fortalecida por sus profundas e inquebrantables convicciones religiosas que la acompañaron hasta sus últimos instantes.

Unida en matrimonio al distinguido caballero don Egidio Reyes Urrutia, formó un hogar en que los hijos florecieron como una prolongación providencial de su destino y cuya felicidad constituyó el principal objetivo de su existencia.

No hace muchos años, al cumplir el matrimonio Reyes Avendaño sus bodas de oro, la sociedad de Santiago les rindió el más sentido y justo de los homenajes. Se coronaba entonces la dicha bien ganada y la llegada propicia a la cumbre de dos destinos paralelos.

No es extraño, pues, que el desaparecimiento de una dama de tantos abolengos espirituales y morales suma en el dolor a un hogar en que se la veneraba, y a una sociedad que veía en ella la encarnación viva de las nobles matronas de antaño.

Los funerales de la señora Avendaño de Reyes tendrán lugar mañana viernes, en el Cementerio General, después de una misa de honras que se oficiará en su residencia de Castro 677, a las 10 horas.

## En memoria de don Egidio Bonfanti.-

En todos los establecimientos de la Organización Nacional Hotelera, se rindió ayer un homenaje a la memoria de don Egidio Bonfanti, fundador de dicha Empresa, con ocasión del segundo aniversario de su fallecimiento. Esta iniciativa correspondió al gerente general de la firma, señor Willy Ottenheim, reuniéndose el personal en cada uno de los establecimientos, para guardar un minuto de silencio en homenaje del recordado jefe.

En la tarde, el personal de Santiago depositó una ofrenda floral en la tumba del señor Bonfanti.

**NACIMIENTOS.—**

Han nacido:

Un hijo del señor Eugenio Rozas Pereira y de la señora Felisa García de Rozas.

—En la Clínica Victoria Rousseau, un hijo del señor Guillermo Toro Pezoa y de la señora María Briones de Toro.

—Un hijo del señor Mario Rioseco Aspillaga y de la señora Anita Saavedra de Rioseco.

**DON RODOLFO MARIN C.—**

Ha dejado de existir víctima de una prolongada enfermedad, el respetable abogado don Rodolfo Marín Carmona, quien desempeñaba en la actualidad el cargo de Secretario del Juzgado de Letras de Arica, de cuyas funciones se había alejado temporalmente en busca de salud.

Desde 1909 hasta 1920 fué secretario - abogado de la Intendencia de Colchagua, e Intendente titular de la misma ciudad desde 1920 a 1928; secretario de la Presidencia durante la Administración Ibáñez, habiendo llenado otros cargos en Santiago, Quintero y Arica.

Los funerales del señor Marín Carmona se efectuarán hoy a las 10 horas en el cementerio general, partiendo el cortejo desde California 2231 (Providencia).

## La Sra. Elena Rodríguez de Renna.-

Leemos en "El Día" de Montevideo:

Una cruel y dolorosa enfermedad acaba de poner término a una bella existencia.

En medio de la consternación de todos los suyos y a pesar de los esfuerzos de la ciencia para contrarrestar el mal que minó su organismo falleció la señora Elena Rodríguez de Renna, que estaba ligada por sus hijos políticos a hogares de la sociedad chilena y de Buenos Aires, y que ocupaba un lugar preferente en el afecto de numerosas familias de nuestra capital.

Unida en matrimonio con el esforzado hombre de negocios señor Nicolás Renna formó un hogar en el cual triunfaron las virtudes del trabajo y los más nobles sentimientos, inculcados en todo momento en los que fueron sus hijos y nietos, que hoy lloran su partida.

La señora Rodríguez de Renna era madre del Dr. Washington Renna y de don Nicolás Renna Rodríguez, y suegra del ex Ministro de Chile en Uruguay y Paraguay, don Enrique Gallardo Nieto.

# En "El Florida" del Hotel Carrera.-

Asistentes a la manifestación ofrecida en "El Florida" a la señorita Edith Litvak y señor Isaac Goren, con que sus relaciones los despidieron de su vida de solteros.

**EN LA DIPLOMACIA.—**

El Excmo. señor Embajador de la Unión de las Repúblicas Soviéticas y señora de Zhukov, ofrecerán una comida en el Hotel Carrera, en honor del Excmo. señor Embajador de Chile en Rusia y señora de Faivovich, la que tendrá lugar el jueves 30 de corriente.

**PRO CONSTRUCCION "INSTITUCION SWEET".—**

Se han recibido las siguientes coronas:

Mr. Federico Wightman, Mr. Alan Banke mith. La dirección de la Institución Sweet agradece profundamente esta generosa donación en ayuda de esta Obra Social, perpetuando así la memoria de Mrs. Nancy Huber.

**CHILENOS DE VIAJE.—**

Nueva York (CHIAM).— Entre los prominentes chilenos que han estado últimamente de visita en las oficinas de la Chile—American Association en ésta, debemos hacer mención especial de doña Amanda Labarca, quien en la Asamblea de las Naciones Unidas que se reunió ha poco en Nueva York, desempeñó brillante papel como miembro de la delegación de su patria.

El día 11 de este mes partió la señora Labarca de regreso para Chile a bordo del vapor "Santa María", de la Línea Grace. En el mismo barco se dirigió asimismo a su patria la señorita Aida Laso, secretaria del señor Rector de la Universidad de Chile, D. Juvenal Hernández.

**BAUTIZOS.—**

Han sido bautizados:

Por el R. P. Tomás Campos Menchaca en el fundo "Cucha Cucha Urrejola", Ana María, hijita del teniente don Mariano Campos Menchaca y de la señora Magdalena Narducci de Campos.

Fueron sus padrinos don Joaquín Campos Menchaca y señora Marta Rioseco de Campos.

—Isabel Margarita, hija del señor Víctor Varela Lamas y de la señora Adriana P. de Varela. Fueron sus padrinos el señor Joaquín Varela Lamas y señora Mariana Lamas de Varela.


¡Ojo! Triunfe Ud...
Cursos de Verano
HAGASE PROFESIONAL Y TRIUNFARA EN LA VIDA
ESCUELAS POLITECNICAS M C R DIAZ CASCONE
INTERNADO PARA SEÑORITAS DE PROVINCIAS. 33 años de prestigio al servicio del país. Establecimiento de confianza, reconocido Supremo Gobierno. Pida Prospectos. Apresúrese.
SANTO DOMINGO 670

Brisol
TONICO CAPILAR
A BASE DE VEGETALES.
EFICAZ en la caída del cabello canas, señoras y canas.
SOLICITELO EN SU BOTICA
Envíos a provincias contra reembolso
CASILLA No 2418
TELEFONO N.o 41239
PRODUCTOS Brisol SANTIAGO Laboratorios

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

"INSTITUTO CERVANTES"
AGUSTINAS 2552 — CASILLA 4043 — FONO 95030
DIRECCION RELIGIOSA. CONGREGACION LAZARISTA.
MATRICULA LIMITADA, ABIERTA DESDE EL 1º DE FEBRERO.
EXAMENES VALIDOS. INGLES DE PREFERENCIA.

APROVECHE ESTOS ULTIMOS DIAS DESDE HOY HASTA EL SABADO A LAS 13 HORAS

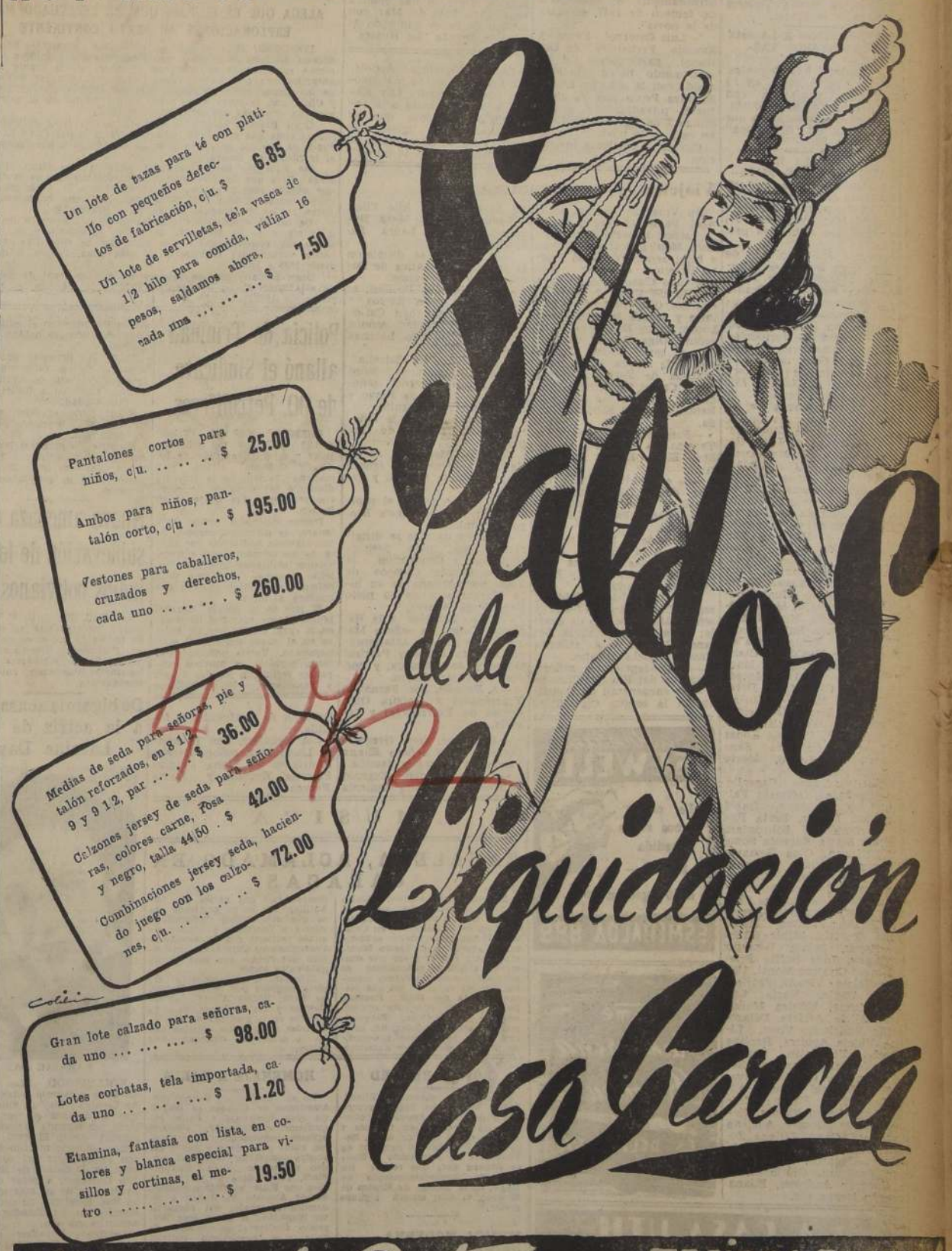


Mesas de Retazos en TEJIDOS·BLANCO Y TAPICERIA
ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA — REEMBOLSOS — CASILLA 3224

# De Gasperi encargado de organizar Gabinete

## Confía formar el nuevo Gobierno antes de terminar el mes. — Declaraciones a la prensa

ROMA, 22. — (U. P.).—(Por Edward Clark). — El jefe del Partido Demócrata Cristiano, Alcide de Gasperi, recibió hoy el encargo de formar un nuevo Gobierno, exactamente 51 horas después que su renuncia como jefe del Gabinete provocó la primera crisis política importante en la República Italiana, que apenas tiene siete meses de existencia.

De Gasperi entró al Palacio Giustiniani poco después de las ocho de la noche y conferenció con el Presidente Enrico de Nicola durante tres cuartos de hora.

La designación de de Gasperi como su propio sucesor era esperada desde su renuncia. Todos los partidos políticos también estaban de acuerdo en que debía confiársele la formación del nuevo Gabinete.

Al abandonar el despacho del Presidente, de Gasperi, sonriente anunció: "He recibido el mandato de formar el nuevo Gobierno. Mañana temprano iniciaré mis consultas y, en primer término, como de costumbre, recibiré al Presidente de la Asamblea, Giuseppe Saragat. Después conferen-

(PASA A LA PAG. SIETE)

## Los primeros resultados de las elecciones en el Brasil indican evidente reparto del electorado

RIO DE JANEIRO, 22.— (U. P.)— (Por Firmino Peribáñez). — Los primeros resultados conocidos de las elecciones en todo el país, son evidentemente un indicio de que múltiples corrientes políticas, en que se ha repartido el electorado, han podido y sabido valerse de las garantías aseguradas por el Gobierno central, para empeñarse en la lucha de la nación por el Poder Ejecutivo, tanto federal como en los Estados.

En Sao Paulo, para enfrentar la tradición de sus corrientes políticas simbolizadas por el Partido Social Democrático, Prestes y Vargas, cada uno por su lado experimentan probabilidades de éxito en el proceso electoral, por sus masas organizadas a través del Partido Comunista y el Partido Laborista. Aunque Tavares ,en tercer lugar, tenga 30 mil votos menos que Barros, el primero con 87,000, es prematura la previsión de que tan largo margen relativo permitiría, ya que es en el interior, que uno de los tres candidatos, Borghi, Barros o Tavares, encontrará la victoria, llevándose en cuenta que el interior dará a Vargas el doble de votos que la capital.

En Río de Janeiro, como se esperaba, la posición de los partidos ya está definiéndose entre el Partido Social Democrático y el Partido Laborista con la repetición del mismo fenómeno en Sao Paulo, es decir, Vargas y Prestes influyendo en la decisión de las urnas.

Sin embargo, aquí el Partido Comunista debe arrebatar del Partido Laborista la posición de partido mayoritario que éste conquistó en las últimas elecciones gracias a haber Vargas encabezado la lista de diputados federales.

En el escrutinio para senador, entretanto, Mario Andrade Ramos, del Social Democrático, lleva una substancial ventaja sobre el candidato comunista, 7.484 contra 4.823, según los últimos resultados conocidos.

La Unión Democrática Nacional tenía uno de sus baluartes en Río de Janeiro, pero difícilmente colocará su candidato a senador, y en la Cámara Municipal deberá contentarse con el tercer puesto.

## Huelga en los muelles de Londres

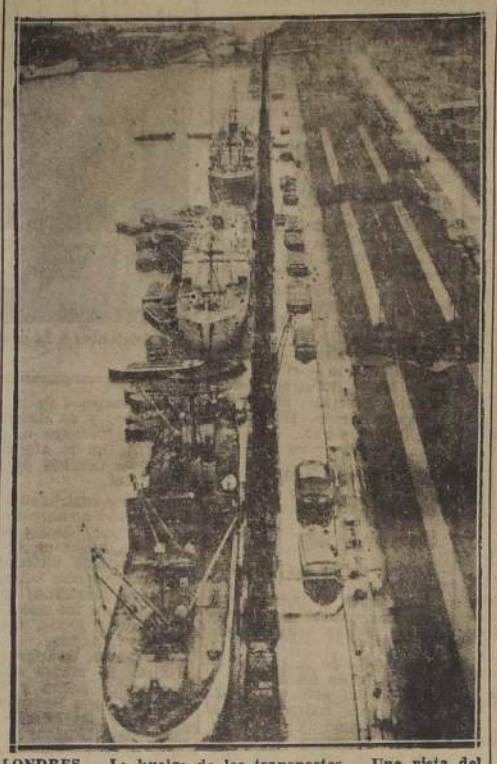

LONDRES.— La huelga de los transportes.— Una vista del muelle Jorge V, Londres, después de declararse la huelga de los obreros portuarios. No se advertía actividad alguna en torno a los barcos. Hubo más de 15.000 obreros marítimos en huelga.— (Foto ACME).

# VIDA SOCIAL

**MATRIMONIO CONCERTADO.—**

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Luis Espinosa Rencoret con la señorita Lucía Silva Harbin.

Hicieron la visita de estilo, el señor Luis Espinosa Garcés y la señora Victoria Rencoret de Espinosa.

**MANIFESTACION A LA Srta ELENA AVALOS VASQUEZ.—**

Sus amigas han organizado una manifestación en su honor para agasajarla con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, la que tendrá lugar en "El Florida" el domingo 26.

**EN LA PERGOLA DEL CLUB VIÑA DEL MAR.—**

En las reuniones que se efectuaron el día de "El Derby", en la pérgola del Club Viña del Mar, asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Señoras: Julia Arévalo de Flores, Olga Bustos de Rivera, Berta Luderitz de Lepeley, Olga Rivera de Braun, Sara Valenzuela de Goñi, Lucrecia Morandé de Roger, Lucy Soffia de Santander, Teresa Gándara de Fernández, Josefina Morandé de G. Huidobro, Inés Goñi de Pinedo, Olga Germain de Urquhart, Iris Iñiguez de López Edwards, Emma Morandé de Ovalle, Teresa Cerda de Vicuña, Olga Roger de Soffia, Elena Frugone de Espic, Eugenia Arriagada de Lyon, Rebeca Lecaros de Magalhaes, Sybil Rawson de Gómez Mónica Soffia de Urzúa, Maudie T. de Fricke, Elena Rioja de Varela, Elena Gana de Montt, Mignon Gallardo Le Dantec, Olga Dittborn de Somavía, Luz Montt de Eastman, María Bazán de Nebel, Mimi Tagle de Phillips, Eliana Searle de Garnham, Julia Carvallo de Matthews, María Montt de Zegers, Mimi Balaresque de Howard, Mary Bertelsen de Lyon, Mimi Squire de Prieto, Rosa Subercaseaux de Cousiño, Elena Silva de Roger, Adela Ugalde de Blanco, Flora de Borgoño, Mary Zañartu de Vizcaya, Margot Scaglia de Ossa, Mimi Deves de Délano, María Ballivián de Natho, Elena Sanfuentes de Zañartu, María Rita López de Price, Patricia López de López, María Inés Sánchez de Montenegro, María Luisa de Reisset.

Señoritas: Inés Carvallo Concha, Lala Germain Falcón, Lucy Chocano, Isabel Garnham Barros, Berta Parot, Carmen von Schroeders Puelma, María Eugenia Somavía Dittborn, Olga Somavía Dittborn, Adriana Aldunate Mac Clure, Gloria Guevara Astoreca, Carmen Subercaseaux, Elena Sanfuentes Carvallo, Betty Rangonni López, Inés Phillips Paulsen, Isabel Montt del Río, Mónica García Reyes, Sylvia Versluys Gardeweg, Inés Soffia Prieto, Nieves Charme Montt, Mariana Grissar Vicuña, Patricia Phillips Tagle, María Luz Montt Gana, Mónica Muñoz Silva, Alicia Arrieta Délano, Cecilia Rodríguez Vives, Liliana Videla Aguirre, Dephne Obrecht Balbontín, Rebeca Izquierdo Fernández, Inés Salas Carvallo, Cecilia Carvallo Soto, Marisol Andueza Silva, Luz María Puelma Torres, Lucy Calvo Vicuña, Nadice Comber Gómez, Adriana Blanchard Gana, Liliana Zobeck Cruzat, María Rebeca Señoret Lecaros, María Fischer Eastman, Gloria Marina Spoerer Andrews, Eliana Guzmán Reyes, etc.

**MATRIMONIOS.—**

Circulan los siguientes partes de matrimonios:

"Amelia P. vda. de Almarza, participa a Ud. el matrimonio de su hija Eliana con el señor Fernando Ostornol Fernández, que se efectuará privadamente el domingo 2 de febrero de 1947, en casa de la novia".

"—Luis Ostornol Pérez y Zunilda Fernández de Ostornol, participan a Ud., el matrimonio de su hijo Fernando con la señorita Eliana Almarza Pensa, que se efectuará privadamente el domingo 2 de febrero de 1947, en casa de la novia".

Circula la siguiente invitación:

"Angel Aguilera Aponte, participa a Ud., su matrimonio con la señorita Lily Radic Lillo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro de esta ciudad, el 8 de febrero a las 18 horas".

**COMIDAS.—**

La señorita Luz María Montt Gana ofreció una comida en su residencia de Viña del Mar a un grupo de sus relaciones.

—El sábado próximo los amigos de don Bernardo Zegers le ofrecerán una comida en el Club Viña del Mar, con motivo de haber cumplido 25 años la revista "La Huasca".

## Viajeros y veraneantes.-

En Viña del Mar, el señor Abel Valdés Acuña y señora; señor Roberto Urzúa, señora Mónica Soffia de Urzúa e hijo; señor Fernando Prieto Urrejola; el señor Gumercindo Claro, señora Ema Valdés de Claro y familia; el señor Guillermo López Latorre y señora María Lira de López; señor Basilio Soffia y señora Olga Rogers de Soffia; el señor Rafael Torres Maillard, señora Silvia Balmaceda de Torres e hijos; señor Carlos Covarrubias, señora y familia; las señoritas Rebeca y Marta Sánchez Cerda.

—Pasa unos días en las Termas de Tolhuaca la señora Elvira Ramos de Larraín.

—Se encuentra en Viña del Mar, donde fijarán su residencia, el señor Eduardo Morel y señora Paulina Montes de Morel.

—En viaje de placer se han dirigido a la Isla de Juan Fernández las señoritas Tuti del Moral Gass, Alicia y Elisa Oyarzún Bañados.

—Al sur, se han dirigido el señor Carlos Searle Huici y señora Marta Délano de Searle; la señorita Gabriela Délano Garland y la señorita Rosita Arrieta Délano.

—A Concepción, la señora Manuela del Río de Viñeaux.

—Se encuentran en Constitución la señora Olga Salas de Leteller y su hijo Elías; el señor Ramón Meza Barahona y señora Laura Barros de Meza.

—A Puyehue se dirigieron la señora Inés Gatica de Donoso y su hijo Jaime.

—Al fundo Los Pocillos, el señor Javier Silva Barros.

—A Pichilemu, don Carlos Roberto Cid Pinuer, señora Sara Amanda Soto Larenas de Cid e hijos.

—Al fundo "La Estrella" en San Clemente, el señor Hugo Bravo Scherdel, señora Sarella López de Bravo e hijos Chitita y Huguito.

—Al mismo punto la señora Florentina Bravo de López.

—A "Las Merlusas" se dirigirá en breve la señora Aída López de Marfull y familia.

—Al mismo punto, el capitán don Joaquín López Bravo y familia.

—A fines de mes se dirigirán a Lota, para después continuar a Concepción, la señora Cecilia Campos de Vega, acompañada de su hija Margarita y de su nieto René Vega Abarca.

—A Los Laureles, a la Hacienda Colico, la señora María Goycolea de Astaburuaga, señores Jaime y Patricio Goycolea Astaburuaga, y don José De Castro Reyes.

—A Papudo, don Fernando Yrarrázaval y señora Olga Correa de Yrarrázaval y familia.

—A Lontué, don Gregorio Correa Vial y señora Eliana Prado de Correa y familia.

—A Concón, don Eugenio Sanfuentes, señora Ismenia Carvallo de Sanfuentes y familia.

—A Peñaflor, don Fernando Llona Díaz, señora Rebeca Rodríguez de Llona e hijas Patricia, Eugenia y María Rebeca.

Sastrería SEWELL
Le ofrece ternos sobre medida
$ 2.000,—
a 10 meses plazo.
ESMERALDA 889

Tome Mandarina Brockway
A.M.D.
ES DELICIOSA

"LA CASA UTIL"
LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA
Matrimonios, comidas, bailes, lutos.— Trajes de Primera Comunión niños y niñitas.
LOZA — SERVICIO — ALFOMBRAS Y CORTINAS
SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

# MUSICA

## ZABALETA, ACLAMADO EN CARACAS

El concertista español Nicanor Zabaleta, considerado como el primer arpista del mundo, ha tenido un éxito clamoroso en Caracas. Ha ofrecido cuatro conciertos de abono en el Teatro Municipal, para iniciar luego tres conciertos con acompañamiento de orquesta, los cuales fueron transmitidos por radio, en los que presentó obras de Bach, Haendel, Debussy y Tournier. Ha actuado también en Valencia, Barquisimeto y otras ciudades del interior y ha tenido que prescindir de diversas ofertas por anteriores compromisos con países de Las Antillas. Se hacen gestiones para que el célebre concertista vuelva a Venezuela y ofrezca algunos recitales con la Asociación Venezolana de Conciertos, institución que cuenta con más de mil quinientos socios.

Zabaleta, el extraordinario arpista elogiado por Ravel, Manuel de Falla, Rafael Alberti, Ollins Downes y García Lorca, se encuentra en la plenitud de sus facultades y es de los artistas que en la actualidad obtienen más éxitos.

### ROSITA RENARD

La delicada pianista chilena, Rosita Renard, ha llegado procedente de Centro América y ofrecerá un concierto en Caracas y algunos en el interior de la República. El Gobierno nacional de Venezuela ha contratado a Rosita Renard para que realice un curso de perfeccionamiento de piano, en la Escuela de Música de Caracas, el cual durará algunos meses.

### MUSICA MODERNA CHINA

El corresponsal en París de "Musical News Service" informa que ha sido entusiastamente comentado el concierto de música china moderna ofrecido por la delegación de China en la Unesco y realizado en la Casa de París.

La nueva música china busca expresar por medio de los instrumentos y recursos occidentales, toda la riqueza emotiva y filosófica de su milenaria tradición folklórica. Entre los compositores más celebrados figuraba G. R. Shao y entre los artistas intérpretes Shao-Yen-Chow, cantante; y Lee-Helen-Ming, pianista.

### HOMENAJE A FALLA

En el Instituto Venezolano-Americano de Caracas se realizó un gran homenaje a Falla, recientemente fallecido. Diversos artistas venezolanos interpretaron obras para piano y canto del ilustre compositor. Habló el músico venezolano Juan Bautista Plaza, refiriéndose a la vida y obra de Falla; el biólogo español doctor Augusto Pi Suñer a recuerdos personales del compositor hispánico; el poeta José Bergamín analizó el misticismo de Falla; y el musicólogo chileno Eduardo Lira Espejo leyó un documentado estudio titulado "Falla, árbol de luz en una destrozada generación de músicos españoles", planteando el problema creado a los compositores de la época de la República y hoy dispersos en el mundo entero.

## G. BRETAÑA SE CONSIDERA CON MEJOR DERECHO A LA ANTARTICA QUE CHILE Y LA ARGENTINA

### ALEGA QUE ES EL PAIS QUE HA EFECTUADO MAS EXPLORACIONES AL SEXTO CONTINENTE

LONDRES, 22.— (U. P.).— (Por Dan Thrapp).— En los círculos oficiales se informó que Gran Bretaña considera firmemente estructurada su demanda de bases en la región de la Antártica con una base jurídica más sólida que las demandas de los demás países, y estima que las peticiones de Argentina y Chile, con respecto a las zonas comprendidas en el territorio que ella demanda, no tienen validez legal.

Gran Bretaña solicita la anexión de las Islas Falkland, la misma zona que Argentina reclama para sí, y que Chile ha solicitado el dominio de cierta zona de la Antártica que comprende el territorio de dichas islas.

He aquí las bases históricas jurídicas que Gran Bretaña alega: Cree que ha efectuado más exploraciones a la Antártica que ningún otro país. De 168 expediciones a la Antártica efectuadas desde el año 1502 hasta 1943, 75 fueron británicas, Noruega realizó 29; Estados Unidos 24, y Francia 19.

De las 22 expediciones importantes que llegaron a invernar a la región de la Antártica, 11 fueron británicas, y los demás países sólo enviaron dos o tres, cada uno de ellos. Las exploraciones importantes efectuadas en esta zona, fueron británicas desde 1925 a 1939.

Gran Bretaña hizo su primera declaración legal de dominio de esta zona, el 1.o de julio de 1908, y la segunda, el 17 de marzo de 1917.

## Policía de Trinidad allanó el Sindicato de OO. Petrolíferos

PUERTO ESPAÑA, (Trinidad 22.— (UP).— La policía regular y especial, armada de fusiles y bastones, allanó esta mañana la sede de la fracción disidente del sindicato de obreros petroleros que dirije Uriah Butler.

Fueron detenidas varios centenares de personas, después de una vigorosa resistencia por parte de los ocupantes del edificio, quienes utilizaron piedras, botellas y armas de fuego para defender el callejón angosto que conduce al mismo.

El jefe de la policía, Coronel Müller quien ayer fué lesionado en la cara, recibió hoy un balazo en el brazo durante el allanamiento. Varios policías resultaron heridos y muchos ocupantes recibieron heridas a bala y bastonazos. No se hallaron armas de fuego en el edificio y tampoco pudo ser habido Uriah Butler.

Todas las personas detenidas proceden de los yacimientos de petróleo del sur de Trinidad, quienes siguieron a Butler hasta esta ciudad.

Según cifras oficiales, ayer se hicieron 32 detenciones durante los disturbios.

Durante las primeras horas de ayer la policía detuvo a 72 personas, acusadas de intimidar al personal de la planta de electricidad.

## Nueva amenaza de sublevación de los indios bolivianos

LA PAZ, 22.— (U. P.).— La policía informa que ha destacado tropas en las zonas de Ayoayo, Pucarani y Topoco ante la alarma de los pobladores de que los indios amenazan sublevarse nuevamente.

## De bigamia acusarían a la actriz de cine Laraine Day

LARAINE DAY

HOLLYWOOD, 22.— (UP)— La bella y famosa actriz de cine Laraine Day se encontraba hoy amenazada de ser conducida por bigamia después de su regreso desde El Paso, Tejas, donde contrajo matrimonio, ayer con el manager del equipo de base los Dodgers" de Brooklyn, Leo Durocher, a pesar de que su divorcio de su anterior esposo Ray Hendicks, no podrá ser efectivo en los Estados Unidos antes de un año.

Laraine y Durocher se fugaron" ayer de Hollywood dirigiéndose a El Paso para contraer matrimonio. Antes de casarse, la pareja cruzó la frontera mexicana para dirigirse a Juárez, donde Laraine se divorció de Hendricks, por segunda vez, en sesenta minutos. De acuerdo con la ley mexicana, la actriz no tiene que esperar un año para casarse de nuevo.

La pareja regresó a Hollywood anoche mismo, "con su luna de miel enfriada por las frías aguas legales". En efecto la actriz tendrá que explicar a un juez de Los Angeles cómo fué que se casó de nuevo cuando su divorcio norteamericano no será efectivo hasta dentro de un año. El juez superior George Dockweiler dijo: "Miss Day puede ser procesada por bigamia".

Inmediatamente después de su regreso, Durocher se fué a vivir a un hotel a la orilla del mar, mientras su flamante esposa se refugiaba en su propia residencia a poca distancia.

# Paul Ramadier formó un Gobierno de coalición

## JUICIO CONTRA ASESINOS DE MATTEOTTI INICIARON EN ROMA

ROMA, 22. (U. P). — (Por Norman Montellier). — Hoy se inició el juicio contra cuatro ex fascistas acusados del asesinato de Giacomo Matteotti, ocurrido hace 23 años, quien era líder del partido socialista italiano, y desafió a Mussolini en sus comienzos.

Al iniciarse el juicio llenaban la sala del austero palacio de Justicia unas 200 personas. Todas esperaban escuchar declaraciones que descorrieran el velo, revelaran cuál fué la verdadera parte que correspondió a Mussolini en la eliminación del más violento crítico que tenía el año 1924.

Matteotti desapareció el mismo día en que debía hacer una exposición sobre los fraudes financieros ocurridos en el Partido de Mussolini. Nunca fué aclarado el misterio de su muerte. Su cadáver fué hallado varios días después de su desaparecimiento, en una fosa de las riberas del Tiber.

Los acusados en el proceso son Amerigo Dumini, oriundo de Saint Louis, Estados Unidos, quien se convirtió en Vicecomandante de la Policía Secreta italiana; Francesco Giunta, ex Presidente de la Cámara fascista, quien fué nombrado gobernador de Dalmacia, durante la ocupación italiana; Osvaldo Poveromo, miembro de la policía secreta y Cassare Rossi, ex Secretario del Partido Fascista.

Francesco Giunta ha negado haber tenido complicidad en el asesinato de Matteotti y, por el contrario, se ha presentado como amigo del asesinado.

El Fiscal tratará de obtener la pena de presidio perpetuo para Giunta y sus amigos. Giunta no está acusado de haber tenido participación directa en el asesinato de Matteotti, sino que se le sindica como responsable de la organización de un grupo terrorista para eliminar a los antifascistas que fraguaron y efectuaron el asesinato.

## BRADEN MANTENDRA SU RENUNCIA SI SE MODIFICA LA ACTUAL POLITICA HACIA ARGENTINA

**WASHINGTON, 22. (U. P). — Autorizadamente se informó que Mr. Spruille Braden, al presentar su renuncia rutinaria con motivo del cambio de Secretario de Estado, hizo saber que consideraba dicho acto, como algo más que un formulismo, a menos que el Presidente Truman y el Secretario de Estado, Marshall, convengan en seguir substancialmente la actual política hacia Argentina.**

Braden presentó su renuncia conforme a la costumbre, como lo hicieron otros altos funcionarios del Departamento de Estado, para que Marshall quede en libertad de acción para elegir a las personas que han de acompañarle en su labor cuando se haga cargo de la Secretaría de Estado.

Sin embargo, se sabe de fuente fidedigna que Braden fué más lejos que los otros, e indicó que desea que su renuncia sea aceptada en el caso de que se haga una modificación importante en cuanto a la política hacia Argentina. Hasta ahora esta noticia no ha sido confirmada oficialmente en el Departamento de Estado o en la Oficina de Braden, ni ha sido desmentida o confirmada.

La posición de Braden ha sido de especial interés para el público, debido a algunas diferencias entre él y el Embajador Messersmith sobre la política hacia Argentina. Braden ha sostenido que Argentina debe tomar todavía algunas medidas antes que se considere como que ha cumplido sus obligaciones del Acta de Chapultepec, mientras se dice que Messersmith ha opinado que el Gobierno de Perón se halla en vías del cumplimiento y debe ser tratado en forma más amistosa. Truman y Byrnes han apoyado Braden públicamente, pero se dice que Messersmith en las consultas que tuvo aquí durante las recientes semanas, pidió algunas modificaciones de criterio que se cree que Braden no puede aceptar.

Algunos círculos periodísticos y de radio han conjeturado que Marshall modificará su política exterior en forma contraria a lo que piensa Braden, y por tanto, quizás acepte su renuncia. Fuentes responsables dicen que el acto de Braden al renunciar, no debe ser considerado como indicio de que considera debilitada su posición por los acontecimientos recientes.

A este respecto, algunas esferas políticas y diplomáticas afirman que existen por lo menos un gran factor en favor de Braden, esto es, la solidaridad públicamente reiterada por Truman con la política propugnada por Braden. Tales círculos sostienen que Truman tendría por tanto que reconsiderar mucho su posición, o hasta invertiría, si aprobara cualquiera modificación importante en la política con Argentina, sin que interviniera algún nuevo factor de mayores proyecciones que el simple nombramiento de un nuevo Secretario de Estado. Braden y Messersmith se han entrevistado con Truman en la última quincena, de modo que se dice que el Presidente conoce bien las opiniones de cada uno.

Entre los factores más poderosos que los círculos políticos dicen que podrían inclinar a Marshall, a aconsejar modificaciones, están:

1) La creencia de que como militar de larga actuación profesional, le gustaría que Argentina ingresara en el sistema de defensa del Hemisferio.

2) La observación por el senador Vrandenberg de que la conferencia hemisférica sobre ese tema debió haberse realizado hace ya mucho tiempo. Esto se ha interpretado en general como que Vandenberg es partidario de que Estados Unidos se una a Argentina en dicha conferencia. La política de Braden es que no se efectúe dicha colaboración hasta que Estados Unidos considere que Argentina, ha cumplido sus obligaciones.

En el Departamento de Estado no hubo hoy actividad alguna en la cuestión argentina, por lo menos hasta donde pudo saberse. Marshall concurrió a su despacho pero no se había entrevistado con otros funcionarios o visitantes cuando el día estaba ya muy avanzado. Un portavoz dijo que no se esperaba ninguna entrevista para hoy.

El Embajador Messersmith ha postergado su regreso a Buenos Aires por unos días, y se sabe que espera ver pronto a Marshall. Personas informadas creen que esta entrevista ocurrirá muy pronto.

## El Irgún Zvai Leumi iniciaría una nueva campaña terrorista

JERUSALEN, 22. — (U. P.). — Veintidós mil doscientos miembros comenzaron hoy una activa campaña de reclutamiento para preparar nuevos ataques de sabotaje anti-británicos desafiando los esfuerzos en favor de la paz que realiza la Agencia Judía.

Otra prueba que los extremistas no tienen intenciones de hacer caso de las exhortaciones de la Agencia Judía, fué el descubrimiento por las tropas británicas de cartuchos de gelinita, cerca de la estación del ferrocarril de Jerusalén.

Ambos grupos clandestinos pintaron anuncios en las calles de el Aviv llamado a la juventud a unirse a los colores de los grupos clandestinos y a que no se dejen engañar por las exhortaciones derrotistas de la Agencia Judía .No os servirán vuestra patria en una bandeja, dicen. Tenéis que pelear por ella o renunciar a ella.

Simultáneamente, miles de hojas volantes fueron distribuidas en toda Palestina, rechazando la oferta de paz de la Agencia Judía. El alto comisionado Alan Cunningha, rebajó de 18 á 16 años de edad en la cual no puede condenarse a nadie a la pena del azote.

siempre hay UNO que sobresale entre todos
TAL LA HOJA PERSONNA
PERSONNA Precision
EN EL INSTANTE DE AFEITARSE
PORQUE, EN EFECTO PERSONNA le afeitará a Ud con esmero de gran barbero ¡En un instante! Por ser hecho con lento precisión y dotado de filos cóncavos y flexibles, afilados al aceite, asentados al cuero y a prueba de oxidación. Para mayor duración y grata sorpresa de los que la prueban. $3.-
ANTONIO AGUDO
CASILLA 3785
VALPARAISO
PERSONNA Hollow Ground Double Edge
Hojas de Precisión

## Están representados todos los partidos.— Bidault designado Ministro de Relaciones

PARIS, 22.—(UP).— (Por Joseph Grigg).— Paul Ramadier anunció esta noche que ha logrado formar un Gobierno de coalición con todos los partidos políticos.

El jefe del Movimiento Republicano Popular, M. Georges Bidault, fué designado Ministro de Relaciones Exteriores.

M. Edouard Depreux, socialista, fué nombrado titular de la importante cartera de Interior, de la cual depende la policía.

Los comunistas habían pedido cualquiera de esos Ministerios o el de Defensa Nacional. M. Ramadier les concedió esta última, pero todas sus facultades desde el punto de vista práctico, fueron puestas en manos de los Ministros republicanos designados para Guerra, Marina y Aviación.

El anuncio hecho por M. Ramadier fué después de 5 días de constantes conferencias con los dirigentes políticos.

De 26 Ministros, 9 son socialistas, 5 comunistas, 5 del MRP, 5 de la Unión Republicana de Izquierda y 2 Republicanos Independientes.

Inmediatamente después de presentar los nuevos Ministros al Presidente de la República, conforme a la tradición, el Primer Ministro Ramadier celebró la primera reunión de Gabinete.

**DISTRIBUCION DE LAS CARTERAS**

Las diferentes carteras fueron distribuídas como sigue: Presidente del Consejo, M. Paul Ramadier, socialista; Vicepresidentes del Consejo, Maurice Thorez, comunista, y Pierre Henri Teitgen, Movimiento Republicano Popular (MRP). Ministros de Estado: Félix Gouin, socialista; Yvon Delbos, Unión de Izquierda Republicana (UIR), y Marcel Reclere, Republicano Independiente. Ministro de Justicia, André Marie, UIR; Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, MRP; Interior, Edouard Depreux, socialista. Defensa Nacional, François Billoux, comunista. Ministerio de Guerra, Pierre Coste-Floret, MRP. Aire, André Maroselli, UIR; Marina, Louis Jacquinot, Republicano Independiente; Hacienda, Robert Schuman, MRP; Economía Nacional, André Philip, socialista; Agricultura, Pierre Tanguy-Prigent, socialista; Producción Industrial, Robert Lacoste, socialista; Instrucción Pública, Marcel Naegelen, socialista; Obras Públicas y Transporte, Jules Moch, socialista; Colonias, Marius Moutte socialista; Trabajo, Ambroise Croizat, comunista; Salud Pública y Población, Georges Marrane, comunista; Reconstrucción, Charles Tillon, comunista; Comercio, Jean Letourneaux, MRP; Juventud, Arte y Letras, Pierre Bourdan, UIR. Ex Combatientes de Guerra, M. François Mitterand, UIR.

No se han llenado las carteras de Correos, Telégrafos y Teléfonos, y varias Subsecretarías.

**TAREA DIFICIL**

El Gabinete Ramadier dificilmente podrá los destinos de la IV República francesa en su difícil lucha por obtener mayores repartos de carbón, y las medidas tendientes a eliminar la inflación que amenaza la economía nacional.

Se dijo que el MRP comprometió en unirse a la coalición solamente después que Ramadier aceptó hacer de la cartera de Defensa, un cargo de coordinación, cuyas facultades realmente estarán en manos de los otros Ministros, y no del titular comunista, M. François Billoux.

El éxito de Ramadier al formar su Gabinete repercutió adversamente en la Bolsa de París, pues, de la lista oficial de valores, sólo 9 acusaron alzas mientras 71 bajaron. Los corredores dijeron que la tendencia a la baja se debía al temor que el nuevo Gobierno activará la campaña de nacionalización de las industrias.

## Piden a Trygve Lie prolongue su visita a Puerto Rico

SAN JUAN, 22.— (UP).— Varios grupos y organizaciones partidarias de la independencia de Puerto Rico, incluso el Partido Comunista, enviaron un mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, solicitándole prolongue la breve visita que hará a este país el mes del actual, "para que quede constancia firmar el verdadero sentimiento del pueblo portorriqueño en favor de la independencia".

Lie, quien debe detenerse en esta capital durante dos horas, en su viaje a Nueva York, deberá permanecer 72 horas, si accede al deseo de los dirigentes de estas organizaciones.

El cable fué enviado por el Comité pro Defensa de la Independencia de Puerto Rico ante las Naciones Unidas, de reciente formación.

El Presidente del Comité, Juan Corretjer, líder del Partido Comunista portorriqueño.

## Gral. De Gaulle se negó a aceptar una condecoración militar

PARIS, 22.— (U. P.).— El General Charles de Gaulle ha negado a aceptar la más alta condecoración militar francesa, la Medaille Militaire.

En una carta dirigida al Primer Ministro, M. León Blum, dice el General De Gaulle que el sólo hecho de haber triunfado en su labor, es suficiente recompensa y que no cree que el, después de haber triunfado debe condecorarse a sí mismo, en las personas de aquellos que lo personificaron y dirigieron".

La Medalla Militar fué frecuentemente otorgada a Churchill, Stalin y Roosevelt.

Gran LIQUIDACIÓN de Verano

OFERTAS ESPECIALES

S. 837.— BLUSA SPORT, media manga, género brillantina en blanco. Muy buen resultado. Tallas 50 y 52. ANTES a $ 120. AHORA a $ 110. Tallas 42 al 48, ANTES a $ 115, y AHORA a .. $ 105.—

S. 1707.— PANTALON BARO, finísima lana peinada, tejidos fantasía. Colores lisos: verde-botella, azul, perla, azulino y burdeos. Tallas 46 al 52, ANTES A $ 215, AHORA A .. .. .. .. $ 175.—

S. 3490.— PANTALON BARO, lana, tejido delgado. Colores lisos: azulino, rojo y verde. Edades de 4 a 13 años. ANTES A $ 28. AHORA A .. .. .. .. $ 26.—

S. 4-70.— CAMISA brin, artículo muy durable. Colores blanco y celeste. Numeración 32 al 37 ANTES A $ 80, AHORA A $ 65.—

S. 888.— FALDA, en buena lana floreada, colores inalterables, modelo apropiado para campo o playa, colores fondo: verde-nilo, ciclamen, azulino, amarillo-maíz, celeste y rosa. Tallas 42 al 48 .. .. .. $ 115.—

Camisería BARCELONA

PUENTE 593 Esq. SANTO DOMINGO


## COMPOSICION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO BOLIVIANO

### 62 PARLAMENTARIOS HAN OBTENIDO LAS FUERZAS DE GUACHALLA Y 60 LAS DE HERTZOG

LA PAZ, 22.— (U. P.)— Conforme a los datos oficiales definitivos, obtenidos por la United Press, la composición de la Cámara es la siguiente:

Unión Socialista Republicana, 14 senadores y 45 diputados; Independiente, 1. Total para las fuerzas de Enrique Hertzog, 60 parlamentarios.

Partido de Izquierda Revolucionaria, 4 senadores y 35 diputados; Liberales, 6 senadores y 15 diputados; Acción Social, 1 diputado; Republicano desidente, 1. Total para las fuerzas de Luis Fernando Guachalla, 62.

Los mineros obtuvieron 2 senadores y 7 diputados; Independientes, 5 diputados; el Movimiento Nacional Revolucionario, 2 diputados, y la Falange, 1 diputado.

## VIOLENTA CAMPAÑA DE DIARIOS PERONISTAS CONTRA ROMUALDI

### INTERPRETE DE LA DELEGACION A LA CONFEDERACION NORTEAMERICANA DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.)— La artillería pesada de la prensa peronista, esta mañana dirigió sus cañones de grueso calibre, contra Serafino Romualdi, secretario e intérprete de la delegación de la Confederación Norteamericana del Trabajo, a quien se acusa de haber impedido la concurrencia de periodistas a la conferencia de los miembros de la delegación, con el Presidente Perón, el lunes.

La campaña contra Romualdi, que es también representante general de la A. F. L., en América Latina, fué iniciada ayer por el vespertino "La Epoca", que desenterró y reprodujo un artículo firmado por Romualdi y publicado el 1.o de enero de 1946, en el "Noticiario Obrero Norteamericano", en el que Romualdi, decía que el régimen de Perón era fascista y estaba apoyado por la política de Braden.

Los matutinos peronistas "El Laborista", "El Líder" y "Democracia" publicaron hoy artículos contra Romualdi, diciendo que es un Caballo de Troya introducido en la delegación por Braden. La delegación misma no fué tocada por la campaña, que da a entender que los otros delegados fueron engañados por Braden, quien hizo nombrar a Romualdi, sin que ellos conocieran sus antecedentes.

"Democracia" comenta: "Romualdi, es el vocero de Braden, con instrucción de crear diferencias y sospechas. Sigue la política de Braden al pié de la letra, y, carente de la habilidad para disimular, ha sido descubierto".

El jefe de la delegación Félix Knikht, acompañado por otros miembros de la delegación y el periodista norteamericano Pierre Loving, se entrevistaron con Perón. La presencia de Loving en la entrevista —a la cual no pudieron asistir otros periodistas— sirvió para incrementar la "comedia de errores" que ha caracterizado las actividades de la misión desde su comienzo. Después de la entrevista, un vocero de la delegación indicó que las cosas se han arreglado, y que habría una conferencia de prensa hoy más tarde, "para explicarlo todo".

ALAMBRES Y CABLES DESNUDOS DE COBRE

Alambres desnudos sólidos, en calidad duro y medio duro, en diámetro de 0.15 a 8 m/m. Cables desnudos en calidad duro y medio duro, de 3 a 61 hebras, en secciones de No 14 AWG (2.08 m/ms.2.), hasta 600.000 C. M. (304 m/m.)

ALAMBRES TROLLEY: PARA TRANVIAS Y FERROCARRILES

Fabricados de acuerdo con las especificaciones de la A. S. T. M. (American Society for Testing Materials).

PLANCHAS DE COBRE Y BRONCE LAMINADAS

Planchas laminadas de cobre y bronce de 0.3 hasta 12 1/2 milímetros.

CONDUCTORES ELECTRICOS FORRADOS

Alambre y cables forrados en todos los diametros.

Pídalos en las principales casas del ramo eléctrico.— Se atienden pedidos de provincias.

MADECO

MANUFACTURAS DE COBRE S.A.

FABRICA: URETA COX 950 FONO 50055 CASILLA 116 D


## 24 horas del mundo

(Especial de la United Press, para "LA NACION")

FRANKFURT, 22 (UP).— Siegfried Kabus, joven alemán de 21 años de edad, que decía ser sucesor de Hitler, fué sentenciado a la horca por el Tribunal Militar de Stuttgart.

PARIS, 22 (UP).— El General Charles de Gaulle, se ha negado a aceptar la más alta condecoración militar francesa, la Medaille Militaire.

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UP).— Su Santidad el Papa habló hoy ante un grupo de 400 mujeres, representantes del movimiento resurrección cristiana, y las exhortó a dedicar sus oraciones a la salvación de la Iglesia, que pasa ahora "por una crisis religiosa en el pueblo".

NANKING, 22 (UP).— La Agencia Central de Noticias china informó que los comunistas chinos ocuparon el importante centro carbonífero de Teno-Chuang al sur de la provincia de Shantung.

NUEVA DELHI, 22 (UP).— La Asamblea Nacional Constituyente de la India, aprobó por unanimidad una resolución anunciando su intención de proclamar a la República de la India soberana e independiente.

ROMA, 22 (UP).— Hoy se inició el juicio contra cuatro fascistas acusados del asesinato de Giacomo Matteoti, ocurrido hasta 23 años, quien era líder del Partido Socialista italiano y desafió a Mussolini en sus comienzos.

VALENCIA, 22 (UP).— El Club argentino de fútbol, Lorenzo de Almagro, empató a un tanto con Valencia F. C.

BUENOS AIRES, 22 (UP).— Se ha lanzado la iniciativa de convocar a una Conferencia Internacional Vitivinícola, a la que se invitará a concurrir a Chile, Perú y Brasil.

WASHINGTON, 22 (UP).— Spruille Braden, Secretario de Estado auxiliar para asuntos latinoamericanos, presentó su renuncia, como es costumbre hacerlo cuando se inicia un nuevo Secretario de Estado. Se estima que este acto es un fumulino, a menos que el Presidente Truman y el nuevo Secretario de Estado, Marshall convengan en seguir substancialmente la actual política hacia Argentina.

JERUSALEM, 22 (UP).— Veintidos mil doscientos miembros de los grupos extremistas del Irgun Zvat Leumi y el Stern, iniciaron hoy una activa campaña de reclutamiento para preparar nuevos ataques de sabotaje antibritánico, desfiando los esfuerzos en favor de la paz que realiza la Agencia Judía.

ROMA, 22 (UP).— Alcide de Gasperi, jefe del Partido Democracia Cristiano, recibió el encargado de formar gabinete.

PARIS, 23 (UP).— Paul Ramadier anunció esta noche que había logrado formar un Gobierno de coalición con todos los partidos políticos.

RIO DE JANEIRO, 22 (UP).— El consenso es que los resultados favorables del Partido Social-Demócratas oficialista y a la Unión Democrática Nacional contrarrestarán la posible victoria de los comunistas o del Partido Laborista de Vargas, en el Estado de Sao Paulo.

MENDOZA, 22 (UP).— Se descubrió un contrabando de oro procedente de Chile, que asciende a 600.000 pesos argentinos.

## Comunistas chinos ocupan Tsaochuang al sur de Shantung

NANKIN, 22.— (UP).— La Agencia Central de Noticias china informó que los comunistas chinos ocuparon el importante centro carbonífero de Tsao-chuang al sur de la provincia de Shantung.

Sólo 24 horas antes, el Ministerio de Defensa Nacional había informado que todos los ataques de los comunistas contra dicha ciudad habían sido rechazados y que el general Hsueh Yueh, comandante de la zona de Hsu-chow, había sido premiado con diez millones de dólares chinos por "brillante defensa" de la ciudad.

Los informes gubernamentales dicen que los comunistas utilizaron 100 mil hombres con una superioridad numérica de diez a uno y que habían estado atacando durante dos semanas.

La Agencia Central dice además que los comunistas después de recuperar Tsao-chuang, continuaron avanzando hacia Lincheng, a 24 kilómetros de distancia e hicieron contacto con las tropas nacionalistas en dicha ciudad por donde pasa el ferrocarril de Tientsin a Pukow.

En Peiping se anunció que las tropas nacionalistas habían ocupado Paoting, baluarte comunista, situado a 80 kilómetros al sudeste de dicha ciudad. El Cuartel General nacionalistas en Peiping informó que los comunistas abandonaron la ciudad sin presentar batalla. Los comunistas habían ocupado Paoting hace varios meses y utilizaban dicha ciudad como base de operaciones.

## Celebran la victoria electoral polaca, las fuerzas de Gobierno

VARSOVIA, 22. — (UP). — En celebración de la victoria de los gubernamentales en las elecciones del domingo, se efectuaron hoy grandes manifestaciones públicas en todo el país desde las 6 A. M. hasta las 7 de la tarde.

Se anunció semi-oficialmente que la distribución de los escaños en el nuevo Parlamento entre los partidos que forman el bloque gubernamental, será como sigue: Comunistas, 119; partido Socialista, 119; partido campesino gubernamental, 106; demócratas, 38.

Los resultados oficiales finales, son: número total de votantes, 11.244.873; bloque democrático, 9.003.682; partido campesino de Mikolaczyks, 1 millón 154 mil 847; partido obrero, 530.979; otros, 157.611. Los campesinos disidentes lograron 397.754 votos.

## Propaganda aprista en colegios peruanos combate el Premier

LIMA, 22. — (U. P.. — Entre los numerosos problemas político-sociales que ha creado la tensión nerviosa en que vive actualmente el Perú y que fueron abordados con toda franqueza por el nuevo Premier, contraalmirante Alzamora, al exponer la política del Ministerio ante ambas ramas del Congreso, figura uno de los más delicados y que más enardecidas protestas ha levantado en el Parlamento —la propaganda política aprista en las escuelas, colegios y universidades—, por intermedio de maestros, profesores y catedráticos.

Alzamora criticó esta propaganda, oponiéndose a ella, cuando dijo anoche: "Respetamos las convicciones que como ciudadanos puedan tener los maestros acerca de política nacional, pero encontramos inadmisible el que algunos de ellos pretendan imponer esas convicciones a sus alumnos, no seguramente por la fuerza, pero sí aprovechando el enorme ascendiente que, como es natural, tienen, sobre las inexpertas y maleables mentalidades juveniles. El maestro debe tener un concepto verdaderamente sacerdotal de su augusta misión y cumpliría sin mirar otros objetivos que los supremos intereses de la patria y de la juventud encomendada a su cuidado".

Dijo también Alzamora, que el Gobierno agotará los medios para conseguir que los profesores dediquen todos sus esfuerzos al cumplimiento de su elevada misión.

## La República de la India será proclamada en 1947

LONDRES, 22.— (UP).— Círculos indios predicen que la República de la India será proclamada oficialmente durante 1947, como resultado de la aprobación unánime por la Asamblea Constituyente de una resolución en favor de la independencia.

La aceptación unánime de esa resolución, es descrita como "mucho más que simbólica en su significado". En las esferas indias se dice que indica que los elementos de ala izquierda dentro del Partido del Congreso Pan-Indio, se han reconciliado a la política de Nehru.

El apoyo de la resolución por los líderes de los intocables, sorprendió a algunas fuentes indias de Londres. Se dice que la influencia de Gandhi ha sido de gran ayuda para convencer a los intocables para que aceptaran la decisión. Los líderes intocables previamente se oponían, basándose en que la Asamblea Constituyente no representaba verdaderamente a las masas.

NUEVA DELHI, 22.— (UP). — La Asamblea Nacional Constituyente de la India, aprobó por unanimidad una resolución anunciando su intención de proclamar a la República de la India soberana e independiente.

Alrededor de 200 delegados se pusieron de pie para dar sus votos en favor de la resolución presentada por el Pandit Jawaharlal Nehru, Primer Ministro del Gobierno interino. La Liga Musulmana presidida por Mohammed Ali Jinnah, boicotea la Asamblea, y sus 200 delegados estuvieron ausentes.

"Esta Asamblea Constituyente declara su firme y solemne propósito de proclamar la India como una República independiente y soberana", decía la resolución.

Nehru hizo culminar el debate sobre la resolución relativa a la independencia, con un discurso de 45 minutos, en el que dijo que India pondría término a su conexión con Gran Bretaña, pero que "no tiene el menor deseo de hostilidades contra aquellos que nos dominaron".

"Deseamos ser amigos con el pueblo británico y la Comunidad Británica de Naciones", dijo Nehru.

La resolución había sido presentada el 13 de diciembre, pero una decisión se postergó más de un mes para dar a la Liga Musulmana la oportunidad de incorporarse a la Asamblea. Nehru dijo que la puerta está todavía abierta para los mahometanos, pero añadió: "Hemos esperado bastante tiempo, y no postergaremos más nuestro trabajo".

Declaró también Nehru que la República de la India apoyaría a las Naciones Unidas, pero sin comprometerse en ningún grupo determinado.

## Brasil abandonó su plan sobre utilización de energía y pidió la aprobación del norteamericano

LAKE SUCCESS, 22. (U. P). — Enterado que la delegación de Estados Unidos ya ha presentado un proyecto para la celebración de una conferencia internacional sobre la conservación y utilización de la energía, el delegado brasileño ante la comisión de economía y empleo de las Naciones Unidas, José Numes Guimaraes, abandonó su plan de presentar una moción parecida y pidió la aprobación del plan norteamericano.

El proyecto norteamericano sugiere que la conferencia se convoque para el segundo semestre de este año, asistiendo a la misma, ingenieros y peritos competentes en generación de energía.

Hoy, después de consultar con el delegado norteamericano, Guimaraes, dirigió una carta al presidente de la comisión, aclarando lo que dijo ayer en relación con este problema.

"Ayer —dijo— sugerí que sería conveniente insertar en la orden del día el problema de la generación de la energía en general y de la energía hidráulica en particular. En mi opinión es imposible considerar un plan de desarrollo económico, sin intentar al mismo tiempo solucionar el problema básico de la energía —con esto, no quiero decir energía en cuanto a transporte, electrificación, etc., sino como medida fundamental para desarrollar ciertos sectores que dependen principalmente de la energía para su progreso.

"Pero hoy he leído la proposición norteamericana sobre la celebración de una conferencia para la utilización de los recursos naturales y me complació ver que mi idea va contenida en esa proposición, la cual será discutida en la próxima sesión del consejo económico-social.

"No obstante —agregó— quisiera aprovechar esta oportunidad para subrayar la importancia de estos problemas, al estudiar el desarrollo de los sectores poco desarrollados, especialmente de aquellos ricos en recursos naturales y que permanecen inexplotados e inexplorados, debido en parte a la escasez y al alto precio de la energía".

Finalizó diciendo: "Abrigo la esperanza que todos los países miembros del Consejo, cooperarán en la realización de las ideas contenidas en el proyecto de Estados Unidos".

## De Gasperi encargado...

(DE LA PAG. SEIS)

ciaré con los jefes parlamentarios, y confío en que, en interés del país, esta crisis se resolverá en un tiempo relativamente breve".

Rodeado de periodistas y funcionarios, de Gasperi dijo que confiaba en que podría formar el nuevo Gobierno antes de terminar el mes. Añadió que Italia "debe tener un nuevo Gobierno que pueda gobernar y resolver los problemas del momento. No todos, pero los más importantes de ellos deben ser resueltos antes de la elección de la nueva Asamblea".

De Gasperi dijo que se refería a la solución de los problemas financieros, a la proyectada reforma de la justicia y a la redacción de la nueva Constitución".

La proyectada entrevista de de Gasperi con Saragat, ha hecho pensar inmediatamente que quienes ala derecha del Partido Socialista de Nenni, que está dirigida por Saragat, y que se separó de dicho partido hace una semana, obtenga representación en el nuevo Gobierno.

Los socialistas de Saragat han convocado para mañana a una reunión de su bloque parlamentario, habiendo hecho lo mismo los socialistas de Nenni y los socialistas demócratas, que constituyen una fracción disidente de los socialistas de centro. Los bloques parlamentarios de los partidos Republicano y Demócrata Cristiano, conferenciaron esta noche, pero sin tomar decisiones acerca de la situación política.

El plan de de Gasperi de fusionar en una sola Cartera los Ministerios de Hacienda y Tesoro, fué rechazado por el Ministro del Tesoro, Giovanni Battista Bertone, quien dijo a de Gasperi, que el proyecto es "inconveniente en estos momentos, debido a la especial situación de Italia".

## Asesinaron a la hermosa madame de Chalons por creerla poseedora del secreto de la bomba atómica

DOUAY, (FRANCIA), 22. (U. P). — León Meurant, espía acusado de haber asesinado a la Condesa Uty de Chalons declaró que el asesino era otro espía, llamado "El Mogol", quien, creía a la Condesa, poseedora de documentos, referentes al secreto de la bomba atómica, en su calidad de agente secreto del servicio de contraespionaje norteamericano.

La mencionada Condesa de Chalons, joven de gran belleza, fué muerta el 26 de noviembre de 1945 y su cadáver despojado de las ropas fué encontrado en las cercanías de esta localidad.

León Meurant fué detenido poco después por haberse hallado ropas de la Condesa en su automóvil. Ha declarado que fué solamente un cómplice del citado "Mogol", quien le ordenó vigilar a la Condesa. Primeramente confesó haber asesinado a Mme. de Chalons, pero, en declaraciones posteriores lo negó.

Meurant dijo ser espía al servicio de una potencia extranjera, y que conoció a la Condesa en un hotel de Bruselas. Manifestó que ésta le invitó a sus habitaciones donde tuvieron relaciones de carácter íntimo, y que posteriormente, le rogó la condujera a París.

Agregó que al informar de todo ello al "Mogol", éste le dijo que la Condesa era agente del espionaje norteamericano, y que poseía documentos importantes respecto a la bomba atómica. Le añadió que la condujera a París y que él la seguiría.

Continuó declarando, que la Condesa y él reanudaron sus relaciones amorosas en el camino y que la Condesa se despojó de sus vestidos porque tenía calor. "Poco después de entrar en Francia—agregó—, "un individuo, que era "El Mogol", les rogó lo llevaran en auto hasta la población vecina, y mientras Meurant se proveía de gasolina, "El Mogol" estrangulaba a la Condesa.

La policía no considera verosímil tal relato y continúa sin saber el verdadero motivo del crimen.

## BREVES DE AMERICA LATINA

### ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.)— Esta mañana se hundió el pontón-faro Recalada, situado en el kilómetro 200 del Río de La Plata, a 16 millas de Montevideo, al ser embestido por el petrolero sueco "Julius". Los ocupantes fueron auxiliados por el barco argentino "Libertad", que los condujo a Montevideo.

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.)— Doña Elena López de Villarroel, viuda del teniente coronel ahorcado en Bolivia, dió a luz un niño esta mañana.

La señora López vda. de Villarroel, llegó a Argentina poco después de la revolución en Bolivia.

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.)— El Senado, constituído en Tribunal, amplió en 18 días hábiles el período para presentar las pruebas en el juicio que se le sigue a los miembros de la Corte Suprema. El presidente del Tribunal no dió curso a los interrogatorios presentados, para que declararan el Primer Mandatario, el Ministro de Guerra y el Secretario General de la Presidencia, por considerarlo improcedente.

El plazo fijado por la Corte vencía hoy, pero, se han tomado en cuenta los días que el Congreso estuvo en receso.

### BOLIVIA

LA PAZ, 22. (U. P). — Directa e indirectamente algunos principales diarios se pronuncian sobre el resultado de las elecciones que favorecieron a Henrique Hertzog, por escasa diferencia sobre Guachalla.

"El Diario", declara que debe reconocerse el triunfo del candidato que obtuvo la mayoría, acatando el fallo popular.

Por su parte, "El Comercio", reconociendo a Hertzog como Presidente Eelecto, publica una foto de media página de tamaño, sosteniendo que Tertzog es el Presidente, porque el pueblo se ha pronunciado en su favor.

En el concurso que ha sido patrocinado por "La Razón", se entregó el premio de 5.000 bolivianos al lector que envió la cifra más aproximada de números de votos en favor de los candidatos.

Entre tanto, contestando el manifiesto de los partidos que apoyaron a Guachalla, declarando que sólo el Congreso puede resolver el problema presidencial, Hertzog manifestó a la United Press: "Dentro de pocos días lanzaré un manifiesto al país, contestando el pronunciamiento de los partidos de Guachalla. No estando en vigor la Constitución como lo ha declarado la Junta repetidas veces, el pueblo se halla subordinado a las leyes. Una de éstas, es la ley electoral en la cual se establece que la elección presidencial se resuelve por simple mayoría.

Por otra parte, durante el cómputo de las elecciones del día 5, me anularon cerca de 300 votos, porque estaban en papeles de color, y tales papeles no fueron computados en el favor como algunos sostienen".

### BRASIL

RIO DE JANEIRO, 22.— (U. P.)— Los círculos del Itamaraty, dicen que el Embajador brasileño, Pimentel Brandes, que deberá partir hoy de Moscú para Estocolmo, será internado para tratarle una anemia perniciosa, como consecuencia de una fuerte grippe contraída en Moscú.


PISOS

En todos tamaños para BAR, OFICINAS

TORNERIA "EL CONDOR"

CONDOR N.o 1380

Teléfono N.o 80778



CONTINUAMOS NUESTRA GRAN LIQUIDACION DE VERANO

TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA AL COSTO

Camisas de sport desde . . . . $ 85.—

Poleras desde . . . . . 58.—

Pantalones de baño, lana importada . . . . . 140.—

Trajes de baño para señoras . 180.—

Soquetes y calcetines desde . . 12.80

Sombreros "Brisas" . . . . 130.—

Sombreros fieltro . . . . . 70.—

Corbatas Palm Beach desde . . 38.—

Corbatas de seda desde . . . . 38.—

Batas de lana (saldos) . . . . 320.—

Y otra infinidad de artículos para caballeros, a precios extraordinariamente rebajados.

Casa ROYAL

PORTAL F. CONCHA 968

FONO 74911

# SENADO

(DE LA PAGINA 4)

mó en 14 millones 900 mil dólares. Dividió que nuestra legislación no permite, como en otros países, las amortizaciones sobre agotamiento de las minas. Sólo se permite amortizar sobre las construcciones y maquinarias y el total amortizado por tres compañías cupriferas en 1945 alcanza a menos de la tercera parte de lo sostenido por el Honorable Senador. En cuanto a los gastos de administración, éstos comprenden también los sueldos de todos los empleados.

**Sindicalización campesina.**

A las afirmaciones contundentes sobre el plan de agitación que el Partido Comunista lleva a cabo en los campos, a través de la organización sindical de los trabajadores, el Honorable Senador Guevara ha respondido con algunas curiosas y falsas teorías sobre distribución de la tierra y con estadísticas de una pobreza que vale la pena recalcar.

Desde luego, los asesores del Honorable Senador comunista creen que la panacea para la producción agrícola es la repartición de los latifundios y el aumento de lo que él llama "la propiedad enana". Para demostrar la absoluta verdad de su proposición, indica que hoy día la propiedad enana produce mayor proporción de artículos de consumo que la gran propiedad. Silencia el Honorable señor Guevara algunos antecedentes que hacen caer por tierra su afirmación: en la estadística de los latifundios están incluidas las grandes estancias de Magallanes y enormes extensiones de tierra que aún no pueden cuitivarse por falta de exploración. Es natural que en estas tierras no se produzca arroz, trigo o lentejas porque su inclusión para comparar los rendimientos no responda sino a un propósito de engaño.

Nada ha dicho el Honorable Senador de los resultados catastróficos en materia de rendimientos agrícolas, que ha arrojado la parcelación de muchos fundos adquiridos por la Caja de Colonización, que entran en su categoría de "propiedad enana". Digo lo anterior, señor Presidente, porque nos un convencido de la bondad del latifundio, ni porque sea enemigo de la subdivisión de la tierra sino porque es conveniente evidenciar la mayoría de los que creen, como los comunistas, que es posible aplicar remedios absolutos en el campo económico y social, siendo que en Rusia misma se palpó el fracaso de la subdivisión de las tierras y hubo de volverse a un tipo de granja capaz de combinar las posibilidades de los cultivos con el interés de la colectividad. ¿No sabe el Honorable señor Guevara que hay tierras de cultivo que no pueden subdividirse por razones técnicas y en las cuales sería imposible realizar otras faenas que la siembra de cereales o la crianza de ganado? Si no lo sabe, solicite de sus asesores que lo informen sobre el resultado de la repartición indiscriminada de tierra en México, país que pasó de ser uno de los grandes productores de maíz, a comprador de este producto en el extranjero, al cabo de algunos años de ensayo para abolir la gran propiedad.

Pero, aparte esta discusión, que es ociosa para quienes tienen la más ligera información acerca de la naturaleza del trabajo agrícola, hay que remitirse al verdadero propósito que el Partido Comunista persigue, al desprestigiar a los actuales propietarios y despertar en la masa el deseo de repartirse las tierras; ya tras el cumplimiento de su programa de abolición de la propiedad privada, base de la sociedad capitalista, que también quiere destruir. Su finalidad aparece ahora "camouflada" por las consignas de colaboración en el Gobierno, de unión nacional y de engaño a los burgueses "progresistas", como llama el señor Grosecq a los miembros del Partido Radical, pero sigue siendo invariable en su fondo y busca todos los caminos para realizarse.

El sindicato campesino es, pues, su mejor herramienta en el momento para apoderarse de la mente de las grandes masas de trabajadores y tratar de subordinarlas a la directiva comunista. Es tan obvio el propósito, que ya no hay en ningún partido que no sea el comunista, siguien que crea en la buena fe con que esa organización está procediendo a sindicalizar a los obreros agrícolas y remover de uno a otro extremo el país con sistemática obra de agitación. El propio presidente del Partido Radical ha debido señalar que el Partido Comunista ha obrado en esta materia en forma enteramente favorable a sus intereses.

¡Qué distinta actitud es la del Partido Liberal, señor Presidente! Con fidelidad a sus principios democráticos y progresistas, no se niega, como los comunistas afirman, a considerar el derecho de asociación de los trabajadores agrícolas; pero trata de que se ejerza en la forma razonada y paulatina que requiere una reforma tan trascendental. Dentro de este predicamento, sus personeros estudian, con los del Partido Radical, fórmulas viables, las cuales son repudiadas de antemano por la directiva comunista, que realiza en todo el país campañas para impedir que se legisle sobre sindicatos campesinos y para impulsar a toda máquina la constitución de Sindicatos, con fines de inmediato predominio de su organización política y de la fracción comunista de la C. T. Ch. que controla.

Esta labor es de tal notoriedad, que abisma oír al H. señor Guevara negaría con el mayor énfasis. Es posible que el H. colega la ignore voluntariamente, así como seguramente desconoce la obra personal de soliviantamiento campesino que realizan el Ministro de Agricultura y el Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, ambos de filiación comunista.

Es de sumo interés para que los señores senadores se formen un juicio cabal al respecto que yo de lectura a siguiente telegrama enviado a S. E. el Presidente de la República por la Sociedad Agrícola del norte y firmado por su presidente, don Ernesto Aguirre Valin, uno de los más prestigiosos miembros del radicalismo de Coquimbo:

"Excmo. señor Gabriel González Videla. — Santiago.

"Agricultores provincia encuéntranse justamente alarmados formación sindicatos agrícolas con intervención de representantes Partido Comunista, quienes introdúcense arbitrariamente fundos contra voluntad sus explotantes. Sindicatos políticos organizados en esta forma constituirán peligro constante tranquilidad campos, impedirán desarrollo producción; por lo tanto dirigimonos respetuosamente V. E. en vista autorización de reclamar directamente casos irregularidades graves y manifiestas como indicadas, protestando procedimientos estánse adoptando provincia y pudiéndose quiera tener a bien impartir instrucciones inquedistas para que inspectores Trabajo absténgase facilitar formación sindicatos, a pedido personas ajenas al personal empleados obreros agrícolas y principalmente a solicitud agentes del Partido Comunista. Atentos saludos."

Firma este telegrama una de las más distinguidas figuras de radicalismo de la provincia de Coquimbo.

LA OBRA DEL COMUNISMO. — El H. señor Guevara, con el preconcebido propósito de desviar la atención hacia un punto favorable para el comunismo, dijo en su discurso que las fuerzas reaccionarias en este país apuntaban sus cañones contra su partido, porque un especial estado anímico ¡ya hacía ver un fantasma en esos cultores de la más pura democracia. El erático planteamiento del señor Senador no es como para convencer a nadie que sea testigo de la forma en que está actuando el comunismo en estos últimos tiempos, en que su prepotencia ha arrecido en tal forma, que ha movido opinión contraria aún en los espíritus más pusilánimes.

Y no es necesario recurrir a las declaraciones oficiales, ni a testigos que pudieran ser tachados de "reaccionarios", para probar la prepotencia comunista, que ya ha costado mucha sangre en este país. El H. Senador Martínez, don Carlos Alberto, en días pasados expresó, en este recinto, que en Lota "aplican su concepto de la democracia ejerciendo un matonaje continuo frente a los trabajadores socialistas y a los sin partido."

Tampoco podrían tildarse de derechistas las palabras del H. Senador señor Allende, quien manifestó, en esta Sala, que "no se atreva a decir que todos los comunistas eran deshonestos, por la sola circunstancia de que algunos dirigentes sindicales comunistas habían metido la mano hasta el codo en los fondos obreros".

Sin embargo, nada de esto podrá causar sorpresa en el exterior, porque en otros países y en otras épocas se han puesto en práctica las mismos métodos.

El autor francés Francois Coty, en su libro "Contra el Comunismo", dice, en la página 12, "Los jefes de la secta infernal no disimulan su programa: lo pregonan, lo comentan cínicamente. Proclaman la resolución de hacer una sociedad humana a su imagen; y explican sus medios, que son la masacre, los sindicatos, el terror, el cultivo metódico del odio entre los ciudadanos de cada nación". ¿Está infundido este autor por lo que vio en su patria después de la primera guerra mundial y acaso prolonga un problema local hasta darle proyecciones internacionales? Es entonces, interesante escuchar lo que dicen otros autores y comentaristas.

Bogdam Raditsa, periodista que por muchos años desempeñó cargos diplomáticos de importancia en el gobierno yugoeslavo, narra la forma en que los comunistas entraron en su patria, a cooperar en la unión de todos los yugoeslavos: "El Partido Comunista— dice— desde un principio tendió a dominar y no a cooperar. Poco a poco se apoderó de los cargos que, directa o indirectamente, importaban mando. El resultado fué lo opuesto a la democracia: fué la muerte de la libertad de palabra, de prensa y de pensamiento; fué la vigilancia de la vida de todos los ciudadanos por una nueva policía secreta. Sobrevinieron las detenciones arbitrarias, los encarcelamientos, las ejecuciones, las matanzas. Establecíerón una dictadura de terror y de muerte ejercida por minúscula camarilla. La policía secreta llamada OZNA tenía secciones especiales para la vigilancia del mismo Gobierno, esto es de todos los funcionarios, es decir, de los propios comunistas."

Y, de la sinceridad con que los comunistas entraron a la guerra al lado de las Naciones Unidas, dan testimonio las palabras del jefe comunista Kardelj, en una de sus proclamas: "Hemos hecho ciertas concesiones al mundo capitalista a fin de ganar tiempo. Pero hay que estar atentos para pasar a la ofensiva apenas llegue la hora. La revolución proletaria sigue su marcha. Se halla ligada a la Unión Soviética, por acuerdos de mutua ayuda política y económica". Luego este mismo autor emite un juicio sobre los comunistas rusos y expresa: "Estos comunistas rusos no son un pueblo superior: en ilustración, en cultura, en nivel de vida son inferiores a los yugoeslavos. Lo único que han llevado a Yugoeslavia es la fuerza bruta, la crueldad organizada en que los educó el comunismo".

Como ve el Honorable Senado, la táctica comunista es siempre igual. Sólo suele dar la impresión de que es variada, cuando se diversa la manera de ponerla en práctica o cuando las circunstancias locales de un país aconsejan poner en juego un procedimiento antes que el otro. Así, si se quiere reparar en una modalidad propia del comunismo chileno, ella habrá de encontrarse en el paraíso distinto que ofrece poner al alcance de las masas. Aquí se les muestra la posibilidad de trabajar poco y de ganar mucho; en Rusia la cosa es diversa. Así lo asegura Mr. David J. Dallin en su libro "The Real Sovietic Russia". Después de probarlo, este autor asegura en el capítulo central de la obra, que la economía del sistema ruso "no se concibe sino sobre la base del trabajo forzado". No le falta razón, pues, a un comentarista que apunta: "Si en Rusia no hay libertad de palabra, libertad de prensa, libertad de ideas políticas, ni libertad de trabajo, ¿qué puede, entonces, interesarnos en semejante sistema?".

Al Partido Comunista sólo le interesa vigorizar el clima revolucionario que ahora intensifica desde las torrecillas de sus puestos administrativos. Y se está cumpliendo, Honorable Senado, la parte del programa comunista esbozado por la directiva chilena en su manifiesto de 1933. Dice a la letra ese documento en uno de sus acápites: "La preparación de las luchas de la dictadura del proletariado no es posible sin el trabajo sistemático, diario, incesante y bien organizado, tanto dentro de los sindicatos revolucionarios que se encuentran bajo la influencia ideológica del Partido Comunista, como dentro de los sindicatos reformistas y revolucionarios. La directiva constata la justeza de estas decisiones y resuelve llevarlas a la práctica mediante la comprensión por todos los militantes del Partido, en orden a reforzar el trabajo de nuestros sindicatos revolucionarios y por la conquista de los sindicatos adversos".

No se dirá, señor Presidente, que los comunistas pueden cumplir esta pauta de trabajo sin recurrir a los medios inexcusables de violencia e intolerancia de que se están valiendo. Ratifican este aserto las terminantes declaraciones que el Senado escuchó de los Honorables Senadores Martínez, don Carlos Alberto, y Allende; y también lo ratifican, Honorable Senado, estas palabras de Indalecio Prieto: "Se reaccionó contra la influencia comunista a destiempo, y se reaccionó no como consecuencia de que nosotros cambiáramos nuestra concepción respecto de lo que convenía al Partido Socialista y a la guerra, sino por los excesos y torpezas del Partido Comunista; se reaccionó por coacciones de tanta vileza como la de que quien en el frente y en las trincheras rechazaba el carnet comunista tenía los momentos contados".

Señor Presidente: es fácil comprobar que estos juicios, que dejan al descubierto al Partido Comunista, no han salido de labios reaccionarios.

Para subrayar la verdad comprobada de todo lo que he dicho respecto de la acción real del Partido Comunista, bastará consultar la Historia del Partido Comunista de la URSS, compendio editado en Moscú, edición en lengua española, bajo la redacción de la Comisión del Comité Central del Partido Comunista (b) de la URSS y aprobado en 1938 por el Comité Central del Partido Comunista (b) de la URSS. En la página 418 de este libro que circula por todo el mundo, podemos leer lo siguiente: "La historia del Partido es la historia de la lucha contra los partidos pequeño-burgueses y de su aplastamiento; contra los social-revolucionarios, mensheviques, anarquistas y nacionalistas. Sin vencer a estos partidos y expulsarlos de las filas del proletariado, no hubiera sido posible conseguir la unidad de clase obrera y sin la unidad de la clase obrera el triunfo de la revolución proletaria habría sido irrealizable".

Si pensamos, Honorable Senado, que este libro que estoy citando es el verdadero Corán de los comunistas del mundo, es fácil colegir con cuánta lealtad los comunistas entran a formar alianzas democráticas, combinaciones de Gobierno, etc., cuando en torno de ellos no pueden ver otra cosa que esos partidos pequeño-burgues que el evangelio comunista les manda aplastar.

En Chile, de conformidad a las citas anteriores, estamos viendo que el Partido Comunista no hace otra cosa que mantener e intensificar el clima de agitación y de propender a que cada vez haya mayor indisciplina en el trabajo. O sea, el Partido Comunista es quien impide que se aumenten los rendimientos y, por consiguiente, es el que está entorpeciendo la tarea de dar mayor bienestar a los obreros. Esto implica, además, el derrumbe de la economía nacional, porque mientras más se agudizan estos factores negativos, menores son las posibilidades de un mejoramiento general en los medios de vida de los habitantes, cualquiera que sea su condición social y económica.

Ahora, ¿el comunismo procede así porque desconoce la esencia del problema, o porque de este modo obtiene lo que busca para el desarrollo de su programa político? También es ésta una pregunta que no es difícil contestar. Aún más, me atrevería a decir que por lo mismo que conoce la esencia del problema, quiere manejarlo para sacar el mejor provecho posible de sus consecuencias. Esta es la gran paradoja del movimiento comunista en el mundo, pues mientras justifica su acción diciendo que ha tomado a su cargo la defensa del proletariado, usa la palanca de las reivindicaciones sociales para procurar, a través del derrumbe de la economía, la miseria y el desaliento de los pueblos, terreno fértil para la prédica de sus ideas y para alcanzar la dominación universal que pretende.

Si observamos más atentamente la actuación del comunismo, podemos apreciar detalles que confirman ampliamente la realidad de los fenómenos que estoy analizando. En efecto, la única preocupación del Partido Comunista en esta tarea que dice tener, de salvaguardia de los intereses proletarios, es procurar un desequilibrio cada vez mayor entre los bienes disponibles y las necesidades de la colectividad. Persigue con esto mantener vivo el descontento y demostrar que los actuales sistemas económicos son inadecuados para procurar el bien estar del hombre. En una sociedad satisfecha no puede prender el comunismo. Y por eso jamás veremos a los comunistas empeñados en una obra que realmente pueda mejorar la condición de nuestros obreros.

Nunca hemos visto a los parlamentarios comunistas presentar algún proyecto de ley encaminado a corregir una necesidad social. Ninguno de los organismos que la República ostenta como avances en el terreno de la previsión o como un progreso en el campo económico, representa el esfuerzo del Partido Comunista. No hacen, en esta materia, nada. Su sola preocupación consiste en alentar movimientos perturbadores para conseguir alzas de salarios sobre una producción estancada, que en último término — y ellos lo saben muy bien — significan mayor número de billetes, pero menor poder adquisitivo. Con este sistema aumentan el poder de compra y, al mismo tiempo, disminuyen el poder de oferta, con la paralización o el entorpecimiento de las faenas. Logran, pues, con su técnica, completamente el objeto que persiguen; pero lo consiguen a costa de la miseria y la amargura del obrero, mientras que, al mismo tiempo, debilitan el poder productor del país.

Señor Presidente: ¿quién busca ya la razón de los ataques del Partido Comunista? Ayer sus miembros combatían a los partidos de Derecha, a los cuales tildaban de retardatarios; hoy dirigen sus fuegos contra el Partido Socialista y contra todos aquellos que no se doblegan dócilmente a sus voces de mando; mañana enfilarán sus ataques contra el Partido Radical, cuando estimen que ya no lo necesitan.

La dignidad, la tolerancia y las buenas maneras no les sirven para seleccionar las armas que usan en esos ataques.

Desde su prensa, vejan, insultan y tratan sin consideración alguna a quienes no se someten a sus designios. Mantienen plumarios que esgrimen como único argumento la infamia y la calumnia, y no se detienen siquiera ante la honra ajena, acaso porque les ha sido in diferente la propia.

El Honorable señor Guevara terminaba su discurso asegurando que el Partido Comunista continúa la lucha en que se encuentra empeñado y que sostiene "en el terreno que sea".

Es lo único en que estamos de acuerdo con el señor Senador.

La lucha ya se ha iniciado. Pero estoy cierto de que un inmenso sector de la ciudadanía, abismado ante los sangrientos sucesos de Lota, ante hechos jamás conocidos, como los de los textiles y los de la Federación Ferroviaria, está reaccionando con vigor para impedir en Chile el predominio del comunismo y para evitar que se malogre nuestra suprema aspiración de respetar y de mantener, por sobre todo, nuestras instituciones democráticas.

—Se acuerda publicar in extenso el discurso del señor VIDELA.

**SUBSIDIO PARA PERSONAL A JORNAL, DE CARACTER PERMANENTE DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO**

—El señor GROVE da lectura a una comunicación en la que este personal le hace presente que no ha sido incluido en el proyecto de subsidio para los empleados civiles de la Administración; y ruega a la Comisión que estudiará el proyecto, que se sirva considerar la situación de esos empleados.

**LA MOVILIZACION COLECTIVA EN VALPARAISO Y EN SANTIAGO**

—El señor GROVE se refiere a este problema y dice que la Dirección del Tránsito Público ha justificado hasta ahora el pésimo servicio de locomoción colectiva afirmando que no hay vehículos suficientes para atenderla.

Sin embargo, —agrega—, esto no parece corresponder fielmente a la realidad, pues existe, desde luego, el hecho de que cincuenta y dos vehículos modernos no han podido entrar al servicio, desde agosto del año pasado, porque la Dirección del Tránsito no ha autorizado todavía los recorridos respectivos. Esto ha sido denunciado públicamente en una carta aparecida en "El Diario Ilustrado".

Con respecto a Valparaíso, dice que el Alcalde de esa ciudad había prohibido que viajaran más de diez personas de pie en microbuses y autobuses, pero que el Intendente, por sí y ante sí, derogó la semana pasada, esta medida, que siquiera en parte compensaba la falta de comodidad que debe sufrir el público.

Parece —añade— que algunas autoridades subalternas tuvieran especial interés en desprestigiar el régimen democrático de gobierno, que todos deseamos que se vigorice.

El Presidente de la República ha manifestado en repetidas oportunidades, su interés en que el público sea tratado como corresponde en las diversas reparticiones públicas y en servicios como los de locomoción colectiva. Sin embargo, esas autoridades subalternas, aquí y en Valparaíso, se ríen de los propósitos de las autoridades superiores, porque las sanciones con que se amenaza a aquellas quedan en el papel.

Solicita que se transmitan sus observaciones al Ministro del Interior a fin de que la acción del Ejecutivo se concrete y no quede, como hasta ahora, en simples declaraciones.

**INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA**

—El señor ALLENDE solicita quedar inscrito para hablar en Incidentes de la semana próxima.

**PREFERENCIAS**

—A pedido del señor GROVE, se acuerda tratar hoy el proyecto que autoriza a las Municipalidades de San José de la Mariquina, Lanco y Pailaco, para contratar empréstitos.

—A solicitud del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito.

—A petición de los señores MAZA y BORQUEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto que modifica la ley 8.265, que autorizó al Fisco, a la Municipalidad de Valdivia y a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para concurrir a la formación de una sociedad anónima con el objeto de construir un hotel de turismo en Valdivia.

—A pedido de los señores GUZMAN y JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza la transferencia de los fundos "Andalién" y "Bellavista" a la Universidad de Concepción.

—Igual preferencia se acuerda, a pedido del señor GUZMAN, para un proyecto de esta índole que beneficia a la Municipalidad de San Esteban, y a pedido del señor ALESSANDRI (don Fernando), para otro que beneficia a la Municipalidad de Antofagasta.

**OBRAS DE EMERGENCIA RELACIONADAS CON AGUA POTABLE EN VALPARAISO**

—Los señores POKLEPOVIC, CERDA, MUÑOZ, GUZMAN y MARTINEZ (don Carlos A.), solicitan que se oficie al Ministro de Obras Públicas pidiendo que éste informe ampliamente sobre el estado en que se encuentra la construcción de estas obras.

**URGENCIAS**

—Se califica de "simple" la urgencia declarada por el Ejecutivo para el proyecto que modifica los límites de la comuna de Santiago.

—Igual acuerdo se adopta para el proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

**CREACION DE LA COMUNA-SUBDELEGACION DE COYHAIQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE AYSEN**

—Se aprueba en general y particular un proyecto sobre esta materia, modificando la fecha de vigencia de la ley, que, a indicación del señor MAZA, será la de 1.o de julio de 1947.

**AUTORIZACION A DIVERSAS MUNICIPALIDADES PARA CONTRATAR EMPRESTITOS**

—Se aprueban los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Romeral, San José de la Mariquina, Lanco y Pailaco, para contratar empréstitos destinados a mejorar los servicios de energía eléctrica y alumbrado en los respectivos territorios.

**TRANSFERENCIA A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DE LOS FUNDOS "ANDALIEN" Y "BELLAVISTA"**

—Se aprueba el proyecto que autoriza la transferencia de estos dos fundos, de propiedad fiscal, a la Universidad de Concepción, que deberá destinarlos a la enseñanza, investigación, experimentación y fomento agrícolas.

**SOCIEDAD ANONIMA PARA EXPLOTAR HOTELES Y ATRACCIONES TURISTICAS EN VALDIVIA**

—Se aprueba el proyecto que modifica la ley respectiva (N.o 6.275), en el sentido de autorizar al Fisco, a la Municipalidad de Valdivia y a la Empresa de los FF. CC. del E., para que, conjuntamente con capitales particulares, formen dicha sociedad; prorrogar hasta diciembre de 1947, el plazo dado anteriormente a la Empresa de los FF. CC.; elevar a dos millones de pesos la autorización concedida a la Municipalidad de Valdivia por el art. 7.o de la ley 6.275; substituir en el art. 8.o la cifra 500 mil por 1.500.000, y autorizar al Presidente de la República para refundir los textos de las leyes relacionadas con esta materia.

**HOTEL DE TURISMO EN ANTOFAGASTA**

—Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar empréstitos hasta por $ 2.000.000, destinados a que el Censorio Ferrocarrilero de Chile construya en la ciudad de Antofagasta un hotel de turismo.

**MODIFICACION AL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES EN LO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE TITULO DE ABOGADO**

—Se aprueba el proyecto sobre esta materia, que, entre otras modificaciones, reemplaza el art. 521 del referido Código por el siguiente:

"El título de abogado será expedido por una Comisión compuesta por el Presidente de la C. Suprema, que la presidirá; por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y por el Presidente del Colegio de Abogados...."

**CREACION DE LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE**

—Se despacha el proyecto sobre esta materia, aprobando las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

**AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN PARA CONTRATAR EMPRESTITOS**

— Se pone en discusión el proyecto por el cual se autoriza a esta Municipalidad para contratar empréstitos hasta por la cantidad de tres millones de pesos, de los cuales dos serán destinados a la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la edificación de locales escolares en la comuna, y uno, a la construcción de un edificio para el funcionamiento de los servicios municipales y administrativos, policlínica y biblioteca municipal.

—El señor ALDUNATE expresa que siempre ha manifestado su opinión contraria a estos empréstitos, no tanto porque ellos suelen significar aumento de impuestos, sino porque se autoriza a instituciones de previsión, como la Caja Nacional de Ahorros, para hacer estos préstamos, lo que va contra los fundamentos de tales instituciones.

Además, estima que los empréstitos de que se trata, están en pugna con la política de créditos del Gobierno, ya que ellos no son de los que puede otorgar una institución de crédito, de acuerdo con las normas últimamente impartidas sobre la materia.

Anuncia que se abstendrá en la votación del proyecto.

—El señor GUZMAN manifiesta que el proyecto en discusión no difiere de los demás que autorizan a Municipalidades para contratar empréstitos y, en cuanto a la observación del señor Aldunate relativa a los créditos observa que no hay ningún riesgo en aprobar el proyecto, puesto que el Gobierno tiene en sus manos el control de la concesión de ellos.

—Se aprueba el proyecto, con la abstención del señor Aldunate.

**MODIFICACION DE LA LEY 7.144 QUE CREO EL CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL**

—Se aprueba el proyecto que modifica esta ley, en el sentido de establecer que la Secretaría del Consejo será atendida por un Oficial Superior de Armas en servicio activo, y no por los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, cuya asistencia será facultativa; y de que con el fondo destinado a la adquisición de Cruceros, a que se refiere el artículo 5.o de la ley 7.144, se adquieran destroyers o submarinos, que es el tipo de barcos que necesita la Armada Nacional, según lo indica la técnica y experiencia navales, para lo cual se reemplaza en el artículo citado la palabra "cruceros" por "buques de combate".

**MIEMBROS DE LAS JUNTAS PERMANENTES DE CONCILIACION. — MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO**

—Se acuerda rechazar las observaciones formuladas por el Ejecutivo y formuladas por la Cámara de Diputados sobre esta ley, en el sentido de este Congreso que tiene por objeto facultar, no sólo a los sindicatos, sino también a las asociaciones de patrones, empleados u obreros, con personalidad jurídica, de cada departamento, para presentar al Gobernador respectivo, en el mes de diciembre de cada año, listas de tres personas, para los efectos de la designación de los miembros de las Juntas Permanentes de Conciliación.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA R.
Jefe de la Redacción

## SESION 18.a EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1947

*(DE 16 A 19 HORAS)*

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

*(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)*

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Borquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Durán, Echeñique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guzmán, Jirón, Lafferte, Martínez (don Carlos A.), Martínez Moritt, Maza, Muñoz, Ocampo, Opitz, Ortega, Poklepovic, Rivera, Torres, Videla y Walker.

Actúa de Secretario el señor Altamirano Z. (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas P. (don Eduardo).

**CUENTA**

Se dió cuenta:

1.— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir el empleo a Coronel de Ejército, a los siguientes Tenientes Coroneles, señores Abdón Parra Cuevas y Marcial Vergara Guevara.

—Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De dos oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley por el cual se conceden franquicias postales y telegráficas al Servicio Médico Caminero de Emergencia del Automovil Club de Chile;

—Pasa a la Comisión de Gobierno; y

Con el último comunica que ha sido aceptada la renuncia formulada por el Honorable Diputado, don Luis Valenzuela, como miembro de la Comisión Mixta encargada de determinar cuáles son las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma en que deben tener representantes ambas ramas del Congreso Nacional, y ha sido designado en su reemplazo el Honorable Diputado señor Andrés Escobar;

—Se manda agregar a sus antecedentes.

3.— De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Grove, sobre la situación económica de los Veteranos del 79 e inválidos del 91;

—Queda a disposición de los señores Senadores.

**EL TERRITORIO ANTARTICO CHILENO**

El señor CRUCHAGA comenta la exposición hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en sesión de ayer, acerca de los derechos de Chile en la Antártica. Felicita al señor Ministro por haber presentado un trabajo tan completo sobre esta materia.

Manifiesta que las exploraciones realizadas en los últimos años a los polos Ártico y Antártico han determinado, en el campo del Derecho Internacional, estudios encaminados a formular las reglas que deben gobernar lo que ahora se llama Derecho Polar.

Las reglas que el Derecho Internacional tiene consagradas para la adquisición del dominio territorial ordinario— se trate de ocupación o de accesión, medios aplicables al caso— no pueden extenderse en idénticos términos a las regiones polares, atendida la especial naturaleza de estos territorios.

Estima inaceptable la teoría de algunos tratadistas que pretenden hacer aplicables a las regiones polares los principios que rigen para la alta mar, pues es un hecho palmario que dichas regiones forman verdaderos continentes y son, por ende, susceptibles de apropiación, aunque ésta se halle sometida a normas diversas. Considera que la soberanía sobre las regiones polares es de carácter sui generis y que no les son aplicables en toda su extensión las normas tradicionales del Derecho Internacional clásico, propias a los demás continentes sujetos a dominio estatal.

Según los principios establecidos por los más altos Tribunales Internacionales— dice— la adquisición de la soberanía en las regiones polares está constituída por los siguientes elementos: vecindad y ocupación.

Respecto de la doctrina fundada en la vecindad y que, puesta en práctica en el Polo Norte, ha dado derechos preferentes a los países vecinos a esas regiones, estima que ella no puede aplicarse a la Antártica con la misma exactitud, debido a distintas circunstancias de hecho.

Sostiene que la sola vecindad, que daría un dominio latente, no basta para la adquisición de la soberanía; es menester, además, que se manifieste la intención de adquirir y conservar la soberanía por medios apropiados, entre otros, por la ocupación.

Expresa que esta última, como regla general, debe ser "efectiva", y que este concepto ha evolucionado con el tiempo y tordadoos más flexible que antaño. Señala que la exigencia de la "efectividad de la ocupación" debe consistir en el ejercicio de una "actividad económica" y en el establecimiento de una autoridad. Estima que la explotación de los recursos naturales envuelve una base jurídica satisfactoria para fundamentar o perfeccionar una ocupación efectiva llamada a generar perfecta soberanía. Expresa que en las regiones polares, hasta en momento, las únicas explotaciones susceptibles de ser desarrolladas por el hombre son la caza y la pesca; y que se anuncian posibles explotaciones mineras. La caza y la pesca, en su concepto, constituyen actividades económicas suficientes para satisfacer las exigencias jurídicas de la ocupación efectiva.

Tales son— dice— las doctrinas sentadas en sus fallos por la Corte Permanente de Justicia y acogidas por los estudiosos del Derecho Internacional.

En cuanto a las actividades posesorias desarrolladas por Chile sobre las regiones antárticas, señala el hecho inconcuso de que Chile ha sido, durante largos años, uno de los Estados que han practicado con mayor dedicación y esmero la caza de la ballena en esos contornos. Estima que la actividad pesquera chilena es de inmenso valor en la apreciación de este problema jurídico. Cita algunas de las múltiples disposiciones gubernativas que dan a esas actividades un respaldo estatal que no puede olvidarse:

Decreto N.o 3310, de 31 de diciembre de 1902, que concedió a don Pedro Pablo Benavides el arrendamiento de las Islas Diego Ramírez y San Ildefonso; concesión que contiene cláusulas relativas a impedir que en las regiones antárticas chilenas pesquen extranjeros no domiciliados en Chile.

Decreto N.o 260, de 27 de febrero de 1906, sobre concesión de territorios australes a los señores Enrique Fabry y Domingo Toro Herrera, en que hay estipulaciones que revelan la indudable intención del Gobierno chileno de ejercer soberanía efectiva en las regiones antárticas. El texto de este decreto —agrega— guarda completa analogía con la concesión Tayler, otorgada por Dinamarca en relación con la Groenlandia, y que valió a aquélla el reconocimiento de su soberanía sobre esta última región.

Mensaje de junio de 1906, en que el Ejecutivo, siendo Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Huneeus, solicitó del Congreso la cantidad de $ 150.000, para los gastos de una expedición a la Antártida, para efectuar exploraciones sobre territorios antárticos que ya se consideraban posesiones de Chile y de Argentina (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1906, página 9).

Cita también el hecho de que la Sociedad Ballenera de Magallanes, autorizada por decreto de 1908 y 1911, efectuó constantes escurrias de ballenas en los mismos parajes y estableció una base de operaciones en la Isla Deception, ocupándola previa declaración del Gobernador de Magallanes, es decir, en virtud de un acto de soberanía del Gobierno chileno. Señala la gran analogía que presenta este caso con los actos administrativos que sirvió Dinamarca para obtener el reconocimiento de su soberanía sobre Groenlandia.

Menciona la constante presencia de buques de guerra chilenos, que tuvo el Presidente Alessandri en orden a acreditar el dominio chileno sobre la región polar, y las terminantes instrucciones que en este sentido dio en cierta oportunidad, en su presencia, al Gobernador de Magallanes.

Hace referencia a los muchos y antiguos títulos, emanados de la Corona Española, en que se fundan los derechos de Chile sobre la Antártica; y hace notar que nadie discutió los derechos chilenos hasta 1908, en que Gran Bretaña dispuso colocar una parte de la Antártida, bajo la dependencia de las Islas Falkland; disposición —advierte— muy posterior a los múltiples actos de soberanía chilena.

Deja testimonio del valioso aporte que, para la defensa de los derechos de Chile en las regiones polares, significa la obra de don Oscar Pinochet de la Barra titulada "La Antártida".

Considera estar plenamente de acuerdo con el juicio emitido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores respecto de las pretenciones infundadas de otros países y de otros continentes sobre el territorio polar chileno.

Chile y Argentina —dice— son los únicos países que tienen derechos incontrovertibles en la Antártida, como prolongación de los territorios continentales. Estima fácil que ambas naciones lleguen a un entendimiento al respecto, en las negociaciones que pronto se llevarán a cabo, como reanudación de las iniciadas en 1941 entre los señores Escuerdo (chileno) y Rómulo Moreno (argentino).

Nadie que abonse en nuestros derechos puede desconocerlos —dice—. Ellos arrancan históricamente desde la época de la Conquista, basados en decisiones de la Corona Española, de la cual Chile es legítimo sucesor; en el pensamiento general de Chile en la época de la Independencia, del cual es expresión fiel la palabra de O'Higgins; en la indiscutible vecindad y en múltiples actos de soberanía que concuerdan con las más modernas prácticas y tendencias del Derecho Internacional en materia de adquisición de tierras polares.

Recuerda que, en tiempos de la conquista española, el canto de la naciente vida nacional chilena, don Alonso de Ercilla, reconoció el dominio de Chile en las regiones polares al hablar de la "región Antártica famosa".

El señor WALKER expresa estar en perfecto acuerdo con las observaciones hechas por el señor Cruchaga sobre los derechos de Chile en la Antártida, como asimismo, con la defensa que de estos derechos hizo en sesión de ayer el señor Ministro de Relaciones Exteriores; pero no está de acuerdo con las otras apreciaciones vertidas por este Secretario de Estado respecto a la existencia, en el Derecho Internacional, de un supuesto derecho de intervención, ni tampoco respecto a la teoría expuesta por el señor Ministro en relación al veto en las Naciones Unidas.

Se reserva para tratar estas materias en una próxima oportunidad.

**ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR**

El señor POKLEPOVIC informa en su calidad de Senador por Valparaíso, acerca del problema del agua potable en el puerto de ese nombre y en Viña del Mar.

Manifiesta que este asunto no es de reciente data, pues ya en 1937 se hablaba de este problema como uno de los más graves que afectaban a dichas ciudades y se hacía notar, en estudios técnicos, la insuficiencia del Lago Peñuelas para proporcionar el agua que se necesitaba,

# Londres espera con ansiedad respuesta rusa acerca del Pacto Anglo-Soviético

## Contrabando de oro chileno descubrió policía argentina

MENDOZA, 22. — (U. P.). — Se descubrió un contrabando de oro procedente de Chile por la suma de 600.000 pesos moneda nacional argentina.

Según informa la policía, el 18 de enero sorprendió al chofer Eduardo Jerez, de la Compañía Transandina, entregando dos paquetes a Isaac Gheler, residente en esta ciudad. Allanada su casa, se secuestraron algunos paquetes que contenían mil monedas de oro de 100 pesos chilenos, cada una.

De acuerdo con la policía, los envíos eran hechos desde Chile, por Jaime Fux, consignados a Gheler y Pablo Clipodes.

Anteriormente, había realizado 8 envíos que sumaban en todo, un contrabando por 600.000 nacionales.

## Trygve Lie hizo declaraciones a prensa panameña

PANAMA, 22. — (U. P.). — El señor Trygve Lie, Secretario General de la Asamblea de las Naciones Unidas, reconoció en una entrevista de prensa concedida en esta capital, que ignoraba si se lograrán desarrollar los principios y fines de la NU, pero, "confía en que esto se logre".

Agregó: "Debemos laborar, para que la Carta de San Francisco sea algo real y existente. Creo que la opinión mundial respecto de la NU ha mejorado. Estimo que la obra realizada por el Consejo de Seguridad ha hecho que se acallen las censuras surgidas".

## Stalin manifestó cierto pesimismo a Montgomery sobre la validez del Convenio

LONDRES, 22.— (U. P.)— (Por Edward V. Roberts).— Gran Bretaña, temerosa que se produzca un agravamiento en sus relaciones con la Unión Soviética, espera con ansiedad la contestación rusa a la nota británica, en que el Gobierno inglés reafirma la validez del pacto anglo-soviético por 20 años.

De fuentes extraoficiales, pero dignas de confianza, se sabe que en su reciente entrevista con el mariscal de campo, Montgomery, jefe del Estado Mayor británico, Stalin mostró cierto pesimismo respecto a la validez del citado pacto. Pero, Montgomery aseguró al Jefe soviético, que Gran Bretaña consideraba el pacto en vigor, y que el mismo no era contrario a sus obligaciones con las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta estas afirmaciones del mariscal Montgomery, Gran Bretaña se extrañó del reciente ataque lanzado por el diario "Pravda" contra Mr. Ernest Bevin a quien acusó de haber declarado, que el pacto era letra muerta, y que Gran Bretaña no consideraba válidos otros compromisos, que los contraídos bajo las disposiciones de la NU. Debido a este ataque de la prensa soviética, el Gobierno británico decidió enviar una nota directamente a Stalin, sosteniendo por escrito las afirmaciones verbales de Montgomery.

Los miembros del Gabinete británico creyeron que las insinuaciones contenidas en el artículo del diario "Pravda", eran tan graves, que el asunto merecía ser discutido entre las más altas esferas políticas de ambas naciones y, por tales razones, la nota británica fué enviada directamente a Stalin, sin pasar por las manos de Bevin y Molotov, como hubiera sido el caso, de haberse considerado el asunto de naturaleza menos seria.

### EL ASUNTO DE SPITZBERGEN

Otro punto en las relaciones anglo-soviéticas que es motivo de ansiedad en Londres, es el reciente ataque ruso contra el Tratado de las Spitzbergen. La Unión Soviética desea la revisión de dicho tratado, debido a que fué firmado por varios Estados que fueron enemigos. El Gobierno británico reconoce que, un razonamiento similar, puede aplicarse a la Convención de Montreux, que reglamenta la navegación y fortificación de los Dardanelos. Y, si Rusia se niega a reconocer los acuerdos internacionales sobre la Spitzbergen y los Dardanelos, ello tal vez sea el preludio de una nueva ofensiva soviética para atraer ambas zonas a su órbita militar.

Se dice que las preguntas de Stalin a Montgomery indicaron que el Jefe ruso estaba realmente preocupado "por las futuras intenciones de Gran Bretaña, y que no obedecían a ninguna maniobra política. Se agrega, es posible que los ofrecimientos británicos a León Blum, fueron interpretados en Moscú como un insulto a los comunistas franceses.

La entrevista entre Montgomery y Stalin duró una hora; pero, debido a los intérpretes, la conversación en realidad no fué de más de media hora. De ésta, 15 minutos se dedicaron a recordar hechos de guerra, por lo tanto, sólo durante 15 minutos se trató de asuntos relacionados con la política exterior. El Gabinete fué informado que la entrevista fué en extremo amistosa, y Stalin estuvo muy afable.

## Activo de las fuerzas navales de los EE UU han dado a publicidad

WASHINGTON, 22.— (U. P.) —La Marina informó hoy que a fines de 1946 tenía 491.663 oficiales y tripulantes en servicio activo.

El inventario practicado a fin de año reveló que la Marina tenía 1.461 aviones y 319 naves de combate de importancia.

Además hay 724 embarcaciones menores y auxiliares en la flota activa, lo que da un total de 1.043 unidades navales en servicio, menos de la mitad del número que había a fines de la guerra.

Estas cifras fueron entregadas a la comisión de estudio de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes por el Secretario de Marina James C. Forrestall.

BUENOS AIRES.— El Canciller argentino, señor Juan Atilio Bramuglia, y el jefe de la Misión chilena, señor Jaime Larraín García Moreno, cambiando las notas de ratificación del tratado argentino-chileno.— (Foto ACME).

## EL PDTE. DEL PERU APROBARA EL TRATADO COMERCIAL CON CHILE

### AGRADECIO LA FORMA EFUSIVA DE LA CARTA DEL PRESIDENTE DE CHILE QUE LE ENTREGO DON JOAQUIN FERNANDEZ

LIMA, 22 (UP).— El Presidente Bustamante recibió en audiencia especial al ex Canciller y actual Embajador de Chile en Francia, señor Joaquín Fernández y Fernández, acompañado del Embajador señor José Francisco Urrejola. El Presidente Bustamante le expresó que aprobará gustosísimo el tratado comercial con Chile y otros convenios que contribuyan a facilitar también las relaciones culturales y de tránsito con el país del sur.

El Primer Mandatario peruano agradeció la forma efusiva de la carta del Presidente González Videla, que le trajo el señor Fernández.

El ex Canciller chileno recibió la visita del Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, y presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados y líder parlamentario aprista, señor Luis Alberto Sánchez, con quien departió cordialmente, ofreciéndole Sánchez todo su concurso en lo relacionado con la aprobación del tratado comercial chileno-peruano.

El señor Fernández retribuyó hoy, acompañado del embajador Urrejola, la visita del presidente del Senado, señor José Gálvez, y la del presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Muñiz.

La comisión chilena y la comisión peruana que estudian las modificaciones del tratado de comercio entre ambos países no han podido avanzar mucho en sus labores y prácticamente no se han reunido formalmente en vista del cambio de Gobierno y en espera de la declaración ministerial ante el Congreso la que se produjo recién anoche.

El consejero de la Embajada, señor Raúl Infante Biggs, ofrecerá el viernes en el Club Nacional un almuerzo a los miembros de la delegación comercial chilena, que preside el señor Fernández, y que la integran los señores Manuel Trucco y Abelardo Silva, altos funcionarios del Ministerio de Relaciones.

## Piden a E. U. cancele la ley que prohibe comercio con enemigo

BERLIN, 22.— (UP).— El General Joseph McNarney, comandante de la zona norteamericana de Alemania, informó que ha pedido al gobierno de los Estados Unidos la cancelación de la ley que prohibe el comercio con el enemigo y la eliminación de la Lista Negra del Departamento de Estado de numerosas firmas de diversos países que figuran en ella.

La proposición de McNarney obedece al propósito de contribuir al comercio exterior alemán, para que Alemania pueda llegar a mantenerse, hasta cierto punto, por sí misma.

McNarney dijo que había recomendado esas medidas al Departamento de Guerra, para que éste a su vez las presente al Departamento de Estado o al Presidente Truman.

McNarney advirtió que, confor me a su proposición, no serían eliminadas de la Lista Negra la totalidad de las firmas que figuran en ella, agregando que las que tuvieron conexiones con los nazis permanecerán en la lista como hasta ahora.

## LOGRO FUGARSE LA COLEGIALA SECUESTRADA EN CALIFORNIA

### RESULTO MAS LISTA QUE SU RAPTOR

**LODI, California, 22. (U. P). — Alice Devine, hermosa colegiala de 17 años de edad, se encuentra ahora a salvo en su hogar, debido a quefué más despierta que su raptor y logró escaparse de una cabina de turismo, donde éste la dejó encerrada, mientras salía a arreglar los últimos detalles para obtener los 10.000 dólares que había solicitado a su padre como rescate.**

La policía dió inmediata orden de arresto contra un hombre de mediana edad, bien vestido, y que fué identificado como William Giles o Tiles, quien huyó sin concurrir a una cita concertada en un bar, donde debía recibir el dinero del rescate. El bar se encontraba lleno de detectives.

La policía informó que Alice no sufrió daño alguno, excepto magulladuras en las muñecas al tratar de zafarse de las ligaduras que le colocó su raptor.

Giles, o Tiles, invitó a Alice a un paseo en automóvil, engañándola con que la haría participar en una gran campaña nacional de propaganda en un concurso que patrocinaba una conocida revista.

La policía informó asimismo, que el raptor condujo a Alice a un estudio fotográfico, donde le hizo tomar 10 fotos, y que después le dijo que deseaba que un artista chino le hiciese un estudio en color. Mientras recorrían algunas calles de la ciudad, pretendió que se había extraviado, y cuando se hizo la noche tomó por una carretera de los alrededores, donde procedió a amarrarla y a amenazarla de muerte, a menos que se mantuviese quieta.

Después logró encerrala en una cabina de turismo cerca de Sacramento, donde la amarró en una cama. Alice no hizo movimiento alguno por las amenazas del raptor, quien no la molestó y sólo se limitó a sentarse en el lecho.

Giles, o Tiles, dejó después una nota sobre el rescate en Woodpile, uno de los ranchos de propiedad del padre de la muchacha cerca de esta ciudad.

En la nota el raptor pedía que se le pagasen 10.000 dólares en billetes de 10 y 20 dólares, en un bar que él mismo señalaba.

A las 4.40 P. M. del martes, Giles partió rápidamente de la cabina donde estaba con Alice, quien creyendo que la habían dejado abandonada, logró cortar sus ligaduras y corrió a un teléfono a llamar a sus familiares. Seguidamente salió al camino e hizo parar el primer automóvil que pasó, que resultó ser un coche patrullero.

La policía la llevó después a su casa y tendió una emboscada al rapto, pero éste no apareció en el sitio convenido.

## Aranha aceptó el nombramiento como delegado a la NU

NUEVA YORK, 22 (UP). — El señor Oswaldo Aranha, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, dijo hoy que, "como un deber patriótico", ha aceptado su nombramiento como delegado ante el Consejo de Seguridad, pero que servirá en ese cargo sólo hasta el 31 de marzo próximo.

Aranha expresó sorpresa de que "un miembro tan destacado de la oposición como yo "fuese nombrado para ese cargo, pero dijo que el Gobierno del Presidente Dutra, le había hecho el "llamado", para prestar servicios, en forma tal, que no tenía otra alternativa que aceptar.

Aranha dijo que recibió un cable del Ministro de Relaciones Raúl Fernández, ayer, "pidiéndole permanecer en Nueva York por lo menos dos meses, para representar a Brasil durante el mes de marzo", cuando, en conformidad al sistema rotativo del Consejo, le toque al delegado brasileño presidir las reuniones de ese organismo.

Aranha ocupará el cargo vacante, a causa de la muerte del Embajador, señor Pedro Leao Velloso. Señaló que, si bien el prestar servicios ante el Consejo" es un verdadero sacrificio para mí, debido a mis intereses privados en el Brasil" debió someterse ante la decisión del Gobierno del señor Dutra.

"Aunque el Brasil está dividido en el campo interno" —añadió— "todos tenemos la misma política externa".

# DEL INTERIOR

## INCENDIO EN PUERTO MONTT CAUSO MAS DE $ 2.000.000 DE PERDIDAS

### EL FUEGO APARECIO EN UN MODERNO EDIFICIO DE CONCRETO, UBICADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

PUERTO MONTT, 22.— En la madrugada de hoy se produjo un gran incendio en esta ciudad, que adquirió caracteres de inusitada violencia.

El siniestro apareció en un edificio de concreto, ubicado en el centro de la ciudad, de propiedad de la señora Ida viuda de Ebensperguer, iniciándose en el segundo piso, en un departamento ocupado por la señora Eliana Agüero.

El Cuerpo de Bomberos desarrolló una ímproba labor, eficazmente asesorado por Carabineros y vecinos, logrando, después de varias horas, dominar el fuego, no sin que éste causara perjuicios que suben de dos millones de pesos.

Hasta el momento se ignora el monto de los seguros comprometidos. No hubo víctimas por efectos del fuego, salvo ligeras contusiones de algunos bomberos. — (SCHMAUCH, corresponsal).

## 125 AÑOS DE EDAD TIENE UNA DAMA DE VILLARRICA

### HA TENIDO UNA DESCENDENCIA DE 186 PERSONAS EN CUATRO GENERACIONES.— ESPLENDIDO ESTADO DE SALUD

VILLARRICA, 22.— Un caso de extraordinaria longevidad existe en esta ciudad y es el de doña Petronila Suárez de Muñoz, que cuenta con 125 años de edad.

La señora Suárez tuvo 17 hijos, 64 nietos, 85 bisnietos y 20 tataranietos que suman en total 186 personas divididas en cuatro generaciones.

A pesar de llevar sobre sus hombros la pesada carga de un siglo y cuarto, esta dama que nació en los albores de la República, se conserva en perfecto estado de salud y en pleno dominio de sus facultades mentales.

Estimamos que este caso de longevidad es realmente único en Chile, especialmente en lo que se relaciona con la descendencia de esta dama, que es seguramente la más numerosa que pueda presentarse. — (El Corresponsal).

## CONCEPCION

### ESTAN IMPAGOS OO. MUNICIPALES DE TALCAHUANO

TALCAHUANO, 22.— Los obreros de la Municipalidad de este puerto se encuentran impagos de sus jornales desde diciembre último. Además, se les adeuda seis meses de asignación familiar y un año de decenios y quinquenios.

Esta anomalía les ha obligado a elevar diversos reclamos a la Corporación, sin que hasta la fecha hayan tenido acogida.

**ELECCION INTERNA DEMOCRATICA**

El domingo último, se llevó a efecto la elección interna para proclamar candidatos a regidores del Partido Democrático, que preside el señor Oscar Bascur.

Resultaron elegidos los señores Bernardo Urrutia Vinet, Oscar Bascur Retamal, Santiago Rizzo Opazo y Manuel Franco.

**MATCH DE FUTBOL**

El seleccionado de fútbol de Talcahuano derrotó el domingo a un emocionante match al combinado de Tomé, por el score de 4 por 3.

En el primer partido, los equipos campeones de las Asociaciones de Talcahuano y Naval, empataron a 0 goles.— (El corresponsal).

## Murió un prestigioso vecino de Chincolco

### DON FELIPE CACERES SILVA

PETORCA, 22 — El 20 del actual falleció en el hospital de esta ciudad, el apreciado caballero y vecino de Chincolco, don Felipe Cáceres Silva, quién fué durante 20 años, eficiente empleado de la Empresa de Agua Potable.

El extinto estaba vinculado con distinguidas familias de la zona, y era unánimemente respetado y querido en el círculo de sus relaciones.

Sus funerales se efectuaron hoy en Chincolco, y dieron motivo a una sentida demostración de pesar.— (HUERTA, Corresponsal).

## MALLECO

### QUINO SERA DOTADO DE ELECTRICIDAD

QUINO, 22. El Comité Pro Adelanto de esta ciudad, recién constituído, está empeñado en gestionar la instalación de una planta de luz eléctrica.

Para este efecto, se ha puesto en contacto con doña Ricardina viuda de Gebert e hija, distinguidas hacendadas de la zona, que poseen una pequeña planta de luz eléctrica, accionada por fuerza hidráulica.

Se habría llegado, en principio, al acuerdo de aumentar la capacidad de esta planta, para dotar de luz a Quino, dotándosela de un dinamo de mayor potencia.

Se acordó, también, solicitar de la Municipalidad de Victoria la ayuda pecuniaria que sea necesaria.

## Funerales de una respetable dama curicana

### DOÑA ADELAIDA ARRIAGADA VIUDA DE CORNEJO

CURICO, 22.— Caracteres de verdadero pesar público constituyeron los funerales de la señora Adelaida Arriagada viuda de Cornejo, hermana del capitán de Carabineros don Arturo Arriagada, fallecida trágicamente en el accidente automovilístico de la Cuesta El Parrón.

Ayer, a las 15 horas, se procedió a la sepultación de sus restos, asistiendo a esta ceremonia las más caracterizadas familias de la ciudad, ó6 menos de 100 coronas fueron enviadas por sus deudos y relaciones sociales.

Con respecto a los heridos en este accidente, hemos tenido conocimiento que se encuentran todos fuera de peligro. (EL CORRESPONSAL).

## Subdelegados del Depto. de Rancagua

RANCAGUA, 22.— Ultimamente han sido nombrados, por decreto del Intendente de la Provincia, los Subdelegados de las distintas Comunas del Departamento de Rancagua:

Estos nombramientos han recaído en las siguientes personas: Rancagua, don Ramón Rebolledo Pérez; Machalí, don Rolando Olivares Esquerl; Graneros, don Renato Sagredo Aguila, Mostazal, don Manuel Palma Berríos; Doñihue, don Gilberto Carrasco Carrasco.

**NUEVO TESORERO PROVINCIAL**

Asumió el cargo de Tesorero Provincial de O'Higgins, el señor Rolando Vega Rivera, quien reemplaza a don Oscar Oyarzún Biele, que ha sido trasladado a Angol.

**NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES**

El 13 del actual, se hizo cargo de sus funciones, el Inspector local de Educación, don Juan B. Cárdenas Alarcón, en reemplazo de don Pantaleón Ortiz. Igualmente, don Tobías Vera fué designado Jefe de la Sección Rural.— (El corresponsal).

## LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

EL "RANCAGUINO", expresa que existe la premiosa necesidad de cambiar la ubicación del edificio en construcción del Liceo de Niñas de Rancagua, ya que pedagógicamente, no conviene que quede éste instalado en el centro de la ciudad, y por otra parte, la cabida de terreno, no permite la construcción de un Internado, necesidad imperiosa e impostergable de la ciudad.

Estima que el edificio inconcluso, que ocupa actualmente, podría ser edificado para las oficinas públicas que hoy trabajan en forma incómoda y dispersas en los más diferentes barrios de la ciudad.

"EL DIARIO AUSTRAL" de Temuco, formula críticas a la antigua política triguera nacional, especialmente a los datos estadísticos que periódicamente publican los organismos técnicos, creados para la protección agrícola.

Comenta situaciones producidas por este capítulo, en que figurando en los Boletines saldos apreciables de trigo en el país, este artículo escasea notoriamente de Arica a Magallanes.

Solicita que los Poderes Públicos, tomando en cuenta las deficiencias producidas, organicen un eficiente servicio de control estadístico agro-pecuario.

## AMBIENTE PRE-ELECTORAL EN LA COMUNA DE FREIRE

### POSIBLES CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PROXIMO PERIODO

FREIRE, 22.— Sin entrar a un ritmo de actividad acelerada, es dable advertir en nuestro medio cierta preocupación por la renovación del Poder Camunal que corresponde realizarse presuntivamente en el próximo mes de abril.

En caso de no prosperar, por la premura del tiempo la gestión parlamentaria en orden a la postergación de dichos comicios y la consecuente prórroga del actual mandatario de los Regidores, el corresponsal sondeando el ambiente en afán informativo cree del caso señalar que por lo que respecta a esta comuna, las fuerzas políticas se presentarán en tres listas en busca del favor del electorado: una de Derechas, con agrario-laboristas y Radicales disidentes una de Izquierdas a base de las fuerzas que dieron el triunfo al Presidente González, y una tercera, formada por socialistas.

Aun cuando es muy prematuro dar nombres, creemos que el actual Alcalde don Celín Varas, irá en busca de la reelección; del mismo modo los regidores José Merino y Waldo Jara: entre los nuevos postulantes se mencionan a Víctor Reichert, Pedro González, Amador Mora, Pablo Dossow y varios otros, todas postulaciones aun en ciernes, pues lo repetimos, toda vez que es anticipado dar aún nombres, también es aventurado postular cargos que pueden no ser renovados aún.

Conjuntamente con la actividad electoral de renovación municipal, también se desarrolla en la misma forma la correspondiente a la renovación parlamentaria, carrera de mayor aliento y a más largo plazo. Por el celo desplegado por algunos precandidatos, creemos que habrá grandes novedades en nuestra agrupación departamental y que tal vez varios diputados consagrados por antiguedad en sus cargos habrán de ceder posiciones ante nuevos representantes, que se insinúan positiva y gallardamente ante el ambiente sesional.

RAMON MORALES C.— (Corresponsal).

## DESPERFECTO EN PLANTA DE AGUA POTABLE

### SE INTERRUMPIO EL SERVICIO EL DOMINGO

TALCA, 22.— El domingo último se paralizó el servicio de agua potable en esta ciudad, debido al incendio de los cables de alta tensión, que llevan la corriente eléctrica a la planta elevadora.

Este incendio se produjo al prenderse fuego a un campamento cercano a la planta, el que se quemó totalmente, causando pérdidas por valor de más de $ 150.000.

Debido a oportunas medidas adoptadas por el Intendente de la Provincia y funcionarios de la Administración de Agua Potable, se pudo normalizar el servicio rápidamente, contando en la actualidad esta ciudad con normales servicios de agua. — (EL CORRESPONSAL).

# TEATRO COLISEO

HOY, A LAS 22 HORAS, GRAN VELADA OFRECIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA

CONOCIMIENTO DE LOS TRIUNFADORES EN EL CERTAMEN DE 1946 Y REPARTICION DE LOS PREMIOS Y DIPLOMAS.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.— La Compañía de Comedias Cómicas "Pepe Rojas" pondrá en escena el sainete chileno titulado "De pillo a pillo y medio".

SEGUNDA PARTE.— Acto solemne de la repartición de premios.— SIGNIFICADO DEL ACTO: Palabras del Director General de Informaciones y Cultura don Ricardo Boizard.

APERTURA DE SOBRES Y CUENTA DE LOS PREMIADOS.— Por el Director del Departamento de Teatro Nacional, don René Hurtado Borne.

TERCERA PARTE.— Palabras del Director del Departamento de Música Popular, don Pablo Garrido, dando cuenta del Certamen Musical.

ACTO MUSICAL.— Animador: Américo López. Toman parte: la Orquesta Donaldson, Violeta Araya y sus guitarras, Elena Moreno, Hermanos Alegría y Los Huastecos del Sur.

ENTRADA GRATUITA

Reparto de localidades: Oficinas de la "DIC", Alameda Bdo. O'Higgins 528.— Departamento de Teatro Nacional: Matías Cousiño 150, 5.o piso, oficina 541.

# CAMARA SOLICITA ANTECEDENTES SOBRE IRREGULARIDADES EN COMERCIO EXTERIOR

## EN LA SESION DE AYER SE DIO CUENTA DE LOS PROYECTOS SOBRE AUMENTO DE SUELDOS A LAS FUERZAS ARMADAS Y AL CUERPO DE CARABINEROS.—MATERIAS TRATADAS POR LA CORPORACION

La Cámara celebró ayer sesión ordinaria, de 16 a 19 horas, bajo la presidencia de los señores Coloma y Atienza.

Se da cuenta de los siguientes mensajes del Ejecutivo, por los cuales inicia cuatro nuevos proyectos de ley: aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas; compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas; aumento de sueldos para el personal del Cuerpo de Carabineros, y fijación del derecho de internación que pagará el acero. La Cámara acuerda darles el trámite de simple urgencia.

El señor Coloma da cuenta que la comisión de diputados que conocerá los antecedentes sobre la adquisición de azúcar extranjera para Chile, se compondrá de siete miembros; que el quórum para sesionar será de 3 miembros y que los designará el presidente de la Corporación de acuerdo con los Comités.

El señor Opaso solicita el asentimiento de la Cámara para enviar los proyectos que se refieren a las Fuerzas Armadas, a las comisiones unidas de Hacienda y Defensa Nacional. No hay acuerdo por oposición de varios diputados.

El señor Ferreira solicita el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla la ratificación del convenio sanitario, suscrito entre Chile, Perú y Bolivia. No hay acuerdo, por oposición del señor Garrido.

Se trata el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Pichilemu, para que expropie terrenos en esa comuna para construir un Grupo Escolar. Hablan los señores Vial, Errázuriz, Mella, Baeza y Godoy. Se aprueba el proyecto y queda despachado.

El señor Braffes insiste en solicitar el asentimiento de la Cámara, para tratar sobre tabla el convenio sanitario suscrito entre Chile, Perú y Bolivia. Nuevamente no hay acuerdo.

Por acuerdo de la Cámara, se resuelve enviar, hasta el martes próximo inclusive, a la Comisión de Legislación y Justicia el proyecto que fija a planta y sueldos de los empleados de las instituciones semifiscales a fin de que emita un dictámen respecto de una situación de carácter constitucional que ha planteado el proyecto en referencia.

Continúa el despacho del proyecto devuelto por el Senado: modifica la legislación vigente sobre régimen de aguas. Después de un debate en el artículo 11, se aprueba la modificación del Senado. Queda pendiente el artículo 14 y el referente al artículo 5º y se pasa al resto de las modificaciones. Continúa la discusión de diversas modificaciones, y pendiente el proyecto en el artículo 352, por haber llegado la hora.

El señor Valdés Larraín se refiere a las irregularidades ocurridas en el Consejo de Comercio Exterior, que ascienden a varias decenas de millones de pesos. Estima que este organismo ha perdido la confianza pública por los dolosos manejos ocurridos, y dice que ésto está demostrando que en nuestro país, está haciendo carne una crisis más grave que la económica o sea la crisis de moral. Termina pidiendo se remitan oficios a la Contraloría General de la República solicitando el envío a la Cámara de los antecedentes del caso. Así se acuerda.

El señor Undurraga se refiere a la grave situación que encara la ciudad de Arica que se provee de fuerza eléctrica de la Empresa del Ferrocarril de Arica a La Paz. Dice que este servicio es defectuoso y debido especialmente a la desidia incomprensible de dicha empresa hasta llevar el caso de que el propio hospital de Arica no ha podido atender sus servicios por falta de fuerza eléctrica. Pide se oficie al Ministro de Obras Públicas y a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Así se acuerda.

El señor Cárdenas recuerda la promesa del Gobierno de estudiar y enviar al Congreso un proyecto de ley para reajustar las pensiones de jubilación y montepíos bajos de los servidores del Estado, y se extraña que hasta el momento esta promesa no haya sido cumplida. Pide se envíe un oficio al Ministro de Hacienda. Así se acuerda.

El señor Cifuentes vuelve a insistir en sus observaciones respecto del grave problema de la carestía de la vida, que cada vez se está haciendo más insoportable. Denuncia los abusos que se cometen con los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente en la Vega Municipal y solicita se envíen oficios al Gobierno pidiendo tome medidas al respecto.

El señor Berman se refiere a la grave situación porque atraviesa la ciudad de Concepción en donde se sufre el problema de la mala distribución del agua potable, que realiza la Empresa explotadora de este artículo, a pesar de que no se carece de este vital elemento en aquella ciudad.

El señor Berman también se vuelve a ocupar de la gran aspiración del gremio gráfico, que desea ser incorporado a la Caja de Empleados Públicos, en la Sección Periodística, para gozar de los beneficios de que disfruta el resto del personal de las empresas gráficas. Pide se oficie al Gobierno, transmitiendo estas aspiraciones. Así se acuerda.

El señor Godoy Urrutia también se refiere al problema de los ex servidores públicos, que tienen pensiones bajas y cree que es oportuno que el Gobierno les haga justicia, ya que otros Gobiernos no se preocuparon de este asunto. Estima que si llegara el proyecto en referencia sería conveniente que todos los comités se pusieran de acuerdo, para despacharlo rápidamente.

El señor Yáñez Velasco concuerda con el señor Godoy y estima que todos los diputados están en el mismo predicamento, por cuanto es de necesidad hacer justicia a estos modestos ciudadanos, si se considera que hay más de 3.300 jubilados que perciben una pensión mensual inferior a 100 pesos.

El señor Edwards se refiere a la intervención del Instituto de Economía Agrícola en el negocio de la harina y del trigo, y señala las dificultades que se le están presentando a los productores, para enviar sus productos a los centros de consumo. Pide se oficie al Ministro de Agricultura, transmitiéndole sus observaciones. Así se acuerda.

El señor Durán Newman se refiere a los diversos problemas que afectan a la provincia de Cautín. Hace ver la necesidad que tiene la ciudad de Temuco, capital de aquella provincia, de poseer un edificio colectivo al igual que tienen otras ciudades del país, para concentrar todas sus oficinas públicas.

# HOY SE INAUGURA EL VI CONGRESO REGIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA

## EL ACTO SE EFECTUARA EN EL ESTADIO CHILE.— INFORMARA PASCUAL BARRAZA

A las 21 horas de hoy en el Teatro Estadio Chile, ubicado en calle Politeama, entre Bascuñán Guerrero y Unión Americana, se inaugura el VI Congreso Regional del Partido Comunista de Santiago, al que concurrirán delegados de todos los Comités Locales de la provincia, delegaciones de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins y Colchagua, miembros del Comité Central del Partido Comunista, representantes de la Alianza Democrática y Provincial, Falange Nacional, Partido Democrático, CTCH Nacional y Provincial. Especialmente invitados asistirán al acto público de inauguración, Ministros de Estado, parlamentarios, regidores, autoridades administrativas, el Alcalde de Santiago, dirigentes sindicales y comités de subsistencias.

El informe central estará a cargo del Secretario Regional, compañero Pascual Barraza, en el que se analizará la labor desarrollada desde el último Congreso Regional, cumplimiento de las resoluciones del XIII Congreso y Conferencia Nacional, como, asimismo, la actitud del partido frente al cumplimiento del Programa aprobado por la Convención Democrática Popular en julio del año pasado. Hablará también un dirigente del Comité Central del partido.

Las sesiones de trabajo del Congreso continuarán durante los días 24 al 26 en el local del Comité Regional, San Antonio 685.

## CRUCHAGA TOCORNAL Y WALKER APRUEBAN POLITICA DE JULIET

En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer del Senado, el ex Ministro de Relaciones Exteriores, senador Cruchaga Tocornal, manifestó que aprobaba ampliamente la expulsión del Canciller sobre la Argentina.

Sugirió la celebración de una conferencia entre Argentina y Chile, para determinar los límites de ambas naciones en ese territorio.

Por su parte, el senador Walker, manifestó compartir las apreciaciones del Ministro de Relaciones Exteriores y las palabras vertidas por el senador Cruchaga Tocornal respecto de esta materia.

## PARTIDO RADICAL

DECIMA COMUNA.—Cita para hoy, a las 21.30 horas, para oír la cuenta que darán los delegados de la Asamblea a la Convención Provincial del Partido.

SEGUNDA COMUNA.— Tiene asamblea hoy, a las 20 horas, para oír la exposición que harán los delegados a la Convención Provincial.

## EL GRUPO ORFERA MAPOCHO ELIGIO NUEVA DIRECTIVA

Una importante reunión celebró el jueves último el Grupo Orfera Mapocho, con asistencia de 95 asambleistas y en ella se eligió la nueva directiva que regirá sus destinos durante el año 1947.

El Directorio elegido por aclamación es el siguiente: Presidente, don Jorge Olmedo; primer vice, don Armando Prades; segundo vice, don Joaquín Dueñas; secretario actas, don Hernán Orbeta; secretario prensa y propaganda, don Juan Manuel Arriagada; Organización y Cultura, don Luis Manzi; tesorero, don Carlos Cepeda; director transporte, don Carlos Osorio; personal, don Hugo Leiva; contabilidad, don Alfonso de la Vega; vía y obras, D. Benjamín Jorquera; pensiones y bienestar, señorita Betty Coohn.

# JEFES RADICAL Y LIBERAL SUSCRIBIERON ACTA SOBRE SINDICALIZACION AGRICOLA

## EN ELLA CONSTAN LOS PUNTOS EN QUE HUBO ACUERDO PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO COMO ASIMISMO AQUELLOS EN QUE NO FUE POSIBLE LOGRAR ENTENDIMIENTO.— PAUTA PARA EL INFORME DE LA COMISION BIPARTITA

**Ayer se reunieron en una sala del Senado los Presidentes de los Partidos Radical y Liberal, señores Alfredo Rosende y Gustavo Rivera, respectivamente.**

**Como lo informamos ayer, estos jefes políticos dieron por terminadas las gestiones que realizaban para armonizar los distintos puntos de vista que sostienen radicales y liberales en algunos puntos del proyecto sobre sindicalización campesina, en atención a que esas divergencias no pudieron ser solucionadas por tratarse de materias que inciden en la doctrina de las respectivas colectividades.**

**En la reunión de ayer, los señores Rosende y Rivera procedieron a suscribir un acta en la cual constan todos los puntos en que hubo acuerdo, como asimismo aquéllos en que no fué posible llegar a un entendimiento.**

**Este documento servirá de base para el informe que emitirá la Comisión bipartita, a fin de dar una pauta para la discusión del proyecto que posiblemente sea enviado hoy al Congreso por el Ejecutivo.**

**Se esperaba que este mensaje hubiese llegado ayer a la Cámara, pero el Mensaje no fué enviado por el Gobierno.**

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

# HOY SE INICIA GRAN CONCURSO HIPICO NACIONAL EN QUILLOTA

## CONCURRIRAN S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— SE EFECTUARA EN LA ESCUELA DE CABALLERIA DE SAN ISIDRO

Un gran concurso hípico nacional se comenzará a desarrollar hoy día en la Escuela de Caballería de San Isidro, y el que será prestigiado con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, que vendrá acompañado por sus edecanes.

A este gran concurso hípico, concurrirán altos jefes de las Fuerzas Armadas y las autoridades civiles de Quillota y pueblos vecinos, en donde reina un gran entusiasmo por presenciar las brillantes pruebas de que consta el novedoso programa.

Como lo hemos dicho, este torneo hípico tendrá por escenario las hermosas platas y jardines de saltos de la Escuela de Caballería de San Isidro, y se han inscrito para las diversas pruebas numerosos competidores de gran prestigio. La duración de este gran torneo ocupará cuatro días en su desarrollo: jueves, viernes, sábado, para finalizar en la tarde del domingo.

Desde la Plaza de Armas de Quillota, habrá un servicio especial de micros y autobuses, con el objeto de facilitar la movilización hasta la misma Escuela de Caballería. Tomarán parte en este importante torneo, los mejores jinetes del Ejército, de Carabineros, clubes ecuestres, etc., y también se han inscrito algunas expertas amazonas, las que darán una mayor animación al torneo.

# LOS ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Rasputín.

COLON.— (Continuado) Juventud irresponsable y Matrados traviesos.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Cía. de Alejandro Flores.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Esta mujer es mía.

CONDELL.— (Continuado) En Viena nace el vals y No se propase.

AVENIDA.— (Continuado) Corazón de mujer, En Viena nace el vals y Fuga en el desierto.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Como México no hay dos.

RIVOLI.— (Continuado) Cita en los cielos y Yo arriesgo mi vida.

REX.— (Viña) Matinée, vermouth y noche: Las aventuras de Mark Twain.

RIALTO.— (Viña) Matinée, vermouth y noche: Rimo de batacláan.

OLIMPO.— (Viña) Matinée, vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden.

MUNICIPAL.— (Viña) Matinée, vermouth y noche: El hombre de gris.

# DON HUMBERTO MOLINA LUCO ASUMIO AYER LA INTENDENCIA DE VALPARAISO

## EL DOCTOR JOSE VIZCARRA PUSO EN MANOS DE SU SUCESOR UN MEMORANDUM QUE CONTIENE LOS ASUNTOS PENDIENTES EN LA PROVINCIA

La provincia de Valparaíso tiene desde ayer, a las 19 horas, un nuevo Intendente: el conocido abogado porteño, don Humberto Molina Luco, figura ampliamente conocida en todos los sectores y que goza de justa reputación.

Hizo entrega de ese alto cargo el doctor José Vizcarra, quien puso en manos de su sucesor un memorandum que contiene todos los asuntos pendientes en Valparaíso. Ese documento lo consignamos más adelante.

### FIRMA EL DECRETO

A la hora antes señalada, y después de conversar algunos minutos con su antecesor, el señor Molina Luco puso su firma al decreto en que asume la representación del Ejecutivo en la esforzada provincia de Valparaíso.

En seguida, recibió el saludo de todo el personal de la Intendencia, a quien pidió su valiosa cooperación para el mejor éxito de la misión que le ha confiado S. E. el Presidente de la República.

### CON LOS PERIODISTAS

Con la amabilidad de un antiguo amigo, recibió el señor Molina Luco a los periodistas, formulándoles las declaraciones que damos a conocer enseguida.

Nos manifestó que tendríamos, como siempre, las puertas abiertas para informarnos de su labor.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

TRIVIA, de Nueva York.
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
SOFIE BANK, de Gotemburgo.
SALAVERRY, de Liverpool.
LOTTA DAN, de Nueva York.
JUNIN, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS:

SANTA OLIVIA, para Nueva York.
TRIVIA, para San Antonio.
SANTA LUISA, para Nueva York.
MAULLIN, para Iquique.

# PREPARATIVOS PARA LA CONCENTRACION DE LA PLAZA BULNES EL 28 DEL PRESENTE

Con todo entusiasmo continúan los preparativos de la movilización nacional acordada por la Alianza Democrática, la Falange Nacional y la CTCH, para conmemorar el primer aniversario de la masacre de Plaza Bulnes ocurrida el 28 de enero de 1946.

CONCENTRACION EN LA UNA COMUNA: En la tarde de ayer a las 20 horas, el Comité de Subsistencias en conjunto con la Alianza Democrática realizó una concentración rápida en Pedro Lagos, esquina de Nataniel.

DESDE HOY ESTÁ EN VENTA EL ALBUM VENTURELLI-NERUDA.— La Comisión de Finanzas del Comité que dirige la movilización para el 28 de enero ha impartido instrucciones a los sindicatos, comités de subsistencias y organismos de base de la Alianza Democrática para que pasen en el día de hoy a retirar los álbumes que les corresponden en la edición de dibujos de José Venturelli con lecturas de Pablo Neruda, de la que hemos dado cuenta en anteriores informaciones.

El álbum Venturelli Neruda ha sido editado en treinta mil ejemplares, los que serán vendidos a 10 pesos el ejemplar. Una tirada de trescientos ejemplares con firma de los distinguidos artistas, será vendida a 50 pesos ejemplar.

El álbum en referencia ha sido íntegramente confeccionado a base de dibujos que dicen relación con los luctuosos hechos de Plaza Bulnes.

EMISORAS SANTIAGUINAS DAR CUENTA DE LOS PREPARATIVOS.— Desde las Emisoras Radio Corporación, Radio Prat, Radio Americana, Radio Yungay y Pacífico, estarán dando las instrucciones que el Comando Provincial, dirija con motivo del desfile del 28 de enero.

EL CORO POPULAR.— La Comisión Organizadora del desfile y concentración ha acordado preparar un gran coro popular que participará en el coro unano "La Marcha Fúnebre de Lenin". Este coro que ya ha actuado en otras oportunidades deberá encontrarse, para los ensayos, esta tarde a las 19 horas, en el Comité Regional del Partido Comunista. El coro popular estará dirigido por las señoras Ida de Varas, Olga de Abarca, y los maestros señores Pablo Garrido y José Goles.

OFRENDAS FLORALES.— Las organizaciones que participan en el desfile y concentración del 28 de enero han sido instruídas a fin de que preparen una ofrenda solemne de flores a los mártires de Plaza Bulnes, que será colocada en el lugar que prepara la Alianza de Intelectuales, como monumento simbólico a los mártires.

ACTOS QUE SE PREPARAN EN LAS COMUNAS Y BARRIOS.— Esta noche, a las 20 horas habrá una concentración en Conchalí del Sindicato de Alfareros Arseneros, con asistencia de los delegados de la Alianza Local y Comité Subsistencias. Hablarán el regidor señor Nicolás Fuenzalida, don Julio Alfaro, candidato regidor del Partido Comunista y la destacada dirigente femenina señora Ana Tapia.

El próximo domingo 26, a las 10 de la mañana, se concentrarán en San Pablo 1636, los miembros del Sindicato de Goicndrineros Carreteleros y Ramos Similares, para dar cuenta de la entrevista sostenida por la directiva con el Presidente de la República, y tomar medidas para la participación del gremio en el acto del 28.

Finalmente, la Comuna de Providencia a través de la Alianza Democrática, ha convocado a la población a una concentración que se realizará el lunes 27 a las 20 horas, en Santa Isabel esquina de Salvador, para exigir el cumplimiento del programa y tomar medidas para la concentración de la Plaza Bulnes.

VOTO DE LA ALIANZA DE CONCHALI.— La Alianza Democrática de Conchalí ha acordado el siguiente voto: "Al cumplir un año del crimen de la Plaza Bulnes, el pueblo rinde homenaje a las víctimas como el sentimiento triste que señala el camino de la libertad de un país, que no admite dictadores de ninguna especie y sus luchará hasta con el último de sus hombres por el porvenir que merece el pueblo de Chile".

## EL CEN NO SE REUNIO AYER

La anunciada reunión del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical con los parlamentarios, no se efectuó ayer, por no haberse reunido los citados a la hora señalada por la directiva.

Preguntado anoche por nosotros el señor Rosende si se había fijado nuevo día de reunión, nos manifestó que no.

Admitimos, el jefe radical declaró que su partido no era partidario de la reforma constitucional que prorroga el mandato de los regidores.

## CORREA Y OPITZ REEMPLAZARAN A ORTEGA Y JIRON

Ayer se reunieron los senadores radicales para pronunciarse respecto de las renuncias presentadas por los señores Ortega y Jirón, como representantes de sus colegas ante la directiva máxima.

En vista del carácter de indeclinable de las renuncias presentadas, los senadores acordaron aceptarlas, reiterando una vez más la confianza y adhesión con que ambos parlamentarios cuentan ante sus demás colegas.

Se nos informa que se habría acordado que los señores Correa y Opitz representarán a los senadores ante el CEN.

## SENADO ACORDO SUSPENDER AYER SUS SESIONES

Conforme lo anunciáramos exclusivamente, en nuestra edición de ayer, los Comités Políticos del Senado, acordaron ayer suspender las sesiones próximas, hasta que no se haya formado una tabla de proyectos en estado de discusión.

El Presidente de la Corporación deberá citar con 6 días de anticipación a los senadores cuando las Comisiones del Senado hayan informado proyectos que hagan necesario el funcionamiento del Senado.

## ELECCION EN EL HOGAR DEMOCRATICO

Para la elección que el próximo domingo llevará a efecto la Agrupación Provincial Democrática de Santiago, en su local de Rosas 1269, este organismo político patrocinará la siguiente lista:

Director General ante la Junta Ejecutiva del partido, señor Benjamín Aguayo Peñaloza; Directorio Departamental, presidente, don Julio Fuenzalida Hurtado; vicepresidente, don Cardenio González Sepúlveda; secretario, don Francisco Provoste Pérez; tesorero, don Francisco Norambuena Pérez; vocal, don Abel Santander Puebla.

Esta noche, a las 21 horas, en su Secretaría de Zañartu 1032 se reunirá el directorio de esta institución con la Comisión Política, con el objeto de designar el comité directivo de esta campaña y las comisiones de propaganda correspondiente.

# "PONDRE TODA MI ENERGIA AL SERVICIO DE VALPARAISO"

## NOS DIJO EL NUEVO INTENDENTE, DON HUMBERTO MOLINA LUCO, AL TOMAR POSESION DE SU CARGO

Al llegar al cargo de Intendente de esta provincia, en que he vivido casi toda mi vida, pondré a su servicio toda mi energía y entusiasmo para servirla en la mejor forma posible.

Espero contar en el desempeño de mis funciones con la valiosa colaboración de todas las entidades que se preocupan de los problemas de la provincia y les ofrezco todo mi apoyo para lograr éxito en las soluciones que me insinúen y que sean viables y tengan por finalidad el progreso de la provincia y el bienestar de sus habitantes.

Debo recordar que la Ley de Régimen Interior no da, en verdad, grandes atribuciones a los Intendentes, y menos les proporciona medios con que llevar a cabo sus posibles iniciativas.

Sin embargo, con tenacidad y constancia, creo que se puede lograr del Supremo Gobierno los medios necesarios para llegar a la solución de algunos, si no es posible de todos, de los problemas más urgentes que afligen a la provincia, máxime si se considera que S. E. el Presidente de la República ha declarado reiteradamente su buen propósito, de restituir a Valparaíso la situación que como primer puerto de la República le corresponde.

En este orden de cosas, será incansable en la persecución de una solución definitiva para algunos de los problemas más urgentes, como ser el del agua potable, que es el más grave de todos, la prolongación del molo, la construcción de otro espigón de atraque, el tercer riel en la línea férrea entre este puerto y Los Andes, el camino a Los Andes, la construcción del dique seco y astillero en la Caleta del Membrillo y la construcción de un hotel de turismo en esta ciudad.

Constante preocupación mía será el problema pesquero, el abastecimiento de los artículos de primera necesidad, combatir el alcoholismo y el cumplimiento de las disposiciones sobre el Tránsito Público.

Por otro lado, dentro de las pocas atribuciones de los Intendentes, está la de fiscalizar el funcionamiento de los servicios públicos de la provincia, facultad que quiero ejercitar, pues, en un país como el nuestro, de una Administración Pública extensa y costosa, ésta sólo se justifica a cambio de una actuación esmerada y rápida en los asuntos que lleva hasta ella la ciudadanía. Esto no importa una crítica a la actual marcha de los servicios de la provincia, pero estoy cierto que muchos jefes de servicios convendrán conmigo en que es necesario desarrollar al máximo el sentido de servicio de los funcionarios públicos para el propio prestigio de la Administración.

Como soy abogado, será constante preocupación mía cumplir y hacer cumplir todas las leyes que me corresponde aplicar en el ejercicio de mi cargo.

Cuando pasen los primeros tiempos, que son siempre de mucha labor para el que asume un cargo público, limitando a S. E. el Presidente de la República, daré audiencia populares para atender a los desheredados de la fortuna, por los cuales he trabajado durante toda mi vida y sigo trabajando en las numerosas instituciones de que soy dirigente en este puerto.

# CONCURSO HIPICO ANUAL EN EL REGIMIENTO "CORACEROS"

## SE REALIZARA A FINES DEL PRESENTE MES

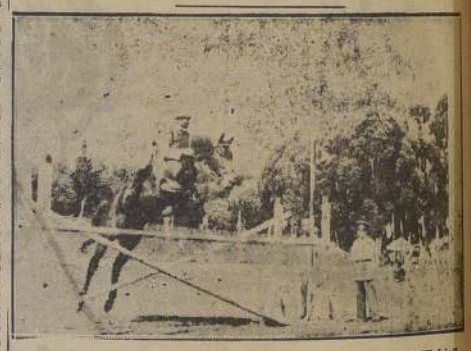

El Capitán Julio Donoso, saltando en el caballo "Tokio".

Como clausura de la temporada hípica 1946-47, el Regimiento Coraceros organiza para los días 31 de enero, 1.o y 2 de febrero, su tradicional concurso de verano.

Servirá de escenario a este torneo, la cancha que en su propio cuartel inaugura este año la simpática unidad viñamarina. Amplia, de excelente piso y buenas tribunas, resultará más acogedora para que el público pueda disfrutar en pleno corazón de la ciudad jardín, de las bellezas del deporte ecuestre.

Las exigencias de las pruebas, de una severidad no igualada, servirán para clausurar la temporada con una real demostración de la calidad y actual estado de nuestros jinetes y caballos. Las diferentes delegaciones, pagadas de todo el país, garantizan un programa nutrido de inscripciones. Los entrenamientos tocan ya a su fin y el estado del ganado es óptimo.

La asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático, amparará en el marco social el éxito del concurso.

# 35 MIL CAJONES DE FRUTAS CHILENAS SERAN EXPORTADOS

## EL VAPOR "SANTA LUISA" LLEVA ESE IMPORTANTE CARGAMENTO

De amanecida llegará hoy la moderna motonave "Santa Luisa" perteneciente a los registros de la Grace Line y que viene procedente de Nueva York y puertos intermedios, trayendo abundante carga suritida para nuestro país, algunas vallijas de correspondencia y numerosos pasajeros.

A su regreso, que será mañana viernes, o sábado a primera hora, llevará en sus cámaras frigorizadas, una gran partida de cajas de frutas seleccionadas chilenas, que por su bondad han conquistado los mercados extranjeros.

En realidad, todos los envíos al exterior han sido posible hacerlos por intermedio de los barcos de la Grace Line, modernas naves que cuentan con bodegas frigorizadas. Pero no solamente los envíos al exterior van hacia los Estados Unidos. También han comenzado a conquistar los mercados sudamericanos del Pacífico, y es así como en la actualidad van algunas partidas para El Callao, Guayaquil y Cristóbal.

Es claro que la mayor parte de los envíos van a Nueva York, porque la demanda de fruta fresca chilena es ahí muy grande, ya que dichos mercados han sido conquistados en buena lid desde hace muchos años.

### DETALLE DE LOS EMBARQUES

Anotamos a continuación el detalle de los envíos para los diferentes puertos:

Para El Callao: 500 cajas de manzanas, 800 cajas de peras y 250 cajas de melones.

Para Guayaquil: 800 cajas de uvas.

Para Cristóbal: 250 cajas de melones y 1.000 cajas de duraznos pelados.

Para Nueva York: 18.000 cajas de duraznos pelados, 1.500 cajas con peras, 500 cajas con uvas y 12 mil cajas con melones.

En total, los embarques alcanzarán a 35.500 cajas de frutas chilenas.

Las firmas exportadoras del embarque que comentamos, son las siguientes: Gimeno Hnos.; J. Levy; R. Charney, Edmundo Mesa, Eduardo Gildemeister, y finalmente la Compañía Frutera Sud Americana.

## HOMENAJE A EMBAJADOR EN LA U. R. S. S.

El sábado 8 de febrero próximo, en la Quinta "El Rosedal", Gran Avenida No. 6515, a las 13 horas, se llevará a efecto la manifestación que el radicalismo de la Provincia, profesores, abogados, altos jefes de la Administración Pública y semifiscales y amigos personales ofrecerán como despedida al distinguido Embajador ante la URSS, don Angel Faivovich.

Las adhesiones se pueden retirar en las siguientes direcciones: Cámara de Diputados (Sala Radical), Ahumada 236, oficina 15, (4.o piso); Huérfanos 1310 (Club Radical Comedores); Huérfanos 1248 oficina 802 (8.o piso); Teatinos 260; Catedral 1269, oficina 11.

Además, en los diferentes Comités organizados en los Distritos de la Provincia.

## COMISION MIXTA SE REUNIO AYER

Ayer se reunió la Comisión Mixta de Parlamentarios, que preside el señor Walker, para continuar el debate sobre cuáles son las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma en que tendrá consejeros el Congreso Nacional.

A la reunión de ayer concurrió el abogado jefe de la Presidencia de la República, facultándose al Presidente para que cite a la Comisión una vez que se haya esclarecido la materia en debate.

## VAPOR "POLYCROWN" PASO A LA CUADRA DE VALPARAISO, AYER

Ayer en la mañana pasó a la cuadra de nuestro puerto, el vapor de bandera noruega "Polycrown", que va en viaje al Atlántico, llevando un cargamento completo de salitre, que embarcó en el puerto de Tocopilla.

Don José Tomás López, práctico de canales y capitán de alta mar, se embarcó en este barco para pilotearlo por los mares del sur y canales magallánicos en su travesía hacia el Atlántico.

# Cooperación del Alcalde Leyton al ex Intendente

## CORDIAL COMUNICACION DE AGRADECIMIENTO

El doctor José Vizcarra, envió ayer al Alcalde de Valparaíso, don Leónidas Leyton L., la comunicación que sigue:

"El Intendente infrascrito, al hacer entrega de la Intendencia de Valparaíso, se hace un deber en hacer llegar a US. sus agradecimientos más sinceros ante la cooperación, que en el corto tiempo que US. lleva frente a la Alcaldía de Valparaíso, supo prestarle con entusiasmo y abnegación ante el problema del agua potable.

Cuando dos autoridades encuentran entre ellas una comprensión amplia, los problemas más graves pueden tener una resolución o, por lo menos, aminorarse sus efectos.

Es por ésto, que para el infrascrito es muy grato reiterarle sus agradecimientos por la decidida ayuda que demostró ante éste y otros problemas de vital importancia para Valparaíso.

Saluda atte. a Ud.— José Vizcarra C., Intendente de Valparaíso".


# Informe sobre el cáncer

¿Estamos acabando con este flagelo de la humanidad? ¿Descubre la medicina las causas del cáncer y cómo evitarlo? Este último informe sobre la plaga revela que en Norteamérica, el cáncer gastrointestinal mata una persona cada siete minutos. Lealo en Selecciones de enero.

LA MATRIMONIAL EN LA SELVA. Unas minas de oro abandonadas unos cuantos dólares... fatigas y penalidades: éste fue el principio de la vida de casados en los bosques del Canadá. Lea—en este interesante resumen de un libro lleno de realismo—cómo una joven de la ciudad desafió la vida en las selvas.

EL MÁS FORMIDABLE ARDID DE LA GUERRA. Como los aliados pudieron sorprender a los confiados alemanes completamente desprevenidos y realizar con todo éxito la invasión de Europa? La primera publicación del resumen de un libro emocionante próximo a publicarse: la historia completa del supremo ardid de la guerra.

CONTRA EL ATAQUE AL CORAZÓN. ¿A qué se debe la oclusión coronaria y qué puede hacerse para evitarla? Lea la provechosa explicación de cómo un régimen alimenticio puede decidir la duración de su vida, y entérese de las tres importantes preguntas que usted debe hacerse a sí mismo para su propio bien.

POR QUÉ DEJÉ EL LICOR. Un ex bebedor me pregunta que motivo acción determinó por el alcohol. Lea esta sencilla explicación del impulso que llevó a un hombre a beber, de la razón que le movió a dejar el licor voluntariamente, y cómo le recompensó su abstinencia.

En total, 22 artículos estimuladores e interesantes, más las condensaciones de dos emocionantes libros, en el nuevo número de Selecciones—la revista que les la gente bien informada del mundo entero.

Compre SELECCIONES de enero ya a la venta

LA REVISTA INTERNACIONAL—PUBLICADA EN 8 IDIOMAS

8705-S (Ad H and G)



SITIOS
FRENTE A GRAN AVENIDA
GRANDES FACILIDADES Y DESCUENTOS
Urbanización completa y pagada
TRATAR: ESTADO 360 — 2.o PISO — OFICINA Nº 5
TELEFONOS 32939 Y 31278



P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
INICIADORA DE LA NAVEGACION A VAPOR EN EL PACIFICO
B/M "SALAVERRY"
Cargará en Valparaíso el 29 de Enero para La Habana, Londres y Liverpool, vía Talcahuano, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Callao y Panamá.
ACEPTA CARGA PARA LA HABANA
VALPARAISO — SANTIAGO
Blanco 689 — Agustinas 1062/6



KNUTSEN LINE
SERVICIO A AMBERES Y PUERTOS ESCANDINAVOS
M/N. "SOFFIE BAKKE"
CARGARA EN:
San Antonio, el 26 de Enero.
Talcahuano, el 28 de Enero.
Valparaíso, el 29 de Enero.
Antofagasta, el 31 de Enero.
para Amberes, Copenhagen, Oslo, Gotemburgo y Estocolmo, vía puertos peruanos y Panamá.
SERVICIO AL MEDITERRANEO
M/N. "EMMA BAKKE"
CARGARA EN:
San Antonio, el 16 de Enero.
Talcahuano, el 18 de Enero.
Valparaíso, el 20 de Enero.
Antofagasta, el 23 de Enero.
para Génova y Pireo, vía puertos peruanos, ecuatorianos y Panamá.
AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR & CO. S. A.
SUBAGENTES EN SANTIAGO:
JOHN CAMERON REID E HIJOS
CASILLA 998 — AGUSTINAS 1070 — 3.o PISO

# SE FORMO "POOL" NAVIERO CON LA PARTICIPACION DEL ESTADO, PARA INTENSIFICAR EL CABOTAJE

## HAY 200 MIL TONELADAS DE MERCADERIAS QUE NO PUEDEN SER TRANSPORTADAS PORQUE NO HAY BARCOS NI EMPRESAS QUE SE INTERESEN POR ELLO

Un "pool", naviero de cabotaje, con participación del Estado, y que tomó forma concreta en la tarde de ayer, intensificará el movimiento de carga entre los puertos del litoral chileno. Esta organización acordada por los representantes de las principales compañías navieras con el Ministro de Economía, señor Bossay, deberá aumentar el cabotaje, para reducir el déficit de tonelaje por transportar y que asciende a 200 000 toneladas de mercaderías que no pueden ser llevadas de los centros de producción a las zonas de consumo, por falta de barcos. En efecto, las grandes firmas armadoras no se interesan por la carga de artículos alimenticios, la que queda circunscrita a empresas pequeñas, de escaso desarrollo.

El acuerdo a que ha llegado el Gobierno con la Sudamericana de Vapores, la Interoceánica, y otras, contempla una forma de prorrateo para terminar con el déficit anotado. Le corresponderá, en esta tarea, un 80 por ciento del esfuerzo a la Interoceánica, por su mayor capacidad.

Se irá también a la adquisición de naves como lo adelantamos en nuestra edición anterior, y ya se tiene a este respecto una conveniente oferta.

# La ANEF convoca a asamblea hoy a las 19 horas

## ABORDARA EL SUBSIDIO Y EL REAJUSTE DE LOS EE. PUBLICOS

Para dar cuenta del estado en que se encuentra el mensaje del Ejecutivo relacionado con el pago de un subsidio a los funcionarios de la Administración Pública, con el reajuste de sueldos a contar desde el presente mes de enero y suplementación semestral de los mismos, en relación con el costo de la vida, y demás problemas pendientes, la ANEF convoca a asamblea para hoy jueves 23, a las 19 horas, en el salón de actos del Liceo N.o 1 de Mujeres (Amunátegui entre Huérfanos y Compañía).

# INCORPORACION DE OBREROS DE IMPRENTA A LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

## EL PRONTO DESPACHO DE LA LEY RESPECTIVA SE ACORDO PEDIR EN LA CONCENTRACION DE AYER

Los obreros de imprenta de todo el país, han venido estudiando el pronto despacho del proyecto de ley que los incorpora al régimen de la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En la tarde de ayer, se celebró una asamblea, en el local de la Unión de Tipógrafos con asistencia de delegaciones de todas las imprentas de la capital y Valparaíso.

En esta reunión, a la cual asistieron diversos parlamentarios y los dirigentes del movimiento, presididos por el señor Lidio Ramírez, se dió cuenta de las gestiones que se han realizado para obtener que el Congreso despache este proyecto de ley, que el Presidente de la República y el Ministro de Salubridad incluyeron en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones.

Diversos delegados de provincias expresaron la necesidad de acelerar los trabajos tendientes a poner término a la situación actual, en que obreros técnicos de la misma especialidad, están afectos a regímenes de previsión diversos, como son el del Seguro Obrero y el de la Caja de Periodistas.

Como término de esta concentración, los obreros de imprenta en número de varios miles realizaron un desfile por las calles céntricas, el que terminó en la Plaza de la Constitución. Una comisión de dirigentes entregó las conclusiones al Primer Mandatario y solicitó el apoyo del Excmo. señor González Videla, para obtener del Congreso el despacho, con suma urgencia, de este proyecto, que ha sido ampliamente estudiado por los organismos técnicos y aceptado por la Caja Nacional de EE. PP. y PP. y cuya promulgación beneficiará a más de 15.000 obreros de todo el país.

También se solicitó el pronto despacho de la ley que concede fondos para el financiamiento de la Ley 7790 y para el pago de las jubilaciones que establecí a favor de los periodistas con más de 10 años de servicios y 55 años de edad.

## LOS JUBILADOS DE LA PRENSA PEDIRAN AUDIENCIA A S. E.

La Asociación Nacional de Jubilados de la prensa ha acordado acelerar las diligencias de carácter Médico-social en relación con la situación que se les ha presentado a los socios. También los delegados a la Federación Nacional de Jubilados dieron cuenta de su cometido, el que fué aprobado.

Por otra parte, se solicitó al diputado señor Berman que busque la aclaración del artículo 1.o transitorio de la ley 7.790, en lo que respecta al sueldo vital. Luego se aprobó un proyecto de ley presentado por el secretario, que contiene reformas fundamentales de la ley 7.790 en relación con los jubilados.

En una fecha próximo se reunirá nuevamente la Asociación, y desde luego se solicitará una audiencia al Presidente de la República.

## NO UTILIZARAN LOS FONDOS DE EE. PP. EN OBRAS PUBLICAS

La directiva de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares ha entregado la siguiente declaración oficial:

"Reunido el Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP., y conocido el verdadero alcance de la campaña realizada por la organización llamada Conep, y sus órganos de prensa "La Opinión" y el "Diario Ilustrado", respecto a que el Gobierno tendría el propósito de invertir $ 47.000.000 de los fondos de los empleados particulares, en obras públicas, manifiesta al país y en forma especial al gremio de Empleados Particulares que tal campaña es falsa y tendenciosa, por cuanto ha sido el propio Gobierno el que lo ha desmentido públicamente por medio de la prensa. Además, el propio Ministro de Hacienda así lo manifestó personalmente a una Comisión nombrada por nuestro Comité Ejecutivo en una entrevista realizada el martes 21 del presente".

## LA SITUACION DEL PARAGUAY EXPLICO GENERAL ESCUDERO

El Embajador de Chile en Paraguay, General don Oscar Escudero Otárola, informó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Berstein, de los recientes acontecimientos políticos ocurridos en ese país.

El General Escudero se encuentra en Santiago haciendo uso de una corta licencia.

# EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA PLANTEA EL PROBLEMA QUE AFECTA A VALPARAISO

## EL GOBIERNO ESTA PREOCUPADO DE DOTAR DE AGUA A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

### INSTRUCCIONES PRECISAS EN ESTE SENTIDO IMPARTIERON LOS MINISTROS DE INTERIOR Y OBRAS PUBLICAS.— MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS

Aun cuando tiende a normalizarse el abastecimiento de agua de Valparaíso y Viña del Mar, la gravedad producida por la escasez de ese elemento subsiste en forma desesperada en los cerros del vecino puerto, nos manifestó ayer el Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Contreras Labarca, pocos instantantes después de su regreso de Valparaíso, a donde fué en compañía del Ministro del Interior.

Agregó que pudo constatar la premiosa necesidad que tienen los pobladores de los cerros de Valparaíso y Viña del Mar, de normalizar el servicio de agua potable, ya que hasta hoy éste se ha efectuado, exclusivamente, transportando agua por diferentes medios.

Durante la visita que efectué —manifestó el señor Contreras—, dejé, en conjunto con el Ministro del Interior, instrucciones precisas y terminantes para que por todos los medios disponibles se surta de agua a la población alta de Valparaíso.

Es así —nos dijo— que se contará con la cooperación de las Fuerzas Armadas, Carabineros, FF. CC. y empresas públicas y privadas de transporte para la mejor distribución del agua.

### PLANTA DE CONCON

La planta abastecedora de agua de Concón, que había sufrido graves desperfectos, fué reparada en las últimas horas de la tarde de ayer, y para evitar o atenuar cualquier nuevo contratiempo, añadió el señor Contreras Labarca, se impartieron instrucciones precisas para organizar equipos móviles de vigilancia, dotados de los elementos necesarios para reparar con la mayor rapidez cualquier nuevo desperfecto que se produzca en la cañería matriz de Concón a Viña del Mar.

Nos explicó también que dicha planta abastecedora de agua, estaba trabajando con un recargo considerable, debido a que fué construida sólo como una planta supletoria del Lago de Peñuelas, y eran por tanto, comprensibles las fallas que han provocado la situación producida.

### DESTINACION DE FONDOS

En una entrevista que tuvieron los Ministros del Interior y Obras Públicas, señores Cuevas y Contreras, con S. E. el Presidente de la República, le dieron cuenta de la misión que les encomendó para solucionar el problema del agua en Valparaíso. S. E. prestó su aprobación a las medidas adoptadas y dispuso la redacción de un decreto por la suma de $ 2.000.000.— para que puedan ejecutarse con oportunidad los trabajos más urgentes que se presenten con relación a este delicado problema.

### ACUEDUCTO SUPLETORIO

El Ministro de Obras Públicas nos manifestó también que se tenían cifradas muchas esperanzas en poder solucionar parcialmente el problema del agua de Valparaíso y Viña, con la construcción de un nuevo acueducto que sería a base de los tubos de cemento que se están ya construyendo en una fábrica de propiedad fiscal.

Se encuentran hechos ya los heridos necesarios para la colocación de los tubos, y se espera muy en breve iniciar los trabajos correspondientes.

### ULTIMOS TRABAJOS

Finalmente expresó el Ministro, que había quedado en Valparaíso el Director General de Obras Públicas, señor Tennham, encargado especialmente de supervigilar un trabajo experimental que debía efectuarse en la tarde de hoy para elevar agua hasta el estanque "Rodríguez", y de ahí hasta "El Vigía".

Si esta faena tuviese éxito, estimó el señor Contreras Labarca que podía abastecerse de agua casi sin dificultades a la totalidad de los cerros de Valparaíso.

El ingeniero don Rosendo Caro tiene a su cargo la tarea directiva de esta faena técnica experimental.

## SE CONSTRUIRA EN BREVE OTRA PLANTA ELEVADORA EN CONCON Y SE INVERTIRAN 12 MILLONES DE PESOS EN DISTINTAS OBRAS DE AGUA POTABLE PARA ESA PROVINCIA. — LOS ACCIDENTES EN LA RED DE CAÑERIAS.

## HABLA EL INGENIERO EDUARDO AGUIRRE

El Director del Departamento de Hidráulica, ingeniero, don Eduardo Aguirre, al margen del problema del agua potable que afecta a la ciudad de Valparaíso y que cada día adquiere agudos caracteres, ha formulado a "LA NACION" declaraciones sobre este asunto y sobre las obras que actualmente se ejecutan en Las Vegas para la captación de aguas para la región de Valparaíso.

### MEDIDAS DE EMERGENCIA

"Se ha hablado de imprevisión de nuestra parte, en lo que concierne a la falta de agua en Valparaíso — nos dice. En realidad nuestra repartición ha tenido especial interés en ir a la solución del problema, y fué así que en 1938 proyectó, como primera medida de emergencia, la electrificación completa de la Planta Elevadora de Concón que a la sazón funcionaba a carbón. La obra se contrató en 1939 para ejecutarla en dos años, pero por razones derivadas de la guerra sólo pudo ser terminada en 1945.

"Ese retardo de tres años hizo que se agotaran las reservas del Lago Peñuelas. De no haberse realizado los trabajos de Concón, la situación hubiera sido ahora mucho más grave, pues es dicha planta la que abastece a Valparaíso. El funcionamiento de ésta ahora permite ahorrar unos 4 millones de pesos al año".

### SONDAJES EN EL SALTO

"También este departamento — nos agrega — en El Salto ha hecho dos sondajes de 40 metros de profundidad, los cuales por causas que ya van en vías de solución aún no pueden funcionar, pero es probable que a fines de mes puedan proporcionar un buen volúmen de agua a la región.

"Además, se han construído 4 pozos de gran diámetro en el plan de Valparaíso: Av. Argentina, Av. Brasil, Parque Italia y Plaza Echaurren. Con los equipos adquiridos se impulsará el agua directamente a la red de cañerías matrices que atraviesan por esos sectores".

### LA SITUACION EN PLAYA ANCHA

"Para mejorar las condiciones de abastecimiento de Playa Ancha, ésta oficina propuso la instalación de un equipo que lleve el agua desde el plan a 70 metros de altura; esta agua se captará de las matrices de gran diámetro que existen en la parte baja de ese populoso barrio porteño.

"Fuera de esto, se están haciendo nuevas instalaciones de cañerías en los cerros, a partir del estanque Manuel Rodríguez; esto también favorecerá la alimentación del estanque de Ramaditas".

### LOS ACCIDENTES

"Una preocupación permanente y dura—manifiesta el ingeniero señor Aguirre — es la que se refiere a los accidentes en la impulsión, que no se deben a la rotura de tubos como se ha dicho en la prensa, pues éstos son de acero, sino por efectos de corredura del plomo de las junturas a causa de la gran presión necesaria y continuada, en forma permanente.

"Cada vez que se producen casos de esta naturaleza, la Administración de Agua Potable local, coloca abrazaderas apernadas que impiden el desplazamiento del plomo: el reforzamiento de una vez, de todas las junturas, exigiría romper el camino pavimentado, y cortar el servicio durante un tiempo imposible de aceptar".

El jefe del Departamento de Hidráulica — por otra parte — expresa a "La Nación — que entre otras obras de emergencia, esa repartición trabaja activamente en la instalación de una planta para la fabricación de cañerías de hormigón armado centrifugado para la segunda impulsión de Concón.

"En pocos días más se pedirán propuestas para la adquisición de un gran estanque de 5.000 metros cúbicos que quedará ubicado en Viña del Mar, frente al Regimiento Coraceros. También se ha pedido a EE. UU. un nuevo grupo elevador — motor eléctrico, bomba centrífuga, etc., similar al que funciona en Concón.

"La cañería de fierro — que en parte se empleará en esta nueva impulsión — ha sido encargada a Inglaterra y llegará al país a mediados del presente año.

"Todas estas obras deberán estar listas lo más rápidamente posible, a fin de que estén funcionando en la próxima temporada de verano. La nueva planta proporcionará un aumento de 50 o|o del caudal que dá actualmente la planta electrificada de Concón. El costo de todas estas obras representará una inversión de 12 millones de pesos.

"Finalmente, nos dice el señor Aguirre, en marzo próximo la grave crisis que afronta Valparaíso habrá pasado, cuando los consumos disminuyan, y así la situación mejorará automáticamente".

# INTERPRETE CHILENA EN LA NU. REGRESA HOY A ESTADOS UNIDOS

## SE TRATA DE LA SEÑORITA MARINA ORELLANA, QUE HA DESEMPEÑADO UN BRILLANTE PAPEL EN EL EXTRANJERO

Después de siete años de permanencia en los Estados Unidos ha regresado al país, la señorita Marina Orellana, quien desempeñó importantes funciones en la organización de las Naciones Unidas. "Durante mi trabajo en la NU, he comprendido que esta organización internacional podrá restaurar con éxito las relaciones de paz del mundo", nos declaró la señorita Orellana, cuya labor de intérprete mereció el elogio de los delegados que tomaron sus conocimientos del inglés.

La señorita Marina Orellana, hizo estudios de perfeccionamiento de inglés en las universidades de New Jersey y de Columbia. En este último establecimiento educacional se graduó de doctora en Filosofía. En un programa radial de televisión que transmitió la N.B.C., representó a la educadora Amanda Labarca.

"Las Naciones Unidas darán paz y seguridad al mundo", nos dijo la señorita Orellana, agregando que la delegación chilena tuvo un papel brillante en la conferencia, especialmente en su posición frente al derecho de veto y frente al caso español.

La señorita Orellana, expresa que ha encontrado nuestro país en un período de plena transformación. "Hay efervescencia política, pero a través de ella se trasluce que hay un anhelo de progreso y de fe en un futuro mejor para Chile. Tenemos recursos, humanos y materiales para hacer un futuro mejor para nuestra patria. Creo que el país vive el mismo proceso de transformación que experimentan incluso los grandes países", nos dice nuestra entrevistada.

La señorita Orellana, regresará hoy a los Estados Unidos, en uno de los aviones de la Panagra, para reincorporarse en su cargo de intérprete de las Naciones Unidas.

# DESDE HOY ES MAS FACIL PARA LOS TURISTAS VENIR A CHILE

## CON PASAPORTE DE TURISMO, PODRAN ESTAR TRES MESES EN NUESTRO PAIS

Los viajeros extranjeros que deseen visitar Chile podrán, en adelante, venir solamente con PASAPORTE DE TURISMO, lo que los facultará para permanecer tres meses en nuestro país.

Esta resolución del Ministro de Relaciones Exteriores, comunicada ayer a nuestros cónsules en el exterior, tiene por objeto, dar nuevas facilidades para el fomento del turismo hacia Chile.

Ella significa, además, suprimir enteramente las consultas que hasta ayer debían hacer los cónsules a Santiago, antes de otorgar la correspondiente visación del pasaporte de cada persona que deseaba venir a Chile, en cumplimiento de acuerdos panamericanos vigentes durante el reciente conflicto mundial.

## EN LA FEDERACION DE ESCRITORES LIBRES

En la sesión pasada se analizaron problemas de la cultura nacional, y se incorporaron nuevos miembros a esta institución.

Quedó preparado el programa de las próximas disertaciones radiales de los jueves, a las 20.30 horas, por intermedio de Radio del Pacífico, para las cuales se seleccionaron los más interesantes temas.

Siguió el torneo literario de costumbre a cargo de los escritores de la Federación.

La próxima reunión corresponde al martes 28 de enero, a las 19.30 horas, en Marcoleta 338.

Para la Comodidad de los Pasajeros en Malas Carreteras

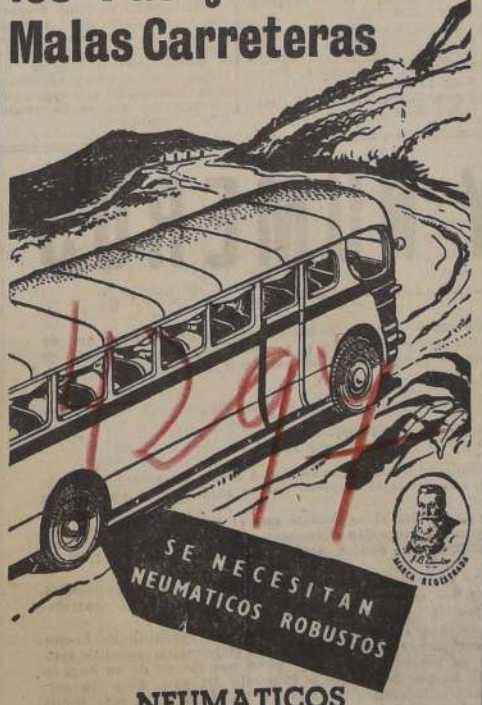


NEUMATICOS
DUNLOP
PARA CAMIONES Y AUTOBUSES
*Prodigiosamente Resistentes*
DUNLOP RUBBER CO. LTD., BIRMINGHAM, INGLATERRA


FERROCARRILES DEL ESTADO

# PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

**EL 5 DE FEBRERO DE 1947. — PROPUESTA N.o 4**
RESORTES alambre; BROCHES "Steelgrip"; TUBOS bronce; PLOMO en planchas; CORREA suela; CHAPAS y PICAPORTES; SUELA común; REMACHES; ESMERILADORA a mano; DADOS hilo whitworth; ACERO; CAÑERIA frro. galv.; LLAVES de paso y COPLAS, CURVAS y TEES frro. galv.

**EL 7 DE FEBRERO DE 1947. — PROPUESTA N.o 5**
MAQUINAS perforadoras boletos; GUANTES cuero; CORDEL; CLAVOS frro.; ZINC; BOLITAS p. rodamientos; HUINCHA acero; TELA alambre frro.; HUINCHAS p. medir; PERNOS y TIRAFONDOS; ESPATULAS; BROCAS salomónicas; ACEROS; FIERRO perfil "T"; LLAVES de bronce, de paso.

**EL 11 DE FEBRERO DE 1947. — EL GRUPO N.o 5**
ENSERES Y ROPA PARA COCHES: ALMOHADAS de lana; TOALLAS de papel y de algodón.

**EL 14 DE FEBRERO DE 1947. — GRUPO N.o 1**
ARTICULOS DE ESCRITORIO: ACEITE p. máq. escribir; ALFILERES; BROCHES p. papeles y p. máquinas p. abrochar papeles; CANASTOS papeleros; CINTAS p. máq. escribir; DEXTRINA en polvo; ELASTICOS; GOMA líquida; INAGOTABLES (Tampones); LACRE en barras; LIQUIDO corrector stencils; PAPEL carbónico; PAPEL stencils y para Roneo, para máquina sumar y SECANTE; PAPEL ferroprusiato; SACOS de papel; TINTA en polvo y para timbres metal; TINTA p. roneo; TINTA china y TIZA en barritas.

**EL 18 DE FEBRERO DE 1947. — GRUPO N.o 4**
ENSERES E IMPERMEABLES PARA EL PERSONAL: ANTEOJOS protectores; BOTAS de cuero de goma y tipo alpinista; CINTURONES seguridad; COLETOS; COIPAS de lana; DELANTALES cuero; GUANTES de cuero; de asbesto y de goma; GORRAS de lana; HOMBRERAS p. cargadores; MANTAS castilla; MASCARAS protectoras; PALETOES y PANTALONES cuero; PROTECTORA goma p. oídos; PAPEL filtro p. máscaras protectoras; TRAJES impermeables; VIDRIOS opacos blancos negros y obscuros; ZAPATOS engrasados y de una suela p. fundidores.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

# AVISO

**A los familiares de los ex Oficiales de Ejército, tropa y empleados civiles que a continuación se indican y cuyos restos se encuentran sepultados en los Mausoleos Militares, se les ruega pasar por la Comandancia General de la Guarnición de Santiago, edificio Ministerio de Defensa Nacional, sexto piso, a fin de solucionar asuntos relacionados con sus deudos:**

**MAUSOLEO ANTIGUO:**

**PRIMER PISO (Bóveda)**

Nicho N.o 29.— Tte. Crl. Ramón Jarpa G.
" N.o 40.— Tte. Crl. Leandro Navarro E.
" N.o 48.— Capitán Luis Saavedra.
" N.o 51.— Mayor Félix Valdebenito.
" N.o 53.— Tte. Coronel José Saavedra L.
" N.o 55.— Tte Coronel Germán Ostornol V.
" N.o 66.— Tte. Coronel Carlos Gacitúa.
" N.o 67.— Mayor Manuel de Santiago.
" N.o 88.— Tte. Fortunato Valencia M.
" N.o 89.— Capitán Carlos Faria A.
" N.o 106.— Piloto 1.o de Aviación Ernesto Alfieri S.
" N.o 107.— Contador Alberto Arce A.
" N.o 108.— Capitán Luis A. Díaz.
" N.o 109.— Subteniente Gabriel Aravena;
" N.o 119.— Cadete Teodoro Flores.
" N.o 127.— Mayor Luis Pérez de V. M.
" N.o 130.— Contador Guillermo Portales A.

**SEGUNDO PISO**

Nicho N.o 38.— Cirujano Pedro Fierro F.
" N.o 54.— Coronel Félix Deinert.
" N.o 68.— Subteniente Perfecto Almarza Z.
" N.o 72.— Capitán Arturo Guzmán P.
" N.o 73.— Subteniente Eulogio Saavedra.
" N.o 74.— Mayor Maximiliano Alvarado.
" N.o 81.— Teniente Félix Espinoza.
" N.o 82.— Capitán Corbeta José 2.o Cortés.
" N.o 84.— Mayor Salustio Radrigán.
" N.o 85.— Capitán Luis Garretón E.

Santiago, 23 de enero de 1947.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA GUARNICION DE SANTIAGO

# PROPUESTAS PUBLICAS

Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado

Se llama a propuestas públicas para la compra de 36 baños de tina para revestir de 5 1|2 pies con fittings completos, puestos en puerto de Arica.

Las propuestas se abrirán el 30 de Enero en curso a las 17 horas en la oficina del jefe del Departamento Técnico de Propiedades.

VICTOR FUELMA CRUCHAGA
Vicepresidente Ejecutivo.

# CUBA SE REFIERE A LA COMPRA DE 50 MIL TONELADAS DE AZUCAR

## DECLARACIONES DE LA EMBAJADA.— EL GOBIERNO DEL SEÑOR GRAU SAN MARTIN DESEA ESTRECHAR LOS LAZOS DE AMISTAD CON NUESTRO PAIS

Con relación a la compra de azúcar que el Gobierno de Chile hizo al de Cuba, y a lo que se ha referido la prensa de esta capital, la Embajada de ese país, nos envió la siguiente declaración:

"El Gobierno de mi país vendió al de Chile 50.000 toneladas de azúcar al precio de 3.675 centavos de dollar la libra inglesa, más una adición de 3,325 centavos de dollar por la referida libra, como aporte al Fondo de que trata el Decreto N.o 367, de 19 de febrero de 1946, vigente a la fecha de la negociación. En consecuencia, el precio convenido fué de siete centavos de dollar por libra. Sobre esta base se hizo la operación entre los representantes de ambos Gobiernos.

"La intención de mi Gobierno y, en especial, la de S. E. el Presidente de la República, Dr. Grau San Martín, fué, como ha sido la norma de su Gobierno en lo que a Chile se refiere, propender a estrechar los lazos de sincera amistad entre ambos pueblos; fué así, como se cedieron a este país 50.000 toneladas de azúcar no refinada, para que ella fuera elaborada en los establecimientos locales, facilidad que no se ha concedido a ninguna otra nación, a las que, invariablemente, se les ha vendido el producto ya refinado, con la sola excepción del mercado de los Estados Unidos.

"Esta fué la Convención que celebraron ambos Gobiernos. A ella se atuvieron, estrictamente, los personeros de los dos Estados, y cualquiera situación que pudiera haberse producido con posterioridad escapa al control y a la voluntad de las dos partes contratantes".

# TRES MINISTROS...

(DE LA 1.a PAG.)

nicos, aludió a su Plan General de Ordenación Económica de Chile. Después de exponerlo en sus rasgos generales, solicitó de S. E. la constitución de un Comité Ejecutivo de Ministros, integrado por los de Economía, Hacienda, Agricultura, Trabajo y Defensa Nacional, que bajo su presidencia se encargue de estructurar un plan de abastecimiento y distribución. Dijo que las medidas que adopte ese Comité, seguramente van a herir intereses particulares de distribuidores, pero que primero está la conveniencia nacional.

Después de un debate en que participaron los Ministros de Agricultura, Hacienda y Trabajo, el Excmo. señor González Videla manifestó su completo acuerdo con las ideas expuestas, declarando que, además de la designación del Comité de Ministros que proponía el señor Bossay, era su propósito que el Consejo Nacional de Economía realizase su labor a través de comisiones de estudio, con el objeto de colaborar a la labor de dicho Comité de Ministros.

**SE MODIFICARA LA LEY WARRANTS**

Prosiguiendo en el tema político, se acordó en seguida dotar al Instituto de Economía Agrícola de los recursos necesarios para que tenga en su mano todo el poder comprador de trigo en el país y, además, modificar la Ley de Warrants (almacenes generales de depósitos), para facilitar el crédito a los productores.

**AGUA POTABLE DE VALPARAISO**

A continuación, el Consejo se impuso del problema de la falta de agua potable en Valparaíso, informándose de que ya se había reparado la planta de Concón, de modo que se había salvado así la emergencia.

**GRATIFICACION DE ZONA**

Por último, y a petición del Ministro de Educación, señor Ríos Valdivia, el Consejo acordó mantener al profesorado de las provincias de Aysén y Magallanes, con una gratificación de zona del 75 o.o de sus sueldos, y al profesorado que en lo futuro vaya a prestar sus servicios en esa zona, la gratificación del 60 ciento que fija actualmente el Estatuto Administrativo.

Así se puso término al Consejo, que fué presidido por S. E. el Presidente de la República, y al que concurrieron todos los Ministros y el Secretario General de Gobierno, menos los de Interior y Obras Públicas que se encontraban en Valparaíso. Se inició a las 10 y terminó a las 13 horas.

# INCENDIO...

(DE LA 1.a PAG.)

negocio que pertenece a don José Jabregún Jabregún, del mismo domicilio, cuyo local se quemó totalmente en dos horas, y sólo quedó en pie la estructura de la fachada.

Los daños de la propiedad y existencias del hotel no han sido avaluados, pero se calcula que su valor neto sube de los tres millones de pesos. Los seguros de este local ascienden a $ 1.100.000.

El edificio destruido que abarca desde la Avda. B. O'Higgins 2846 al 2862, y San Alfonso 2 al 18, pertenece a don Guillermo Valenzuela Isla, domiciliado en Sotomayor 764, y mantiene seguros comprometidos por un valor de $ 1.500.000, en diversas Compañías.

*OTROS LOCALES SERIAMENTE DAÑADOS*

A consecuencia de los efectos del fuego y el agua, resultaron también gravemente dañados, los siguientes locales:

Almacén de ropa "El Tigre" ubicado en Avda. B. O'Higgins 2844 al 2850, que tiene seguros por $ 1.300.000; el restorán ubicado en el número 2854, de don Tomás Vadiella, que sufrió daños avaluados en $ 1.000.000, y tiene seguros por $ 210.000; "Lanas La Argentina, en el número 2867, de don Camilo Portalongo, cuyos daños no fueron avaluados, y tiene seguros por $ 620 mil pesos; vidriería ubicada en la calle San Alfonso N.o 10, de don Ernesto Jacucci, cuyos daños no fueron avaluados, tiene seguros pero se ignora el monto; hotel Barcelona, de Avda. B. O'Higgins 2832 al 2844, de don Armando Peña, que tiene seguros por $ 150.000, cuyos daños no fueron avaluados; botica Stefanía, ubicada en el número 2842 de la misma Avenida, de doña Luisa Stefanía Canales, con seguros por $ 220.000, y cuyos daños aún no han sido avaluados.

*EL JUEZ DEL CRIMEN EN EL LUGAR DEL SINIESTRO*

Concurrió al sitio del siniestro el Juez del 5.o Juzgado del Crimen, señor González Ginouves, quien ordenó que las mercaderías salvadas fueran entregadas a los liquidadores de las Compañías de Seguros y depositadas en bodega, bajo inventario.

Se comprobó que a consecuencia de este voraz incendio, sólo resultaron con lesiones leves algunos voluntarios del Cuerpo de Bomberos, no lamentándose desgracias personales.

A sofocar el incendio concurrieron todas las Compañías de Bomberos de Santiago. El último carro con su personal, se retiró a las 21 horas, después de inspeccionar y enfriar todos los escombros.

*DEFUNCION*

Ha fallecido la señorita

*EDUIRA AVENDAÑO DE REYES*

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana, después de una misa que se dirá en su casa habitación, Cóndor 677, a las 10 de la mañana.

*La familia.*

*DEFUNCION*

Ha fallecido nuestra querida hermana, señorita

*CARMEN DIAZ SERRANO*

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Miguel León Prado N.o 0724 (Pasaje No 7), a las 10 A. M.

*Sus hermanos.*

Atendida por la Empresa Azócar Funerales.

Empresa Azócar Funerales (M.C.R.)
EN SANTIAGO: CASA MATRIZ - 10 de Julio 981 - Fono: 85724
CASA CENTRAL - San Antonio 401 - Fono: 30724
SUCURSAL N.° 1 - B. O'Higgins 43 - Fono: 86409
SUCURSAL N.° 2 - B. O'Higgins 3547 - Fono: 92261
GERENCIA - Serrano 622 - Fono: 60475
EN VALPARAISO: CASA MATRIZ - Edwards 625 - Fono: 7861
SERVICIOS DE LA MAS ALTA CALIDAD EN TODAS SUS CATEGORIAS

# Los andinos forman en esta capital una institución social

Con el objeto de echar las bases de una organización mutualista, social, deportiva, cultural, etc., los andinos radicados en esta ciudad se reunirán el próximo viernes 31 del mes en curso, en el local que oportunamente será indicado.

Los organizadores han pedido a LA NACION que por intermedio de sus columnas sean citadas para la fecha indicada, las siguientes personas:

Hnos. Espinoza, Hnos. Solari, Hnos. Meneses, Hnos. Gazali, Hnos. Omeñaca, Hnos. Riveros D., René Martínez, Alberto Morales Vargas, Pedro Meneses Martínez, Antonio Castro, Hnos. Hauva, Oscar Alvarez, Zoilo Jesús Toro, Carlos Riquelme, Joaquín González, Alfredo Rosende V., Carlos Weber, Alfredo Righton, Hnos. Rodríguez, Mario Durán, Alfredo Gallardo, René Figueroa S., Carlos Herrera, Jorge Puebla, Carlos Lobos, Hugo Rojas, Nibaldo Barraza, Julio Ortiz Magallanes, Héctor Vicencio, Pedro Vera S., Rafael Rojas, Alberto Morales Vargas, Pedro Meneses, Dámaso Galaz.

Las adhesiones para esta iniciativa regionalista se reciben en el tercer piso de LA NACION, Sección de los Servicios Informativos, a nombre de Juan Solari, de 19 horas adelante.

# AYER, UN REPORTERO ARGENTINO TOMO ONCE CON GONZALEZ VIDELA

## PRESENCIO LAS AUDIENCIAS QUE S. E. CONCEDE AL PUEBLO

Héctor Kuperman, periodista de la delegación argentina que nos visita y miembro de la redacción de la revista "Q.", hubo durante la semana", que se edita en Buenos Aires, ayer se adjudicó un bonito "golpe" de actividad.

Ayer estuvo en la audiencia popular de S. E. y en la tarde tomó once en compañía del Excmo. señor González Videla; de los Ministros del Interior y Obras Públicas, señores Luis Alberto Cuevas y Carlos Contreras Labarca, respectivamente, y el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete.

En la misma reunión concertó una entrevista para sus compañeros de delegación con el Primer Mandatario, la cual tendrá lugar hoy a mediodía.

Kuperman ha estado en varias ocasiones en el país; en Santiago colaboró en los diarios "Crítica" y "La hora".

# ESTAN DESMANTELANDO EL VIEJO GASOMETRO, EN ERASMO ESCALA

## LA FIRMA FERROGLOBO LTDA., LO REMATO EN 190 MIL PESOS A LA CIA. DE GAS

A raíz del incendio que se registró en la antigua Fábrica de Gas de esta capital, en la calle Erasmo Escala, últimamente se puso en remate el gasómetro grande que existía en ese establecimiento y el cual se lo adjudicó la firma Ferroglobo Ltda., la que actualmente lo está desarmando por completo en vista de la escasez de fierro.

Este metal usado será aprovechado en gran parte en las talleres de la firma adquirente, que pagó 190.000 pesos por esa estructura de fierro.

# UN INFORME SOBRE CREACION DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DEL ESTADO

## FUE ENTREGADO AL MINISTRO DE EDUCACION.—CONCLUSIONES DE LA CONVENCION DE TECNICOS INDUSTRIALES Y MINEROS

**El Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, tiene bastante adelantado el estudio de diversos problemas relacionados con la educación pública, a los cuales proyecta darles la solución más adecuada.**

**Actualmente, tiene en su poder los informes de los técnicos industriales, en relación con la creación de la Universidad Industrial del Estado y espera recibir las conclusiones de la convención celebrada en Concepción por los profesores del ramo, para abordar en forma definitiva lo relacionado con el proyecto de creación de dicha Universidad.**

**En cuanto al proyecto de supresión de los exámenes de fines de año en los establecimientos educacionales fiscales y particulares del país, el Ministro, señor Ríos, ha continuado recibiendo los antecedentes del caso y cambiando ideas con las autoridades respectivas, a fin de dictar el reglamento que normará la forma de proceder a la promoción de los alumnos a los cursos superiores.**

**UN INFORME**

El informe entregado al Ministro de Educación en relación con la creación de la Universidad Industrial del Estado, incluye las conclusiones de la segunda convención nacional de técnicos industriales y mineros celebrada en diciembre último en esta capital, y cuyos puntos principales son los siguientes:

Solicitar del Supremo Gobierno la creación inmediata de la Universidad Industrial del Estado, como organismo autónomo.

La Universidad Industrial del Estado que patrocina, debe comprender en su organización a todos los establecimientos de enseñanza que tengan relación con la producción.

De inmediato propugna la creación de la Universidad Industrial del Estado a base de los actuales 2.o y 3.er grados de la Enseñanza Industrial y Minera, que se imparten en la Escuela de Ingenieros Industriales y en los cursos de Técnicos de la Escuela de Artes y Oficio, de las Escuelas Industriales y de las Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena.

La Universidad Industrial del Estado, deberá también tener la tuición de la enseñanza técnica en sus grados secundarios (de oficios), para establecer una completa correlación en los diferentes grados y especialidades.

La Universidad Industrial del Estado se compondría de una Facultad de Ciencias, Letras y Educación, que agruparía a los profesores de los ramos del Plan Común en sus distintos, y Facultades de ramas técnicas, por especialidades, de acuerdo con el desarrollo industrial del país, y que por ahora serían las siguientes: de Minería y Metalurgia, de Química Industrial, y de Mecánica y Electricidad.

La Facultad de Ciencias, Letras y Educación no tendría finalidad de formar el profesorado de la Educación Industrial, sino la de correlacionar los estudios.

En cuanto a otras Facultades por especialidades, se crearían en la medida que fueran necesarias, siempre que se relacionen con especialidades en formación, como son las de industrias textiles, forestales, de construcción naval, artes gráficas, etc.

El régimen general de funcionamiento de la Universidad Industrial del Estado se establecería en un Estatuto Orgánico y en Reglamentos especiales.

La Convención estima de extraordinario beneficio para el país, en la complementación necesaria e indispensable de los planes de desarrollo industrial en que está empeñado el Supremo Gobierno, la creación de esta entidad, la cual, dentro de su autonomía, podrá desarrollar sus altas funciones, formando propios capitales, manteniendo institutos de investigación científica, organismos de documentación, prestar eficientes servicios a la industria, auscultando sus necesidades y satisfaciéndolas.

# EN EL HOSPITAL SAN JOSE SE LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

## LA MUNICIPALIDAD HA CONTRIBUIDO CON ENTUSIASMO EN ESTA CRUZADA MEDICO-SOCIAL, POR INTERMEDIO DEL ALCALDE Y REGIDORES

Desde hace tres años el Hospital San José para Bronconeumonares ha creado un Laboratorio Experimental para la Tuberculosis, anexo al Laboratorio Central.

Dentro de los escasos medios con que se ha contado, la Beneficencia ha hecho aportes valiosos para la prosecución de dicho instituto.

Otra ayuda muy significativa en este sentido fué la que se recibió de parte de la Municipalidad de Santiago que se tradujo en la entrega de $ 105.000 que han sido invertidos totalmente en construcciones y gastos de habilitación.

El médico-director de dicho establecimiento, Dr. Eduardo Pastene C. se acaba de dirigir al Alcalde de Santiago, Dr José Santos Salas para manifestarle sus agradecimientos por la cooperación que la Corporación, por intermedio de sus regidores, ha dado en toda forma y más aún, porque en el presupuesto municipal del presente año, por unánime acuerdo, se ha consignado otra partida de dinero que servirá para impulsar la significativa obra social que se está realizando en el mencionado establecimiento hospitalario.

# VARIAS CLAUSURAS HA DECRETADO EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

## LA MAYORIA SON NEGOCIOS DE ABARROTES QUE INFRINGIAN LOS PRECIOS OFICIALES.— NOMINA DE LOS AFECTADOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Exequiel Jiménez Carrasco, ordenó la clausura de cerca de 50 negocios, especialmente de abarroteros, por infringir las disposiciones del Decreto Ley 520.

La mayoría de los comerciantes sancionados con clausuras que fluctúan entre 5 y 10 días, lo han sido por expender artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, a mayores precios que los fijados, por lo que obtenían utilidades ilícitas. Otros sufrirán la clausura de sus establecimientos, por denegación de venta, alteración en las pesas y medidas, por no fijar a la vista del público, o por negarse a exhibir las facturas y guías correspondientes.

El Comisario señor Jiménez Carrasco ha declarado que será inflexible con todos los comerciantes que contravengan disposiciones, y que sancionará a todos los que se nieguen a cumplir en forma honesta los reglamentos vigentes.

Los comerciantes que serán clausurados, son los siguientes: Pedro Pereda, Brown Sur s/n.; Raúl Verdugo, Rondizzoni 1510; Francisco Chau, Tucumán 308; Armando Araya, Recoleta 890; Julio Esquivel, Antofagasta 3070; López Pérez y Robledo, Mapocho 5799; Ricardo Mangiola, Mapocho 2484; Elena Rodríguez, Bellavista 04; Guillermo Baeza, Portal Fernández Concha, puesto 7; Luis Herrera, Maturana 1167; Julio Chila, Moneda 2696; Emperatriz Fizarro, Mapocho 202; Saturnino García, Matucana 1699; Alfonso Chichay, San Pablo 1101; Herminio Reyes, Av. Chile 175; Juana Gardell, J. Fco. Vergara 4266; Pedro Sepúlveda, San Ignacio 2846; Lastenia Alvarez, Santa Isabel 176; Ana Khcler, Balmaceda 202 (Puente Alto); Bartolomé Pesce, Franklin 1321; Celinda Ríos, Victoria 440; Blas Romachilo, Castro 109; Guillermo Chong, Arturo Prat 2081; María Bernaré, San Pablo 4981; Zulema de Gallardo, Rosal 345; Chan Hnos., Mapocho 4981; Elena Latapiat, B. O'Higgins 155; Laurentino Valle, Av. Matta 847; Heriberto Tobar, San Pablo 4698; Jesús Vásquez, San Francisco 2602; Emilio Prado, Entre Ríos 552; Oscar Cabello, Andrés Urrutia 301; Reinaldo González, Buneta 3901; Yolanda Aragón, Alejandro Fierro 3901, y Cirinco Martínez, Santa Rosa 301, etc.

# EMBAJADOR DE CHILE ENTREGO SU MEDALLA A OFICIAL COLOMBIANO

El Embajador de Chile en Colombia, Excmo. señor Julio Barrenechea, al hacer entrega de la medalla chilena Bernardo O'Higgins al mejor egresado de las escuelas militares de ese país, señor Jaime Rodríguez, teniente del ejército colombiano. En la foto inferior aparece, junto al Embajador, señor Barrenechea, el coronel, señor Sánchez, el Capellán, presbítero señor Pedro Pablo Galindo y el teniente, señor Jaime Rodríguez, primer agraciado con este premio. La ceremonia se efectuó en la sede de la Embajada de Chile en Bogotá

# EL PROFESOR...

(DE LA PRIMERA PAG.)

al corazón, que se agravó durante la tarde y contra la cual fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia a la que dedicó su vida, fué la causa de su muerte que ocurrió como decimos, a las 20.45 horas.

**CONSTERNACION PUBLICA**

La noticia de su fallecimiento, que anoche alcanzó a ser conocida en los círculos científicos, produjo un general sentimiento de pesar. En todas partes el Dr. Noé era singularmente estimado por sus excepcionales cualidades profesionales y por su bondad y hombría de bien. Estaba estrechamente vinculado a numerosas instituciones científicas chilenas, a las que había dado siempre el aporte valioso de su experiencia.

**DESDE 1912**

El Profesor Noé fué contratado por el Gobierno chileno en 1912 para desempeñar la cátedra de Geología Médica y Anatomía Comparada, en la Escuela de Medicina. Después se le confió la cátedra de Histología y Anatomía Microscópica. En 1918 se le renovó su contrato. Desde su llegada a Chile organizó sus laboratorios de zoología y de anatomía microscópica, dedicados especialmente a estudiar la distribución geográfica de las infecciones parasitarias de origen animal, especialmente la anquilostomiásis (anemia de los mineros), equinococosis, etc.

Entre sus alumnos se cuentan muchos médicos chilenos distinguidos, como el doctor don Eduardo Cruz Coke, actualmente en Europa.

En los últimos años el Profesor Noé se especializó en el estudio de la malaria y los medios de combatirla en la zona norte de nuestro país. Sus estudios realizados en el departamento de Arica, fueron de gran importancia y utilidad, sirviendo de base para la política sanitaria chilena en esa zona y últimamente, el año pasado, tenidos en cuenta para los acuerdos a que llegó la Conferencia de Ministros de Salubridad de Chile, Perú y Bolivia, precisamente para mejorar las condiciones sanitarias de las zonas fronterizas.

**SUS FUNERALES, MAÑANA**

Mañana viernes, a las 9.30 horas, tendrán lugar sus funerales. A esa hora partirá el cortejo al Cementerio General desde su residencia en Avenida El Bosque 279.

*DEFUNCION*

Ha fallecido el doctor don

*JUAN NOE C.*

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. El Bosque 279, a las 9.30 A. M.

*La familia.*

# SE EVITO HUELGA DE MARITIMOS DE CORONEL

Con la intervención del jefe de la Sección Marítima de la Dirección General del Trabajo, fueron solucionadas las dificultades surgidas entre los obreros marítimos de Coronel, con ocasión del despido de siete tripulantes del vapor "Quiñeco", de propiedad de la Compañía Carbonífera de Schwager, que se encuentra en reparaciones en ese puerto. La Compañía, por intermedio de su gerente, señor Renato del Río, aceptó la vuelta al trabajo de esos obreros, a quienes pagará la suma de ochocientos pesos a cada uno, como compensación del tiempo que estuvieron alejados de sus labores. Con esta solución, desaparece el peligro de un movimiento huelguístico de proporciones, que pudo haberse declarado en la totalidad de las faenas marítimas de Coronel.

*DEFUNCION*

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

*IGUEL GANGAS S.*

(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos a su última morada. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Coronel Godoy N.o 158, Barrio Pila, a las 10 horas.

LA FAMILIA

# DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Exequiel Jiménez dispuso que se entregara directamente al Sindicato de Contratistas, partidas de clavos, cemento, alambre, etc., que los socios necesiten para el cumplimiento de sus compromisos.

Esta medida se tomó después que el presidente del referido sindicato se entrevistó con el señor Jiménez, a quien le expuso la grave situación que se ha creado a los contratistas debido a la escasez de materiales de construcción que se ha producido últimamente.

# ENTENDIMIENTO...

(DE LA 1.a PAG.)

la paralización de labores en muchas otras que na tienen gran capacidad económica para soportar por mucho tiempo esas pérdidas. Reajustado el precio a una cifra racional, las minas clausuradas podrán reanudar labores; las que arrojan pérdidas percibirán algún margen de utilidad que les permita efectuar trabajos preparatorios para explotaciones futuras y mejorar los salarios que pagan a sus trabajadores, elevando su bajo standar de vida; el Estado a su vez percibirá mayores ingresos fiscales y dispondrá de mayor cantidad de divisas en forma que le permita no sólo atender a sus importaciones sino también estimular la implantación y el incremento de industrias esenciales. Estados Unidos, que ha tenido la leal y decidida cooperación de Bolivia en el sumistro de materias primas estratégicas, sobre todo estaño, durante el duro trance de la guerra mundial, sabrá corresponderno, con recto sentido de ecuanimidad y comprensión, aceptando los precios que les han sido sometidos por nuestros industriales mineros.

**EL PROBLEMA MARITIMO**

3.— ¿Qué entiende por reintegración marítima de Bolivia y forma de alcanzar ese objetivo?

Nadie discute ya en América el derecho que asiste a Bolivia y la necesidad que tiene de reintegrar su soberanía con un puerto propio sobre el Pacífico. Para alcanzar ese nuestro sacrosanto e indeclinable propósito, todos los bolivianos confiamos en que las gestiones directas que oportunamente se efectúen contarán con la fraternal cooperación de los países vecinos.

4.— ¿Cree el señor Presidente en la necesidad de un tratado comercial con Chile, a fin de hacer incrementar el comercio entre ambas naciones, y qué, rubros o productos son los que más necesitan intercambiarse?

Soy un partidario de un entendimiento de recíproca conveniencia para nuestros países. Bolivia podrá suministrar a Chile muchas y valiosas materias primas minerales, vegetales y animales, y Chile podrá proporcionarnos los productos que necesitemos de su admirable y floreciente industrialización.

**SU POLITICA INTERNACIONAL**

5.— ¿Cuál será la posición política internacional de Bolivia frente a los problemas de la NU, Fmi, etc.?

De la más franca y leal cooperación democrática, dentro de los tratados vigentes y de convenios que tiendan a armonizar el criterio de las naciones americanas.

6.—¿Cuál es la forma en que proyecta mejorar la economía del país a fin de aliviar la situación de las clases asalariadas y mineras de Bolivia?

En mi discurso-programa he expuesto con la claridad y la extensión que requiere la respuesta a esta vasta pregunta.

**DERECHOS SINDICALES**

7.—¿Cuál será la posición del gobierno frente a los derechos sindicales de los trabajadores y si se favorecerá la participación de éstos en la solución de los grandes problemas nacionales?

De reconocimiento pleno a sus derechos, procurando evitar interferencias extrañas al propósito de mejoramiento social y económico que es la finalidad esencial del sindicalismo. Todos participarán en el estudio y solución de los problemas nacionales.

**CHILE: PAIS DEMOCRATICO**

8.—¿Cuál será la posición frente a las fuerzas que apoyaron al candidato derrotado?

En el ejemplar torneo electoral que acaba de realizarse, para mí era y para bien de Bolivia, no hay candidato ni fuerzas derrotadas. Hay, simplemente, el espléndido triunfo de la democracia. Y democracia es el "Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo", sin más distingos que la especialidad, la honestidad y el fervor patriótico. Todos los bolivianos que reúnan esas condiciones que, gracias a Dios, son muchos y se encuentran en todos los sectores de la opinión política, tendrán activa participación en el futuro régimen constitucional.

9.— ¿Cómo jurga Ud. a Chile y a los chilenos?

Guardo el más grato recuerdo de mi estada en Chile, apreciando sinceramente el espíritu de trabajo y de superación del pueblo chileno, admiro sus instituciones democráticas. Tengo el convencimiento de que entre Chile y Bolivia existe un fuerte y leal vínculo

TRENES EXCURSIONISTAS Y AUTOMOTOR A CARTAGENA

El automotor saldrá de Alameda los Sábados a las 17.00 y los Domingos a las 10.00 horas. Regresará de Cartagena los Sábados y Domingos a las 20.45 horas. Solicite la reserva de su asiento en la Oficina de Informaciones Cartagena y Llolleo.

Los Domingos habrá excursionistas a las 6.30, 7.00 y 7.30 y de Cartagena a las 18.15, 18.45 y 19.30. Se advierte que con excepción del último excursionista de Alameda y Cartagena los otros pueden adelantar su salida si se completan antes de la hora de partida.

FERROCARRILES DEL ESTADO

# PAN Y NUMEROS

La Unión de Fabricantes de Pan de Santiago publica un aviso en que da ciertos números para probar que pierden con el precio fijado por el Instituto de Economía Agrícola al kilo de pan; pero olvidaron decir lo siguiente:

Que en Santiago hay 240 panaderías;
Con una capacidad de 15.000 qq. diarios de amasijo.

Que el consumo es de sólo, 4.600 qq. diarios;
Se ocupa de la capacidad sólo el 35 por ciento.

80 de estos establecimiento tienen una capacidad diaria de amasijo de más de 6.000 quintales, o sea, que con este numero habria exceso para abastecer a todo Santiago.

Juzgue el público consumidor si es posible que el Gobierno continúe elevando el precio del pan para sostener 240 industriales que cada día amasan menos y en forma más deficiente, en contra de los intereses del millon de habitantes de la ciudad.

Una industria que no es capaz de aprovechar la totalidad de su capacidad, tiene elevados costos y cuando se trata de producir con ella artículos controlados por el Estado, no es posible seguirla tolerando.

Por las razones indicadas, el Honorable Consejo del Instituto de Economía Agrícola, acordó no considerar para los costos de elaboración aquellos establecimientos que amasen un porcentaje inferior al 60 por ciento de su capacidad. Esta sola medida ha bajado los costos y el precio del pan. Esto sin perjuicio de otras medidas que se seguirán tomando, a fin de dejar a esta industria en las estrictas necesidades del consumo.

Además, debemos manifestar a los consumidores que el Gobierno está abocado a que los precios oficiales no se respetan, ya que los agricultores se niegan a entregar sus trigos, los molineros su harina y los industriales panaderos, aprovechándose de estas circunstancias, siguen especulando con el precio del pan.

El Instituto de Economía Agrícola está empeñado en dar de una vez solución a este problema, estableciendo un control más efectivo en el trigo, la harina y el pan, y espera que pronto se podrá contar con los medios legales para poner fin a esta situación insostenible.

Nada más por ahora.

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Más Potentes
Más Seguras
LAS FAMOSAS EVEREADY
MARCA DE FABRICA
LINTERNAS Y BATERIAS
EVEREADY
EXTRA LONG LIFE BATTERY
A NATIONAL CARBON COMPANY PRODUCT

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo, en lo relativo a la existencia legal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.

El que modifica el artículo 374 del Código del Trabajo, en lo que respecta a los Sindicatos de Hombres de Mar.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El tercero, con el carácter de urgente, que deroga el decreto N.o 67|904 y modifica el Art. 12 del Decreto Supremo N.o 628, en lo relativo a las facultades otorgadas al Instituto de Economía Agrícola, para fijar el precio de venta del pan.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o—Seis oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Estatuto de los Empleados Semifiscales;

El que crea en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares una Sección Autónoma denominada "Departamento de Jubilación de Empleados de Empresas de Servicio Público, y

El que incluye a los Recaudadores a Domicilio de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedaron en tabla, para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en Comisión de Gobierno Interior el primero, y en la de Trabajo y Legislación Social los dos restantes.

Con el cuarto, comunica haber resuelto retirar de la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre adquisición de los Servicios Públicos de Alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar, que son del dominio de "The Valparaiso Chile Drainage Co. Ltda.".

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

Con los dos siguientes, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades de Valdivia de Lontué, Hualañé, Licantén y Curepto para contratar empréstitos, y

El que aprueba el Convenio Sanitario suscrito por Chile con Bolivia y Perú.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno, el primero, y archivar el segundo.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta H. Cámara, relacionado con el retiro de la línea de tranvías de la Avenida Matucana de esta ciudad.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le envió por acuerdo de esta Corporación, acerca de la necesidad que existe de que la Caja Nacional de Ahorros instruya a sus oficinas de Arauco y Lebu, a fin de otorgar facilidades a los agricultores de esa zona que se dedican al cultivo de arvejas.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al acuerdo de esta H. Cámara, relativo al costo de las publicaciones del discurso pronunciado por el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Oscar Gajardo V.

6.o—Tres oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, se refiere al que se le envió por acuerdo de esta Corporación, acerca de la posibilidad de crear una segunda plaza de Relator para la Corte de Apelaciones de Talca.

Con los dos siguientes, da respuesta a los que se le enviaran a nombre del H. señor Bertolandreu, referente a los siguientes asuntos:

Sobre reparación del local en que funciona el Juzgado de Letras de Rengo, y

Sobre construcción de un edificio para la Cárcel de Peumo.

7.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se refiere al acuerdo de esta H. Cámara, relativo a informar a los HH. Diputados acerca de las ayudas concedidas en dinero o especies por la Dirección de Auxilio Social a los Sindicatos en huelga, durante el año 1946.

8.o—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, da respuesta al acuerdo de esta H. Cámara, relativo a las imposiciones pagadas por el Consorcio de Administraciones Navieras a la Caja de Seguro Obligatorio, y

Con el segundo, contesta el que se le envió a nombre del H. señor Ahumada, relacionado con las actividades desarrolladas por la Caja de Seguro Obligatorio, especialmente en la lucha antituberculosa.

9.o—Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los cuales remite copia de los siguientes decretos de insistencia:

El Decreto N.o 11, del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que entrega fondos para la ejecución extraordinaria de ciertas obras de caminos y otros, y

El Decreto 1314 bis, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aclara y ordena dar cumplimiento a la Ley 8724.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.—Un oficio del H. Senado, por el cual comunica a los HH. Diputados a oír una exposición que hará el señor Ministro de Relaciones Exteriores el martes 21 del presente, acerca de la política seguida por el Gobierno en las Naciones Unidas y sobre el problema de Palestina.

—Transcrita oportunamente a los señores Diputados, se mandó al archivo.

11.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en un Mensaje, por el cual se autoriza al Presidente de la República para conferir a la Asociación de Automovilistas de Antofagasta, el dominio de unos terrenos fiscales.

12.—Una nota de la Comisión de Educación Pública, en la cual solicita de la H. Cámara envíe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto de ley que pende del estudio de la primera de las Comisiones referidas, por el cual se crea el Registro Nacional de Músicos Ejecutante.

13.—Una nota de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en la que en cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, comunica diversas resoluciones respecto del proyecto sobre inamovilidad de los empleados particulares.

—Quedaron en Tabla.

14.—Dos presentaciones:

Con la primera, don Luis Emiliano Rojas Molina, solicita una pensión de gracia.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, don Jenaro Valladares Villegas, solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en Tabla.

## V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 19.a y 20.a aprobadas; la de la sesión 21.a está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—EL Sr. SECRETARIO DA CUENTA DE LOS ASUNTOS LLEGADOS A LA SECRETARIA.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— ¿Está incluido en la Cuenta un proyecto que se refiere a la Junta Calificadora de empleados...

El señor SECRETARIO.— Es un Mensaje que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo a la existencia legal de la Junta Calificadora de Empleados y Obreros.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya se había dado cuenta, Honorable Diputado.

Terminada la Cuenta.

### 1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley: el que deroga el Decreto 67.904, y que modifica el artículo 12 del Decreto Supremo 628, en lo relativo a la facultad otorgada al Instituto de Economía Agrícola para fijar el precio de venta del pan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

**Acordado.**

El que crea el Estatuto de los Empleados Semifiscales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

**Acordado.**

El que crea, en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, una Sección Autónoma denominada "Departamento de Jubilación de empleados de Empresas de Servicio Público".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

**Acordado.**

El proyecto que incluye a los recaudadores a domicilio de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

**Acordado.**

### 2.—CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE MUSICOS EJECUTANTES. TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Educación Pública solicita que se envíe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto de ley que pende del estudio de la primera, y por el cual se crea el Registro Nacional de Músicos Ejecutantes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría acceder a esta petición.

**Acordado.**

### 3.—CONCESION DE FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS AL SERVICIO MEDICO CAMINERO DEL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que concede franquicias de porte postal y gratuidad de las comunicaciones telegráficas al Servicio Médico Caminero del Automóvil Club de Chile. Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

Boletín N.o 5,853.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**—Concédese franquicia de porte postal a los envíos que se cambien entre el Automóvil Club de Chile y los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia establecido por dicha institución.

**Artículo 2.o**— Otórgase liberación de porte a los telegramas que dirijan los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia al Automóvil Club de Chile, autoridades, hospitales y otros establecimientos similares.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente: el Automóvil Club de Chile se ha propuesto establecer un servicio médico caminero de emergencia, destinado a prestar auxilios profesionales a los accidentados en los caminos del país.

En el deseo de cooperar a una iniciativa de tanto contenido humanitario, varias instituciones han otorgado ya al Automóvil Club liberalidades especiales destinadas a facilitar la creación de este servicio. Otras necesitan para ello contar con la autorización expresa de una ley de la República. Así por ejemplo, el Cuerpo de Carabineros ha concedido ya facilidades para establecer postas locales instaladas en los retenes; la Compañía de Teléfonos ha otorgado, a este servicio, facilidades para hacer llamados gratuitamente, y con preferencia sobre cualquier otro caso de accidentes; la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha puesto a disposición del Automóvil Club al servicio telegráfico propio de los Ferrocarriles, y postas camineras instaladas en algunas estaciones, etcétera.

Pero respecto a la liberación postal y a la liberación telegráfica, se hace necesario que una ley las establezca especial y expresamente.

Por esta razón, el actual Gobierno ha enviado al Congreso el Mensaje en discusión que lleva la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González, y la de su Ministro del Interior.

Las liberaciones que contempla el proyecto en debate son de doble naturaleza.

Primeramente, la liberación postal está destinada a que el Automóvil Club de Chile pueda enviar gratuitamente, con mayor seguridad posible y con la mayor rapidez, los maletines de curación que contienen el instrumento y elementos médicos necesarios para prestar primeros auxilios al acidentado y, además, para que estas Cajas, una vez usadas, puedan ser devueltas al Automóvil Club a fin de que sean repuestos al médico los elementos que fueron ya utilizados.

La franquicia telegráfica tiene por objeto obtener que los Telégrafos del Estado den preferencia a las comunicaciones que los médicos puedan enviar, en el ejercicio de su función, entre la oficina más cercana al accidente y hasta las postas hospitales, retenes de Carabineros, Casa de Socorro o Asistencia Pública más cercana, dando a conocer los accidentes ocurridos y solicitando los servicios necesarios.

Se trata, como puede verse, de una iniciativa que tiene el carácter de verdadero altruismo y que viene a llenar una urgente necesidad social.

En efecto, es bien sabido por todo el mundo la proporción en que se está multiplicando el tránsito de automóviles de pasajeros y principalmente el tránsito de camiones de carga día a día en nuestros caminos, y cómo han aumentado paralelamente, en un porcentaje enorme los acidentes provenientes de estas causas.

Por eso estoy cierto que todos los sectores de esta Honorable Cámara querrán prestar su apoyo y aprobación a este proyecto de ley que, junto con expresar un gran contenido humanitario, viene a llenar una urgente necesidad en el país.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES. — Señor Presidente, deseo adherir a la petición que ha formulado el Honorable señor Aldunate, en el sentido de que la Honorable Cámara apruebe cuanto antes este proyecto de ley.

El sábado próximo pasado tuve oportunidad de presenciar el volcamiento de un micro, en el kilómetro 43, o sea, antes del Puente Mapocho. Como consecuencia de este accidente quedaron varios heridos graves y muchos leves. Entonces pude apreciar que, en realidad, no había cómo atender en forma rápida y oportuna a las personas accidentadas.

Este proyecto de ley, como lo ha manifestado ya el Honorable señor Aldunate, viene a satisfacer una necesidad social y por eso creo que en la Honorable Cámara no habrá nadie que se oponga a su despacho inmediato.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en la sesión pasada, al comenzar el estudio de este proyecto de ley, el Honorable señor Abarca había solicitado la palabra para pedir al señor Diputado Informante que explicara el alcance de sus disposiciones.

Nosotros tememos, señor Presidente, que esto que aparece como algo bien inspirado, pueda convertirse en una burla o en una corruptela, tal como ocurre en ciertos Servicios que gozan de liberación en sus comunicaciones postales.

Y observamos este proyecto frente a la política seguida por la Dirección General de Correos y Telégrafos en los últimos años, en que para los efectos de su financiamiento, ha tendido a restringir estas franquicias, al extremo de que se suprime, en una de las últimas leyes dictadas para este Servicio, el derecho de los parlamentarios para el libre franqueo y se le reconoce exclusivamente a la Secretaría del Congreso. Este asunto ha sido interpretado de una manera tal, por ciertas agencias del país que no permiten, desde provincias, el envío de cartas que traen el timbre de libre franqueo procedente de la Secretaría de la Cámara.

Arguyen que la procedencia de las cartas de la Secretaría de la Cámara debe estar, naturalmente, en la capital y que es un abuso dirigir cartas desde provincia con timbre de franqueo liberado, a personas particulares.

Esta es la política del Servicio de Correos y Telégrafos de Chile. En otros países, como en Argentina y México, los parlamentarios gozan, además de la liberación del franqueo postal, del derecho de transmitir comunicaciones gratuitas en los Servicios Telegráficos hasta un número limitado de palabras al mes, franquicia que en Chile no ha existido nunca, al menos nosotros no tenemos noticias de que haya existido. Nos parecería correcto que así se hiciera.

En once ¿cómo podríamos conciliar esta situación con esta franquicia que se pretende conceder a los médicos del Servicio Caminero de Emergencia, instituido por el Automóvil Club de Chile?

Yo me explico que esta atención sea solamente a base de postas dotadas de material de auxilio que pueda emplear rápidamente el médico dada la naturaleza del accidente, para lo cual se hallan más o menos standardizados los elementos que se entregan al médico; algodón, vendas, yodo, etcétera. De tal modo que no vea la necesidad de tanta urgencia. Aquí consta en el proyecto que se considera envío preferente, o sea, lo que el público paga como tarifa triple, que será expedido en forma preferente...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable Diputado? La preferencia se refiere exclusivamente a las comunicaciones telegráficas y ellas son para notificar la existencia de un accidente o el accidentado a un hospital o a alguna posta, pero no se refiere a un envío preferente de carácter postal; la preferencia es, pues, para las comunicaciones telegráficas entre el médico y el lugar cuyos servicios urgentes sean necesarios.

El señor CIFUENTES.— Lo dice el artículo 2.o...

El señor GODOY.— Si mi colega señor Cifuentes no se molesta, podría seguir...

El señor CIFUENTES.— ¿Si me permite, señor Presidente? Con la venia del señor Godoy y de la Honorable Cámara, digo que el Honorable señor Godoy no se había percatado de lo que dice el artículo 2.o: "Otórgase liberación de porte a los telegramas que dirijan los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia al Automóvil Club de Chile, autoridades, hospitales y otros establecimientos similares". De consiguiente, no puede ser sino para ellos la liberación a que se refiere.

El señor MELEJ.— La preferencia está en este artículo 2.o.

El señor CIFUENTES.— Con eso...

El señor COLOMA (Presidente) — Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría ha concedido una interrupción?

El señor CIFUENTES.— Le había solicitado una interrupción al Honorable señor Godoy para manifestarle que los temores que él tenía se desvanecían con lo determinado en el artículo 2.o, que dispone que la franquicia de que habla es sólo para el Automóvil Club de Chile, autoridades, hospitales y otros establecimientos similares; de modo que esta franquicia no puede usarse para otros casos, y en once no tendrían base los temores de que, con toda razón, había hablado el Honorable señor Godoy.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Después de este alcance, me siento inclinado a decir algunas palabras.

Naturalmente que no podría haber duda acerca de la liberación para el caso de las comunicaciones extrarrápidas, para las comunicaciones telegráficas, ya que un tren lanzado a toda velocidad para llevar medicamentos es un fenómeno que todavía en Chile no se aplica. En otras partes se tienen hasta aviones ambulancias, pero entre nosotros todavía no se ha llegado a ese grado de perfección.

¿Cómo se procede hoy día cuando se tiene noticias de algún accidente, señor Presidente? Yo tengo entendido que una vez que la autoridad encargada del orden público, de la vigilancia, toma conocimiento del hecho—es casi siempre la primera en enterarse—usa los elementos de que ella dispone, teléfono, generalmente, o telégrafo, para dar anuncio al pueblo más inmediato donde hay medios o donde existe el servicio de asistencia pública o donde hay elementos de que se pueda echar mano para hacerlos intervenir, según la magnitud del accidente. Porque en otros casos ocurre que algunos automovilistas, que todavía quedan, cumplen el llamado código del honor del automovilista —entre ellos está, sin duda alguna, mi Honorable colega Vives, que es el presidente honorario de esa categoría de automovilistas— detienen su coche cuando se enteran de que ha habido algún accidente y sin preocuparse de que les van a manchar con sangre el coche, pretexto que generalmente invocan ellos para negarse a ayudar a un herido, recogen al accidentado, señor Presidente —aunque sea comunista— y lo llevan hasta la posta más próxima.

A todo esto, Honorable colega señor Aldunate, no veo intervenir en lo que estoy explicando a ningún médico del servicio de emergencia. Porque yo digo, señor Presidente, y en esto reside mi duda, que parte de una ignorancia ¿cómo va a funcionar el servicio de emergencia que crea el Automóvil Club de Chile? Seguramente bien, en aquellas arterias de un tránsito más o menos intenso, como las de Santiago a Valparaíso, Santiago a la Costa, Los Andes a Santiago y Valparaíso, etcétera.

Difícilmente, con una red tan larga como la nuestra, podría existir ese servicio, en toda su proyección...

El señor ALDUNATE PHILLIPS — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Aun cuando no soy Diputado Informante de este proyecto, tengo algunos antecedentes sobre él, que tendré el mayor agrado en proporcionar a Su Señoría y a esta Cámara para que se forme, en lo posible, un concepto más claro del proyecto en discusión.

El procedimiento que desea implantar el Automóvil Club de Chile es el siguiente:

En las estaciones de ferrocarriles, retenes de Carabineros y demás sitios que señalará un diagrama en poder de los médicos de este servicio, se establecerán postas locales camineras con los elementos más indispensables, de más importancia, no ya de primeros auxilios, y que permitan intervenciones de cierta mayor importancia; en seguida, a los médicos pertenecientes al Servicio Médico Caminero de Emergencia se les proporcionará una caja con elementos de primeros auxilios que deberán ellos llevar permanentes en sus automóviles o que tendrán siempre consigo en sus domicilios en los lugares donde están establecidos.

En consecuencia, estos maletines de emergencia estarán distribuidos en poder de los médicos del servicio, a lo largo de todo el país y serán llevados constantemente en los propios coches de esos médicos; tales automóviles irán premunidos de un gallardete que señalará su condición y será distribuido por el Automóvil Club.

El Automóvil Club hará un rol de aquellos médicos que voluntaria y gratuitamente deseen formar parte de este servicio de auxilio caminero y quienes contraen el deber de atender a toda persona, socio o nó del Automóvil Club, que encuentren lesionada a consecuencia de accidentes del tránsito en cualquier camino de la República.

Las franquicias de que se trata en este proyecto están destinadas, entonces, al envío de estos maletines, con el material completo, al médico destinatario, y también a las devoluciones que los médicos respectivos hagan de ellos para que sea reemplazado este material, una vez que hayan tenido oportunidad de atender a un accidentado.

Estos son, señor Presidente, todos los antecedentes que puedo proporcionar, aun cuando no soy el informante de este proyecto.

El señor GODOY.— Ahora, señor Presidente, si no queremos engendrar un privilegio, ¿qué va a ocurrir con aquellos médicos a quienes no figurando inscritos en el Servicio de Emergencia del Automóvil Club, les corresponda también intervenir en un caso de accidente?

Hago esta pregunta... me parece honrado hacerla.

¿Por qué no podrían ellos también disfrutar del mismo derecho que va a tener un médico enrolado en este Servicio de Emergencia del Automóvil Club, para mandar un mensaje ultrarrápido, disponiendo el envío de ciertos elementos de un coche ambulancia, de sangre para transfusiones, etcétera? A eso tienden mis observaciones.

Yo declaro que no soy propiamente contrario a este proyecto, porque aunque no soy automovilista, mañana o cualquier otro día puedo ser una víctima de los automovilistas; de modo que el problema hay que mirarlo desde dos ángulos, ya que hay una doble psicología para apreciar este problema: cuando se va en coche y cuando se va a pie.

¿Por qué, pues, en estos casos de accidentados no podría autorizarse a cualquier médico para que pudiera también disfrutar de esta misma franquicia?

Desde un punto de vista estrictamente justo, me parece conveniente que un proyecto de esta naturaleza concediera franquicias en forma general.

Ahora, si es para evitar abusos, y para tener cierto control, ya que a esos médicos se les daría una especie de carnet...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Así es, Honorable colega.

El señor GODOY.— ... autorizado por los Servicios de Correos y Telégrafos, en ese caso bastaría con atenerse a la nómina oficial de los servicios, que maneja el Automóvil Club de Chile.

Esto es, señor Presidente, lo que pensaba decir. No sé si lo he traducido bien.

De tal manera, pues, que concretamente nos atrevemos a proponer que el Honorable Diputado informante y los Honorables colegas que tienen más interés en el despacho del proyecto estudien la posibilidad de agregarle una indicación de nuestro Partido para extender los beneficios de esta franquicia a todos aquellos médicos que intervengan en casos de accidentes.

El señor BARRUETO.— A los médicos en general.

El señor GODOY.— Y aún podría ocurrir que una persona sin recursos, un pobre trabajador, un inquilino de fundo que no tiene recursos, llegue a un pueblo próximo a dar cuenta de un accidente.

En estos casos, señor Presidente, el Retén de Carabineros ¿puede usar de los servicios de comunicación que allí existen, para comunicarse pidiendo auxilios, o debe pagar algún vecino ese llamado, esa comunicación?

Si es lo último, naturalmente que entonces tiene mayor justificación lo que proponemos, esto es, que sea amplia la franquicia, dándole mayor intervención a la autoridad, a los carabineros que existen en los retenes.

Si es lo primero, si cualquier hijo de vecino en una situación de emergencia, de gravedad, puede utilizar los servicios públicos para comunicarse con alguna autoridad, entonces tal vez estaría hablando de más.

En caso contrario, tendría razón en lo que sostengo en el sentido de que cualquiera persona debería poder usar gratuitamente estos servicios en casos de emergencia a fin de pedir ayuda para los accidentados.

Entonces, para no hablar más, señor Presidente, lo que proponemos es que se hagan extensivas a todos los médicos las franquicias que en el proyecto en discusión se contemplan sólo para algunos. En esta forma, habría un mayor número de personas interesadas en salvar la vida de los accidentados.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, al principio el Honorable colega expresaba su temor de que se pudieran cometer abusos con las liberaciones y franquicias, que contiene el proyecto. La verdad es que la indicación con que termina sus observaciones el Honorable señor Godoy sí que permitiría facilitar que se cometieran tales abusos. Si cualquier médico, sin control de ninguna especie, sin estar en condiciones de acreditar en forma suficiente su título o que se trata efectivamente de un accidente, pudiese usar el Telégrafo del Estado, se franquearía la ocasión de cometer abusos.

El Automóvil Club, como presumía el Honorable señor Godoy, entregaría carnets a los distintos médicos que quisieran inscribirse en las listas, y que quisieran tener maletines.

Tales carnets, cuyas páginas serán firmadas y selladas por los jefes de las organizaciones colaboradoras, tales como carabineros, ferrocarriles, etc identificarán al médico y constituyen la mejor garantía de respetabilidad del servicio caminero.

El Reglamento de Servicio Médico Caminero del Automóvil Club de Chile, en su artículo 16, dice: "Los médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia se acogerán a las franquicias acordadas por Correos y Telégrafos, por los Ferrocarriles del Estado y por la Compañía de Teléfonos de Chile, exclusivamente cuando se trate de tomar medidas urgentes e indispensables para la atención de los heridos en accidentes del tránsito caminero".

Yo creo, señor Presidente, que con la garantía de solvencia de un organismo como el Automóvil Club de Chile, con las medidas que se tomen en su Reglamento, de hacer una nómina de médicos que voluntaria-

## SESION 22.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE ENERO DE 1947

*(SESION DE 16 A 19 HORAS)*

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA BRAÑES Y CIFUENTES

*(VERSION OFICIAL)*

mente deseen acogerse a estos servicios, con los carnets que se les proporcionará, con el hecho de tratarse de ciudadanos que tienen el título profesional de médico y con las disposiciones de los estatutos, se habrían acumulado suficientes garantías para el buen funcionamiento de estos servicios.

Ahora, señor Presidente, el médico que desee —impulsado por un sentimiento de solidaridad social— proporcionar atención en los accidentes camineros, no tiene más que enrolarse en las listas del Automóvil Club, lo cual le va a permitir acogerse a los beneficios que la institución otorga, y obtener elementos que llevará consigo para primeros auxilios.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, este proyecto, indudablemente, está inspirado en altos fines humanitarios, que tienden a salvar las deficiencias de la atención médica, especialmente en los casos en que se producen accidentes en los caminos. Sin embargo, a mí me cabe una duda respecto a este proyecto.

He estado escuchando atentamente las observaciones del Honorable señor Aldunate, relacionadas con la organización del Servicio Médico Caminero de Emergencia. Ha manifestado el Honorable Diputado, que las postas se van a establecer en los retenes o en algunos centros, ya sea provinciales o departamentales, y de allí va a salir la atención médica para los casos de emergencia que se produzcan en los caminos.

Pero, la experiencia que he recogido sobre asistencia médica de emergencia, especialmente a través del servicio que mejor organizado está en este sentido, el de la Asistencia Pública de Santiago, me hace dudar y pensar que este proyecto no pasa de ser nada más que un conjunto de buenas intenciones. Lo digo, señor Presidente, porque creo que la atención de emergencia va a ser sumamente difícil, aunque se dedicara a ese servicio un gran número de profesionales, en todo el país, porque la mantención de las postas indudablemente resultará de un alto costo para el Automóvil Club de Chile.

De manera, señor Presidente, que no veo claramente cuál es el fin práctico que se persigue al conceder franquicias postales y telegráficas a los médicos que estén inscritos en el Automóvil Club de Chile. En realidad, me parece que esta liberación de porte postal y telegráfico tiene por objeto el requerir con mayor prontitud los servicios que están organizados en forma normal, en el caso de un accidente caminero. Porque llevar un maletín de urgencia, rápidamente, hasta el lugar de un accidente, puede significar que los primeros auxilios se den en forma oportuna; pero lo que ocurre en la generalidad de los accidentes, es que los primeros auxilios resultan demasiado insuficientes, y entonces deben enviarse las comunicaciones del caso, a fin de que se traigan los elementos necesarios al centro de emergencia que se encuentre más cerca del accidente, y éstos, en la enorme mayoría de los casos, están organizados en las ciudades.

Nosotros no nos oponemos al despacho de este proyecto, porque consideramos las buenas intenciones que el Automóvil Club de Chile tiene con respecto al establecimiento del Servicio Médico Caminero de Emergencia; pero estimamos que los antecedentes que ha dado el Honorable señor Aldunate, que prácticamente ha sido el Diputado Informante del proyecto en debate, son demasiado insuficientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto de ley.

**Aprobado.**

Se van a votar las indicaciones.

El señor GODOY.— Permítame, señor Presidente. He consultado con el Honorable señor Escobar, y nos parece que ya que no tiene ambiente la idea de hacer extensivo el derecho a un mayor número de personas, lo mejor es que, en el artículo 2.o, nos abstengamos de votar, como lo vamos a hacer.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 1.o queda, entonces, aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o con la abstención de los Honorables Diputados Comunistas.

**Aprobado.**

Los artículos 3.o y 4.o quedan también aprobados en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

**4.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR, EN FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR, LOS BIENES DE "THE DRAINAGE VALPARAISO CO. LTD." — RETIRO DE LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.**

El señor COLOMA (Presidente). — El proyecto de ley que figura en el primer lugar del Orden del Día, ha sido retirado de la Convocatoria por el Ejecutivo.

El señor WIEGAND. — ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Quisiera únicamente manifestar mi extrañeza por el retiro que se hace del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para expropiar, en favor de las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, los bienes, derechos y acciones que pertenecen y constituyen la Empresa del Servicio de Desagüe y Alcantarillado de Valparaíso. Quiero manifestar esta extrañeza, porque las ciudades de Valparaíso y de Viña del Mar están esperando, desde hace 17 años, que se puedan regularizar estos servicios, como, de alguna manera, hoy se hace.

Es curioso, pues, que se retire de la Convocatoria un proyecto que las Municipalidades y las ciudades nombradas, para poder extender estos servicios, están esperando desde hace 17 años.

No quería decir otra cosa, señor Presidente.

**5.— ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES COMO UNA INSTITUCION CIVIL.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.**

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto de ley que figura en segundo lugar del Orden del Día, no está informado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo de urgencia del término reglamentario al término constitucional.

**Acordado.**

**6.— CODIGO DE AGUAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.**

El señor COLOMA (Presidente.)— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley, devuelto por el Honorable Senado, que modifica la legislación vigente sobre régimen de aguas.

El informe sobre las modificaciones del Honorable Senado, se encuentran en el Boletín N.o 5,769.

Diputado Informante es el Honorable señor González Prats.

Está pendiente la discusión particular del artículo N.o 42.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión dice lo siguiente, acerca de la modificación introducida por el Senado al artículo 42:

**Artículo 42.**— Este artículo sentaba el sistema de expropiar aguas por simple decreto. El Honorable Senado consideró que tal precepto es inconstitucional, pues se requiere ley que autorice la expropiación, y por eso, se suprimió.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo 42 aprobado por la Cámara, establecía:

"Sólo podrá decretarse la expropiación de aguas para un servicio público, si no hubiere otras aguas disponibles y siempre que la utilidad que reportare el nuevo destino del agua expropiada fuere superior, económica y comercialmente, al perjuicio inferido al expropiado".

El Senado suprimió este artículo, porque estimó que es inconstitucional dar al Presidente de la República la atribución de expropiar las aguas por simple decreto.

En realidad, señor Presidente, el artículo 10, N.o 10, de la Constitución Política del Estado, establece que la expropiación sólo puede hacerse en virtud de una ley que declare la utilidad pública.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

**Aprobada**

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 46.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El artículo 46 aprobado por la Cámara decía lo siguiente:

"Cuando se necesitaren aguas para los menesteres domésticos de un pueblo se podrán expropiar las destinadas a otros usos; pero, en este caso, se dejará una parte al dueño de las aguas expropiadas y se le indemnizará de todo perjuicio inmediato".

"Esta expropiación sólo tendrá lugar cuando el Juez, oída la Dirección General de Aguas, establezca que no hay aguas de uso público que puedan aplicarse a dichos objetos".

En Honorable Senado reemplazó este artículo por otro que establece que se hará la expropiación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, N.o 10, de la Constitución Política del Estado.

Esto es todo, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Yo creo, señor Presidente, que el Honorable Senado ha ido demasiado lejos en esta materia, porque al hablar de indemnización por determinados perjuicios, en cierto modo se modifica un concepto que me parece está incorporado en nuestros Códigos: el derecho de propiedad del Estado sobre estos elementos vitales, cuando ellos cumplen una función de utilidad pública.

Con esta indemnización crearía una especie de privilegio para el propietario del sitio donde existe agua, ya que los productos del subsuelo— por lo menos, este es el concepto moderno— pertenecen al patrimonio nacional y sólo bajo ciertas condiciones se entrega su aprovechamiento a los particulares.

Yo creo que la forma en que este artículo ha sido redactado por el Honorable Senado engendra privilegios y crea injusticias.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Manifiesto estas palabras, señor Presidente, consecuentemente con las que expusimos aquí cuando se trató en general, hace ya mucho tiempo, el Código de Aguas.

Nosotros sostuvimos el criterio de que todas las aguas medicinales y termales, que ahora son explotadas comercialmente por los propietarios de los predios de donde surgen, debieran a los menos municipalizarse para que cumplan los fines sociales a que, por la naturaleza y condiciones de higiene pública, aparecen destinadas.

Verdaderamente, señor Presidente, durante el largo período de gestación de este Código, uno llega a olvidarse en definitiva cuáles son las disposiciones o qué suerte han corrido una vez que pasaron a la otra rama del Poder Legislativo.

En este aspecto pretendemos ser absolutamente consecuentes.

El gran problema de nuestro país, señor Presidente, especialmente de los pequeños centros poblados, de la gente diseminada en nuestros campos, es el problema del agua aparte de los de la vivienda, la luz, etcétera problemas que están íntimamente vinculados a las tremendas cifras de morbilidad y mortalidad infantiles que existen en nuestro país.

De tal manera que sería lógico que una vez que se tiene conocimiento de la existencia de aguas salubres, o que, sometidas a un procedimiento elemental, puedan quedar más o menos potables, por este sólo hecho se reconociera el derecho de toda la colectividad para gozar de esas aguas.

En cambio aquí, señor Presidente, aparecemos menoscabando esos derechos, sometiéndolos al pago de indemnizaciones especiales a los propietarios, de acuerdo con lo dispuesto en el número diez del artículo décimo de la Constitución Política del Estado.

Estimo que así no estamos haciendo una legislación propiamente moderna, avanzada, sino que, por el contrario, estamos fijando principios que en el fodo constituyen una injusticia y que postergan la solución del verdadero clamor que hay en Chile para que la gente disfrute alguna vez de una existencia más humana, en cuanto al deber que tiene toda comunidad, a través de los instrumentos que ella crea, de proporcionar todos los elementos vitales para una existencia digna.

He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA, (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Creo que el Honorable Diputado señor Godoy, al hacer sus observaciones, ha partido de una base errada en lo que se refiere al artículo 46, que dice que, cuando se necesitare agua para menesteres domésticos de una pueblo, se hará la expropiación buscándose el agua donde se encuentre; pero estas aguas que se han de buscar pueden tener muchísimos orígenes.

En general, pueden tener un origen subterráneo. Si son aguas corrientes, indudablemente que la persona que las tenía las estaba utilizando, y entonces tendría que desprenderse de ellas, en beneficio de la población. Esta es la razón por la cual se dice para no dejar enteramente sin agua a esta persona, que se le dejará siquiera una parte, un poco de lo que tenía, y el resto se le expropiará en conformidad a la Constitución Política".

Esto es todo lo que significa esta disposición, que es, por lo demás, equitativa, porque no es justo que a un individuo que ha estado gozando de aguas que son suyas y que no son de origen subterráneo —generalmente son aguas de origen superficial— se le deje enteramente sin agua.

Esto es lo único que establece la disposición, que siquiera el expropiado pueda seguir disponiendo de algo de lo que tenía, para el propio beneficio del campo de lo que va a cultivar.

Por eso no hay razón para pedir que se cambie esta disposición que es justa y humana y que no perjudica en forma alguna a los pueblos, por cuanto la expropiación de las aguas se hará en la cantidad suficiente para que sus habitantes pueden tener agua suficiente para su consumo.

Creo, señor Presidente, que se ha partido de un error de base y querría rectificarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente el Honorable señor Godoy ha abordado el problema desde un punto de vista social. El artículo en discusión, en la forma en que lo redactó el Honorable Senado, es tan amplio, que establece que se pagará una indemnización al propietario de estas aguas, pero en ninguna parte fija el monto de tal expropiación.

Yo creo que este es el concepto que ha defendido el Honorable señor Godoy cuando manifestó que se debía dotar de agua a la población sin sujeción a si estas aguas son subterráneas o corrientes. A nosotros, los comunistas, nos parece que lo único que procede es garantizar a la población el derecho de usufructuar de esas aguas cuando ella la necesite. Lo demás, es lisa y llanamente legislar en beneficio exclusivo de un derecho privado egoísta, que aún podríamos llamar mezquino.

En este mismo intante de sequía general yo podría poner por caso el de la ciudad de Valparaíso y preguntar ¿podría un Gobierno contener a la población, sujetándola a toda una tramitación legal, sin que haya ningún organismo estatal que proceda de hecho para abastecerla de este elemento indispensable?

Indudablemente que éste es un argumento que debería ser contemplado por los que defienden ese criterio absolutamente particular.

Yo creo que la forma en que está redactado el artículo del Honorable Senado da margen precisamente para que se cometan irregularidades; de ahí que nosotros estimamos que lo lógico, lo justo, es que se adopte un criterio amplio para defender a la población sin sujeción a determinados intereses particulares.

En resumen, no hay aquí una equivocación, sino un distinto criterio de carácter social.

Mientras unos defienden el interés particular, otros defienden el interés general. Me parece que en esto último debe basarse toda la labor de un legislador moderno; y a ello es precisamente a lo cual queremos sujetarnos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Ha incurrido en un error Su Señoría, porque a los casos de sequía se refiere explícitamente el artículo 47 del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 45 en el del Honorable Senado.

En estos casos, el Presidente de la República está autorizado, a petición de la Dirección General de Aguas, para conceder el uso temporal de aguas de aprovechamiento particular, para abastecer a alguna población que la necesite. En consecuencia, el Honorable Senado no ha hecho otra cosa respecto de este artículo, que autorizar al afectado para reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva.

De manera que no se refiere a este caso, precisamente...

El señor GODOY.— Yo creo que el Honorable colega, como Diputado Informante que tiene a su alcance todos los antecedentes, podría, en primer lugar, leernos el texto del artículo 46, tal como lo despachó la Honorable Cámara.

Nosotros sólo tenemos aquí el Boletín correspondiente a la forma cómo lo envió el Honorable Senado.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Y, como decía el Honorable colega, al explicar la diferencia entre uno y otro proyecto, yo estimo que el de la Honorable Cámara es mucho más liberal. Uso este término en sentido genérico y no en sentido político. El de la Honorable Cámara es mucho más amplio...

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor BULNES.— El proyecto del Honorable Senado no establece ninguna novedad al disponer que se pagará una indemnización al dueño de las aguas, porque ésto también lo establece el proyecto de la Honorable Cámara.

Por lo demás, no podía dejar de hacerlo; porque el momento en que se expropia el agua, ello significa que esta agua pertenecía a alguien y, en virtud del artículo 10.o número 10.o de la Constitución Política del Estado, ningún bien puede ser expropiado sin dar a su dueño la indemnización correspondiente.

Si estableciéramos una disposición en sentido contrario, ella sería abiertamente inconstitucional. El interesado podría interponer el correspondiente recurso ante la Corte Suprema y obtendría, sin duda alguna, un fallo en su favor.

Por estas razones, en el proyecto de la Honorable Cámara se estableció el pago de la justa indemnización, y el Honorable Senado se ha limitado, al respecto, a mantener lo acordado por nuestra Corporación.

El señor GODOY.— Yo me había permitido solicitar del Honorable señor Gonzalez Prats que se sirviera dar lectura al artículo del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ PRATS.— El proyecto de la Honorable Cámara decía así:

"Cuando se necesitaren aguas para los menesteres domésticos de un pueblo, se podrán expropiar las destinadas a otros usos; pero en este caso, se dejará una parte al dueño de las aguas expropiadas y se le indemnizará de todo perjuicio inmediato.

Esta expropiación sólo tendrá lugar cuando el Juez, oída la Dirección General de Aguas, establezca que no hay aguas de uso público que puedan aplicarse a dichos objetos".

El Senado dió la siguiente redacción a la materia:

"Cuando se necesitaren aguas para los menesteres domésticos de un pueblo, se podrá pedir la expropiación de las destinadas a otros usos, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 10.o N.o 10 de la Constitución; pero en este caso, se dejará una parte al dueño de las aguas expropiadas y se le indemnizará de todo perjuicio".

En realidad, esta disposición, en la forma en que la establece el Honorable Senado, ya estaba contemplada en nuestra legislación, en el Código Civil. Establece el artículo 835, número 3.o, del Código Civil que cuando las aguas fueren necesarias para los menesteres domésticos de los habitantes de un pueblo vecino, pueden expropiarse las aguas, dejando una parte a la heredad e indemnizándola de todo perjuicio inmediato.

Es decir, este artículo del Código Civil tiene, más o menos, la misma redacción que el Honorable Senado da al artículo en discusión.

La modificación del Honorable Senado no tiene otra finalidad que armonizar el artículo del Código de Aguas con las disposiciones de la Constitución Política y del Código Civil.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Quiero decir que, en realidad, es lamentable que a la altura en que se encuentra el proyecto en discusión, haya prevalecido más o menos el mismo criterio que inspiró al Código Civil, cuyos redactores, en el siglo pasado, se inspiraron también en el concepto de la intangibilidad de la propiedad privada.

Hoy día el criterio, sea que se mire desde el punto de vista cristiano, o sea que se mire desde el punto de vista de la simple solidaridad humana y social, es mucho más amplio, es mucho menos restrictivo. Y es una pena que un Código que, por ser despachado este año, debiera ser mucho más moderno, vaya a tener disposiciones como ésta, donde prevalece el interés, en cierto modo, particular sobre el general.

Cuando se quiera hacer operar el artículo 46, para dotar de agua a personas que carezcan de ella para sus usos domésticos, diarios (el proyecto ni siquiera se refiere al agua para riego), para el consumo, para apaciguar la sed, se necesitará recurrir a un mecanismo engorroso, mediante el cual, un propietario egoísta, asilado en él, podrá tener meses, años, a sus vecinos privados de ese elemento vital.

El señor BULNES.— Pero si es muy rápido el procedimiento.

El señor GODOY. — No es tan rápido el procedimiento, Honorable Diputado, porque, como dice más adelante el proyecto, y como lo recordó el Honorable señor González Prats, se agrega ahora el derecho para reclamar ante la Corte de Apelaciones.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor BULNES.— El juicio sobre el avalúo de los bienes expropiados, se desarrolla después que el Fisco toma posesión del bien expropiado.

Por lo demás, debo decir a Su Señoría que se trata de una cuestión de orden constitucional, y no simplemente del Código Civil.

Es la Constitución Política la que impide expropiar sin indemnización, porque el N.o 10 del artículo 10, establece: "Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública calificada por una ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente".

Autorizar la expropiación por causa de utilidad pública, ya es reconocer la función social de la propiedad; es todo lo contrario de mantener un criterio egoísta respecto de la propiedad. Y establecer que se pagará al dueño la indemnización correspondiente, no es mantener un criterio egoísta sino evitar el robo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, respecto a las observaciones que nos ha hecho el Honorable señor Bulnes, quiero decir que, a nuestro juicio, que siempre es discutible para algunas personas, cuando se trata de elementos tan vitales como el aire y el agua, debe procederse con otro criterio.

Así como a un industrial que dice: "yo instalo mi fábrica donde se me ocurre y estime la atmósfera, que no es de nadie, las emanaciones de mi fábrica", se le contesta: "no, señor; Ud. no puede instalar sus fábricas en este sector, porque acarreará determinadas interacciones y perjuicios, ni menos puede arrojar a la atmósfera determinadas sustancias, porque son venenosas, porque son tóxicas, porque perjudican la salud de los demás", ¿por qué no se puede aplicar en este caso el mismo criterio? Y si mañana, dentro de los adelantos científicos, empezaran a utilizar el oxígeno del aire determinadas industrias, empobreciéndolo, haciéndolo inadecuado para la respiración, ¿tendría o no derecho, a pesar del N.o 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, el Estado para intervenir? ¡Claro que lo tendría!

Yo digo, señor Presidente, ¿qué pasaría en estos momentos en Valparaíso si, aplicando un criterio estrictamente privado, consecuente con las leyes que la respaldan, la Caja de Ahorros se hubiera negado a que, de los pozos que ella practica en el recinto de su propiedad, donde está — según me parece — levantando un nuevo edificio, se diera el agua a los vecinos que bajan de los cerros para llevarla del plan?

¿Qué ocurriría, señor Presidente?

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Ocurriría, Honorable señor Godoy, que el Presidente de la República concedería, sin más trámite, el uso temporal de aguas de aprovechamiento particular, sin otro derecho para el afectado que el de reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva. O sea, inmediatamente y por su sola autoridad, el Presidente de la República, a petición de la Dirección de Aguas, concedería el aprovechamiento de esas aguas de uso particular.

El señor GODOY.— Bueno, esto sucedería cuando ocurriera en una ciudad en donde hay prensa, hay Poderes Públicos, en donde funcionan municipalidades que se ocupan de ello, bien o mal, pero que, en fin, tienen una existencia, tienen una personería para atender casos de emergencia. En estos lugares se podría aplicar o se podría hacer lugar a ese mecanismo; pero en los campos — y yo vuelvo a plantear el caso — en donde no hay...

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY.— Unas pocas palabras más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.—Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué sucedería si un propietario cualquiera, en un momento de sequía, poseedor de un pozo surgente, con un molino de viento, que no todos se pueden dar el lujo de tener para ascender el agua a la superficie, dijera, en forma egoísta, porque la gente de campo, debido al aislamiento en que vive, se pone más egoísta— yo no doy agua?

Felizmente en nuestro país no tenemos este problema en la intensidad con que existe en otros países de América, donde las grandes luchas son por el agua. Una de las mejores novelas americanas tiene por título una sola palabra, un alarido, una exclamación: "¡¡Agua!!".

Sin embargo, señor Presidente, las alteraciones atmosféricas podrían provocar estos cambios también aquí y podría ocurrir entonces que en ciertas regiones de nuestro país, especialmente en aquellas donde el desierto va avanzando, se acentuara este fenómeno de la escasez de agua y de la sequía; y con este Código, Honorables colegas, nosotros no resolvemos este problema, no consultamos este hecho que se puede producir. Por eso, no sería raro que el Poder Ejecutivo, una vez que este proyecto le sea transcrito por el Congreso, tenga que pedirnos una redacción más consecuente, que lo revisemos y nos conformemos a estas nuevas necesidades, a este sentido social a que he aludido, y que debe tener un elemento que yo creo que la naturaleza ha puesto, como la tierra, como el aire, al alcance de todos los hombres.

Nosotros sabemos qué origen ha tenido la propiedad privada: unos la ocuparon primero, otros se apoderaron de ella más tarde. Fué creándose el derecho, fué engendrándose el Código y un día cualquiera apareció la propiedad privada y su intangibilidad fué consagrada.

Pero cuando se trata de elementos que pertenecen a la comunidad, porque allí están puestos para el goce, de todos, de una manera formal, entonces el asunto es diferente y no puede una ley moderna consagrar principios que, a la luz de la razón o a la luz del sentimiento de solidaridad humana o como Sus Señorías quieran juzgarlo, resultan injustos, resultan desactualizados, resultan inconvenientes, y engendrarán siempre dificultades, conflictos, problemas.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor GODOY.—Con nuestros votos en contra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con los votos en contra de Sus Señorías.

**Aprobado.**

Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación introducida al artículo 47.

En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El seññor GONZOLE PRATS.— El artículo 47 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, decía:

"El Presidente de la República podrá, en épocas de extraordinaria sequía, a petición de la Dirección General de Aguas, conceder el uso temporal de aguas de aprovechamiento particular para el abastecimiento de una población, previas las indemnizaciones correspondientes".

El Honorable Senado agregó los siguientes incisos:

"La persona afectada por la resolución del Presidente de la República, podrá reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva, la cual resolverá en única instancia.

"Asimismo, el interesado podrá pedir desde luego a la Corte de Apelaciones que se

haga cesar su privación de aguas, acompañando antecedentes que justifiquen su petición.

"Si la Corte tiene varias Salas, conocerá por sorteo, una de ellas".

De manera que la modificación se refiere solo a conceder recursos al interesado

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante contra quien incide este recurso.

El señor GONZALEZ PRATS.— Reclama de la medida del Presidente de la República en virtud de la cual ha concedido aguas que eran de su aprovechamiento particular.

El señor ABARCA.— Tengo entendido que el reclamo da derecho a formación de causa y, en esta causa, por ser el Presidente de la República quien ha autorizado esa medida...

El señor GONZALEZ PRATS.— La Corte pedirá informe, sin duda alguna, al Presidente de la República, y con el informe resolverá.

No es contienda entre partes.

El señor ABARCA.— Me parece que, en este sentido, el procedimiento se excede.

Mientras por una parte se defiende el interés general, por la otra se le da al afectado toda clase de garantías para que pueda seguir la causa.

Aquí hay una expropiación que ha sido autorizada por el Presidente de la República.

El señor GONZALEZ PRATS.— No es una expropiación.

Es una concesión temporal de aguas para el aprovechamiento particular. Es una concesión del uso de las aguas durante cierto tiempo mientras dura la sequía.

En cambio, la expropiación opera en de finitiva.

El señor ABARCA.— Pero es expropiación, al fin y al cabo.

El señor MELEJ.— No.

El señor ABARCA.— ¿Cómo que no?

El señor MELEJ.— La expropiación propiamente tal es cosa distinta de la concesión del uso temporal de las aguas.

La diferencia estriba en que con la expropiación el titular de las aguas es privado definitivamente de su dominio, mientras que en virtud de esta disposición se concede el uso temporal de las aguas. Es cosa distinta, en consecuencia, la concesión del uso temporal de las aguas y la expropiación propiamente dicha.

Nada más, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Sigo sosteniendo, señor Presidente, mi punto de vista de que esto no está suficientemente claro, y que da margen para muchas cosas. En cambio, se fue Presidente, como había sido despachado por la Honorable Cámara me parecía mucho más propio. Nosotros insistimos en este punto de vista.

El señor GONZALEZ PRATS.— Si me permite Honorable Diputado, una interrupción, podría explicarle la diferencia...

El señor ABARCA.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ PRATS.— No hay sino esta diferencia: La modificación del Honorable Senado se limita a conceder al afectado el derecho de reclamar a la Corte de Apelaciones. Nada más.

El señor ABARCA.— De todas maneras este artículo incide con el anterior.

El señor GONZALEZ PRATS.— No, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

Si Su Señoría desea usar de la palabra puede hacerlo con la venia del Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— No tengo ningún inconveniente señor Presidente, si los Honorables Diputados quieren participar en el debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Abarca, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo 47 considera precisamente, el caso a que se refiere Su Señoría: "extraordinaria sequía". En virtud del artculo 47, en la forma en que fué aprobado por esta Cámara, el Presidente de la República podría, a petición de la Dirección General de Agua Potable, conceder "el uso temporal de agua de aprovechamiento particular"... A este artículo agregó el Honorable Senado, una disposición que faculta al afectado por esta medida del Ejecutivo para reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva. Esa es la única modificación que ha hecho el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, yo veo que hay bastantes abogados aquí en la Cámara, que debieran ser ellos los que se ocuparan de esto.

Interviniendo como cualquier profano, yo estoy de acuerdo en lo siguiente: Si la ley acoge estos reclamos de particulares, entiendo esto tácitamente que las medidas adoptadas por el Presidente de la República satisfacer necesidades de la comunidad, serían invalidada, de manera que el Ejecutivo, a su vez, podría reclamar de este hecho a la Corte Suprema.

Esto lo que para nosotros no está tan claro.

El señor GONZALEZ PRATS.— Honorable señor Abarca...

El señor ABARCA.— Voy a conceder otra interrupción al Honorable señor González, pero primero deseo terminar esta parte de mis observaciones.

Veía que este artículo coincide con el anterior, desde el momento que, con la modificación que le ha introducido el Honorable Senado al artículo 44, que corresponde al primero, el artículo 46 de esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Brañes, ruego a Su Señoría se sirva pasar a presidir.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Voy a esperar que esté el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.—Decía, señor Presidente, que este artículo 47 que ha introducido el Honorable Senado, no es más que una consecuencia de la modificación que introdujo el Honorable Senado en la última parte del inciso anterior, en que dice: "pero en este caso se dejará una parte al dueño de las aguas expropiadas y se le indemnizará de todo perjuicio".

El artículo 47 en discusión deja al particular la posibilidad de apelar de la resolución del Presidente de la República ante la Corte de Apelaciones. Pero yo me pregunto ¿quién es el que en último término, impone su criterio en este caso? ¿Y si la Corte de Apelaciones acoge el reclamo de este particular y la comunidad y el Presidente de la República insisten en su punto de vista? ¿Qué otro Tribunal es el que va a resolver esto?

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ABARCA.— Cómo no.

El señor GONZALEZ PRATS.— Honorable Diputado, todo acto de autoridad puede exceder la facultad de quien lo ejercita. Toda medida de autoridad puede ser arbitraria, puede estar mal tomada, puede ser injusta o puede ser abusiva. Es necesario, entonces, que haya recursos para restablecer, en estos casos, el imperio de la justicia, y para eso existen los Tribunales de Justicia. El afectado por una medida del Presidente de la República que estimara que ella es abusiva, que no hay fundamento suficiente para tomarla, recurre ante la Corte de Apelaciones. Es evidente que acogido el recurso por la Corte de Apelaciones, queda sin efecto la medida del Presidente de la República.

El señor ABARCA.— Tenía la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Aquí se habla de un posible abuso de autoridad del Presidente de la República. Seguramente los Honorables colegas no legislan con este criterio por el hecho de que no pertenezca a su tienda política el actual Presidente de la República. Pero ¿por qué hemos de aceptar nosotros el criterio de que el que pueda cometer un abuso, en este caso, sea el Presidente de la República? ¿Por qué no puede venir el abuso de autoridad de parte de los Tribunales de Justicia? ¿Por qué no?

El señor GONZALEZ PRATS.— Porque a los Tribunales de Justicia corresponde, en conformidad a nuestra Constitución, la función de juzgar, y no al Presidente de la República, que es una autoridad de carácter ejecutivo. Por esta sencilla razón, Honorable Diputado.

Del mismo modo que en las contiendas entre partes, son los Tribunales de Justicia los llamados a resolver; del mismo modo que si mañana detienen a Su Señoría abusivamente, a pesar del fuero parlamentario, Su Señoría reclamará y pedirá justicia ante los Tribunales; del mismo modo que cada vez que una autoridad abusa se recurre a los Tribunales para que restablezcan el imperio de la justicia.

El señor ABARCA.— No siempre se hace justicia, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Nosotros podemos afirmar que no hemos recibido justicia, sino injusticia de parte de algunos Tribunales. Así que hablamos más por experiencia y por razones de hecho que por teoría, como Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Es mucho más fácil que se equivoque el Presidente de la República y no los Tribunales.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor BAEZA.— Tenemos el caso de los especuladores del pan, en que los Tribunales de Justicia...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Abarca.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, me ha pedido una interrupción el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Quería decir, señor Presidente, que no es conveniente discutir sobre infalibilidades, porque ya hasta el Papa empieza a admitir que no es infalible... ¿Para qué entonces, discutimos nosotros acerca de si el Presidente actual es infalible?

El señor REYES.— No hay que hablar sobre lo que no se sabe.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Termino, señor Presidente, haciendo presente que no hemos partido de una equivocación al hacer observaciones sobre el artículo anterior y sobre éste, sino de un principio, de un criterio, que deseábamos quedara claramente establecido.

Por eso estimo que este Código de Aguas no debe ser despachado en la forma en que están redactados el Código Civil y el Código Penal, que no corresponden al momento que estamos viviendo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 47.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor ABARCA.— Con nuestro voto en contra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor MELEJ.— Yo quiero hacer presente que acepto la modificación del Honorable Senado, y que no voto en este instante por estar pareado con el Honorable señor Gardeweg.

El señor ABARCA.— No es raro...

El señor MELEJ.— No es raro, ¿qué cosa, Honorable Diputado?

El señor ABARCA.— No es raro que Su Señoría vote siempre con el criterio del Honorable Senado.

El señor MELEJ.— Acepto esta modificación, Honorable Diputado, porque ha sido redactada con criterio técnico...

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 5 votos.**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 48, que ha pasado a ser 46.

El señor GONZALE PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo 48 de la Cámara dice:

**"Artículo 48.—** El dueño o concesionario de un ferrocarril tendrá derecho para que se le concedan las mercedes de agua necesarias para el servicio del mismo.

Igual derecho se concede al dueño de una salitrera o de alguna industria o establecimiento que consuma agua".

El Honorable Senado ha agregado un inciso que dice que estas concesiones deben hacerse sin perjuicio de derechos de terceros válidamente adquiridos".

Esta es la única modificación hecha por el Honorable Senado.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Este artículo no hace más que reproducir, entonces, la disposición contemplada en el artículo 42 que niega derecho al Presidente de la República, autorizado normalmente por el Código, para expropiar por simple decreto, y le pone la condición de la dictación de una ley especial para poder proveer de agua a estos minerales, ferrocarriles, etc.

Creo, señor Presidente, que la ley con estas disposiciones, en vez de aligerarla, en vez de hacerla más expedita, la hacemos cada día más tupida, como una malla o una red por donde nada puede pasar.

Y contra esta fábrica de leyes, que es el Congreso, que ya tiene una frondosidad extraordinaria, seguiría esgrimiéndose los mismos argumentos, ya que en cada caso tendrá que dictarse una ley especial de acuerdo con este criterio del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ PRATS.— Parece que Su Señoría está refiriéndose a otra modificación.

El señor GODOY.— Me estoy refiriendo al artículo 49, que reproduce lo que pasa en el artículo 42.

El señor GONZALEZ PRATS.— No, Honorable Diputado; estamos en el artículo 48 del proyecto de la Honorable Cámara.

El Honorable Senado ha mantenido exactamente igual este artículo, agregando sólo que "estas concesiones deben hacerse sin perjuicio de derechos de terceros, válidamente adquiridos".

El señor GODOY.— Efectivamente, señor Presidente, mi observación recae en el artículo siguiente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

**Aprobada.**

El artículo 49 ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 49: "Si el Juez, oída la Dirección General de Aguas, establece que no hay aguas disponibles para el uso comercial y económico de un ferrocarril, se podrá pedir al Presidente de la República la expropiación de aguas de aprovechamiento particular en la medida indispensable, salvo que la utilidad que reportare el ferrocarril fuere menor que el perjuicio inferido al particular.

La expropiación sólo podrá referirse a aguas cuyo aprovechamiento no constituya un derecho preferente al de los ferrocarriles.

Se declarará de utilidad pública las aguas necesarias para los efectos del inciso anterior".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la Palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, considero que la Honorable Cámara haría bien en restablecer este artículo que el Senado, por estimarlo inconstitucional, ha suprimido, y valgar a este respecto las observaciones que, equivocadamente, hice al discutirse el artículo anterior.

Considero que en un caso de emergencia, el camino más expedito, más rápido, es dictar un simple decreto, una vez que existan las condiciones y circunstancias a que se refiere el artículo 49 del proyecto de la Honorable Cámara, para no tener que recurrir al Congreso, que puede estar en receso, en demanda de una ley especial.

Me parece...

El señor BULNES.— ¡Suprimamos el Congreso, entonces es lo más expedito!

El señor GODOY.— Yo no he sido nunca partidario de tal cosa. El año pasado, cuando el país estaba en una situación irregular, hubo aquí un grupo de gente que públicamente, en las esquinas, pedía la supresión del Congreso. No tengo noticias de que el Honorable señor Bulnes haya levantado su voz para protestar de estas maniobras que estaban en conocimiento de todos nosotros.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Yo protesté a nombres de los Diputados liberales y conservadores y Su Señoría no lo recuerda.

El señor GODOY.—Me alegro mucho de eso, porque, como recordarán Sus Señorías, el año pasado fué el año de las paradojas.

Ahora bien, si la Cámara le dió al Presidente de la República una facultad que en el momento oportuno no estimó inconstitucional, y fué aprobada con el voto de Sus Señorías y con los nuestros, para que el Ejecutivo pueda proceder a las expropiaciones, no es posible variar de criterio ante el Honorable Senado que ha tenido otro punto de vista. Cuando la Cámara dió esta autorización al Ejecutivo no creyó que podía ser un acto sedicioso, ni inconstitucional, ni tampoco creyó desprenderse de uno de sus derechos, ni creyó que se estaba haciendo el "harakiri", como pudiera deducirse ahora de las palabras del Honorable señor Bulnes Sanfuentes. Creyó, sencillamente, que hacía lo de todos los días: facultar al Ejecutivo para hacer determinadas cosas.

Esto es, en síntesis, lo que hay al respecto.

Entonces, señor Presidente, nosotros proponemos que la Cámara restablezca el artículo 49 que fué suprimido por el Honorable Senado, so pretexto de tratarse de un artículo que contenía un precepto inconstitucional.

Estimamos nosotros que no hay tal inconstitucionalidad.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en la supresión del artículo.

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Aprobada la supresión del Art. 49.

El artículo 50, que ha pasado a ser 47, no tiene modificaciones.

En discusión el Artículo 51, que pasa a ser 48.

El señor SECRETARIO.— El Artículo 51, que pasa a ser 48, dice:

**"Artículo 51.—** La unidad legal de medida para el regadío es el "regador".

"Regador" es la cantidad de quince litros de agua por segundo, que escurre continuamente".

El Honorable Senado ha agregado los siguientes incisos:

"Esta medida no obsta a las que hayan fijado las respectivas mercedes o convenido los interesados.

"Cuando sea necesario convertir a regadores legales un derecho de agua, se medirá éste sobre la base de dotación completa en época de abundancia de aguas y sin alterar los marcos u obras aparentes en uso, ni el modo de ejercitar el derecho".

El señor BRAÑES.—(Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Aprobadas.

El artículo 52 ha sido suprimido.

El señor SECRETARIO.— El artículo 52, dice:

"Artículo 52.— Podrán concederse mercedes para regadío aún con perjuicio de las concedidas para otros fines, siempre que la utilidad que vaya a obtenerse con la nueva merced, sea superior al perjuicio que se irrogue a las concedidas.

En tal evento se indemnizará previamente por cuenta del solicitante al dueño de la merced afectada".

El señor BRAÑES.—(Presidente Accidental).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la supresión del artículo.

**Acordado.**

El artículo 53 ha pasado a ser 49.

El señor SECRETARIO El artículo 53, dice

"Artículo 53.— La merced de agua para usos industriales o para fuerza motriz se dará en la dotación necesaria a la industria, fábrica o fuerza que va a usarla".

El Senado, dice:

"La frase final, que dice: "fuerza que va a usarla", ha sido reemplazada por esta otra "establecimiento que va a usarla".

El señor GODOY.— ¿Podría el Honorable señor González explicarnos el contenido de la modificación que introduce el Honorable Senado?

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo 53 dice: "La merced de agua para usos industriales o para fuerza motriz se dará en la dotación necesaria a la industria, fábrica o fuerza que va a usarla".

El Honorable Senado ha estimado que la palabra "fuerza", debe ser reemplazada por la palabra "establecimiento".

Es sólo una modificación de redacción.

El señor GODOY.— Pero ¿podría una pequeña usina para alumbrado, por ejemplo, llamarse con propiedad establecimiento?

El señor GONZALEZ PRATS.— Indudablemente que es más amplia la expresión "establecimiento", que la expresión "fuerza".

El señor GODOY.— Yo temo que posteriormente estas sutilezas se conviertan en herramientas de discriminaciones en los estrados judiciales y vayan a provocar mayores dificultades.

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué, Honorable colega?

El señor GODOY.— Yo pregunto, por ejemplo, si una usina para dotar de alumbrado público a un pequeño centro rural, cabe dentro de esta denominación; si acaso es correcto llamarla establecimiento...

El señor UNDURRAGA.— Yo creo que sí y aún, para mayor claridad, se puede dejar establecido en la discusión de este proyecto qué es lo que ha entendido el Congreso al estampar esta expresión.

Como en caso de duda hay que recurrir a la interpretación de la ley y a su historia fidedigna, solamente será necesario consultar la discusión que ha habido en el Congreso alrededor de esta materia, para dejar establecido que el espíritu del legislador es amplísimo en esta materia.

El señor MELEJ.—.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES.—(Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— En el ejemplo propuesto por el Honorable señor Godoy, no cabe duda que una usina quedaría perfectamente comprendida dentro de la disposición del artículo 53, que habla de agua para fuerza motriz o "usos industriales". Entre los usos industriales está el aprovechamiento de las aguas para las usinas con fines de alumbrado de que habla el Honorable Diputado.

De manera que no puede caber duda alguna de que, el caso de la usina a que Su Señoría se refiere, queda perfectamente comprendido en la disposición que se discute.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES.—(Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

**Aprobada.**

El artículo 54.o, ha pasado a ser 50.o, suprimiéndose el inciso segundo.

El señor SECRETARIO.— El artículo 54, dice:

"Artículo 54.— Estas mercedes llevan envuelta la condición de restituir el agua a su acostumbrado curso, una vez realizado el uso para el cual se conceden.

Con todo, la restitución podrá hacerse en otro curso distinto siempre que este último pertenezca a la misma hoya hidrográfica principal y no perjudique a terceros".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por suprimido el inciso segundo.

**Acordado.**

Los artículos 55.o, 56.o, 57.o 58.o y 59.o han pasado a tener otras numeraciones sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Estos artículos dicen:

**"Artículo 55.—** La extracción y restitución de las aguas se hará siempre en forma que no se perjudiquen los derechos de terceros, constituídos sobre las mismas aguas, ya sea sobre su cantidad, calidad o substancia, y demás particularidades".

**"Artículo 56.—** Las mercedes a que se refiere este párrafo serán siempre temporales; su duración se fijará por el Presidente de la República sin que pueda exceder de treinta y siete años.

Podrá prorrogarse la concesión por un nuevo período, y así sucesivamente".

**"Artículo 57.—** El uso de las aguas para fines industriales o para fuerza motriz debe hacerse de manera que no perjudique los riegos.

Así, no podrán hacerse obras que produzcan inundaciones, destrucciones de bocatomas, mermas, golpes de aguas u otros perjuicios a terceros".

**"Artículo 58.—** El uso de las aguas para fines industriales o de fuerza motriz de que se trata en este párrafo, podrá ser limitado por el Presidente de la República cuando las necesidades del riego de los campos puedan ser afectadas por aquel uso, previas las indemnizaciones correspondientes.

La indemnización será pagada por los regantes interesados".

**"Artículo 59.—** Podrán concederse mercedes en las aguas de uso público para formar lagos, remansos o estanques destinados a viveros o criaderos industriales de toda clase de especies acuáticas, semiacuáticas o anfibias, siempre que no se cause perjuicios a terceros.

Regirá respecto a estas mercedes lo dispuesto en el artículo 56".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En este último artículo, el 59, que ha pasado a ser 55, se ha sustituído la referencia al artículo 56, por igual referencia al artículo 52.

El artículo 60 ha pasado a ser 56, sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 60.

**"Artículo 60.—** En lo demás, se aplicarán al ejercicio de la pesca las disposiciones especiales sobre esta materia".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El artículo 61 ha pasado a ser 57, con modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El artículo 61, dice:

**"Artículo 61.—** Podrán concederse mercedes para balsaderos en aguas de uso público, cuando se trate de unir caminos separados por aguas.

Se aplicará a estas mercedes lo dispuesto en el artículo 56".

El Honorable Senado, dice: "En su inciso primero ha sido suprimido la frase final, que dice: "cuando se trate de unir caminos separados por aguas", colocándose un punto (.) a continuación de la palabra "público".

En su inciso segundo se ha sustituído la referencia que hace al artículo 56, por igual referencia al artículo 52".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente ¿es éste el artículo que se refiere a las mercedes para balsaderos?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ PRATS.— Sí, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— ¿Podría explicarme el Honorable colega, Diputado Informante, hasta dónde altera la modificación del Honorable Senado la disposición que despachó la Honorable Cámara?

El señor GONZALEZ PRATS.— La Honorable Cámara despachó el artículo en esta forma:

"Podrán concederse marcedes para balsaderos en aguas de uso público, cuando se trate de unir caminos separados por aguas.

Se aplicará a estas mercedes lo dispuesto en el artículo 56".

El Honorable Senado suprimió la idea de que las mercedes para balsaderos sólo pueden concederse cuando se trate de unir caminos separados por aguas, y estableció que la concesión de estas mercedes se otorgue en todo caso para cualquiera necesidad o uso, sin ninguna de las limitaciones que contenía el artículo 56.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— En realidad, el Honorable Senado introdujo en este artículo otra modificación más, que se refiere a numeración.

El proyecto despachado por la Honorable Cámara decía:

"Podrán concederse mercedes para balsaderos en aguas de uso público, cuando se trate de unir caminos separados por aguas".

El Honorable Senado, propone suprimir la frase: "cuando se trate de unir caminos separados por aguas", quedando, en consecuencia, el inciso primero del artículo 61.o, en la siguiente forma:

"Podrán concederse mercedes para balsaderos en aguas de uso público."

En cuanto al inciso segundo, que dice: "Se aplicará a estas mercedes lo dispuesto en el artículo 56", se ha sustituído la referencia que hace a este artículo por igual referencia al artículo 52.o.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor MELEJ.— Es más amplia.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— **Aprobada.**

En discusión la modificación al Artículo 71, que ha pasado a ser 67, suprimiéndose el inciso segundo.

—El artículo 71, dice:

**"Artículo 71.—** Los pozos on artesianos u ordinarios o norias.

Son pozos artesianos aquellos en que las aguas surgen naturalmente, con ímpetu y hasta cierta altura; y ordinarios o norias aquéllos en que el agua se extrae por medios artificiales."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

**Aprobada.**

En discusión la modificación al artículo 76, que ha pasado a ser 72, reemplazándose por el que se va leer.

El señor SECRETARIO.— El artículo 76, dice:

**"Artículo 76.—** El aprovechamiento de las aguas medicinales se adquiere en conformidad a las disposiciones de los párrafos precedentes, según el estado en que se encuentren: de superficiales o subterráneas."

Se le ha reemplazado por el siguiente:

**"Artículo 72.—** El aprovechamiento de las aguas medicinales y minero-medicinales, se hará en conformidad a las disposiciones legales vigentes".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Creo que nosotros teníamos razón cuando, hace un momento, sosteníamos que, en el caso de las aguas minerales, este Código debería tener un criterio diferente.

Cómo explica el Boletín 5,769, el Ministerio de Salubridad pidió al Honorable Senado que redactara esta disposición haciéndola concordante con el Decreto-Ley 237, de 15 de mayo de 1931, que legisla sobre asistencia hidroterápica y sobre las fuentes termales.

Creo que, en este punto, el Código de Aguas debe ser más generoso, lo más amplio posible, porque lo demás sería privar de un medio científico para que recuperen su salud a algunos enfermos, ya que, en muchos casos, no hay otros tratamientos para ciertas enfermedades.

Nosotros vemos que, cada día, las llamadas termas que existen a lo largo de nuestra Cordillera, explotadas por particulares, especialmente las que han alcanzado mayor fama, como Panimávida, Catillo, Cauquenes, Puyehue, Tolhuaca, etcétera, van siendo de más difícil acceso para la gente modesta.

Antes, señor Presidente, y sin referirme a una época demasiado remota, pero que habrán de recordar mis Honorables colegas, la gente iba a estas termas en carreta y establecía allí sus campamentos en carpas; no había prácticamente hoteles y las aguas eran gratuitas; pero luego llegan los hoteleros, piden la concesión, empiezan a envasar el agua, levantan el piso, ponen precio a los baños, etcétera, y, al último aplican dinamita a los diseminados baños populares que aparecen por ahí, aunque dicen, yo no se si es por milagro, que después de estos atentados el agua va a surgir en otra parte.

Yo no lo he visto, pero si es cierto aquel proverbio que dice: "A quien Dios se la dá, San Pedro se la bendiga".. hoy día sólo los más ricos pueden pagar $ 120 o $ 150 diarios, y más en algunos casos, en las termas que tienen cierta categoría, como las que he nombrado, y donde, en realidad no van los enfermos sino una categoría social de gente que le gusta dormir mucho en el día, que juega en la noche, que estira un poquito las piernas al atardecer, y que sale, a veces, a las puertas del establecimiento a admirar un poco la naturaleza muerta...

El señor YAÑEZ.— Si no es tan muerta...

El señor GODOY.—... o viva, gente que tiene un gran espíritu de sacrificio para recuperar su salud...

Entonces, volviendo al fondo de la cuestión, en algunas partes se ha llegado al extremo a que se llegó en Cauquenes. ¿Qué hicieron los antiguos concesionarios de las termas? Volaron con dinamita el puente de cimbra que comunicaba a la gente modesta con las termas, que comunicaba directamente, pasando por el bosque, con las termas. Pero subsiste lo peor: tienen preferencia para bañarse los pensionistas del hotel, y el que no puede pagar las tarifas prohibitivas que se han impuesto, a ese lo tienen de tranquero o en una espera de tres o cuatro horas, que es prácticamente un tormento, para conseguir baño.

Yo he visto más, señor Presidente. Los días domingos he visto a obreros del mineral de Sewell que llegan, con enorme esfuerzo, hasta las termas de Cauquenes, en la mañana, a las nueve; y al mediodía todavía no han logrado un baño. Esto sucede aunque dicen que en esos días los huéspedes oficiales del hotel no se bañan porque, según ellos, los baños se ponen muy mugrientos, por que vienen los "proletas" a bañarse. Pero a pesar de eso, señor Presidente, esa gente tiene que aguardar horas de horas o pagar excesos para poder disfrutar de un baño.

Yo digo que esos baños, que están generalmente cerrados ocho o nueve meses en el año, con capitales invertidos, podrían servir para mandar, a manera de reposo, a gente que está acogida, por

ejemplo, a la medicina preventiva, a gente que no puede disfrutar de estas ventajas en períodos que son muy propicios. Sin embargo, no se hace porque prevalece la única ley, la ley de la selva, la ley del más fuerte, la del particular.

¿Es eso justo, señor Presidente? Y a cada una de esas termas, aún a esas que quedan a cuatro mis metros en nuestra cordillera, hasta allí llega el concesionario, el dueño del pozo, y cerca a su alrededor y le hace la vida imposible al que no dispone de una gran bolsa. ¿Esto es justo, señor Presidente? ¿Es esto lógico?

Yo sé, señor Presidente, que en la intervención que le cupo al Honorable Senado se han considerado en este Código todas las disposiciones legales necesarias para declarar esas aguas de carácter comunal, o sea, dejarlas bajo la administración municipal o adscribirlas a la tuición de la Dirección General de Sanidad, para que ella las controle. Dicho organismo, si es indispensable, otorgará la concesión en determinadas condiciones, velando también por el derecho a la salud de los pobres y de los enfermos que no disponen de los medios necesarios para medicinarse. Pero la verdad es que esto no ocurre, Honorables colegas, y el vicio no se corrige con el Código de Aguas, en la forma en que va a salir aprobada esta disposición por el Honorable Congreso Nacional.

Hay aquí médicos y otras personas que tienen la autoridad de que yo carezco, para comprender si mis palabras son dictadas con algún interés subalterno o responden positivamente a una tremenda realidad de nuestro país. Por eso yo no sé hasta donde, a la altura de la discusión en que nos hallamos, podemos mejorarlo, no obstante que nosotros, en la discusión general, en su primer trámite en esta Honorable Cámara, hicimos indicaciones, que yo sé que no corrieron buena suerte. ¡Paciencia, para otra vez será! Por fuerza de ser perseverantes, por cansancio, algunas cosas podremos ganar al final. Pero, esta vez, la suerte, mejor dicho, los votos no nos han acompañado. Y cada día este tipo de aguas medicinales, que son evidentemente de la comunidad, van alejándose más, como un elemento de recuperación de la salud, de los enfermos de escasos recursos.

Ojalá, señor Presidente, que estas palabras tuvieran algún eco, y pudieran llegar, si les queda tiempo para leer, hasta alguno de esos administradores o de esos concesionarios más o menos inhumanos de estas termas. Creo poco que estas sugerencias tengan buena acogida; pero, sin embargo, señor Presidente, no estaría de más que estos concesionarios fueran menos duros y que no se pusieran, como en la opereta "La Princesa del Dólar", una piedra en vez de corazón. Que tengan algún sentimiento, alguna solidaridad humana; que se acuerden de que se están enriqueciendo a base de un elemento que es de todos y que no es de nadie, ni del dueño del terreno donde ha surgido, porque antes había surgido ya en otro, mi mucho menos del concesionario, que muchas veces lo ha obtenido pagando una suma ridícula de dinero.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

**Aprobada.**

En discusión la modificación al artículo 84, que ha pasado a ser 80.

—DICE EL ARTICULO APROBADO POR LA CAMARA.

"**Artículo 84.**— Alveo o cauce natural de una corriente de uso público, es el suelo que el agua ocupa y desocupa alternativamente en sus creces y bajas periódicas.

Este suelo es de dominio público y no accede, mientras tanto, a las heredades contiguas; pero los propietarios ribereños podrán aprovechar y cultivar ese suelo en las épocas en que estuviere ocupado por las aguas.

Lo dispuesto en este artículo no se aplica a los terrenos ocupados por inundaciones".

El señor SECRETARIO.— El inciso 3.o de este artículo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos precedentes, las porciones de terrenos de un predio, que por avenida, inundación o cualquiera causa queden separadas del predio, pertenecerán siempre al dueño de éste y no formarán parte del cauce del río".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

**Aprobada.**

En discusión la modificación al artículo 98, en el cual se substituye la palabra "permanente" por "habitualmente".

—El artículo 98 dice:

"**Artículo 98.**— Las porciones de agua que, captadas, no se aprovechen permanentemente en el fin a que están destinadas, constituyen sobrantes de aguas".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

**Aprobada.**

En discusión la modificación al artículo 115.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo:

"**Artículo 115.**— Los dueños de los predios vecinos al mar, rías y lagunas salobres, dentro de sus respectivas líneas de demarcación prolongadas directamente hasta el agua, podrán aprovechar ésta en la producción de sal y otros productos extraídos de ella y en usos domésticos, para todo lo cual se entenderá concedida la correspondiente merced. Para otros usos, necesitarán obtenerla de la autoridad competente.

Cualquiera otra persona necesitará el otorgamiento de la respectiva merced".

Ha pasado a ser 111, substituyéndose las palabras finales de su inciso primero: "de la autoridad competente", por estas otras: "del Presidente de la República".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, daré por aprobada la modificación del Honorable Senado.

**Aprobada.**

El señor GODOY.— Señor Presidente, sin pedir la revisión de la discusión del artículo, yo señalo aquí la contradicción en que ha caído el Honorable Senado.

Cuando se trata de mercedes, el Senado admite que las otorgue el Presidente de la República, o sea, liberalidad, facilidad; pero cuando se trata de una expropiación con fines de utilidad pública, entonces quieren una ley especial, entonces quieren que intervenga el Congreso.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite Honorable Diputado?

Esto se debe a que, dentro de sus atribuciones constitucionales, puede el Presidente de la República otorgar mercedes de agua; en cambio, para declarar la utilidad pública para los efectos de la expropiación, es necesario una ley.

El señor GODOY.— Es decir, Honorable colega, facilidad para recibir y dificultad para devolver.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Este artículo está aprobado, Honorable Diputado.

En discusión las modificaciones al artículo 119.

El señor SECRETARIO.— Este artículo dice:

"**Artículo 119.**— El derecho de cada uno de los comuneros sobre el caudal común será el que conste de sus respectivos títulos debidamente inscritos en el Registro de Aguas".

Ha pasado a ser 115.

Se han suprimido las palabras finales que dicen: "debidamente inscritos en el Registro de Aguas", colocándose un punto (.) después de la palabra "títulos".

A continuación se han agregado los siguientes incisos nuevos:

"Si se produce desacuerdos sobre la materia, resolverá el juez en una audiencia inmediata a que citará dentro de quinto día.

"La apelación que se interponga contra la resolución que se dicte, se concederá en lo devolutivo".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

**Aprobada.**

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— A propósito de este artículo, el Honorable Senado le había introducido una modificación que consiste en suprimir las palabras finales que dicen: "debidamente inscritos en el Registro de Aguas", colocándose un punto (.) después de la palabra "títulos".

A continuación, ha agregado dos incisos nuevos, el primero de los cuales dice:

"Si se produce desacuerdo sobre la materia, resolverá el juez en una audiencia inmediata a que citará dentro de quinto día".

A continuación ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"Si se produce desacuerdo sobre la materia..."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

## 7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se suspende la sesión por 15 minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

## 8.—HECHO LUCTUOSO OCURRIDO EN EL MELON.— CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR VARGAS, SOBRE LA MATERIA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Señor Presidente:

En la sesión que esta Honorable Cámara celebró el martes de la semana pasada, el Honorable Diputado comunista, por Valparaíso, señor Vargas Puebla, pronunció un discurso en el cual se refirió a la trágica muerte de Luis Alberto Valero, ocurrida en el pueblo de El Melón, y de quien dijo que era agente del diario "El Siglo", y militante comunista de esa localidad.

Nada habríamos tenido que decir los Diputados conservadores, si el Honorable Parlamentario se hubiera limitado a protestar de ese crimen, protesta que nosotros también hacemos en defensa de la sociedad. Pero el señor Parlamentario, no ha sido sincero en su actitud. Basta leer su discurso para ver claramente en él, que no ha tenido otro móvil que aprovecharse de la trágica muerte de un hombre para hacer de ella, y siguiendo fielmente los dictados del Partido Comunista, una baja campaña política, para hacer imputaciones que por cierto son totalmente desprovistas de verdad y que importan verdaderas calumnias en contra de hombres serios y limpios, como los señores Hernán Delpiano y Gustavo Fonck, quienes jamás llegarán a proceder en la forma cómo el Honorable Diputado afirma que lo han hecho, porque ello está en pugna con su conciencia de hombres honrados y porque no han sido ni están siendo educados en esa escuela de delincuentes...

—(Palabras suprimidas en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Palma, ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones que ha formulado. El Reglamento de la Cámara no acepta ninguna clase de imputaciones.

El señor PALMA.— No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas, en consecuencia, esas expresiones.

El señor PALMA.— Esta actitud del Honorable Diputado, señor Vargas Puebla, está en armonía con ese bien organizado plan para causar intranquilidad en el campo obrero, agitación ésta que afecta seriamente a la producción nacional. Y para conseguir este propósito, que importa una traición a esa misma clase obrera, y lo que es más grave, al país, no se repara en medios; la calumnia es uno de los buenos caminos.

El señor ABARCA.— ¿Y ésto qué es, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, la Mesa está cumpliendo con su deber.

El señor PALMA.— Dijo el Honorable Diputado, que los representantes socialistas, capitaneados por los trotskistas y con Vasco Valdebenito a la cabeza, habían asesinado friamente a Luis Alberto Valero; agregó que el autor de este crimen era el militante socialista Eduardo Ortiz, y que los instigadores políticos eran los señores Delpiano y Fonck, quienes estaban desencadenando una campaña de terror y de crímenes contra dirigentes obreros que vienen denunciando todas las maniobras que allí se efectúan para sitiar por el hambre a los obreros de la industria "Cemento El Melón".

Imputación tan calumniosa, como otras más que se hacen en dicho discurso.

El señor ABARCA.— ¿A quién defiende Su Señoría?

El señor PALMA.— Ya lo va a oír, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¿A los socialistas?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Abarca, está con la palabra el Honorable señor Palma.

El señor ABARCA. — Estaba preguntando a quién defendía...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ABARCA.— ...si a la Compañía o a los socialistas.

E. señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Abarca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALMA.— Desde luego, señor Presidente, ha sido don Gustavo Fonk, administrador de la Hacienda El Melón, el que ha tenido que venir soportando la persecución despiadada y criminal de elementos comunistas de esa zona, por el grave delito de haberse conquistado el afecto de los obreros honrados, que han visto en él a un hombre comprensivo, que ha hecho justicia a aquellos que son verdaderos colaboradores de la producción y que han comprendido que deben poner oído sordo a esa prédica falsa, malsana, y llena de odios que a través de Chile realiza el Partido Comunista, y de la cual ayer no más protestaban el Presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende, y la Convención Provincial Radical, al declarar en una de sus conclusiones, que dicho partido "adopta actitudes intransigentes, provocando problemas y conflictos con el entusiasmo propio de un partido enemigo que desea el descrédito del Gobierno, todo ello con el agravante de una perturbación en la producción nacional que a la larga agudizará los problemas económicos que actualmente sufre el país".

Y es curioso que los Diputados Comunistas califiquen a las personas con epítetos por cualquier apariencia. Así, se ha calificado al señor Fonck de nazi-alemán, por el sólo hecho de llamarse Fonck. No se han tomado el trabajo de averiguar que ese Fonck, es nieto del sabio don Julio Fonck, ilustre médico, que además de ejercer su profesión con infinita caridad y ciencia, fué un arqueólogo distinguido, que estudió con gran utilidad nuestro país y que fué también un geógrafo e investigador que prestó servicios a Chile en el conocimiento de la Patagonia. Así, pues, el nazi Gustavo Fonck, a quien acusa el Honorable Diputado, señor Vargas Puebla, con tanta ligereza, es chileno de segunda generación, mucho más chileno que algún Honorable Diputado Comunista, que ni siquiera ha alcanzado a nacer en Chile.

Voy a dar lectura, señor Presidente, a una carta que, con motivo del calumnioso discurso a que me vengo refiriendo, recibí de don Gustavo Fonck. Ella deja en descubierto las inexactitudes de las afirmaciones del Honorable señor Vargas Puebla, y es una confirmación más de la traidora campaña que realiza el Partido Comunista, que tan grave daño causa a la economía nacional y que no tiene otro fin que el de llevar a la desesperación a las clases más necesitadas. Dice esa carta:

"Hacienda "El Melón". — Comunidad Cortés Brown.— Teléfono 4, Nogales.— Estación Melón.

El Melón.— Señor don Francisco Palma S.— Quillota.

Estimado señor:

En mi calidad de Administrador de la Hacienda "El Melón", considero un deber de mi parte, en resguardo de la representación que tengo, prestigio del cargo, mi buen nombre y a fin de evitar el relajamiento de la disciplina, el hacer a usted una exposición de los hechos acerca de lo que está acaeciendo en esta Hacienda y pueblo de Nogales.

Esta Hacienda, desde hace algún tiempo a esta parte ha sufrido las consecuencias de una campaña de agitación política, dirigida por elementos comunistas, encabezados por el Alcalde de Nogales, Carlos Vásquez, de esa filiación.

Organizado en ella un Sindicato ilegal, el que aprovechaba un local cedido generosamente por la Comunidad Cortés Brown, dueña de la Hacienda, para que los obreros agrícolas de ella se preocuparán de su mejoramiento cultural y social, la referida institución sólo se concretó a desarrollar actividades disolventes, manteniendo al personal agrícola en constante rebelión contra sus patrones y propios intereses. El local fué utilizado para camuañas y propaganda del Partido Comunista, y servía de base para el proselitismo de elementos no sólo de esta Hacienda, sino que para controlar a los obreros de las Minas El Navío y Zaita, que actúan o están cerca de la Hacienda, y deben utilizar el tránsito por caminos de ella.

Fué tal la campaña de desorganización en las labores agrícolas, que la Hacienda, por medio de acción ante la justicia, logró recuperar el local, con intervención de la fuerza pública.

En un paro general, por huelga del personal de Schacht con el que solidarizó el personal de la Hacienda, se cometieron delitos contra la libertad de trabajo y hubo de trasladarse el Juez del Crimen, constituirse en el local social, y al constatar las infracciones, disponer la inmediata clausura del mismo.

Ante la enérgica actitud asumida por la Comunidad en resguardo de sus intereses, en defensa de la paz social y en su afán de cooperar a la producción intensa, como lo han pedido los Gobiernos, ello sólo ha servido para que se utilicen todos los medios, incluso la calumnia y la injuria para atacar públicamente, y por la prensa, o en comicios a la Comunidad y al suscrito, en quien tengan sus fracasos.

De allí, que últimamente esta campaña tendenciosa, en que como digo actúa el Alcalde de Nogales, elementos desplazados de esta Hacienda y obreros, que viven sojuzgados a los comunistas, se ha desatado en mi contra.

La directiva del Sindicato ilegal, sorprendiendo al señor Gobernador del departamento y al periódico "El Siglo", les informó que el suscrito había pretendido asesinar a un obrero de la Hacienda, y ello en calificativos por demás injuriosos.

El señor Gobernador dispuso una inmediata investigación, dada la gravedad de las imputaciones, ya que se me hacía aparecer como responsable de la comisión de un delito común y la investigación estableció la falsedad de las acusaciones.

En resguardo de mi nombre y para mantener el respeto que se debe a quien tiene sobre sí graves responsabilidades, con los antecedentes recogidos, deduje querella por calumnia e injuria en contra de mis gratuitos acusadores, y por resolución reciente del Juzgado del crimen de Quillota, se los ha declarado reos, disponiéndose su inmediata detención.

Ahora, a raíz de la muerte de un hombre de apellido Valero, a quien no conocía, en El Siglo y últimamente en la Cámara, el Diputado señor Vargas Puebla, ha afirmado que uno de los instigadores del hecho es el suscrito en compañía del señor Delpiano, de la Fábrica de Cemento Melón.

No es posible que versión tan falsa se lleve hasta el Congreso y no tiene derecho alguno el parlamentario referido para, escudándose en su fuero, lanzar una acusación tan falsa, y por el sólo placer de ofender y de atacar a mansalva, a sabiendas que se está imposibilitado de responderle de inmediato como merece.

Estas imputaciones y estos cargos, sólo tienen un objetivo: el de mantener en constante agitación el pueblo de Nogales y alrededores, que está rodeado de haciendas y fundos, que se encuentran en actual período de cosechas, y en que una paralización de faenas, sólo arruinaría la economía nacional.

Paso por alto la expresión de alemán nazi, con que siempre se me moteja, y que es un término que por lo manoseado y trillado sólo mueve a risa y compasión. Soy chileno auténtico, y mi vida al servicio del país, en distintas actividades es bastante conocida y puedo exhibir, con orgullo la actuación de mis antecesores que actuaron con brillo, dejando honda huella de su labor y cuyos nombres se registran en calles, plazas y pueblos del país.

Considero un deber el llamar la atención de Ud. a fin de que se impida que elementos disolventes, enemigos de la Patria, especulen con el honor, respeto y prestigio ajenos y traten de inculcar en el trabajador la semilla del odio, la pasión y la indisciplina, y cuyo daño redunda primero que todo en ellos, y sólo sirve para que sobre sus hombros suban, aprovechen y surjan los audaces, que nada tienen que perder.

La agricultura, base y centro de la producción nacional, es víctima de agresiones, de campañas revolucionarias y de agitación tan perniciosas que obligan a los productores a formar un frente común de defensa, para librar al país de fatales consecuencias.

El propio Diputado señor Vargas en su discurso que comento, amenaza con la venganza. Así dice en una parte: "Así también el pueblo acumulando su indignación en su pecho, contenida por mucho tiempo, y así se pondrá alguna vez de pie, para poner fin a esta ola de crímenes".

Imagina Ud. un pueblo, haciéndose justicia por su cuenta. Informado de la manera que se hacen imputaciones a diario en el periódico "El Siglo" o en el Parlamento, por los personeros comunistas, que aprovechan la tribuna parlamentaria para desbordar sus pasiones y a costa del presupuesto fiscal, contribuir a la agitación obrera?

He querido llamar la atención de Ud. en mi caso, no por lo que a mí se refiere, sino para que de una vez por todas, se ponga coto a esta facilidad que existe para atacar a mansalva, para amenazar y para contribuir en que no se depongan los odios de clase.

Ya no sólo se mantiene en tensión a las masas, con una lucha a muerte entre comunistas y socialistas, sino que ahora se pretende lanzar la masa contra los patrones, culpándolos de la comisión de delitos comunes, imputándose actuaciones que sólo están en las mentes obsecadas que no saben de responsabilidades.

Perdonen la extensión de esta carta, pero me ha movido a ello la necesidad de que Ud. haga el favor de intervenir en alguna forma que evite en el futuro se continúe con un proceder inaceptable, dadas sus funestas consecuencias, y la necesidad de que algún día, en forma efectiva, se responda a actuaciones que no se compadecen con las reiteradas manifestaciones que se dicen dadas por los personeros sindicales al Supremo Gobierno, de contribuir a la tranquilidad social.

Con sentimiento de mi distinguida consideración, saluda atentamente a Ud. Afmo. y S. — (Fdo.) — GUSTAVO FONCK".

Hasta aquí, señor Presidente, la carta de un hombre que ha tenido que soportar las injustas expresiones de un miembro de este parlamento.

Pero no sólo esa carta revela la obra del Partido Comunista y las calumniosas imputaciones de que han sido víctimas los señores Hernán Delpiano y Gustavo Fonck. También hay algo que levanta la acusación de asesino que el mismo señor Diputado hizo en contra de don Vasco Valdebenito y de Eduardo Ortiz, quien, por haber estado junto con su amigo Luis Alberto Valero, antes de haber sido asesinado éste, fué detenido como presunto culpable.

En efecto, señor Presidente, el Juzgado del Crimen de Quillota, que conoce del sumario por el asesinato de Valero, puso en libertad, el sábado último, a Eduardo Ortiz, por no haber mérito para proceder en su contra y por averiguaciones personales que he hecho, he podido establecer que don Vasco Valdebenito no sólo no estuvo en El Melón el día del crimen, ni en el día anterior, ni en el inmediatamente posterior, sino que hace mucho tiempo que no va a ese lugar.

Es evidente entonces, Honorable Cámara, que es falsa la imputación de asesinos, que tan ligeramente se les ha hecho a estas dos personas, y en consecuencia, falsa necesariamente tiene que ser la que también se les hizo a los señores Delpiano y Fonck, de ser los instigadores del crimen.

Nuestro Código Penal, castiga la calumnia, a la que define como la imputación de un delito determinado pero falso, que puede actualmente perseguirse de oficio.

Y en este delito de calumnia, es en el que ha incurrido el Honorable Diputado comunista por Valparaíso, aquí, en esta Honorable Cámara y con la seguridad de la protección que le da su alto cargo.

Señor Presidente, al referirme a este caso, me ha guiado el propósito de levantar las injustas imputaciones hechas por el Honorable señor Vargas Puebla y, principalmente, protestar, en nombre de los Diputados conservadores, de la censurable actitud del Honorable Diputado comunista, porque no es posible que se utilice el Congreso de Chile para cometer, al amparo de la alta investidura del parlamentario, delitos castigados por nuestro Código Penal.

Nada más, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿Me permite una pregunta, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— De acuerdo con el Reglamento, tengo derecho a usar de la palabra, por haber sido aludido.

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, de acuerdo con el Reglamento, al final de la presente sesión, podrá usar de la palabra por cinco minutos.

## 9.—NECESIDAD DE QUE EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS AUTORICE A LA INSA PARA FABRICAR 1.200 NEUMATICOS.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor COLOMA (Presidente).— Le quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, con fecha veinte de diciembre el actual Ministro de Hacienda y entonces Vicepresidente de la Corporación de Fomento, ofició al señor Comisario de Subsistencias y Precios, haciéndole ver que había más de trescientos carros "Coloso", vendidos por la Corporación a los agricultores, que estaban inmovilizados por falta de neumáticos adecuados y que la INSA estaba en condiciones de fabricarlos, faltando para ello sólo la autorización del Comisariato.

En todo este mes, a pesar de tratarse de una materia tan grave y tan ligada a la producción nacional, que el actual Gobierno pretende fomentar, y tan ligada a la afluencia de trigo, a los molinos, que el actual Ministro de Agricultura pretende por otros sistemas activar, el Comisariato ni siquiera ha contestado a la Corporación de Fomento.

Antes de usar esta alta tribuna para algo que creía muy sencillo, traté de obtener la contestación del Comisariato; pero no lo he conseguido y me he formado más bien el concepto que dentro de la densa maraña burocrática de esa institución, este problema se desconoce y no interesa.

Quiero, pues, solicitar que, a nombre de esta Cámara, se oficie al Comisariato para que autorice a la INSA para fabricar 1.200 neumáticos con sus cámaras conforme a lo solicitado por la Corporación de Fomento y que entregue a ésta su distribución.

Quiero hacer notar, finalmente, lo perturbador que es para la economía nacional esta intromisión del Comisariato, que por ignorancia y falta de criterio económico, tiene paralizados 300 carros que hubieran podido transportar en este mes decenas de miles de sacos de trigo. Ha llegado el absurdo que la industria privada de neumáticos ha tenido que decirle al Comisariato, que los neumáticos para acarreo apuran más que los destinados a los autos de paseo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

## 10.—PAVIMENTACION DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE BIO BIO.— PROYECTO DE LEY SOBRE EL PARTICULAR.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente). Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente, la atención de la Honorable Cámara para fundamentar y presentar un proyecto de interés para mi provincia.

Ruego al señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se me amplíe el tiempo en caso de que no alcance a desarrollar mis observaciones dentro del tiempo que me corresponde.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— Muchas gracias, señor Presidente.

"La política caminera nacional, en cuyo favor se han realizado varios intentos, como el proyecto de la Caja Caminera, la creación de la Dirección General de Caminos con fondos propios, de que fué autor el Diputado que habla, la ley N.o 7.133 de 1941, de resguardo de los fondos camineros y las distintas leyes que han permitido la formación de planes extraordinarios, tanto para la construcción de puentes como de Caminos, no han podido sacudir en forma visible y efectiva la lentitud con que estas obras se realizan.

Sin desconocer el adelanto que significan algunas rutas pavimentadas, debemos también dejar establecido que el atraso en la mayor parte de nuestras vías, no está a tono con nuestro progreso social, cultural y económico. Todavía, señor Presidente, nos toca contemplar en vías de fundamental importancia, el lanchadero primitivo que en brazos de dos o tres estoicos lancheros hacen un servicio semejante a los medios utilizados por las grandes expediciones a las selvas asiáticas o africanas. Hace poco, en el lanchadero de Quilaco se produjo un accidente al precipitarse una carreta con sus ocupantes, al río Bío Bío, escapando éstos providencialmente de morir ahogados, no pudiéndose salvar, a pesar de los esfuerzos gastados, la yunta de bueyes que pereció y la modesta cosecha que portaban las víctimas.

Cuadros como éstos, señor Presidente, nos hacen comprender que el adelanto caminero ha sido parcial y esporádico. Un considerable número de rutas de abastecimiento no se pueden usar parte del año por su estado intransitable, o simplemente los accesos a las poblaciones son peores exponentes de este orden de cosas.

Por otra parte, la norma de construcción de tierra fundamentada con sipo, si bien es cierto que constituye una solución a la urgente problema, no es menos cierto que dicho sistema demanda un considerable gasto de reparaciones permanentes y que en el mejor de los casos, vías así construídas no duran dos o tres años que precisen reparaciones de subido valor.

Todas nuestras disciplinas de producción se encuentran postergadas o encarecidas por los caminos de circulación o de abastecimiento. Por ir más lejos, Concepción, todavía no puede abrir de su natural abastecedor. Los Angeles, elementos que necesita para la alimentación de enormes conglomerados industriales mineros, estudiantiles, por falta de una ruta de abastecimiento adecuada.

Innumerables productores de las zonas apartadas, se ven obligados a entregarse a las especulativas de los intermediarios desinformados, no poder guardar su producción para necesidad el invierno. La carreta y el coche a caballo sisten todavía, porque muchos caminos no permiten el acceso del automóvil o del camión.

Vivimos la etapa de las concepciones y ciones rápidas y el tiempo adquiere a cada mejor lugar entre los elementos que dinamizan la producción. Debemos, entonces, en lo que de nuestra parte, recuperar lo perdido y zar. Es imprescindible que las carreteras se truyan con pavimento durable que tengan adecuada y permitan las altas velocidades, como el creto o la mezcla en sitio, que a base de asfalto bituminoso, previamente liberado de impurezas de bajo costo y de fácil aplicación.

La Provincia de Bío Bío que me honro en presentar en esta Honorable Cámara, tiene sus elementos de progreso indiscutibles. El esfuerzo de los campos y el esfuerzo progresista de propietarios y colaboradores han determinado una considerable producción agrícola y lechera. Los caminos, sin resolver definitivamente la producción de sus productos, son señalados por quienes conoce como un índice de dedicación y trabajo a la Oficina de Caminos de Bío Bío.

Pero, señor Presidente, necesitamos vías, los presupuestos son escasos y la cantidad lo materiales los empequeñece más aún. La producción necesita ser distribuída oportunamente sin mayores recargos en su flete.

La comprensión de estos antecedentes y el prendimiento de las distintas Comunas de la provincia, me permiten presentar el siguiente Proyecto de Ley, que tiene su precedente en la Ley N.o 8.567, que benefició a varias comunas de la Provincia de O'Higgins.

### "PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o**— Autorízase a las Municipalidades de Los Angeles, Quilleco, Santa Bárbara y Laja del Departamento de La Laja; de Mulchén, Quilaco, del Departamento de Mulchén; de Nacimiento y Negrete, del Departamento de Nacimiento, para que, conjuntamente, contraigan uno o varios empréstitos, o por medio de emisión de bonos produzcan hasta la suma de treinta millones quinientos ochenta mil setecientos setenta y tres pesos 50|100 ($ 31.580.722.50).

Si el empréstito se contratare en bonos, se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República, no podrán colocarse a precio inferior al 85 o|o de su valor nominal, devengarán un interés no superior al 7 o|o anual con una amortización acumulativa no inferior al 1 o|o, también anual.

Si el empréstito se colocare directamente, el interés que se convenga, no podrá ser superior al 8 o|o.

**Artículo 2.o**— El producto del empréstito lo tarán en conjunto las Municipalidades antes cionadas, como erogación particular, en conformidad a lo establecido en el artículo 28, de la 4.851, con el objeto preciso de pavimentar los caminos que se detallan a continuación:

**A.—Comuna de Los Angeles**

1.o—Los Angeles a San Carlos (Longitudinal Sur) .. .. .. .. .. .. .. ..

2.o—Los Angeles a Antuco .. .. .. ..

3.o—Camino de Abastecimiento a Concepción .. .. .. .. .. .. .. ..

4.o—Los Angeles a Santa Fe .. .. ..

5.o—Los Angeles a Salto del Laja .. ..

**B.—Comuna de Mulchén**

1.o—Mulchén a San Carlos (Longitudinal) .. .. .. .. .. .. .. .. ..

2.o—Mulchén a Las Reservas Forestales

**C.—Comuna de Santa Bárbara**

1.o—Los Angeles a Santa Bárbara, desde cruce de Tolpán al Km. 15 .. ..

**D.—Comuna de Laja**

1.o—Camino de Abastecimiento a Concepción. Continuación del N.o 3, de la Comuna de Los Angeles .. ..

**E.—Comuna de Quilleco**

1.o—Camino de Los Angeles a Antuco, desde el Km. 15 al 24 .. .. .. ..

**F.—Comuna de Nacimiento**

1.o—Caminos de acceso .. .. .. .. ..

**G.—Caminos de Quilaco**

1.o—Caminos de acceso .. .. .. .. ..

**Artículo 3.o**— El aporte que corresponde al Fisco, en conformidad a la letra B, N.o 2, del artículo 28, de la Ley 4.851, se hará en cinco años por medio de cuotas iguales, que se consignarán en el presupuesto de la Nación, en cada uno de los cinco años de la vigencia de la presente ley.

**Artículo 4.o**— Los fondos que resultaren de la aplicación de los artículos anteriores, se destinarán exclusivamente al estudio, ejecución de los caminos nombrados, para las expropiaciones necesarias y construcción de las obras de arte, cuyo costo unitario no exceda de $ 500.000.

Aquellas cuyo costo sea superior, deberán incluirse en el plan extraordinario de Obras Públicas.

**Artículo 5.o**— El servicio del o los empréstitos consultados en el artículo 1.o, se atenderá con el impuesto adicional del 3,5 o|o para las municipalidades comunas.

**Artículo 6.o**— Las obras serán ejecutadas de conformidad a los planos, bases y especificaciones, que apruebe el Presidente de la República con sujeción a las disposiciones de la ley 4.851 y sus modificaciones y con intervención de las respectivas Juntas Departamentales de Caminos.

**Artículo 7.o**— Los impuestos establecidos en la presente ley, se cobrarán a partir desde la fecha de los bonos o contratación de empréstitos, según el caso, y regirán hasta la total cancelación de los mismos.

Si el producto de los impuestos excediere al monto del interés y amortización fijados para el servicio de los empréstitos, dichos excedentes se destinarán totalmente a amortizaciones extraordinarias.

**Artículo 8.o**— Las expropiaciones necesarias para realizar las nuevas obras, se harán de conformidad a lo dispuesto en el Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil. En la donación por parte de los propietarios de las fajas necesarias, se consideran como erogaciones particular el valor de éstas, y con la cuota fiscal correspondiente integrará los fondos destinados a la realización de las obras a que se refiere la presente ley.

**Artículo 9.o**— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción, para tomar los empréstitos autorizados por el artículo 1.o.

**Artículo 10.o**— El pago de los intereses y amortizaciones de los referidos bonos o empréstitos, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las respectivas Tesorerías Comunales, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decretos de los Alcaldes respectivos, cuando tales decretos no hayan sido dictadas con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago

estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Pública.

**Artículo 11.**— Cada Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina el artículo 5.o de esta ley al servicio de los bonos o empréstitos y en la partida Egresos Ordinarios, la misma cantidad para el servicio de interés y amortizaciones ordinarias y extraordinarias.

**Artículo 12.**— Libérese de derechos de internación de almacenaje del impuesto establecido en el Decreto N.o 2,272, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocio y, en general, de todo impuesto o contribución, al material bituminoso que se emplee en la pavimentación de los caminos a que se refiere la presente ley.

**Artículo 13.**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Como se puede observar, señor Presidente, en este proyecto se financia la construcción de 150 kilómetros de pavimento, con una contribución del 3 1/2 o|o sobre $ 721.845.100, que es el avalúo imponible de la Provincia, con lo cual las Municipalidades hacen una erogación conforme a la Ley 4.851, que el Fisco aumenta con los dos tercios, haciendo un total de $ 88.000.000, que se descomponen como sigue:

Empréstito Municipal, $ 31.580.722.50, a los que corresponde una cuota fiscal de $ 63.161.445.00, menos el 10 o|o.

Las Comunas recibirán exactamente lo que les corresponde según su erogación. Santa Bárbara, por ejemplo, tiene un avalúo imponible de $ 73.513.300.00; su contribución del 3 1/2 o|o, alcanza a $ 257.296.55 para financiar el empréstito, éste más el aporte fiscal, alcanzaría a pavimentar sobre 15 kilómetros de caminos.

Ruego a la Honorable Cámara se sirva incluir el cuadro correspondiente en la versión de la sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la versión oficial de la presente sesión, el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Barrueto.

—El cuadro a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

| "COMUNA | (2) Avalúo imponible | 3,5 o\|oo | %Erogado por comunas | %Kim. a pavimentar por Comunas de un total de 150 Kim. | Tasa máxima de impuestos o\|oo |
|---|---|---|---|---|---|
| LOS ANGELES | $ 349.394.000 | $ 1.222.879.00 | 48 4 | 75.2 | 11.25 (1) |
| MULCHEN | 115.014.400 | 402.550.40 | 15.9 | 24.0 | 12.25 |
| SANTA BARBARA | 73.513.300 | 257.296.55 | 10.1 | 15.1 | 9.50 |
| QUILLECO | 41.764.400 | 146.175.40 | 5.8 | 8.7 | 10.25 |
| LAJA | 41.666.000 | 145.831.00 | 5.8 | 8.7 | 9.75 |
| NACIMIENTO | 38.659.600 | 135.308.60 | 5.4 | 8.1 | 10.75 |
| QUILACO | 34.453.000 | 120.585.80 | 4.8 | 7.2 | 9.75 |
| NEGRETE | 27.380.400 | 95.831.40 | 3.8 | 5.7 | 9.75 |
| TOTALES | $ 721.845.100 | $ 2.526.457.85 | 100.00 | 150.00 | |

NOTA.— (1) En la Comuna de Los Angeles, existe un 8.74% y un 7,73% que pagan un impuesto de 17.25 y 16.25 o|oo, respectivamente. Este aumento en la tasa máxima de 11.25 o|oo, se debe al impuesto adicional por Alcantarillados.

(2) Estos datos fueron tomados de los Roles de Bienes Raíces del año 1946 (Oficio N.o 60, de 15 de enero, 1947) de la Tesorería Provincial de Los Angeles."

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Es casi excesivo recalcar aquí que los dineros obtenidos por esta ley, no disminuirán en un centavo los aportes que el Fisco, por sus leyes ordinarias y especiales, tiene la obligación de aportar todos los años.

Hay sí, señor Presidente, un problema actual que se verá agravado en el futuro: No hay capitales de solvencia adecuada para realizar obras de costo alzado. Es necesario entonces que la propia Oficina de Caminos las realice por Administración, para lo cual faltan maquinarias, ya que ahora mismo los camiones y niveladoras y otras máquinas están próximas a quedar fuera de servicio por el desgaste producido por el largo tiempo de uso.

Ruego al señor Presidente, enviar oficio al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre este particular.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio que solicita el Honorable señor Barrueto.

Acordado.

El señor BARRUETO.— A pesar que este proyecto ha sido confeccionado con la mayor ecuanimidad y con la impagable colaboración de los distinguidos ingenieros de caminos, señores Julio de Ruyt y Juan Pattillo, estimo, señor Presidente, conveniente que la Comisión que lo estudie, invite a los respectivos señores Alcaldes a enviar su opinión al respecto, a fin de dar mayores elementos de estudio al debate.

Finalmente, estos antecedentes y un plano de la Provincia, con indicación de la pavimentación proyectada, los dejo a disposición de la Honorable Cámara, rogándole se sirva ordenar se envíe copia de ellos al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que el Supremo Gobierno ordene la inclusión en la actual convocatoria, de este proyecto de pavimentación de los caminos de Bío Bío.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barrueto.

Acordado.

Le quedan dos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

**11.—NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA LA REPARACION DE CAMINOS EN LA COMUNA DE "EL OLIVAR", PROVINCIA DE O'HIGGINS.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—**

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, tengo en mis manos un memorandum suscrito por los vecinos más distinguidos del pueblo de "El Olivar", de la Comuna del mismo nombre, de la Provincia de O'Higgins, en el que hacen ver el total abandono en que se encuentran debido al pésimo estado de los caminos y a la ineficacia de las gestiones que al respecto han hecho. Por mi parte, puedo decir que tampoco he tenido éxito en mis gestiones; de ahí que solicite, en nombre de mis colegas de representación, incluso de los Honorables señores Labbé y Morandé, que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras, a fin de que destine los fondos necesarios para que se reparen los caminos que voy a indicar:

| | |
|---|---|
| CAMINO LARGO, que parte del cruce de la línea del Ferrocarril en Quitro, al límite urbano del pueblo El Olivar Alto | $ 150.000 |
| DEL LIMITE URBANO, del pueblo de El Olivar Alto al Cementerio de esa Comuna | 50.000. |
| DEL LIMITE URBANO, del pueblo El Olivar Alto por la Hacienda El Olivar al Chorro | 150.000. |
| Y CALLE LARGA, incluyendo la calle Diabla en el Olivar Bajo | 100.000. |

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Yáñez.

Acordado.

**12.—INVERSION DE FONDOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION EN LA PUBLICACION DE UN DISCURSO DEL JEFE DE ESE ORGANISMO**

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en sesión pasada, en compañía del Honorable Diputado don Osvaldo García Burr, pedí que se oficiara al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se enviara a la Honorable Cámara, el dato exacto de lo que había costado la publicación del último discurso del ex Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo.

Esta petición obedeció, en forma especial, al deseo de que se impusiera el Parlamento y el país de cómo se estaban malgastando los fondos del mencionado organismo. Actualmente ha llegado la respuesta a este oficio, y con sorpresa puede informar la Honorable Cámara de que el costo de esta publicación asciende casi a la suma de 400 mil pesos.

Efectivamente, en comunicación del 18 de enero de 1947, se expresa, con referencia al oficio de la Honorable Cámara de Diputados, que solicita informe acerca del costo de la publicación del discurso del ex Vicepresidente Ejecutivo, lo siguiente, en cuanto a los desembolsos efectuados y a los saldos por pagar.

No no realsto, Honorable Cámara, al deseo de dar lectura a estas cantidades, pues es necesario que las conozcan los Honorables Diputados.

Las facturas pagadas son las siguientes:

| | |
|---|---|
| "Revista Arquitectura y Construcción" | $ 25.200.— |
| "El Diario Ilustrado" | 32.632.70 |
| Boletín de la Sociedad Nacional de Minería | 6.000.— |
| "Las Noticias de Ultima Hora" | 28.404.60 |
| "Zig-Zag" | 14.175.— |
| "El Siglo" | 15.540.— |
| "South Pacific Mail" | 9.450.— |
| "La Verdad de España" | 3.000.— |
| "El Chiflón" | 3.000.— |

Aquí se anota, entre paréntesis, Revista Minera. Parece que no es muy conocida.

| | |
|---|---|
| "La Tarde" | 10.000.— |
| "Aslés" | 16.800.— |
| "El Imparcial" | 13.361.80 |
| "La Nación" | 18.900.— |
| "La Opinión" | 18.900.— |
| "Revista Precios" | 13.650.— |
| "La Hora" | 18.049.50 |
| Total pagado hasta la fecha | $ 247.263.60 |

En seguida, viene otro rubro:

"Facturas por pagar:

| | |
|---|---|
| Revista "Anden" | 1.575.— |
| "La Unión", de Valparaíso | 9.777.80 |
| "El Sur", de Temuco | 9.774.— |
| "El Sur", de Concepción | 10.357.20 |
| Sociedad Nacional de Ventas S. A., por: | |
| "La Mañana", de Talca; "La Discusión", de Chillán; "El Llanquihue", de Puerto Montt, y "El Magallanes", de Punta Arenas | 18.900.— |
| "El Mercurio", de Santiago | 95.258.05 |
| Toda esta propaganda, Honorable Cámara, asciende a la cantidad de | $ 392.905.45 |

Y se agrega en este oficio, señor Presidente, lo siguiente, que es interesante que también lo conozca el Congreso:

"Además se encuentra en impresión un folleto sobre esta misma materia, cuyo costo se estima en $ 50.000, el que se resolvió editar a propuesta del Consejero don José Luis Claro Montes.

Estas publicaciones fueron aprobadas por el Consejo, en esa misma sesión, a indicación del Consejero señor Enrique Mozó Merino".

Pues bien, Honorable Cámara, se adjunta también en este oficio, en que se detallan las cantidades indicadas, copias de las actas pertinentes, y se expresa que son confidenciales.

Yo creo, Honorable Cámara, que en la inversión de los dineros de la Corporación de Fomento de la Producción y de cualesquiera otra de estas instituciones semifiscales que están funcionando gracias a la generosidad del Estado, y cuyos gastos gravitan sobre todo el país, no puede haber ninguna gestión de índole confidencial.

He tomado, para mejor referencia, la propia ley de la Corporación de Fomento de la Producción. Esta ley, N.o 6.640, publicada el 10 de enero de 1941, refunde los textos de las leyes N.os 6,334, 6,364 y 6.610, y se refiere a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a la Corporación de Fomento de la Producción.

En esta ley, Honorable Cámara, se dice que se crea una persona jurídica con el nombre de "Corporación de Fomento de la Producción", en adelante "Corporación", encargada de un plan de fomento de la producción nacional. Y después de detallar quiénes deben ser consejeros de esta institución, se establecen las atribuciones del Consejo. Y estas atribuciones del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, como puede examinarlo la Honorable Cámara, se refieren precisamente...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Queda con la palabra Su Señoría.

**13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.—**

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

Autorización a la Municipalidad de Pichilemu para expropiar terrenos con el objeto de construir un Grupo Escolar.

Autorización para la transferencia de terrenos fiscales a favor de la Asociación de Automovilistas de Antofagasta.

**14.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.—**

El señor COLOMA (Presidente).—El señor Rogers renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rossetti.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

**15.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.—**

El señor SECRETARIO.—El señor Pereira Lyon, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda dirigir oficio al Ministerio de Economía y Comercio para que ordene al señor Comisario General de Subsistencias y Precios autorice a la Fábrica Nacional de Neumáticos "Insa", la fabricación de 1.200 neumáticos con sus cámaras, conforme a lo solicitado por la Corporación de Fomento en oficio de 20 de diciembre de 1946 y que entregue a esta misma Corporación su distribución".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

**16.—INVERSION DE FONDOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION EN LA PUBLICACION DE UN DISCURSO DEL JEFE DE ESE ORGANISMO. —INDICACION.—**

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—Señor Presidente, como estaba diciendo, la ley de la Corporación de Fomento, número 6.640 dió atribuciones al Consejo, precisamente, para presentar planes de fomento de la producción nacional y para contribuir con dinero y con estudios a la producción nacional; pero en ninguna parte, Honorable Cámara, ha facultado al Consejo para invertir los dineros de la Corporación en propaganda de los jefes de este organismo.

Porque, en realidad, esto es propaganda de los jefes de la Corporación.

El señor GODOY.—Honorable colega, ¿a qué discurso se ha referido Su Señoría?

¿A la publicación de qué discurso de un ex jefe de la Corporación se ha referido Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— El último discurso del señor Gajardo.

Uno que salió publicado en todos los diarios.

El señor GODOY.—¿En qué fecha se publicó?

El señor UNDURRAGA.—Fué el discurso que pronunció cuando dió cuenta de su viaje al extranjero.

Fué el discurso de entrega de su cargo.

En las atribuciones del Consejo de la Corporación, no figura en ninguna parte esta curiosa inversión de fondos.

Podría estimarse que en la letra i) del artículo 25 está comprendida esta facultad, cuando se dice: "En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios para la consecución de los fines de la Corporación"; pero sostengo, señor Presidente, que estas publicaciones no se concilian con ninguno de los fines para que fué creada la Corporación, para lo cual debe existir en este país. Esto es lisa y llanamente derrochar el dinero de la Corporación de Fomento, que son dineros del país.

Saben los Honorables Diputados que me escuchan que la Corporación se financia, en parte con préstamos, y, en parte, con impuestos, es decir, el financiamiento de la Corporación, los dineros de la Corporación gravitan sobre todos los habitantes de la República. Pues bien, todos nosotros estamos cargando con estos cuatrocientos mil pesos que cuesta la propaganda de jefes de la Corporación.

Señor Presidente, no quiero extenderme más en estas observaciones, que acaso resulten un tanto odiosas, y termino solicitando —ya que, en virtud de la ley de la Corporación, esta Honorable Cámara tiene representantes en su Consejo— que la Honorable Cámara acuerde pedir a esos representantes informe sobre estos gastos y los demás de propaganda que se hayan realizado en este último tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar la indicación del Honorable señor Undurraga

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría.

Acordado.

El señor CARDENAS.—Y pueda ser que esto sirva de correctivo a otras instituciones de carácter fiscal.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan tres minutos del Comité Liberal.

**17.—COMPRA DE AZUCAR CUBANA POR EL GOBIERNO DE CHILE.— ACUERDO PARA DESIGNAR UNA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA DE ESTA NEGOCIACION**

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, la prensa se ha ocupado últimamente de una negociación de azúcar hecha en Cuba. El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha creído prudente enviar a esta Honorable Cámara los antecedentes de esa negociación con carácter confidencial y también ha declarado públicamente por la prensa diaria, que en este negociación del azúcar cubana no hay político alguno que aparezca actuando.

No he querido imponerme de esos antecedentes confidenciales, porque me parece este un asunto sujeto a la fiscalización de la Cámara y respecto del cual el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado declaraciones públicas declaraciones que no deben quedar envueltas en el secreto sino que deben ser ampliamente debatidas, máxime cuando la responsabilidad de los actos criticables puede afectar a funcionarios, ya que en esas declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores sólo se excluye a políticos.

Por eso, señor Presidente, solicito de la Honorable Cámara el nombramiento de una Comisión que se imponga de los antecedentes confidenciales e investigue todo lo relacionado con esta negociación, para que en seguida esta Honorable Cámara pueda conocer lo que toda la opinión pública, lo que todo el país desea conocer para que queden establecidos los cargos respecto de aquellos a quienes se pueden formular y queden libres de toda responsabilidad todos aquellos que hoy aparecen envueltos en la nebulosa de cargos que posiblemente no les afectan.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la petición del Honorable señor García Burr.

Acordado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

**18.—INSCRIPCION DEL PARTIDO COMUNISTA EN EL REGISTRO ELECTORAL.— PETICION DE ANTECEDENTES AL RESPECTO.**

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

El señor ABARCA.— Comunista...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—O Comunista. Como aquí dice Progresista Nacional...

El señor ABARCA.— Ya está bueno que se rectifique.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Me dice el señor Secretario que el Registro Electoral no ha comunicado todavía el cambio de nombre de su partido.

El señor GODOY.— Están en vacaciones.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—De manera que, como puede ver Su Señoría, la Mesa no ha incurrido en un error.

El señor ABARCA.— Yo me permitiría solicitar que la Cámara pidiera esos antecedentes.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Se procederá en la forma indicada por Su Señoría, es decir, se solicitará del Registro Electoral el envío de la rectificación del nombre de Partido Progresista Nacional por Comunista.

**19.—HECHO LUCTUOSO OCURRIDO EN "EL MELON".— ALCANCE A OBSERVACIONES SOBRE EL PARTICULAR POR EL SEÑOR PALMA, EN LA PRESENTE SESION.**

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA — Había solicitado la palabra, en el tiempo que corresponde al Partido Comunista, para ocuparme de un problema que afecta a las poblaciones de Valparaíso y de Viña del Mar, con motivo de la escasez de agua potable. Voy a formular algunas observaciones al respecto, pero antes de ello, quiero hacerme cargo de las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado, señor Palma, en defensa de los responsables morales y políticos del asesinato del obrero peluquero Valero, del pueblo de El Melón.

Con mucha actividad, el Honorable Diputado señor Palma, abogado de la Empresa Cemento "El Melón", empresa ligada a la Hacienda "El Melón" por intereses que les son comunes...

El señor PALMA.— No, señor Diputado. Está completamente equivocado Su Señoría, como se lo voy a demostrar.

El señor GODOY.— ¿Quién está con la palabra, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Honorable señor Palma, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA— El Honorable señor Palma ha dicho que se ha preocupado de la suerte que ha corrido este proceso y de los hechos que yo denunciara en la sesión pasada de esta Honorable Cámara. El señor Diputado quiere convencer a la Honorable Corporación de que yo he calumniado y he achacado la responsabilidad directa de este crimen a determinados personeros, cosa que en ningún momento he hecho.

Di el nombre y la filiación política del asesino. He indicado los nombres y las actividades de los autores políticos de este crimen, de los incitadores de estos crímenes que se vienen cometiendo en esa localidad, y que pretenden permanecer en la sombra.

A mí no me interesan, ni los he tocado en la sesión pasada, los antecedentes muy honorables del padre del señor Fonck. El puede haber prestado grandes servicios a Chile. No tengo por qué ponerlo en duda, pues no lo conozco. Pero es injusto que el Honorable Diputado quiera venir a achacar esos antecedentes honorabilísimos al hijo del señor Fonck, que está muy distanciado de la honorabilidad de su padre; porque si su padre se dedicó a investigaciones científicas para ayudar al progreso de nuestra nación, es bueno que se sepa que el hijo, que este señor Fonck, se ha transformado en el perseguidor de obreros y de campesinos.

El señor PALMA.— Eso es falso Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Hace un año, señor Presidente, intervino el Ministro del Trabajo para que fueran reincorporados a la hacienda "El Melón", cerca de veinte campesinos que habían sido expulsados por la acusación de agitadores comunistas dentro de la hacienda por el señor Fonck. Eran campesinos que habían trabajado veinte o treinta años en esa hacienda. Allí nacieron, allí se criaron, allí nacieron sus hijos, allí entregaron toda su vida y su energía física, para aumentar la riqueza de sus patrones. Y por el delito de tener ideas, por el delito de luchar por la organización de los trabajadores agrícolas, por el delito de reclamar mejores salarios y mejores viviendas, por el delito de procurarse un local social donde se enseñó a leer a muchos campesinos el señor Fonck los echó violentamente con la policía. Y, como el mismo Honorable Diputado lo ha reconocido, con a policía asaltaron y clausuraron el local obtenido por un convenio refrendado por la aplicación de las leyes vigentes en nuestro país...

El señor PALMA.— Por orden del Juzgado del Crimen.

El señor VARGAS PUEBLA.— Por orden de ese Juzgado y de esas autoridades que yo he denunciado que no son imparciales, que se ponen al servicio de las castas dominantes en los campos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Son hombres que están al servicio de la reacción y no de la justicia.

El señor GARCIA BURR.— Es muy grave lo que dice el Honorable Diputado.

Los Tribunales están entregados a la administración de la justicia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Aquí se viene a interrumpir a cada momento a los hombres que estamos defendiendo la causa no de un particular, sino que la causa de los hombres de trabajo, la causa de los obreros en general.

¿Por qué el Honorable señor Palma no habla aquí de los niños fallecidos y condenados por el hambre, debido a la persecución bestial realizada por el señor Del Piano, dirigente de la Compañía de Cemento El Melón...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no ha dicho el Honorable señor Palma que el Gerente de la Compañía de Cemento "El Melón", ha colocado en la lista negra a 900 trabajadores que no pueden encontrar trabajo en ninguna otra industria?

¿Por qué no dice el Honorable señor Palma que ese señor Del Piano ha colocado con letra roja en la libreta de seguro a los obreros que han sido expulsados de la industria por haber transgredido los reglamentos internos de la Compañía? Esto se ha hecho con el objeto de que no puedan encontrar trabajo, para transformar a los obreros en parias en su propia patria, para sitiarlos por hambre.

La zona de La Calera y El Melón es un sitio de agitación...

El señor PALMA.— Por causa de los comunistas.

El señor VARGAS PUEBLA.—... por la persecución de los dirigentes de la Fábrica de Cemento "El Melón", por la persecución de los hacendados y por la persecución que realizan los elementos reaccionarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no dice el Honorable señor Palma que los más honorables comerciantes de La Calera, El Melón y Nogales les han dado créditos a estos obreros para que puedan subsistir con sus familiares...?

El señor PALMA.— No digo eso, porque no soy un mentiroso, Honorable Diputado...

El señor VARGAS PUEBLA.— No lo dice, porque Su Señoría...

—(Palabras suprimidas, en virtud del Artículo 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Llame al orden al Honorable Diputado, señor Presidente...

El señor VARGAS PUEBLA.— Su Señoría viene a exigirme serenidad y solidaridad, a mí que he vivido...

El señor PALMA.— Yo no le exijo nada a Su Señoría

El señor VARGAS PUEBLA.— Su Señoría y los colegas de su partido hablan de generosidad y no han dado un centavo para ayudar a sus connacionales que se mueren de hambre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor VARGAS PUEBLA.— Conforme, señor Presidente.

Digo, señor Presidente, que cuando se producen estos hechos en esta Honorable Cámara, es vergüenza que no haya disposiciones legales para impedir que abogados dirigentes de la "Compañía Cemento Melón" puedan tomar su defensa en este recinto...

El señor PALMA.— Yo no defiendo a la Compañía. Su Señoría vuelve a calumniar.

El señor VARGAS PUEBLA.— ... por encima de los intereses de los obreros, por encima de una causa que se viene ventilando en los Tribunales de Justicia, y por encima de los reclamos que los obreros han hecho ante el señor Ministro del Trabajo.

Debo denunciar al Honorable Diputado señor Palma como un abogado que ha traicionado el secreto profesional...

El señor PALMA.— ¡Qué ignorancia la de Su Señoría!

El señor VARGAS PUEBLA.— ... cuando dió antecedentes de la situación a los obreros que forman la Directiva de Cemento El Melón. El Honorable colega actuaba como Diputado aquí, pero se aprovechaba de los antecedentes que como abogado defensor de la Compañía se habían puesto en sus manos y se valía de ellos para atacar a los obreros y a sus dirigentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Y así Sus Señorías quieren darnos normas de moral y de respeto a la ley; tal hacen cuando se presentan como defensores de intereses egoístas.

El señor PALMA.— Desafío a Su Señoría a que pruebe que he violado el secreto profesional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Vamos a dar, en una próxima sesión, señor Presidente, todos los antecedentes y documentos de estos crímenes que se vienen cometiendo ahí.

**20.— ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR.**

El señor VARGAS PUEBLA.— No quiero defraudar a mis electores de Valparaíso y Viña del Mar sin preocuparme de un problema que les afecta.

Por eso es que ahora quiero referirme al problema del agua potable, que viene afectando tan enormemente a las poblaciones de Valparaíso y Viña del Mar.

Quiero referirme a la difícil situación por la cual atraviesa la provincia de Valparaíso.

Es bueno que se sepa, una vez más, que esto se debe a la imprevisión de los Gobiernos anteriores al actual.

En realidad, se trata de un problema que data de años en Valparaíso y que se debe, también, a la sequía que ha azotado a esa región. Sin embargo, yo quiero decir estas palabras porque la prensa se viene ocupando de este problema con un criterio alarmista, especialmente la prensa porteña, "La Opinión", "El Mercurio", "La Unión", y algunos diarios de Santiago.

Un día la prensa dice que hay que evacuar a todos los niños de los cerros; otro día dice que los porteños se afeitan con agua mineral; otro día, que hay que evacuar los enfermos de los hospitales. En esta actitud está envuelta una conspiración alarmista, que no conduce a la población por el camino de la cooperación con las autoridades.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.— Diga no más.

El señor SILVA CARVALLO.— Su Señoría está haciendo aseveraciones infundadas y falsas, porque toda la prensa de Valparaíso, contrariamente a lo que dice Su Señoría, ha venido analizando este problema sobre la base de estudios originales de los propios diarios, técnicos, o emitidos por ingenieros especialistas, y con la colaboración de los vecinos de Valparaíso. De manera que todos los antecedentes técnicos de este problema están, precisamente, en las columnas de los diarios de Valparaíso. Así es que, cuando Su Señoría dice que las publicaciones hechas son exclusivamente alarmistas, está faltando sencillamente a la verdad, porque si Su Señoría lee los diarios verá que cuanta opinión técnica, cuanta solución se ha propuesto, de las cinco o seis que se debaten en este momento, han sido estudiadas a fondo o propuestas por la prensa.

Otra cosa es que la prensa informe de la horrible tragedia que sufren las poblaciones de Valparaíso y Viña del Mar, que a Su Señoría le parecen exageraciones para crear alarma pública. Como Su Señoría debe saber, el Sanatorio de Valparaíso, asilo de enfermos tuberculosos, ha carecido de agua y se ha evitado que echen los enfermos a la calle sólo por la intervención del Cuerpo de Bomberos, que lo ha dotado de agua mediante sus bombas.

Estas publicaciones no son la causa de la alarma, sino que, sencillamente, las que reflejan hechos gravísimos que están sucediendo en estos momentos a la vista de Valparaíso.

Sus ataques a la prensa son, pues, infundados, señor Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, sostengo lo que he manifestado...

El señor SILVA CARVALLO.— Pero sin base alguna.

El señor VARGAS PUEBLA.— ... porque la situación es tal que en una reunión efectuada ayer en la Intendencia de Valparaíso, presidida por el señor Intendente, con asistencia de periodistas, de técnicos de la Empresa de Agua Potable, del Alcalde de Valparaíso y de las autoridades sanitarias, se acordó entregar una versión oficial a la prensa con el fin de dar a conocer a la población el pensamiento de los organismos técnicos y de las autoridades, con relación al abastecimiento de agua a Valparaíso y Viña del Mar, para evitar que algunos periodistas siguieran escandalizando con este problema.

Yo no tengo necesidad...

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor VARGAS PUEBLA.— ... de revisar la prensa...

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SILVA CARVALLO.— He solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA.— Ahí está "La Unión" de hoy.

Yo tengo interés en destacar el hecho a que me refiero, para que no se siga sosteniendo que nada se hace, que las autoridades miran impasibles el problema, que el señor Ministro de Vías y Obras Públicas no ha buscado una solución, o que la Empresa del Agua Potable tampoco se preocupa del asunto. Esto no ayuda, esto no estimula, y esto es falso de toda falsedad.

Lo que hay es que están trabajando en forma coordinada los departamentos técnicos de la Empresa del Agua Potable de Valparaíso y el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Vías y Obras Públicas, que está trabajando el Cuerpo de Bomberos, que están trabajando los Alcaldes de Valparaíso y de Viña del Mar y que están trabajando los obreros por dar solución a este problema. El problema no tiene otra solución, hoy día, que encontrar agua en cualquiera forma.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero tengo cinco minutos más, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Al final de la sesión, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Conforme al Reglamento, Su Señoría puede usar de cinco minutos al final de la sesión.

**21.— AUMENTO DE LOS TURNOS CORRESPONDIENTES A LOS COMITES EN LA HORA DE INCIDENTES.— CUESTION REGLAMENTARIA.**

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Agrario.

El señor DROGUETT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— Deseo hacer una observación de carácter reglamentario, señor Presidente.

Su Señoría o la Secretaría, ¿podrían decirme cuándo se autorizaron estos nuevos turnos de la Hora de Incidentes? Porque esto significa una reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En reunión de la Comisión de Policía.

El señor GODOY.— La Comisión de Policía no tiene facultad para modificar el Reglamento de la Cámara. Toda reforma del Reglamento debe ser sometida al conocimiento de la Corporación.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— La Comisión de Policía, Honorable Diputado, es la que elabora el Reglamento.

El señor GODOY.— No, señor Presidente. Me extraña que Su Señoría, que está presidiendo la sesión, no sepa cómo se modifica el Reglamento que nos rige.

Aquí se ha entronizado una práctica que está fuera de todo derecho, que está fuera del Reglamento.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— La Comisión de Policía y Reglamento modificó esto, la modificación fué propuesta a los Comités, y los Comités, por unanimidad, la aprobaron.

El señor GODOY.— El Honorable señor Escobar, y yo somos Comités de nuestro Partido y

# SE COMPLETO AYER LA DELEGACION DEL ALIANZA

## POR VIA AEREA LLEGO EL RESTO DE LOS CRACKS LIMEÑOS QUE DEBUTAN EL SABADO CON MAGALLANES EN EL E. NACIONAL

### FELIX MINA, CENTRO FORWARD, ES MEJOR QUE LOLO FERNANDEZ

Con el arribo de Leonidas Córdova, Guillermo Janneau, Elías Espinoza, Augusto Aguilar, Alejandro Silva, Marín Reina y Oscar Herrera, se completó ayer la delegación de jugadores del Alianza-Lima, el poderoso conjunto peruano que debuta pasado mañana en la noche, en el Estadio Nacional, frente al Magallanes.

*ENTUSIASMO EN EL PUBLICO*

El buen recuerdo que se tiene de los equipos del país hermano, que nos han visitado anteriormente, ha influido para que el debut del Alianza sea esperado con justificado entusiasmo. Además, se sabe que este cuadro ha llegado a Chile con valiosos refuerzos, es decir, con la intención de regresar invicto de su jira.

*ENTRENARON AYER*

Los peruanos no pudieron efectuar ayer un entrenamiento en cancha en el Estadio Nacional, pues se estaba regando, pero lo hicieron en la tarde en el field del Deportivo Bata, de Peñaflor, lugar en donde están concentrados desde su llegada. Hoy concurrirán al Estadio para verificar una práctica con luz artificial. En una no se juega de noche.

*EL ATAQUE QUE GOLEO A RACING*

Frente al Magallanes intervendrá por el Alianza la misma línea delantera que, en representación del Sucre, goleó a Racing de Buenos Aires, y que integran Castro, Barbadillo, Mina, Gómez Sánchez y Pedraza.

*LOS MEJORES JUGADORES*

En el combinado peruano que presentará Alianza el sábado, figuran cracks que son los mejores del país hermano. Conviene anotar los nombres de los contemplados zagueros Alejandro González —capitán del team— y Gerardo Arze, siendo éste, a juicio de muchos, superior a aquél, por su juventud y habilidad, y amos irreemplazables en cualquier seleccionado que se haga en Lima. Félix Castillo, el más eficiente puntero derecho del momento y cuya eficacia hace recordar al famoso internacional de otras épocas, Lavalle. Teódulo Legarios, espectacular guardavallas que no pudo actuar frente a Racing por estar lesionado. Félix Mina, centrodelantero que se disputa el puesto con Lolo Fernández en la selección peruana, refiriéndose a Mina por su juventud. Guillermo Barbadillo, interior derecho y crack de Sport Boys.

*POSIBLES EQUIPOS*

La más probable alineación de los protagonistas del encuentro internacional de pasado mañana en la noche, es la que sigue:

ALIANZA:

Legarios
Janneau Espinoza
Aguilar Arze González
Barbadillo Mina Gómez
Castillo Pedraza
O
Castro
Griandelli Epelca Soares
Albadiz Flores López
Cuevas Barrera
Pérez

MAGALLANES

El match se iniciará a las 22.30 horas.

*PROGRAMA OFICIAL*

Los organizadores de la reunión internacional han acordado el siguiente programa oficial para el sábado:

20.15 horas: Iberia con Magallanes, equipos juveniles. Este partido corresponde al campeonato oficial de 1946. El cuadro albiceleste formará así: Gaete; Reyes y López; Gálvez, Catalán y Baeza; Figueroa, Soto, Guzmán, González (capitán) y Jorquera. Este team del Magallanes es el mismo que acaba de cumplir una exitosa jira por el sur, regresando invicto.

21.15 horas: Fortín Mapocho, campeón de la División de Ascenso de 1946, con Unión Condell, de la Asociación Santiago. El Fortín representa al gremio de la Feria Municipal y, el Unión, al barrio Matadero.

22.30 horas: Alianza-Lima con Magallanes. El árbitro aún no se ha designado, pero es probable que se elija al señor Sergio Bustamante, considerado como el N.o 1 en la temporada oficial del año recién pasado.

*LAS ENTRADAS*

A las entradas se les ha asignado el siguiente valor: tribunas numeradas, $ 60, (se venderán desde hoy, a las 12 horas, en la Casa Olímpica, Estado 29); tribunas de 1.a, bajo la marquesina, $ 40; tribunas de 2.a, $ 20; galerías, $ 8. Los socios del Magallanes cancelarán sólo la mitad del valor de las entradas a tribunas de 1.a, 2.a y galerías, y podrán adquirirlas desde las 18 horas de hoy hasta el sábado, en la sede de la institución, Agustinas 1588.

## "Cracks" ciclistas intervienen en la primera selección

### QUE SE EFECTUA EL DOMINGO

El domingo próximo, en el Estadio Nacional, se llevará a efecto el primer torneo de selección, dispuesto por la dirigente local del ciclismo, en preparación de los elementos que la representación en el Campeonato de Chile, a efectuarse a fines de febrero y primeros días de marzo venidero.

Actuarán, en esta oportunidad nuestros mejores pedaleros entre otros, Mario Massanes, Reinaldo Acuña, Héctor Rojas, Carlos Vega, Juan Garrido, Leopoldo Astudillo, Roberto González, Jorge Hidalgo, Exjas, Homero Gac, Jorge Guezquiel, Ramírez, Guillermo Rosa, Mario Mateos, Renato Iturrate y Germán Marino.

El programa de la reunión del domingo consulta las siguientes pruebas:

1.000 metros scratch; 1.000 metros contra reloj con partida sujeta; 4.000 metros persecución para equipos de cuatro corredores y la competencia por camino de Santiago y Puntilla Salazar, ida y vuelta.

Se harán también competencias para infantiles de 6 a 9 años; infantiles de 10 a 12 años; juveniles y noviclos.

### DOS CAMPEONES DEL AJEDREZ ARGENTINO ACTUARAN EN CHILE

Por vía aérea llegarán mañana los campeones argentinos de ajedrez, Héctor Rossetto y Germán Pilnick, con el objeto de participar en el torneo internacional que se iniciará el sábado en Viña del Mar.

Intervendrá también el notable ajedrecista sueco Gideón Sthalberg, ya conocido de los aficionados chilenos.

LOS PERUANOS DEL ALIANZA.— Este es el equipo peruano Alianza-Lima, cuyo debut del sábado en el Estadio Nacional es esperado con justificado interés. Los refuerzos que trae lo hacen considerar como un auténtico seleccionado del país hermano. Su primer adversario será el Magallanes, vicecampeón profesional de 1946

## San Lorenzo empató ayer en Valencia

### A UN GOL CON EL CLUB DEL MISMO NOMBRE DE ESA CIUDAD.— PORFIADA RESISTENCIA HALLARON LOS ARGENTINOS EN SU SEXTA PRESENTACION EN CANCHAS DE ESPAÑA

VALENCIA, 22, (U. P.).— Ante treinta mil espectadores, bajo un sol esplendoroso de primavera, se presentó hoy aquí el campeón de football argentino, San Lorenzo de Almagro, frente al club local Valencia, debiendo conformarse con un empate a un goal que logró solamente a los 41 minutos del segundo tiempo.

El Valencia llevó el control del juego, principalmente en el primer tiempo, desarrollándose un juego alto que impidió que San Lorenzo hiciera su juego característico de pases cortos a ras del suelo.

El primer goal de la tarde fué convertido a los 31 minutos del primer tiempo, por intermedio de Igoa, poniendo a sí en ventaja a los españoles. Después de una combinación con Moreno, Igoa enfila un violento tiro de lejos, a media altura, que Blazina no pudo contener.

El goal de empate de los argentinos fué marcado por el wing Alarcón, que había reemplazado a De la Matta, al finalizar una buena carga de la vanguardia de San Lorenzo, que en los últimos momentos del partido dominó ampliamente a un equipo local que parecía haberse agotado.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

SAN LORENZO: Blazina; Crespi, Basso, Zubieta, Rodríguez y Colombo; De la Matta, Farro, Pontoni, Martino y Silva.

VALENCIA: Eizaguirre; Alvaro y Juan Ramón; Ortúzar, Monzo, Asensi; Epi, Amadeo, Morera, Igoa y Giraldos.

Arbitro el valenciano Sanchis Ordaña.

El juego comenzó con un pase de Pontoni a Farro, quien intentó avanzar pero se interpuso Epi, pasando a Morera, quien, tras avanzar, tira al arco, deteniendo Blazina.

Avanzan los argentinos con pases cortos hasta que un violento tiro de Farro es detenido por Eizaguirre.

El juego se suspendió a los ocho minutos a causa de un encontronazo de Zubieta con Monzo. Al reanudarse el juego, Juan Ramón detiene un buen avance de Martino, quien se muestra especialmente peligroso, mientras el local Epi es continuamente marcado por Basso. Silva, Pontoni y Martino realizan seguidamente una buena ofensiva, que remata Martino con un buen tiro arrastrado que Eizaguirre detiene brillantemente.

Al promediar el primer período, Pontoni está distribuyendo brillantemente el juego, sirviendo oportunos pases a todos sus compañeros de ofensiva. El dominio de las acciones se alterna, aunque se nota mejor el equipo local, debido principalmente a su mayor entusiasmo. Los españoles atacan principalmente por el ala derecha.

Un buen pase de Martino a Pontoni es aprovechado por éste para lanzar un violento tiro al arco que rechaza Juan Ramón. Luego Igoa saca la pelota a Rodríguez y pasa magníficamente a Epi, quien dispara al arco, rechazando la defensa de San Lorenzo.

El Valencia sigue dominando el juego, a base de rapidez y acciones por alto, que impiden a los argentinos desarrollar su juego habitual de pases cortos y bajos.

De la Matta abandona el juego adolorido, sustituyéndolo Alarcón. Los argentinos siguen atacando principalmente por el ala izquierda. Monzo se convierte en la sombra de Pontoni, cuidándolo sin descanso, sin despegarse un instante de su lado.

Después que Eizaguirre hubo detenido en brillante forma un recio remate de Pontoni, se produce la jugada que Igoa culminó marcando el primer tanto de la tarde.

Después de esta jugada, el arquero local fué sometido a duras pruebas por los delanteros argentinos, pero consiguió salir airoso. Al finalizar el primer período, el Valencia realiza dos peligrosos avances que obligan a los defensores argentinos a conceder un lanzamiento de esquina.

Poco después de iniciado el segundo tiempo, Morera pasa a Amadeo, pero la pelota es sacada por Colombo, quien pasa a Rodríguez. Este lanza un potente shot al arco, que el arquero local consigue apenas despejar con el pie.

Los valencianos realizan varios avances que ponen en peligro la meta argentina, mientras Zubieta se dedica a marcar al insider local Igoa, que se sigue mostrando como el más peligroso de los delanteros españoles.

Ante un avance de Igoa y Monzo, Colombo se ve obligado a ceder un córner que, servido por Epi, es despejado por Basso.

Luego comenzó un neto dominio de San Lorenzo, destacándose el admirable juego de Zubieta, que dirige a todo el equipo. Sin embargo, el juego es notoriamente menos rápido que en el primer tiempo. Los españoles realizan algunos ataques aislados, pero sus componentes parecen demasiado cansados. A su vez, los ataques argentinos, son detenidos por la defensa cerrada de los españoles.

Durante unos minutos, los valencianos reaccionan y dominan las acciones, pero su juego juego decae. El arquero local debe emplearse a fondo para detener violentos tiros de Martino y Farro.

Al finalizar el partido, los delanteros argentinos asedian insistentemente el arco local, obligando a la defensa valenciana a emplearse a fondo para impedir el empate. Sus esfuerzos, sin embargo, terminan por ser infructuosos. Tras un buen avance, Pontoni cede la pelota a Farro. Eizaguirre sale de su arco, pero falla en su empeño de apoderarse del balón. Farro lanza al centro, tomando Alarcón la pelota de cabeza y marcando el empate.

Al finalizar el partido, el equipo local se veía totalmente agotado.

El partido fué transmitido por radio a toda España, donde había despertado enorme interés.

El mejor estado de entrenamiento mostrado por los argentinos, les dió oportunidad de emparejar un partido que, durante casi todo el primer tiempo y parte del segundo, fué favorable a los locales, quienes, a base de entusiasmo y juego alto, lograron controlar las acciones. Los argentinos se vieron de esa manera sorprendidos y su defensa debió recurrir a todos sus recursos para evitar un descalabro. Sin embargo, el empate resultó justificado, ya que en los últimos minutos del partido, desde los 25 minutos del segundo tiempo, los argentinos demostraron su clásica trabazón y pudieron realizar su juego característico de pases cortos, a ras del suelo, aprovechando el cansancio de los locales.

El punto débil del Valencia fué el half derecho Ortúzar, lo cual fué hábilmente aprovechado por los argentinos. Estos, de acuerdo con las diestras indicaciones de su capitán, Zubieta, realizaron la mayoría de sus peligrosos ataques por el ala izquierda de Martino y Silva. La defección de Ortúzar fué tan notable, que solamente tocó la pelota tres veces en todo el partido.

El encuentro logró entusiasmar a los aficionados, especialmente en los últimos minutos, cuando los argentinos luchaban afanosamente por el empate.

En el primer tiempo hubo dos córners, uno contra cada equipo; en el segundo, hubo también dos córners, uno contra cada cuadro. Los lanzamientos de esquina fueron relativamente pocos, pero en cambio abundaron los fouls, dando al encuentro a veces un ritmo violento. En un momento, cuando San Lorenzo dominaba y estaba perdiendo, se produjo un incidente en el que se vio que Pontoni trató de agredir a Alvaro, provocando una protesta ruidosa del público. Un avance de Alarcón fué parado por el árbitro, dando lugar a los argentinos a reclamar un tiro penal, que no existió evidentemente. Tras un avance de Martino, Eizaguirre se arrojó a sus pies. Con el arquero en el suelo, entraron simultáneamente Martino y Pontoni, provocando nuevas y ruidosas protestas del público.

El mejor jugador argentino fué evidentemente Basso, quien en el primer tiempo despejó varias situaciones de mucho apremio. En el Valencia, con la excepción de Ortúzar, todos los jugadores tuvieron una actuación sobresaliente.

El retiro de De la Matta fué el resultado de una lesión sin importancia, sufrida durante una vigorosa arremetida.

Los jugadores de ambos equipos fueron calurosamente aplaudidos cuando terminó el partido, lo mismo que al finalizar el primer período.

Las banderas argentina y española ondeaban en el campo. Los jugadores argentinos salieron a la cancha portando banderas de las dos naciones, dando una vuelta al campo entre las ovaciones del público. Antes de iniciarse el partido, los dos equipos se situaron en el centro del field, mientras se ejecutaban los himnos de las dos naciones. Varias señoritas, vistiendo trajes de labradoras, entraron al field para obsequiar ramos de flores a los jugadores.

### U. DE CHILE JUEGA TAMBIEN CON TEAM DEL INDEPENDIENTE

Aún no se ha decidido la fecha de partida del equipo de fútbol del Club de la Universidad de Chile, que deberá actuar, a partir del lo de febrero, en La Plata, Mar del Plata, Santa Fe, y Mendoza, cumpliendo así una serie de compromisos que contrajo con equipos de Argentina.

Como se sabe, la "U" jugará en la Plata con el primer cuadro de Estudiantes, y en Buenos Aires, partido cuya realización fué finiquitada ayer, enfrentará al conjunto de honor de Independiente el sábado 8 en la noche.

## Legarios habla para "La Nación"

### IMPRESIONES DEL ESPECTACULAR ARQUERO

Teódulo Legarios, es el arquero titular del Alianza y uno de los jugadores más populares de su país. Alto, profundamente moreno, de acciones rápidas, de charla simpática —porque habla de todo — el crack peruano hizo ayer algunas declaraciones a LA NACION.

—Es lindo este Santiago, con sus calles del centro, sus habitantes y sobre todo... con ellas. He paseado desde las 11 de la mañana y les advierto que me hace bien para estirar las piernas.

—¿Ud. no jugó contra Racing?

—No, pues. Estaba lesionado. Los argentinos perdieron bien en Lima. Mucha filigrana, mucho pase corto, pero no querían nada con los goles y Uds. saben que el público se paga con esta clase de emociones, es decir, cuando nos ven vencidos.

—¿Lolo Fernández sigue siendo crack?

—Y lo será hasta que él quiera. Ese hombre tiene un amor propio formidable, mejor dicho, envidiable. Cree, cuando está en la cancha, que se está jugando la suerte del país.

—¿Pero es el mejor centro forward de Uds.?

—Para algunos, por ejemplo, para mí. Pero hay muchos que prefieren, quizás si por su juventud, a Félix Mina. Ya lo verán el sábado y después me darán la razón.

—¿Otro valor del Alianza?

—A lo mejor no está bien que yo lo diga. En fin, creo que Castillo, el puntero derecho, es lo más destacado que tenemos en estos momentos. ¿Recuerdan Uds a Lavalle, aquel viejo internacional? Bueno, este Castillo es igual o superior.

—¿Uds. no juegan de noche en Lima?

—No, pues. La noche se ha hecho para pasear, para salir con la novia y no para el fútbol...

—¿Están en Peñaflor?

—Sí pues, pero parece que será hasta el sábado no más porque estamos algo estrechos. Nos iremos a San Bernardo. A propósito, me han dicho que en este lugar vive Hernán Fernández, el arquero internacional de Uds. Quiero conocerlo y hacer amistad con él y con Livingstone. Los admiro a ambos.

—¿Qué piensa del match con Magallanes?

—Eso sí que no. Resulta peligroso dar pronósticos. Lo único que deseamos todos es jugar bien, agradar al público chileno que sé nos quiere. Ahora, si ganamos... tanto mejor.

## VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

*CLUB "30 DE JULIO".* — Esta institución hará el próximo domingo, un paseo campestre a Peñaflor. Sus socios partirán a las 8.30 horas, desde la Plaza Bulnes.

*GANO POR DOS A CERO.* — Los tres equipos del Deportivo Matetich y Conrads, enfrentaron el domingo a los teams de igual categoría del Club Las Rosas, en la cancha Almirante Latorre. Ganó con su tercer elenco, por 2 a 0; perdió con el segundo por 2 a 1, y empató con su cuadro de honor a dos.

*SE ADJUDICO UN TROFEO.* — El equipo de primera serie del Deportivo Osorno, al vencer con el score mínimo al team del Unión América, se adjudicó un trofeo. Perdió con sus cuadros inferiores por 3 a 2 y 1 a 0.


CLUB DE DEPORTES GREEN CROSS

RAMA DE FUTBOL

Citase a junta general de socios para hoy jueves a las 10 P. M. en nuestra sede social 21 de Mayo 562.

TABLA:
Cuenta del presidente, y Elección de Directorio.

EL SECRETARIO


B O X

## Sud América quiere ver a Joe Louis

### EL POPULAR NEGRO HA RECIBIDO OFERTAS DE 100 MIL DOLARES

NUEVA YORK, 22, (U. P). — Billy MacCarney, manager de Joe Louis en su jira internacional, manifestó haber recibido una oferta de más de 100.000 dólares por la presentación del campeón, en las siguientes ciudades de Centro y Sud América: Lima, Caracas, Panamá, Santiago de Chile, Puerto España y San Salvador.

Además, dijo que se le había ofrecido una garantía del 50 por ciento adicional sobre el ingreso bruto, suma que se calcula se eleva a otros 100.000 dólares.

Empresarios de Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, La Habana, Ciudad de Guatemala, Montevideo y Kingston, están en tratos con MacCarney, para la presentación de Louis en tales ciudades.

JOE LOUIS

### TROFEO SIMONET

Se ha fijado la rueda final del valioso trofeo Luis Simonet que lo disputa el México y el Corcolén, para el sábado 1.o de febrero, en el recinto del México B. C.

La primera rueda de esta competencia, hace poco se llevó a efecto en el ring del Corcolén, ganando estos escasamente a los mexicanos.

## LOS PRIMEROS MATCHES DEL AÑO EN EL MEXICO B. C.

### EL PROGRAMA QUE SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

Para el sábado próximo en la noche se anuncia la reaparición del local del México Club, que había paralizado sus actividades con motivo de que la institución había efectuado algunas jiras exeriles por provincias.

Después de este breve descanso, el club azteca, iniciará, como lo ha hecho desde su fundación, sábado a sábado sus clásicas veladas, las que el público favorece semanalmente con numerosa asistencia.

EL PROGRAMA

El cartel de peleas confeccionado para el sábado próximo en el local de la calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Julio Rivas, del México, con Luis Medel, del Sud América.

Mario Duarte, del México, con Fernando Abrigo, del Sud América.

Luis Silva, del México, con Juan Zapata, del Sud América.

Eduardo Morales, del México con Luis Vergara, del Sud América.

Manuel Silva, del México, con Oscar Ponce, del Sud América.

Juan Valdés, del México, con Alfonso Catalán, del Sud América.

Raúl Canales, del México, con Angel Ibarra, del Sud América.

Carlos Lara, del México, con Neré Arriaza, del Sud América.


CLUB DE LA FUERZA AEREA

Con motivo del traslado de sus instalaciones a su nuevo local de calle Matanzas 171, el Club de la Fuerza Aérea permanecerá cerrado desde el jueves 23 de enero hasta segundo aviso.

EL DIRECTORIO


## EN EL FAMAE

### EL SABADO ACTUARAN LOS DEL CORCOLEN

Damos a continuación el programa que se efectuará el sábado próximo a las 21.30 horas en el ring del Famae B. C., en el que participarán los mejores amateurs del Corcolén B.C.:

Segundo Martínez (F) vs. Manuel Tapia (C).

René del Pino (F) vs. Gmo. González (C).

Juan Fuentes (F) vs. José Jara (C).

Oscar Briceño (F) vs. Arnoldo Ragliantí (C).

Julio Peñaloza (F) vs. Ernesto Concha (C).

SEMIFONDO

Pedro Ramírez (F) vs. Humberto Arriaza (C).

Luciano Jiménez (F) vs. Mario Salazar (C).

FONDO

René Rojas (F), vs. Juan Díaz (C).

Julio Carvacho (F), vs. Carlos Morales (C).

## Entrenaron de noche Magallanes y Audax para jugar con Alianza

### FUERON DIRIGIDOS POR EL COACH J. BOFFI

Dirigidos por el entrenador argentino José Boffi, anteanoche entrenaron en el Estadio Nacional los equipos profesionales de Magallanes y Audax Italiano, los dos primeros contendores que tendrán los peruanos del Alianza. Ambos conjuntos demostraron estar ya en la plenitud de sus formas para los compromisos que les esperan. La composición observada por estos elencos fué la siguiente:

MAGALLANES (albiceleste): Pérez; Barrera y Cuevas; Las Heras, Flores (Alvarez y Albádiz; Castro, Soares, Méndez, Orlandelli y Vera.

AUDAX ITALIANO (verdes): Chirinos Reyes; Villazante y Henríquez; Acuña, Ataglich Cabrera y Reynoso; Piñero, Fabrini, Varela, Reuben Hermosilla y Romo.

---

ni el uno ni el otro tenemos conocimiento de esto, a pesar de que hemos asistido a todas las reuniones de Comités.

Todavía más, no habría bastado la concurrencia nuestra para tomar este acuerdo porque, tratándose de una modificación al Reglamento de la Honorable Cámara, era indispensable que interviniera toda la Corporación.

El señor CONCHA.— No hay tal modificación del Reglamento, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Por consiguiente, yo declaro aquí que esto es incorrecto, y que se está procediendo antirreglamentariamente al haber extendido los turnos, al haber creado turnos nuevos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Esto obedece a un acuerdo, a un arreglo que se hizo momentáneamente, mientras se modificaba el Reglamento.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo lamento mucho decir a Su Señoría que, mientras esto no tenga una sanción correcta, legal, como corresponde, aquí, en el seno de la Corporación, donde son todos tan quisquillosos cada vez que se trata de cosas nuestras, no podemos aceptar que se transgreda el Reglamento en la forma en que últimamente se ha venido haciendo...

El señor CONCHA.— ¿En qué se ha transgredido?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Mientras tanto, tiene la palabra el Comité Agrario.

Va a usar de ese tiempo el Honorable señor Droguett.

El señor GODOY.— Señor Presidente, he planteado una cuestión reglamentaria y, conforme al Reglamento en vigencia, han terminado los turnos de los diversos Comités...

El señor BERMAN.— ...y debe levantarse la sesión.

El señor ROSALES.— El señor Vargas Puebla tiene derecho a ocupar cinco minutos al término de la sesión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Conforme al Reglamento, tiene toda la razón el Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.— ¡Ah! Tengo al razón...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — ...y han terminado los cuatro turnos de la Hora de Incidentes.

Pero, como dije, el acuerdo de continuar los turnos fué un acuerdo momentáneo, un arreglo mientras se modificaba definitivamente el Reglamento en el mismo sentido.

El señor GODOY.— Señor Presidente, nosotros no hemos tenido ningún conocimiento de esto; por lo tanto, no podemos aceptarlo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Después de esto, la situación se arreglará inmediatamente y en forma definitiva...

El señor GODOY.— Mientras no se trate, yo pido que se suspenda ese acuerdo...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — ¿No podría Su Señoría retirar su oposición, a fin de que usara de la palabra el Honorable señor Droguett?

El señor GODOY.— No tengo inconveniente en concurrir a todas las reuniones de Comités que que se promuevan, a fin de que este asunto se arregle. Pero, en este momento y ante esta situación, no tengo nada más que pedir que se cumpla el Reglamento.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Este acuerdo momentáneo se tomó con acuerdo de los Comités, Honorable Diputado, y no se creyó, en realidad, que iba a haber oposición en la Sala.

Ante esta situación, la Mesa no puede hacer otra cosa que aplicar el Reglamento.

El señor CONCHA.— Durante todo este período se ha hecho lo mismo...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ...y, conforme a él, tendría que levantar la sesión.

El señor CONCHA.— Yo me opongo a que use de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Denantes, como el Honorable señor Vargas Puebla fué aludido directamente, se acogió al Reglamento, que le concede el derecho de usar de la palabra por cinco minutos al final de la sesión.

El señor CONCHA.— Ya los usó para defenderse...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — El Honorable Diputado habló denantes dentro del tiempo de su Comité.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— El Comité Agrario, va a perder su tiempo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Desgraciadamente.

El señor CONCHA.— No es así el Reglamento. Que se lea el Reglamento.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Concha, corresponde el primer turno de mañana al Comité Agrario. Porque hay que cumplir este acuerdo.

La Mesa no puede hacer otra cosa señor Diputado.

2.— ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Es bueno que la Honorable Cámara, la prensa y el país sepan que en este problema de Valparaíso se está trabajando con toda intensidad.

Hoy, de lo que se trata es de buscar el agua. Se están construyendo pozos en el plan y en los cerros en Valparaíso y en Viña del Mar. Se están tratando de obtener bombas para lograr que el agua suba a la parte alta. Se está trabajando por dotar de buenos materiales a la Empresa de Agua Potable, porque el material de que actualmente dispone es viejo y está en mal estado.

Ayer se ha acordado en la referida reunión abrir veinte nuevos pozos en la parte alta de Valparaíso. Y los técnicos y autoridades allí presentes acordaron no solamente poner materiales y personal de la Municipalidad, a disposición de tales labores, sino que acordaron solicitar que el Ejército facilitara también sus equipos de transporte para la construcción de estos pozos y el acarreo de agua.

Se acordó, también, que se hicieran gestiones para dotar al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso de 18 mil metros de mangueras de dos pulgadas, ya que las que se están empleando en el abnegado y tenaz trabajo de emergencia de los bomberos, para dotar de agua a los hospitales de Valparaíso, se están rompiendo.

Quiero que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que ellos requieran de los organismos correspondientes la atención del pedido de las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar, en el sentido de ayudarle a solucionar el problema del agua potable.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Vargas Puebla.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ENRIQUE DARROUY F.
Jefe de la Redacción

MAÑANA
BANDERA
¡a pedido general!
ANN TODD y JAMES MASON
en
EL SÉPTIMO VELO
¡LA MAS INTENSA PELICULA INGLESA!
UNIVERSAL INTERNATIONAL

## "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" MANTIENE SU EXITO EN EL TEATRO SANTIAGO

Ha iniciado su segunda semana de exitosas exhibiciones en el Teatro Santiago "La Dama de las Camelias", película nacional de Chile Films dirigida por José Bohr con La Desideria asumiendo la responsabilidad del papel protagónico en una de sus mejores actuaciones y graciosas creaciones secundando un elenco de primera categoría en el que aparecen Roberto García Ramos, Héctor Quintanilla, Manolita Fernández, Lucy Lani, Juan Corona, Plácido Martín, Hernán Castro Oliveira, etc. El público ha respondido en forma incondicional a las exhibiciones de "La Dama de las Camelias" y es así como diariamente se agotan las localidades en el Santiago, lo que ha obligado a la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. a mantener esta película en la pantalla de la sala de la calle Merced, donde los espectadores continúan celebrando la gracia y la chispa de La Desideria.

## WOODY WOOLF Y SU QUINTETO

Las agradables tardes y frescas noches del Stade Francais, donde la atención de los nuevos concesionarios ha merecido especial aprobación, se van amenizadas desde hace corto tiempo por la orquesta que dirige Woody Woolf, quien ya se ha hecho popular por el moderno ritmo que ha impreso a las páginas musicales más en boga.

Acompañan al eficiente clarinetista, al piano Nano Moya, Eduardo Zamora en guitarra, Arturo Ravello, en contrabajo y Luis Córdova en batería.

## FESTIVAL "MELODIAS DEL AYER" DE RADIO "LA AMERICANA"

En celebración del noveno aniversario de la celebrada audición Radial "Melodías del ayer" del que es creador Armando Díaz y en la que interviene el aplaudido pianista y compositor Armando Carrera, se llevará a cabo en el Teatro Coliseo en la función nocturna de mañana un festival de gran atracción en el que se presentará la Cía. de Pepe Rojas poniendo en escena la graciosa comedia "A Pillo Pillo y medio". A continuación se desarrollará la popular audición "Melodías del ayer" desde el proscenio de esta popular sala, actuando también numerosos artistas de Cine, Radio y Teatro.

## A ELENA PUELMA SE LE RENDIRA HOMENAJE EN EL HOSPITAL DEL SALVADOR

Con motivo de cumplir hoy día 54 años de edad la popular y querida artista chilena, Elena Puelma, que se encuentra enferma, de gravedad, en la pieza N.o 24, del Pensionado de El Salvador, sus compañeros de arte y amigos, le han preparado un homenaje.

Inoficioso nos parece recalcar la inmensa labor que durante cuarenta años ha hecho Elena Puelma, a favor de nuestro teatro, pues, seguramente desde Arica a Magallanes, no habrá una sola persona que no la conozca y que haya sido testigo de su entusiasmo para la actuación en las compañías nacionales.

Hoy día, con motivo de su cumpleaños, será visitada extraordinariamente por funcionarios de Gobierno, de la DIC, Sociedad de Autores, Teatrales de Chile, Sindicato Circence, Sindicato Teatral, Sindicato de Tramoyistas, Utileros, Electricistas y Ramos Similares de los Teatros de Chile, Sindicatos Radiales, Sindicato de Cantantes, Cuadros Aficionados de Valparaíso y Santiago, Instituciones Obreras, Brigadas de Scouts y el público, al cual se invita a dar una palabra de aliento a la querida artista.

## "EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS" REPITE CORDOBA

Ha continuado con éxito sobresaliente en el Teatro Imperio la jocosa y espectacular comedia de Lucho Córdoba "El Caballero de las Siete Lunas", que el público de Santiago ha celebrado y aplaudido tanto, como asimismo a su favorito y regalón, "el amo de la risa", Lucho Córdoba, autor, director e intérprete de la obra.

Hoy va nuevamente "El Caballero de las Siete Lunas", en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

## EXITO DE FU-MANCHU EN SU PRESENTACION DE AYER

En el escenario del Teatro Santa Lucía se presentó ayer el aplaudido mago Fu Manchú, en unión de su compañía de pequeña revista. Este ilusionista, uno de los más prestigiosos en su género y que en ocasiones anteriores ha conquistado ya a nuestro público, presenta un espectáculo muy completo en su estilo, con números de atractiva novedad y dentro de un marco de magnificencia en decorados y vestuario; además, le ofrece un tinte un poco loco, a su palabra festiva que lo hace liviano y ameno.

Sus pruebas de ilusionismo y magia, son presentadas con admirable eficiencia en la desenvoltura de sus trucos, integrando sus cuadros con escenas espectaculares que el público sabe apreciar y aplaudir merecidamente. Hoy se presenta Fu Manchú nuevamente en las funciones de tarde y noche del Teatro Santa Lucía.

## BOB HOPE SE HA METIDO DE BARBERO EN SU NUEVA PELICULA HUMORISTICA

Ahora el gracioso actor cómico de la pantalla norteamericana se ha metido de barbero. Pero como corresponde al rey de la risa es barbero de un rey. De Luis XV de Francia, para ser preciso.

Bob Hope, al decir de los que han visto "Monsieur Beaucaire", que así se titula la nueva y graciosa película, cuyas primicias en nuestra capital nos ofrecerá el Teatro Rex, está más gracioso que nunca y realiza mayores disparates cómicos que en ninguna de sus precedentes películas, la cual estamos seguros será del agrado del público que asiste a esta sala de espectáculos.

## SERA ACLAMADA POR EL PUBLICO UNA PELICULA

Los temas que más se comentan en los Estados Unidos, especialmente en estos momentos, son los romances entre los jóvenes que acaban de ser licenciados de las fuerzas armadas y las jovencitas que ansiosamente los esperaban en lo que se dió por llamar "el frente interno", es decir, en sus hogares. Es un tema, como puede comprenderse, muy humano, y, por lo tanto, muy intrigante que también se comenta lejos de los Estados Unidos, pero que no se ve, no se palpa; no se observan las escenas amorosas, por ejemplo, que es lo que más interesa. Pero gracias a la magia del cinema, esto es precisamente lo que ha hecho la Warner Bros en la bella producción cinematográfica titulada "La Revoltosa se casa", una comedia en que resalta la actuación de dos jóvenes y famosos artistas de Hollywood, Joan Leslie y Robert Hutton. Ambos obtuvieron ya grandes triunfos en tales películas como "La realidad de un sueño", y "Caprichos de juventud", obras que fueron aclamadas por el público. Esta preciosa película se exhibirá el martes en el Teatro Rex.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 63361
HOY 3 PM - 6.15 - 9.30 PM
Para adultos y menores 15 años
¡ULTIMA SEMANA!
71 EXHIBICIONES!
La obra de A. J. CRONIN
Los Verdes Años
ESTRELLA
CHARLES COBURN
TOM DRAKE · BEVERLY TYLER · HUME CRONYN
¡TODO EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO
Metro Goldwyn Mayer

C.B. 114
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

### JUEVES

- 7.30 Noticiario BIMA Noticias LA NACION y CABLES
- 8.00 Cancionero popular
- 9.00 Melodías del Mundo
- 9.30 El diario de Josefina; Jebele Sand
- 10.00 Discomanía Nobel: El diario del oyente
- 10.30 Concierto matinal
- 11.00 Demostraciones de jazz
- 11.15 Canciones de moda
- 11.30 Ritmo Tropical
- 11.45 Orquestas populares
- 12.00 Boletín de la BBC
- 12.15 Desfile ODEON
- 12.30 Música ligera
- 12.45 Solistas populares
- 13.00 Canciones inolvidables
- 13.15 Noticias LA NACION
- 13.30 Conciertos CAZANOVE
- 14.30 Variedades
- 17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
- 17.35 Variedades
- 18.00 Boletín de la NBC
- 18.15 Variedades
- 18.25 Telemundial
- 18.30 Cajita de Música; Ester Cosani
- 19.00 CINE AL DIA
- 19.30 Variedades
- 19.45 Selecciones musicales
- 20.00 Variedades
- 21.15 Radio Gaceta desde la BBC
- 21.30 Juventud de las Américas
- 22.00 ALMANAQUE DEL LOCUTOR; Recuerdos del pasado
- 23.00 Canciones de moda
- 23.15 Noticias LA NACION
- 23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE; Gentileza Casa Heffer
- 24.00 Buenas noches

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-6-30-9-45 P.M.
PRIMERA PARTE: Noticiario Paramount, edición especial, recientemente llegada por avión; Sinopsis de próximo estreno "Las Hermanas Dolly".
SEGUNDA PARTE: La extraordinaria producción Paramount "MONSIEUR BEAUCAIRE" (Para mayores y menores), hermosa y de un lujo desbordante. Obra que ha merecido a la cinta protagonizó Rodolfo Valentino.
REAL SANTIAGO
Matinée 3 P. M.—Vermouth 6,30—Noche 9,45
Sigue el éxito de la producción 20th. Century Fox: "LA FERIA DE LA VIDA" (Menores) toda en technicolor y producida por Jeanne Crain y Dana Andrews. Complemento: Dibujos en color, Noticiario Paramount, Rex y obertura musical VICTOR.
Sigue el éxito cómico nacional, la producción de Chile Films: "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" (Mayores y menores) Complemento: Sinopsis, scriptvis y Noticiario Rex
ROTATIVO VICTORIA
Paramount presenta a Alan Ladd y Verónica Lake, en
"LA DALIA AZUL"
(PARA MAYORES)

Hoy Santiago
MATINEE · TARDE Y NOCHE
NO LA VIO?
Véala!
ANA GONZALEZ
LA DESIDERIA en
LA DAMA DE LAS CAMELIAS
(TIPO 1950)
CON ROBERTO GARCIA RAMOS · HECTOR QUINTANILLA · LUCY LANNY · PLACIDO MARTIN
JUAN CORONA · ALEJANDRO LIRA · MANOLITA FERNANDEZ · H. CASTRO OLIVEIRA
UNA PRODUCCION A CARGO de MARIO COLLE DIRECCION de JOSE BOHR
DISTRIBUYE: SOC. CINEMATOGRAFICA BAND Y SALAS LTDA.

Hoy
Miami
Una PELICULA LLENA DE COLORIDO CHISPEANTE, PICARESCA Y DE GRACIOSAS SITUACIONES!
Columbia Pictures presenta a
JEAN ARTHUR
LEE BOWMAN
CHARLES COBURN
en
Nace un nuevo AMOR
(MAYORES)
ROTATIVO DE 11.30 A 23.30
COLUMBIA PICTURES

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS
CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M. "EL HOMBRE DE GRIS" James Mason y Margaret Lockwood. (Sólo mayores)
SANTA LUCIA FONO 61379
6.45 y 10 P. M. FU-MANCHU en persona y su compañía de revistas mágicas, en "QUELEL TANDEAL"
CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M. LAS TRES RATAS ¡El público exigió su reposición! (Sólo mayores)
CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M. Gloria Jean en una película de juventud y para la juventud: "ENSUEÑO DE ABRIL"
BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M. "CASI UN PARAISO" Otro grandioso estreno inglés, con Lawrence Olivier! (Sólo mayores).
NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M. "LA MENTIRA DE NINA PETROVNA" Una joya del cine francés (No rec. para Srtas.)
ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M. "ENSUEÑO DE ABRIL" Gloria Jean. (Para mayores y menores)
EL GOLF FONO GOLF. 257 y 463
6.40 y 10 P. M. "LA MENTIRA DE NINA PETROVNA" Isa Miranda. (No recomendable para señoritas).
ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M. (Mayores y menores) Gloria Jean. "ENSUEÑO DE ABRIL"
ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M. "LA CALLE DE LOS CONFLICTOS" y Basil Rathbone en "MELODIA MORTAL"
IMPERIO FONO 32627
6.45 y 10 P. M.: Cía. Leguía-Córdoba. La comedia sensacionalmente cómica escrita, dirigida e interpretada por Lucho Córdoba: "EL CABALLERO de las 7 LUNAS"

# GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**CAMILO HENRIQUEZ.** — Arturo Prat 1081. — Teléfono N.o 80075 —
Mañana: Compañía de Pepe Rojas: Noche: Grandioso estreno. Noche: Grandioso estreno de la DIC: Distribución de Chile Films.

**CARRERA.** — Estado 220. — Teléfono 61821 —
Mañana Luguis Córdoba.— Vermouth 6.30 — Noche: El caballero de las siete lunas.

**SANTA LUCIA.** — Av. B. O'Higgins 1020 — Teléfono 61379.— Vermouth y noche: Compañía de Revistas Mágicas de Fu-Man-Chú: Quelel.

## CINES

**ALAMEDA.** — Alameda B. O'Higgins 3101 — Teléfono N.o 91254 — Vermouth y noche: La calle de los conflictos y Melodía mortal.

**MATTA.** — Avenida Matta 1047 — Teléfono N.o 51458 — Hoy Suiza.

**ORIENTE.** — Victoria 763.— Teléfono 41345 — Cara y cara, Voces de primavera, Siempre en apuros y serial.

**PLAZA.** — Avda. Brasil N.o 2126 — Teléfono N.o 60127 — Mañana y noche: Ensueño de abril.

**AMERICA.** — Nueve N.o 690. — Teléfono N.o 82469 — Rotativo: Celos, Deliciosamente peligrosa, y Vidocq, el bribón de París.

**ANDES.** — Avda. Irarrázaval 435 — Teléfono N.o 42811 — Vermouth y noche: La calle de los conflictos y Melodía mortal.

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: Toros, Amor y gloria y El precio de una vida.

**AVENIDA.** — Avda. Vicuña Mackenna N.o 6 — Teléfono N.o 84906 — Vermouth y noche: Vidocq, el bribón de París y La voz de la tumba.

**BALMACEDA.** — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88763 — Rotativo: Tres viudas de papá, La calle de los conflictos y El pequeño lord.

**BLANCO ENCALADA.** — Av. B. Encalada N.o 2829.— Teléfono 91787 — Rotativo: Vértigo, La calle de los conflictos y Las tres viudas de papá.

**CRASH.** — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Pampa bárbara y Defensor culpable.

**BOLIVAR.** — Zapadores N.o 761 — Rotativo: Huella fatal, Mi amigo lobo y serial.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050 — Cerrado por refacción.

**BANDERA** — Bandera N.o 70 — Teléfono N.o 90577 — Matinée, vermouth y noche: Casi un Paraíso.

**CONTINENTAL.** — Plaza Baines 41.— Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Las tres ratas.

**CENTRAL.** — Huérfanos N.o 930 — Teléfono N.o 33555 — Matinée, vermouth y noche: El hombre de gris.

**CAUPOLICAN.** — San Diego 858. Teléfono 55912.— Vermouth y noche: Celos, Un mañana más y seriales.

**CERVANTES** — Matías Cousiño N.o 156 — Teléfonos 4369 y 60615.— Matinée, vermouth y noche: Ensueño de abril.

**COLON** — San Pablo esq. Maipú.— Teléfono N.o 60577 — Vermouth y noche: La calle de los conflictos y Melodía mortal.

**CARRERA** — Avda. B. O'Higgins N.o 2151 — teléfono N.o 83912 — Matinée, vermouth y noche: Toros amor y gloria y El precio de una vida.

**COUSIÑO.** — San Ignacio N.o 1240.— Teléfono N.o 50657 — Rotativo: Capitán Pérez, Mujer tigre y Chica millonaria.

**CAPITOL.** — Avenida Independencia N.o 234.— Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Bajo el cielo de China, Yo dormí con un fantasma y Peligro en Damasco.

**CLUB DE SEÑORAS** — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 85559 — Rotativo: Vidocq, el bribón de París y La dicha.

**CHILE.** — Avda. Recoleta N.o 2104 — Teléfono N.o 60728 — Rotativo: El cementerio de las águilas y Me despierto gritando.

**DELICIAS.** — San Alfonso N.o 1.— Teléfono N.o 81941 — Rotativo: ¿Quién mató a quién?, Programa del campeonato cómico, Marte invade la Tierra y Not. Fox.

**DIECIOCHO.** — Dieciocho 14 — Teléfono 83778 — Cerrado por reparación.

**DIEZ DE JULIO.** — Av. 10 de Julio 519.— Teléfono 80826. Rotativo: Mi amigo lobo, Sacrificio por mis hijos y Crimen en el Caribe.

**EL GOLF** — Av. Apoquindo 814 — Teléfono N.o 64369 — Vermouth y noche: La mentira de Nina Petrovna.

**ESMERALDA.** — San Diego 1035. — Teléfono N.o 64368 — Rotativo: Vértigo, La calle de los conflictos y Vidocq, el bribón de París.

**FRANKLIN.** — San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50734 — Rotativo: El susto, Eran cinco hermanos, El Halcón en el oeste y serial.

**HOLLYWOOD.** — Avda. Irarrázaval N.o 2900 — Teléfono N.o 42589 — Vermouth y noche: La voz de la tumba y Melodía mortal.

**IMPERIAL.** — San Diego N.o 1344 — Teléfono N.o 51112 — Rotativo: Celos, La huella fatal y El Halcón en el oeste.

**INDEPENDENCIA.** — Avda. Independencia 373. — Tel. 62702 — Rotativo: Vértigo, Vidocq, el bribón de París y Noche de suerte.

**ITALIA.** — Av. Bilbao, esq. Avenida Grecia.— Teléfono N.o 41863 — Rotativo: Vidocq, el bribón de París, Vértigo y La calle de los conflictos.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117.— Teléfono N.o 93188.— Rotativo.

**LO FRANCO.** — Carrascal 4604.— Teléfono N.o 92795 — Rotativo: Campeonato cómico, Qué noche de bodas y agregados.

**MINERVA.** — Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 1464 — Rotativo: El susto, Celos, La prueba fatal, Not. REO y serial.

**METRO.** — Bandera en Union Central.— Teléfono N.o 63361 — Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

**MANUEL RODRIGUEZ.** — Plaza M. Rodríguez.— Tel. 60959 — Rotativo: Vértigo, Vidocq, el bribón de París y Voz de la tumba.

**MIRAFLORES.** — Miraflores 878. — Teléfono 50909 — Sesiones continuadas: La silla de la fortuna, El premio mayor y Dibujos en colores.

**MONUMENTAL.** — Av. B. O'Higgins N.o 3048 — Teléfono N.o 91558 — Rotativo.

**NACIONAL.** — Avda. Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 61883 — Rotativo: La calle de los conflictos, Voz de la tumba y Ultimas aventuras de Chafián.

**NORMANDIE.** — Avda. B. O'Higgins N.o 136.— Teléfono N.o 87749 — Matinée, vermouth y noche: La mentira de Nina Petrovna.

**NOVEDADES.** — Cuela esquina Av. Portales.— Teléfono N.o 94594 — Vermouth y noche: Chiruca hereda un millón y El cementerio de las águilas.

**SUNOA.** — Avda. Irarrázaval N.o 3106 — Teléfono 4313 — Rotativo: Ultimas aventuras de Chafián, Aventuras de Mark Twain y Tribunal de justicia.

**ORIENTE.** — Av. Perú Vega esq. P. Valdivia — Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: Ensueño de abril.

**ORIGINAL.** — San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929.— Descanso.

**PARIS.** — Castro N.o 130.— Teléfono 80358 — Rotativo: El susto, Un mañana más, y Selección de agregados.

**PRINCIPAL.** — Ahumada N.o 162 — teléfono N.o 83572 — 65741 — Rotativo: Una estrella en la noche, Zapatero a tus zapatos, Demasiados tragos por los 3 chiflados y Simopsis del tiempo N.o 4.

**PROVIDENCIA.** — Av. Manuel Montt N.o 82 — Teléfono N.o 46073 — Rotativo: Rambo, Chiruca hereda un millón y Enredos de amor.

**PRINCESA.** — Avda. Recoleta 345 — Teléfono 85202. Rotativo: Huella fatal, Albergue de mujeres y Un mañana más.

**RECOLETA.** — Avda. Recoleta 307 — Teléfono: N.o 63874 — Rotativo: Vidocq, el bribón de París, Vértigo y La voz de la tumba.

**REAL.** — Compañía N.o 1040.— Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: La feria de la vida.

**REPUBLICA.** — Avda. República 350 — Teléfono N.o 60818 Rotativo: El pequeño lord, El susto, Cuidado con el lobo y serial.

**RIALTO.** — Av. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41607 — Rotativo: Sacrificios por mis hijos y El pequeño lord.

**SALUD.** — Chacabuco N.o 1174 — Teléfono N.o 61367 — Rotativo: Tres viudas de papá, Ay qué Luld, Mi chica es así y La isla del tesoro de la isla misteriosa.

**SANTIAGO.** — Merced N.o 839 — Teléfono N.o 82888 — Matinée, vermouth y noche: La dama de las camelias.

**VALENCIA.** — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61587 Vermouth y noche: La condesa de Costamora y El Halcón en el oeste.

**VICTORIA.** — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 80021.— Rotativo: La dalia azul.

EDICION DE 20 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE ENERO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS

# ACTIVIDADES GREMIALES

## ACTO EN MEMORIA DE LOS CAIDOS EN PLAZA BULNES SE REALIZARA

### LO PREPARA LA CTCH QUE DIRIGE DON BERNARDO ARAYA ZULETA

La CTCH que dirige don Bernardo Araya Zuleta, está preparando con todo entusiasmo el acto en memoria de los caídos en la Plaza Bulnes el 28 de enero del año pasado, fecha en la cual cayeron numerosos obreros que asistían a una concentración de esta Central Obrera.

Para este efecto, el Consejo Directivo Nacional de la C. T. Ch., ha dado las instrucciones necesarias a todos los Consejos Provinciales, Departamentales y Locales, Federaciones Nacionales de Industria y Sindicatos con el objeto de preparar en todo el país, concentraciones simultáneas el 28 del presente, fecha del primer aniversario de los trágicos sucesos acaecidos en la Plaza Bulnes.

En nuestra ciudad, para ese día se ha preparado una amplia concentración en la Plaza antes nombrada, a fin de recordar la memoria de los obreros que cayeron en esa fecha. Para esa oportunidad, harán uso de la palabra diversos parlamentarios y dirigentes nacionales de la C. T. Ch.

## SINDICATO DE GARZONES ACTIVA LA CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO

### DIVERSOS ACTOS SE EFECTUARAN EN EL GREMIO

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, se encuentra en la actualidad trabajando activamente por intermedio de su directiva, a fin de llevar a efecto en la mejor forma posible, la conmemoración del séptimo aniversario de su fundación, acto al cual, se ha invitado en forma especial a diversas personalidades, tanto del Gobierno, como del Parlamento y de la provincia.

El 31 del presente, se realizará para este efecto a las 19 horas, en el local social de calle Cochrane 49, una sesión solemne, en la cual el presidente de Sindicato, dará cuenta de la labor que se ha estado desarrollando en favor del gremio. Inmediatamente después se realizará una velada artística, para finalizar con una manifestación que ofrece el directorio a las personalidades visitantes.

### PETICIONES HA PRESENTADO EL SIND. DE PINTORES

El Sindicato Unico de Pintores, ha empezado a solicitar el cumplimiento de las conquistas alcanzadas por este gremio, en lo que se refiere a su actual situación económica, y es así, como ha presentado a la consideración de los industriales, los respectivos pliegos de peticiones, en los cuales están involucradas las aspiraciones de estos trabajadores.

Entre las peticiones presentadas por este gremio hay que destacar las siguientes: Pago del veraneo; Mes de desahucio por cada año servido en la industria; Pago de la semana corrida y salario familiar.

## Fed. Nacional del Cuero tiene hoy un ampliado

### SE REALIZARA A LAS 21.30 HORAS

La Federación Nacional del Cuero, llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, en el local de calle San Francisco 364, un ampliado de dirigentes de los sindicatos adheridos, a fin de tratar y adoptar diversos asuntos que son de importancia fundamental para los trabajadores de esta industria.

En esta ocasión, se abordarán los siguientes puntos: Feriado anual; Jornada mínima de 36 horas, semanales de trabajo; Estudio del pliego de peticiones de gremio; Paralización de algunas fábricas y regalías de los días feriados.

### COOP. "FRANKLIN DELANO ROOSEVELT"

La Cooperativa Ciudad Jardín "Franklin Délano Roosevelt", celebrará mañana a las 19 horas, una interesante asamblea general de socios, en el local social de calle Pedro Donoso 299 a fin de tratar diversos asuntos de importancia para los socios en general.

En esta ocasión, el presidente de la institución, dará cuenta de la labor que se ha estado desarrollando en favor directo de los cooperados y de la Ley 6.815, que legisla sobre Huertos Obreros y Jardines Familiares.

### INTERESANTE SESION CELEBRA HOY SOC. DE LOS PELUQUEROS

La Sociedad Unión de Peluqueros, celebrará hoy a las 20 horas, en el local social de calle Santa Rosa 555, una interesante sesión de directorio, con el objeto de tratar varios asuntos que son de interés para los componentes de la organización.

En la última reunión efectuada, el directorio acordó manifestar al nuevo presidente y pasar por la enfermedad que aqueja a su señora esposa; activar el despacho de la petición formulada a la Dirección de Impuestos Internos; nombrar presidentes de la Comisión de Sanidad al señor Ventura Silva y presidente de la Comisión de Fiestas, al señor Pedro Moya y diversos otros puntos de interés interno.

### DIRECTIVA ELIGIO ASOC. NACIONAL DE LA VIVIENDA

La Asociación Nacional de la Vivienda, en su última sesión eligió la nueva directiva, que ha de regir los destinos de la institución por el período del presente año, quedando constituída por las siguientes personas: presidente, don Carlos Castillo; vicepresidente, don Francisco Quintana; secretario, don Ernesto Marfull; pro, don Néstor Barrios; tesorero, don Eduardo Guerra; pro, don Darío Sánchez; sec. de organización, don Eliseo Quezada; secretario de prensa, don Mario Montecinos; secretario de relaciones, don Carlos Madrid; secretario de bienestar social, señora María Giulella Muñoz y directores, los señores Máximo Araya, Juan Araya, Héctor Jara, Vicente Olivares y Pedro Alvarez.

Además, en esta reunión, se trató de ponerle el nombre de "Luis Emilio Recabarren" a la población que se construirá para los obreros de la Construcción; obsequiar una placa de bronce a esta Población y celebrar una reunión de directiva, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

## Jira de dirigentes CTCH a provincias

### DIVULGARAN ACUERDOS DEL TERCER CONGRESO

En cumplimiento del plan de trabajos elaborados por la Comisión de Organización de la CTCH, que dirige don Bernardo Araya Zuleta, en el curso de la semana, se dará comienzo a las jiras a través del país por parte de dirigentes de esta Central Obrera y de las Federaciones Nacionales de Industria.

Los dirigentes que salen en jira, son los siguientes:

Tarapacá y Antofagasta, Osca. Astudillo y Joaquín Mansilla consejeros nacionales de la C. T. Ch.; Atacama y Coquimbo Luis A. Vega Vega y José Campesano, dirigentes nacionales de la central obrera; Aconcagua Valparaíso: Juan Vargas Puelma; Abraham Zambrano y Mercedes López; Santiago: Esta provincia será atendida por los señores Guillermo Sánchez; Carlos Bustos; Guillermo Martínez Quijón; Santiago Luna y los consejeros suplentes, Alemár Herrera y Riveros; O'Higgins: Rancagua; Bernardo Araya Zuleta; Un dirigente de empleados y un dirigente de la red choferes de taxis; Curicó, Talca y Linares: Venancio Santibáñez dirigente de la Federación de Cuero y consejero nacional de la CTCH; Luis Neira, dirigente obreros agrícolas y Humberto Harbin V., consejero nacional CTCH; Maule y Ñuble: Luis Henríquez, dirigente de la Federación de la Madera; Concepción y Arauco: Marcelino Galardo, dirigente nacional de la CTCH; un dirigente de la Federación Nacional Textil; Bío Bío, Malleco y Cautín: Ildefonso Alemán; consejero suplente de la CTCH, dirigente de la Federación de la Construcción; Valdivia y Osorno: Un dirigente de la Federación de Electricidad y Gas; un dirigente de la Federación Marítima Chilena; Llanquihue y Chiloé: Un dirigente de la Federación Marítima de Chile; Aysén y Magallanes: Luis A. Vega Vega y Humberto Harbin Vargas consejeros nacionales de la C. T. Ch.

## Dirigentes CTCH se entrevistaron con M. del Trabajo

### LA COMISION FUE PRESIDIDA POR EL DIRIGENTE DON CARLOS GODOY

En la tarde de ayer, una comisión de dirigentes de la C. T. Ch., que preside don Bernardo Ibáñez Aguila, se entrevistó con el Ministro del Trabajo don Juan Prado Núñez, a fin de solicitarle que desde su alto cargo impulsara los diversos proyectos que hay pendientes y que son de interés para la clase trabajadora, en forma especial lo que respecta al proyecto de la semana corrida de trabajo; implantación por medio de una Ley del Salario Familiar para los obreros y la reforma a las leyes 4054 y 4055.

Después de haber escuchado atentamente a la comisión, el señor Pradenas Muñoz expuso a los dirigentes que haría todo lo posible para que las reivindicaciones de la clase trabajadora, fueran una efectiva realidad, manifestando a la vez que su tarea sería la de servir los intereses de todos los trabajadores, haciendo cumplir y respetar las leyes del trabajo.

### REVISE EL LLAMADO DE SU INSTITUCION

ASOC. NACIONAL DE LA VIVIENDA.— Reunión de directorio, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Reunión de consejo, hoy a las 19.30 horas, en el local de Avenida Manuel Montt 340.

SIND. EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.— Reunión general, mañana a las 20.30 horas en el local social de Puente 765.

SOC. UNION MINISTERIAL.— Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local social de Gálvez 132.

SOC. HIJOS DE TRAIGUEN.— Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas, en el local social de costumbre.

SIND. DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

### REUNION CELEBRARA SOCIEDAD "CONDOR"

La Sociedad Mutual "Condor" celebrará mañana a las 21.30 horas, una asamblea general de socios en el local de costumbre, con el fin de abordar diversos puntos, que han quedado en tabla de pasajes reuniones y a la vez, para adoptar acuerdos de importancia para la buena marcha de esta colectividad.

En su última reunión de directorio, esta Institución acordó agradecer públicamente al Comisariato de Subsistencias y Precios, las franquicias que otorgó a la organización, a fin de crear el economato de la colectividad.

### DUEÑOS DE CAMIONES DE CARGA CELEBRAN HOY ASAMBLEA GRAL.

El Sindicato General Profesional de Dueños de Camiones, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una asamblea general de socios, en el local social de calle Huérfanos 2146, a fin de tratar variados asuntos de interés para los componentes de esta entidad. Entre los asuntos a mentilarse, figuran los siguientes: Labor desarrollada por la delegación chilena en el primer Congreso del Transporte Automotor de Cargas, celebrado en Buenos Aires; Estabilidad económica de los dueños de camiones dedicados al transporte de carga y unificación de todas las Asociaciones y Sindicatos de Dueños de Camiones a lo largo del país.

Debido a que los puntos a tratarse son de importancia general, se encarece la total asistencia y puntualidad en la hora a los asociados.

Roberto Fernández Vicuña - Luis de la Fuente L.
Martillero de Hacienda Merced N.o 333 — Fono 30624

REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

De las existencias salvadas del incendio de la Sastrería de los señores Lister y Cía. Ltda. y Juguetería del señor Isaac Poliansky B.

CALLE ROSAS N.o 1150

Mañana Viernes de 9.30 a 12 y de 15.30 adelante por orden del liquidador de seguros.

4300

—: HAY :—

SASTRERIA.— Casimires importados y nacionales, choletas anchas y angostas; lona sastre; algodón; sargas, etc. Confecciones, paraguas, caja de fondos.

JUGUETERIA.— Juguetes de madera y lata, nacionales e importados; pelotas de goma; cajas de entretenimientos; tambores; cartones con uniformes; vagones; buques; aviones; servicios varios, etc.

A LA VISTA Y DEMAS DETALLES DESDE MAÑANA.

Luis de la Fuente L. - Roberto Fernández Vicuña
Martillero de Hacienda.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## MERCADO DE VALORES

**Reducido fué el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. En efecto, el volumen de operaciones alcanzó tan solo a $ 7.400 oro, metal que conservó su anterior cotización, a 73.091 acciones y a $ 1.598.500 nominales en bonos.**

**Como transacciones de importancia, se destacaron durante el día las anotadas en Caja 6 3/4, Hipotecario 6-1, Banco Sud Americano, Tocopilla, Madeco, Mademsa, Mecánica, Cintolesi, Enlozados y Vestex.**

**Se produjo un total de 36 fluctuaciones — 12 de ellas de alza — que marcaron 3 bajas en bonos; 4 bajas en títulos bancarios, 1 alza y 2 bajas en mineros; 1 baja en ganaderas y agrícolas; 3 alzas y 4 bajas en textiles; 1 alza en seguros y 7 alzas y 10 bajas en industriales y varias.**

**El cierre acusó mercado flojo y con franca tendencia de baja.**

## OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 6900 | Oro, | 885 |
| 10000 | Deuda Int., 7-1, | 84 |
| 105000 | Pavivment., 7-1, | 83 1/2 |
| 40000 | Munic. Stgo., 8-1, | 75 1/2 |
| 62500 | Caja, 6-3/4, 1936, | 71 3/4 |
| 80 | Bco. Israelita, | 100 |
| 1000 | Bco. Sud-Amer., | 145 |
| 1200 | Copec, | 24 1/2 |
| 400 | F. Química, feb. 20, | 100 |
| 1000 | Madeco, OD., | 55 |
| 2200 | Madeco, | 54 3/4 |
| 5100 | Mademsa, feb. 20, | 18 1/2 |
| 1700 | Mecánica, | 44 |
| 300 | P. Tomé, | 75 1/2 |
| 800 | Pie. Alto A'E, | 33 |
| 200 | Yarur, feb. 6, | 230 |

OPERACIONES FUERA DE RUEDA, DE LA MAÑANA

| | | |
|---|---|---|
| 40000 | Deuda Int., 7-1, | 84 |
| 84000 | Caja, 6-3/4, | 69 1/2 |
| 234000 | Caja, 6-3/4, | 69 1/4 |
| 100000 | Hip., 6-1, | 68 1/2 |
| 20000 | Hip., 6-1, | 68 1/2 |
| 10 | Bco. Chile, | 475 |
| 33 | Bco. Sud-Amer., | 145 |
| 5000 | Amigos, | 0 95 |
| 4000 | Condoriaco, | 2 |
| 500 | Tocopilla, feb. 20, | 76 1/2 |
| 500 | Tocopilla, feb. 6, | 76 1/2 |
| 500 | Tocopilla, feb. 6, | 76 |
| 100 | Tocopilla, feb. 20, | 75 1/2 |
| 1000 | Tocopilla, feb. 6, | 75 |
| 200 | Gente Gde., feb. 6, | 215 |
| 100 | Cartones, | 49 |
| 200 | C. Melón, | 117 |
| 2500 | Cintolesi, | 14 |
| 100 | Hucke, feb. 20, | 89 |
| 1000 | L. Penco, | 32 |
| 700 | L. Penco, feb. 20 OD. | 32 |
| 100 | Madeco, feb. 6, | 55 |
| 300 | Madeco, | 54 3/4 |
| 2600 | Madeco, feb. 20, | 55 |
| 277 | Mademsa, | 18 1/8 |
| 100 | Tabacos, | 81 1/2 |
| 100 | Teléfonos, | 62 |
| 1000 | Vestex, | 24 |
| 1000 | Yarur, | 230 |
| 300 | Yarur, feb. 6, | 230 |
| 200 | Seg. Marítima, | 150 |
| 100 | Seg. Nacional, | 95 |

SEGUNDA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 500 | Oro, | 885 |
| 70000 | Paviment., 7-1, | 83 1/2 |
| 15000 | Caja, 6-3/4, | 69 1/2 |
| 500 | Río Negro, | 3 1/2 |
| 100 | Fuego, | 453 |
| 200 | Pima, | 115 |
| 1000 | Copec, | 24 1/4 |
| 1500 | Copec, feb. 20, | 24 1/2 |
| 100 | Copec, | 24 |
| 200 | C. Melón, | 118 |
| 100 | F. Química, feb. 20, | 100 |
| 2200 | Enlozados, | 18 1/2 |
| 71 | Gas Stgo., | 58 1/2 |
| 1000 | Mademsa, | 18 1/4 |
| 1200 | Sonavelo, | 23 |
| 100 | Ref. Viña, | 79 |
| 300 | R. Urbana, feb. 20, | 420 |
| 400 | Vapores, | 180 |
| 2500 | Vestex, feb. 20, | 24 |

FUERA DE RUEDA TARDE

| | | |
|---|---|---|
| 115000 | Caja, 6-3/4, | 69 1/4 |
| 117000 | Caja, | 69 |
| 20000 | Hip., 6-1, | 68 1/2 |
| 50000 | Hip., 6-1, OD | 68 1/2 |
| 500 | Bco. Chile, | 474 |
| 500 | Bco. Sud-Amer., px. | 146 |
| 16000 | Amigos, | 0 95 |
| 200 | Disputadas, | 38 |
| 3350 | Alcoholes, m. | 19 |
| 1000 | C. Melón, | 118 |
| 9900 | Mademsa, px. | 18 1/2 |
| 2000 | Mademsa, m. | 18 3/8 |
| 500 | Tel. Salto, OD. | 61 1/2 |
| 700 | Progreso, | 23 |

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 75000 | Valpso., 6-1 | 68 3/4 |
| 100 | Bco. Italiano, | 158 |
| 20 | Ast. Habas, feb. 20, | 57 |
| 600 | Cartones, | 48 |
| 200 | Cervezas, | 101 |
| 1300 | Ind. Varias, | 53 |
| 10 | Madeco, | 56 |
| 300 | Madeco, | 54 3/4 |

SEGUNDA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 1200 | Oro, | 890 |
| 14000 | Deuda Int., 7-1, | 84 |
| 80 | Gente Gde., | 220 |
| 100 | Fuego, | 485 |
| 100 | Ast. Habas, | 57 |
| 3000 | Cervezas, | 101 |
| 35 | C. Melón, | 118 |
| 100 | F. Química, feb. 20, | 100 |
| 200 | C. Melón, feb. 20, | 119 1/2 |
| 2 | C. Melón, | 120 |
| 4000 | Madeco, | 55 |
| 1000 | Ref. Viña, | 78 1/2 |
| 100 | Vapores, feb. 6, | 182 |

REMATE

| | | |
|---|---|---|
| 748 | P. Concepción, | 50 |
| 60 | Zig-Zag, | 21 |
| 50 | Envases, | 17 1/2 |
| 42 | Enlozados, | 17 1/4 |
| 13 | Cervezas, | 96 |

GANADERAS Y AGRICOLAS

| | |
|---|---|
| Aysen 37 n. | |
| Cisnes 53 n. | |
| Gente Gde. 215 tc. | |
| Lag. Blanca 101 n. | |
| Rupanco 110 vc. | |
| Sofruco 25 vm. | |
| T. de Fuego 485 tc. | |
| C. C. y Toro 43 1/2 vp. | |
| V. Unidas 42 n. | |
| V. La Rosa 26 n. | |

SALITRERAS

| | |
|---|---|
| Lautaro 139 1/2 n. | |
| Tarapacá y Antof. 20 n. | |

TEXTILES

| | |
|---|---|
| Caupolicán 76 vp. | |
| Chiteco 105 n. | |
| F. I. A. P. 56 cc. | |
| Hilanderia 15 n. | |
| Lino La Unión 136 vc. | |
| P. Bellavista 136 vc. | |
| P. Concepción 53 ve | |
| P. Tomé 75 1/2 cc. | |
| Sacos 52 n. | |
| Sed. Viña 56 n. | |
| Sd. Viñita Liq. 4 1/2 n. | |
| Sumar "A" 113 ve. | |
| Sumra "B" 100 n. | |
| Tej. Salto 61 1/2 tc. | |
| Tex. Guanaco 80 n. | |
| Tex Progreso 23 tc. | |
| Tex Viña 160 n. | |
| Vestex 24 vp. | |
| Vc. Pte. Alto "A" 33 cc. | |
| Vc. Pte. Alto "B" 24 3/4 ve. | |
| Yarur 230 vc. | |

ASCENSORES

| | |
|---|---|
| Cerro Alegre 90 n. | |
| Mecánicos 130 n. | |
| Nacional 60 n. | |
| Valparaíso 25n. | |

INDUSTRIALES Y VARIAS

| | |
|---|---|
| Aceites 22 n. | |
| Alcoholes 19 tm. | |
| Alpargatas 63 1/2 cp. | |
| Arrocera 29 n. | |
| Ast. Habas 57 tv. | |
| Barahona 140 n. | |
| Beta 20 1/2 n. | |
| Bima 115 tc. | |
| C. Melón 118 tc. | |
| Cic 43 ve. | |
| Cervecerias 102 ve. | |
| Cintoles 14 cc. | |
| Cinzano 550 tc. | |
| Club Golf 15.000 n. | |
| Club Hípico 62.000 n. | |
| Codina 54 n. | |
| C. Industrial 61 1/2 | |
| Copec 24 1/2 tp. | |
| Cristales 37 n. | |
| Ch. Elect. Pref 30 n. | |
| Drogas B. Líquid. 2 n. | |
| Elect. Industr. 66 1/2 ve. | |
| Elect. Mel. 13 vp. | |
| Ed y V. Undurraga 195 ve | |
| Enlozados 18 1/2 vc. | |
| Envases 17 1/2 n. | |
| Farmo Química 100 cp. | |
| Fósforos 55 n. | |
| Gas Santiago 59 tc. | |
| Gas Valparaíso 59 1/2 n. | |
| Huche Hnos. 89 tp. | |
| Ind. Varias 54 ve. | |
| Indac 26 vp. | |
| Ingelsac 16 1/2 ve. | |
| Interocerámica 51 vp. | |
| Lamifún 44 1/4 n. | |
| La Rural 100 n. | |
| L. Penco 32 tc. | |
| Madeco 55 cp. | |
| Mademsa 18 1/2 vp. | |
| Mecánica 44 vc. | |
| Mol. Estrella 167 n. | |
| Muelle V. 27 n. | |
| P. y Cartones 49 tc. | |
| Pirirreño 30 1/2 n. | |
| Ref Viña 79 vc. | |
| R. Urbana 420 vp. | |
| Saavedra B. 229 n. | |
| Sanitas X.D. 71 vm. | |
| Socoviec. 81 n. | |
| Socore 60 n. | |
| Sonavela 23 tc. | |
| Teléfonos 82 tc. | |
| Tabacos 81 1/2 cc. | |
| Tatersall 245 ce. | |
| Universo 33 1/2 n. | |
| Vapores 180 tc. | |
| V. Planos 40 vs. | |
| Volcán 50 n. | |
| Zig Zag 20 1/2 tc. | |

SEGUROS

| | |
|---|---|
| Globo 42 n. | |
| Ibero Chilena 40 n. | |
| Marítima 130 cc. | |
| Nacional X. D. 95 tc. | |
| Territorial 100 n. | |
| Transandina 40 1/4 n. | |
| Tucapel 90 n. | |
| Unión Chilena 230 n. | |
| Vasconia 71 n. | |

TRANSACCIONES

| | |
|---|---|
| ORO | 7.400 |
| BONOS | 1.598.500 |
| ACCIONES | 73.091 |

## FLUCTUACIONES

SUBIERON

MINERAS

Lota 88 n a 88 1/2 cp.

TEXTILES

P. Tomé 74 1/2 cc a 75 1/2 cc.
Tej. Salto 60 1/2 tc a 61 1/2 tc.
T. Progreso 22 1/2 cc a 23 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS

C. Melón 117 cc a 118 tc.
Cinzano 505 n a 550 tc.
Hucke Hnos. 88 tc a 89 tp.
Indac 25 1/2 tp a 26 cp.
Madeco 54 3/4 tc a 55 cp.
Mademsa 18 1/4 cp a 18 1/2 vp.
Teléfonos 81 1/2 cc a 82 tc.

SEGUROS

Nacional 90 n a 95 tc (X.D).

BAJARON

BONOS

Caja 6 3/4 69 1/2 a 69 t.
Hip. 6-1 69 t a 68 1/4 t.
Hip. Valpso. 6-1 69 n a 68 3/4 tV

BANCOS

Chile 479 v a 474 t.
Español 287 v a 286 v.
Israelita 100 v a 99 v.
S. Americano 146 1/2 cp a 146 tp

MINERAS

Condoriaco 2 1/4 n a 2 t.
Tocopilla 77 1/2 tp a 75 tm.

GANADERAS Y AGRICOLAS

T.del Fuego 484 tp a 463 tc.

TEXTILES

Lino La Unión 138 n a 136 ve.
P. Bellavista 146 1/2 ve a 136 vc.
P. Concepción 53 1/2 vc a 53 ve.
Sumar A. 114 vc a 113 ve.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ast. Habas 59 1/4 n a 57 tV.
Bima 122 ve a 115 tc.
Cervecerias 103 ve a 102 ve.
Edif. y Viña Undurraga 206 n 195 vc.
L. Penco 32 1/4 ve a 32 tc.
Mecánica 45 vc a 44 ve.
P. y Cartones 49 1/2 tc a 49 tc
Sanitas 75 vc a 71 vm (Ex. Dv.)
Vapores 182 tp a 180 tc.
Zig Zag 23 n a 20 1/2 tc.

## COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 885 v.

BONOS

D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1/2 c.
Paviment. 7-1 83 1/2 c.
Mun. Stgo. 71 66 v.
Mun. Stgo. 8-1 75 1/2 t.
Caja 6 3/4 69 t.
Hipotec. 6-1 68 1/4 t.
Valpso. 6-1 68 3/4 tV.
Debentures 63 c.
Debentures £ 100 n.
B. Eléctricos 63 c.

BANCOS

Central 1.600 n.
Chile 474 t.
Concepción 125 n.
Crédito 93 v.
Curicó 120 n.
Edwards 150 n.
Español 288 v.
Hipo 380 n.
Italiano 160 n.
Israelita 99 v.
Osorno 130 n.
Talca 146 n.
S. Americano 146 vp.

MINERAS

Amigos 0.95 t.
Andacollo 2 n.
Araca 213 n.
Bellavista 5 n.
Cerro Gde. 13 1/2 n.
Condoriaco 3 t.
Chañaral 1 3/4 n.
Disputadas 33 tc.
Espinos 1 1/2 n.
Galleguillos 7 n.
Lota 88 1/2 cp.
Máfil Ord. 25 n.
Manganesos 14 3/4 n.
Mercedita 2 1/2 n.
Mosserrat 8 n.
Ocuri 10 n.
Opioca 65 n.
Oruro 72 n.
Pirca 17 1/2 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 17 3/4 n.
Pta. de Lobos 21 3/4 n.
Río Negro 3 1/2 v.
Schwager 169 vc.
Tocopilla 75 tm.
Totoral 15 n.

### Precios de Valores no cotizados oficialmente

JUAN SOLDADO, 17 t.
MAPUCSA, 82 c.
CLUB DE LA UNION, 15.000 t.
V.
CLUB DE POLO y E. S. C. 25.000 t.

Carlos Covarrubias V.
Bandera 55

## Bolsa de New York

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 170; American Can, 94 1/4; American Power, 5 1/4; American Metals, 29 1/2; American Radiator, 15 1/8; American Smelting, 41; American Tel. & Tel., 171 1/4; American Tobacco B, 80; American Woolen "B", 29 1/2; Anaconda Copper, 37 5/8; Anaconda Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 14 3/8; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, no se cotizó; Bendix Aviation, 36; Bethlehem Steel, 91 1/2; Canadian Pacific, 13; Case Threshing Machi., 35; Cerro de Pasco Copper, 21 1/2 Ex div.; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, no llegó; Columbia Gas, 11 3/8; Consolida. Ed Edison, 28 1/4; Continental Can, 40 1/8; Continental Steel, 15 1/8; Crown Zeller, 29 5/8; Cuban American Sugar, 18 3/8; Du Pont de Nemours, 182; Eastern Airlines, 18 5/8; Eastman Kodak, no se cotizó; Electric Power & Light, 1; General Electric, 36 7/8; General Food, 45; General Motors, 58 5/8; Gillete, 30; Goodyear Rub., 27 1/2; Hudson Motors, 17 1/2; International Bussiness Machines, no se cotizó; International Harvester, 72 1/2; International Nic. Tel. & Tel. 7 3/8; International Tel. & Tel. Domestic, 14 3/4; International Tel. & Tel. Foreign, 14 7/8; Kennecott Copper, 45 3/8; Kroger Grocery, 48; Lambert Corporation, 11; Lehmann Corporation, 45; Loc. Wheed, 17 3/8; Loew, 24; Lone Star Cement, no se cotizó; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 22 1/4; Montgomery Ward, 57 7/8; National Cash Register "A", 35 5/8; National Lead, 32 1/4; New York Central, 19; North American Corporation, 31 7/8; Otis Elevator, 30 3/8; Pacific Gas Electric, 42; Pan American Airways, 12; Paramount Pictures, 37 1/2; Patino Mines, 12 1/2; Pennsylvania Railroad, 25 1/8; Phillips Pet. 33 3/8; Public Service New Jersey, 23 3/8; Radio Corporation, 11; Reo Motors Voting Trust Cert. 26 3/4; Socony Vacuum, 14 1/4; Southern Railways, 70; Standard Brands, 35 3/8; Standard Oil California, 56 1/8; Standard Oil Indiana, 41; Standard Oil New Jersey, 67 3/4; Swift and Co., 37 1/8; Swift International, 23 1/8; Texas Corporation, 56 1/8; Texas Gulf Sul., 30; 51 1/4; Union Carbide, 96 1/4; Unión Pacific, 136 1/2; United Aircraft, 38 3/8; United Fruit, 47; United Gas Improvement, 23 5/8; United States Leather, 7 1/8; United States Smelting, 43 1/4; United States Steel 51 1/8; Warner Brother, 16 1/8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 24 3/4; Woolworth, 52, 1/8; American Gas (Curb.), 14 1/2; Brazilian Traction (Curb.), no se cotizó; Electric Bond & Share (Curb.), 16 1/2; Niagara Hud. Power (Curb.), 9 3/8; United Gas (Curb.), no se cotizó; Bankers Trust, 42; Chase National Bank, 37 3/8; First National Bang Boston, 50 1/2; National City Bank, 41; Chile Bonds 6 o|o 1960, no se cotizó; Chile Bonds 6 o|o 1961, 24 1/2; Chile Caja 6 1/2 o|o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 16 1/2; Perú Bond 6 o|o 1961, 16 3/8; Perú Bond 7 o|o 1959, no se cotizó Santiago 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 660.000 acciones.

## Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 22 de enero de 1947.

OVEJUNOS:

105 corderos a $ 270, Chillán.
114 corderos a 261, Melipilla.
110 corderos a 259, Chillán.
109 corderos a 251, Chillán.
112 corderos a 237, San Carlos.
104 corderos a 231, Pitrufquén.
105 corderos a 227, Parral.
107 corderos a 222, Parral.
108 corderos a 213, Retiro.
108 corderos a 212, Retiro.
120 corderos a 205, Perallillo.
97 corderos a 201, Población.
107 corderos a 194, Concepción.
114 corderos a 192, Alcones.
110 corderos a 176, Parral.
88 corderos a 174, Sta. Cruz.
114 corderos a 163, Villa Alegre.
120 borregas a 164, Los Andes.
120 borregas a 163, Los Andes.
119 corderos a 182, Placilla.
87 corderos a 157, Melipilla.
110 corderos a 154, Melipilla.
103 corderos a 124, Población.
86 corderos a 104, Lo Lías.
25 ovejas a 184, Suños.
15 ovejas a 161, Población.
105 ovejas a 151, Población.
100 ovejas a 122 San Felipe

## REMATE DE ACCIONES

El remate de acciones realizado a las 16 horas de ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Tattersall | 243 1/2 |
| 30 | Fósforos | 39 |
| 500 | Mang. San Juan | 0 66 |
| 15 | P. Concepción | 55 1/4 |
| 4 | Mademsa | 17 1/4 |
| 19 | Marítima | 127 |
| 6 | Ind. Varias | 41 |
| 16 | Ind. Varias | 45 |
| 100 | Zig-Zag | 20 |
| 100 | Zig-Zag | 20 1/2 |
| 40 | Bima | 114 |
| 51 | Sonavela | 21 1/2 |
| 60 | Fisp | 60 |
| 14 | B. S. Amer. | 140 |
| 62 | Vidrios | 37 |
| 33 | Vidrios | 35 |
| 8 | Vidrios | 30 |
| 10 | Tarapacá | 20 |
| 12 | Alcoholes | 17 1/2 |
| 30 | P. Concepción | 56 |
| 23 | Mademsa | 17 1/2 |
| 1 | C. Melón | 118 |
| 67 | Alcoholes | 17 1/2 |
| 20 | Cervezas | 100 |
| 37 | Pizarreño | 34 |
| 142 | Progreso N/E | 18 |
| 42 | P. Tomé | 70 |
| 2 | P. Tomé | 73 |
| 22 | Disputada | 35 |
| 70 | Vidrios | 37 |
| 16 | Vidrios | 35 |
| 42 | Mademsa | 18 |
| 22 | Ch. Prod. Alimenticios | 1 |
| 5 | Vestex | 24 |
| 2 | Pizarreño | 35 |
| 5 | Slade Francés | 1 |
| 3 | Cervezas | 96 |
| 75 | Pizarreño | 35 |
| 8 | Pizarreño | 35 |
| 100 | Cinzano | 550 |
| 13 | Lota | 88 |
| 18 | Punitaqui | 17 |
| 33 | Conce | 1 |
| 1 | Sofruco | 25 |
| 8 | Muelles | 1 |
| 50 | Bima | 115 |
| 10 | Bima | 115 |
| 66 | Enlozados | 18 |
| 75 | Pta. Lobos | 1 |
| 14 | Cristales | 37 |
| 82 | Es. Educacionales | 1 |
| 13 | Mademsa | 18 |
| 85 | Sumar B | 1 |
| 34 | Cristales | 37 |
| 12 | Ind. Varias | 1 |
| 14 | Madero | 1 |
| 100 | Chile Films feb. 6 | 1 |
| 60 | Chile Films feb. 6 | 1 |

## MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VIGOR DEL DIA DE AYER

| | |
|---|---|
| Bueyes | 33 |
| Novillos | 366 |
| Vacas | 78 |
| TOTAL | 465 |
| En vara | 72 |
| TOTAL | 497 |
| Terneros | 96 |
| En vara | 4 |
| TOTAL | 100 |
| Corderos | 912 |
| En vara | 212 |
| TOTAL | 1124 |
| Cerdos | 214 |
| Vivos | 2 |
| En vara | — |
| TOTAL | 216 |

| | | |
|---|---|---|
| Buey 1.a clase | 9 40 | 9 60 |
| Id. de 2.a | 9.— | 9.20 |
| Id. de 3.a | | |
| Novillo 1.a clase | | |
| Id. de 2.a | | |
| Id. de 3.a | | |
| Vaca 1.a clase | | |
| Id. de 2.a | | |
| Id. de 3.a | | |
| Ternero de 1.a clase | | |
| Id. de 2.a | | |
| Cordero 1.a clase | | |
| Id. de 2.a | | |
| Id. de 3.a | | |
| Cord. Magallanes | | |
| Oveja 1.a clase | | |
| Id. de 2.a | | |
| Id. de 3.a | | |
| Cerdos 1.a clase | | |
| Id. de 2.a | | |
| Id. de 3.a | | |
| Grasa | | |
| Sebo | | |

Precios de los carnes:
Macho max. 37 kls.
Machos men. 37 kls.
De vara
De cordero

## Informaciones de interés sobre sociedades anónimas

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Sanitas Neto $ 3.40; En. 22 en sus oficinas.
Seg. Nacional Neto $ 4.00; En. 22 en sus oficinas.
Termas Panimávida. En. 20 a En. 27; neto $ 1.02; En. 27 en sus oficinas.
P. Concepción. En. 18 a En. 30; neto $ 1.50; En. 30 en sus oficinas.
Sumar "A". En. 13 a En. 27; neto $ 1.25; En. 28 en Cr. R. Talca.
Insa. En. 22 a En. 30; neto $ 6.00; En. 30 en sus oficinas.
Ref. de Viña. En. 10 a En. 30; neto $ 1.25; En. 31 en B. de Stgo.
Renta Urbana, Ord. y Ext. En. 23; tratar aum. capital.
Yarur. En. 16 a En. 24. J. Ord. En. 24 en sus oficinas.
Seg. Unión Chilena. J. Ord. En. 24 en sus ofic